

Recensiones

E. HORNING, *Introducción a la egiptología. Estado, métodos, tareas*. Madrid, Ed. Trotta (Pliegos de Oriente, Monografías, 1), 2000, 169 pp. [I.S.B.N.: 84-8164-383-1].

Bajo la apariencia de un folleto se esconde una gran introducción a la Egiptología. Aquí se confirma el dicho de *las grandes esencias se guardan en frascos pequeños*. Si de otros libros hemos comentado que son instrumento de trabajo de éste lo podemos afirmar con mayor razón. El texto plantea los principales problemas de la Egiptología. Varias veces reconoce el autor sus limitaciones. Hay tesis admitidas por todos, pero de vez en cuando advierte que es mucho lo que resta por estudiar o está en vías de solución. Lo más llamativo del libro y nos lo dice el autor es la sección de cada apartado dedicada a la bibliografía fundamental. Por supuesto que esta la encontramos en alemán, inglés y francés. Esperamos que a partir de ahora la bibliografía en castellano vaya apareciendo también en las citas. Abre un camino amplio que el lector puede recorrer con seguridad y autoridad. Las divisiones y subdivisiones de los capítulos hacen del libro un modelo pedagógico de trabajo. Al volver una y otra vez sobre sus páginas se percibe el dominio del autor sobre cada tema. Se nota que o ha leído por completo o en resumen cuanto cita. No es una colección bibliográfica. A cualquier aficionado a la Egiptología puede servirle de orientación, pero quien realmente sacará más provecho es aquel que ya ha dado los primeros pasos y se ve perdido en ese mundo maravilloso. Ha tenido tanto el autor como la Editorial un gran acierto en la elección del traductor. Se nota que éste domina el tema. Algunas pequeñas erratas subsanables no desmerecen para nada del valor del libro, p. e., en lugar de *óstraca* y *óstracas* creemos que se debería decir *ostracon* y *ostraca*.

FELIPE SEN

P. AGUADO GARCIA, *Hatshepsut (1499-1457 a.C.). La reina faraón* (Biblioteca de Mujeres n.º 30), Madrid, Ediciones del Orto, 2001, 94 pp. [I.S.B.N.: 84-7923-262-5].

Dentro de la colección Biblioteca de Mujeres, ve la luz el trabajo de la Dra. Aguado García sobre la reina faraón Hatshepsut, una de las personalidades femeninas más importantes de la Historia de Egipto.

El libro está estructurado en tres grandes apartados. El primero está dedicado a la situación y el papel que desempeñaba la mujer en el Antiguo Egipto: Las relaciones hombre-mujer, su condición jurídica, su rol en el mundo de la religión; en definitiva, remarcar la conciencia que la mujer tenía sobre sí misma, el respeto de que gozaba, así como la igualdad de sexos en la sociedad egipcia.

En una civilización donde la figura masculina del faraón representa la cúspide de la política, de las costumbres, de la religión e incluso de la muerte, tan fundamental para el hombre egipcio, el hecho de que una mujer llegara a ceñir la corona del país y a titularse esposa e hija de dioses, sólo se explicaría en una sociedad de corte igualitario.

El segundo apartado es el núcleo central del libro. Está dedicado a la biografía de la reina Hatshepsut. La autora nos va mostrando desde la Hatshepsut niña, aún ignorante del destino que le reservan los dioses, pasando por su matrimonio y viudedad, hasta su elevación al trono de Egipto como faraón en solitario.

Su reinado de 20 años fue un período feliz, de paz y prosperidad para su pueblo. Hatshepsut, heredera de grandes faraones guerreros, utilizó por el contrario toda su habilidad para engrandecer el país a través de la diplomacia y del comercio exterior.

En el presente trabajo descubrimos a la reina ante todo como una mujer fascinante, decidida, firme y poderosa. En él se abarca su infancia, como hija del rey Tutmosis I, su adolescencia y juventud como esposa de Tutmosis II, su hermanastro, y su período de madurez, en el que culminará su sueño, ya acariciado desde niña, de declararse faraón legítimo de Egipto. Para ello tendrá que desafiar a las grandes e inmutables instituciones egipcias e incluso a su hijastro, Tutmosis III, quien reivindica para sí el título real.

En este capítulo, intercalando entre datos biográficos de la reina, la autora describe de una manera amena las grandes fiestas egipcias que se celebraron en esta época, desde la fiesta *Heb-sed*, del jubileo real, a la fiesta *Opet* en la estación de las lluvias. También nos narra la construcción de su templo en Deir-El-Bahari y la expedición comercial al país del Punt, que permitió establecer lazos diplomáticos y económicos entre ambos países.

En su vejez, con apenas 40 años de edad, su obra y figura será alabada y respetada en todos los confines del mundo, ya que consolidó, a través de la paz y de los contactos comerciales, el gran imperio que, forjado mediante políticas belicis-

tas y derramamiento de sangre, había heredado de sus antepasados. Este apartado finaliza tras la muerte de la reina, cuando su hijastro Tutmosis III llega al trono y extiende las fronteras de Egipto por Asia.

El tercer y último capítulo comienza cuarenta años después de su muerte, cuando el nombre y la figura de la reina sufren una *damnatio memoriae*, una terrible persecución, cuyo objetivo será borrar su figura y su nombre de las crónicas de reyes. Los responsables de este castigo hay que buscarlos no sólo entre los seguidores de Tutmosis III, sino también en la dinastía ramésida, que no la perdonará haberse impuesto sobre la línea dinástica masculina y declararse hija legítima de dioses y faraón de Egipto, independientemente de su sexo, desafiando las antiguas leyes y tradiciones egipcias.

Cierra el libro un conjunto de textos, referidos básicamente a la figura de la reina, las razones que la impulsaron a acceder al trono y sus principales logros, tanto políticos, económicos, religiosos, sociales y culturales.

Completan la publicación unos apéndices cronológicos y genealógicos, así como una bibliografía, tanto básica como específica, que no olvida incluir referencias en Internet a la figura de la reina.

En definitiva, nos encontramos ante un excelente trabajo, apoyado en numerosos textos, de fácil lectura, que no debe faltar en una biblioteca de la especialidad.

SANTIAGO MONTERO
Universidad Complutense

T. R. BRYCE, *El Reino de los hititas* (Traducción de José Luis Rozas López), Madrid, Ediciones Cátedra (Historia/Serie Menor), 2001, 494 pp. [I.S.B.N.: 84-376-1918-1].

En los últimos años ha habido en España un incremento relativo en la publicación de libros (los artículos en revistas y en actas de congresos son más numerosos) sobre los hititas de lengua indoeuropea y su civilización próximo oriental antigua del II milenio a.C. En un país con una escasa difusión y menor tradición en la investigación y enseñanza académica, esto puede parecer muy sorprendente, y más si nos referimos a una población antigua tan específica, lejana en el espacio y el tiempo, y no demasiado conocida entre nosotros. Sin embargo, centrándonos en las más recientes fechas, vemos con agradable sorpresa la aparición —aunque todavía muy limitada— de libros no ya escritos por investigadores españoles sino traducciones de otros elaboradas por especialistas extranjeros reconocidos internacionalmente.

En el primer caso, por ejemplo, contamos —o está preparada su publicación— con un surtido de libros especializados sobre el reino hitita, como el de A. Bernabé Pajares, *Textos literarios hititas* (1987); los de A. Bernabé y J. A. Álvarez-Pedrosa, *Historia y Leyes de los hititas. Textos del Imperio Antiguo. El Código* (2000, cf. las reseña de F. Fernández Palacios, en este mismo número de *Gerión*, y la nuestra en *AuOr*, en prensa), y un segundo volumen de los mismos autores sobre los textos históricos del Reino Medio y el período Imperial (en prensa); el libro de J. Virgilio García Trabazo, *Textos religiosos hititas. Mitos, plegarias y rituales* (Madrid 2002); o los nuestros del: *El imperio hitita, Suppiluliuma; y Rituales hititas: entre la magia y el culto* (ambos de próxima aparición). En el segundo grupo, el de las traducciones de libros de hititología foránea, en menor número pero en relación con obras y autores de primer nivel, son reseñables la del clásico de O. R. Gurney, *Los hititas* (1995, primera edición de 1952) con una traducción que presentaba bastantes puntualizaciones (cf. nuestra reseña en el *Boletín de la Asociación de Orientalistas* 34, 1998, p. 426 ss.); y, en particular, esta traducción reciente de T. R. Bryce, *El reino de los hititas* (2001) sobre la edición inglesa de 1998 (Oxford University Press, Oxford).

Con todo ello, se constataría un aceptable interés —si bien, aún raquíico en sus frutos— de algunas editoriales por dar a conocer lo que puede proporcionar el campo de la hititología entre los especialistas en la Antigüedad, sin descartar a todo tipo de lectores profanos cautivados por el conocimiento de civilizaciones extinguidas, dentro de nuestro ámbito nacional. Hay un horizonte esperanzador en cuanto al aumento de este tipo de publicaciones, aunque todavía estamos muy lejos de lo que ocurre fuera de nuestras fronteras.

A propósito del *El reino de los hititas*, la editorial que ha abordado el reto es Ediciones Cátedra (Historia/Serie Menor), con la traducción de José Luis Rozas López. La edición está cuidada —signo de garantía en las publicaciones de esta editorial—, es fiel al original y, en líneas generales, presenta una buena traducción, salvo en algunos errores puntuales que más adelante pasaremos a puntualizar. Son muy significativas y pertinentes la mayoría de las notas aclaratorias del traductor a lo largo del libro, tanto las independientes (p. 28; p. 299, verdadera nota al texto en sí misma; p. 353; p. 376; ó p. 423) como la incluida dentro de las notas a pie de página de Bryce (p. 179, nota 54).

La estructura de la obra se mantiene en esta edición española con respecto a la versión inglesa, comprendiendo, con sus correspondientes notas a pie de página: una «introducción» (p. 25 ss.); catorce capítulos (p. 31 ss.) que siguen en contenidos un secuencia cronológica lineal desde los orígenes hititas hasta la desaparición de su reino, con una mención especial al interesante, polémico y siempre recurrente tema de la(s) «guerra(s) de Troya» (último capítulo bajo el título «La guerra de Troya: ¿mito o realidad?», p. 433 ss.); un «comentario final» a modo de conclusión general (p. 447 ss.); y, por último, se suman, como en el original —con

una tipografía de cuerpo más pequeño—, dos apéndices complementando al texto principal. El primero titulado «Cronología» (p. 451 ss.), y el segundo «Fuentes para la historia hitita: un repaso» (p. 459 ss.). Todo ello se ve, además, acompañado, en su orden, por unos breves agradecimientos y un elenco de las abreviaturas empleadas (p. 13 ss.), una lista de los reyes hititas (p. 19 s.), cuatro mapas en b/n (p. 21 ss.) y, al final del libro, un extenso repertorio bibliográfico (p. 471 ss.).

Los únicos matices diferenciadores —uno positivo y otro negativo— son: por un lado, con un carácter más cómodo, la ampliación y desglose del índice inicial en esta versión española que incluye todos los epígrafes y subepígrafes que en el original sólo van apareciendo dentro de los capítulos, a lo largo del texto; y, por otro, sin tener en cuenta la importancia que ello supone, la ausencia llamativa del *Index* en esta versión que sí tiene la inglesa. Éste presentaba alfabéticamente —aunque en un único listado—, como usualmente se espera en este tipo de obras de investigación para mayor comodidad de consulta, los nombres de persona, de lugar, étnicos,... citados en el libro.

Desde el punto de vista del contenido, es un libro que a pesar de su extensión, con casi las quinientas páginas, da cuenta de una forma amena y sencilla, sin que carezca del rigor que se presupone, para conocer la compleja historia política del reino hitita de Hatti. Es un libro para los amantes de la historia, aparte de estudiante y especialistas historiadores.

Los últimos avances en el campo de los estudios hititológicos, efectivamente, siguen abriendo nuevos caminos para incrementar la información que se tiene sobre esta particular civilización hitita, incluida entre las más importantes del Oriente Próximo antiguo. Muchos de los hallazgos de textos durante las últimas excavaciones —tanto en la antigua capital hitita de Hattusa (Bogazköy/Bogazkale) como en otros lugares fuera de ella (Kusakli y Örtaköy)—, engrosando el número de tablillas cuneiformes en hitita ya disponibles y de otros documentos (p. ej., inscripciones sobre *bullae* o rupestres), permiten plantear una continua reelaboración, con las pertinentes matizaciones, de la historia de este reino. Por consiguiente, un proceso histórico que está sujeto a modificaciones de distinto signo bajo revisiones continuas, no estancado sino dotado de un dinamismo muy halagüeño.

Como afirmaba y sintetizaba el autor ya desde el original, sin sentar unas bases inamovibles de los hechos históricos: «El propósito del libro es presentar una panorámica de la historia hitita que sea consecuente con las pruebas disponibles hasta ahora...» (p. 27), siempre abierta a las divergencias de opinión de otros especialistas, a las que también se alude en cada caso concreto a lo largo de la obra. El libro enfoca «principalmente, la historia militar y política del mundo hitita» (*ibidem*), y en ello se diferencia de otras obras generales sobre este pueblo, al mismo tiempo que las complementa y actualiza, como: la ya clásica y relevante de K. Bittel (*Los hititas*, Madrid, con traducción de 1976) sobre la cultura mate-

rial y la historia del arte de la Anatolia hitita; la citada de O. R. Gurney, que muestra los elementos principales de la civilización hitita de Anatolia —su historia, religión, tradiciones, literatura o arte— desde un enfoque más completo, usando tanto las fuentes arqueológicas como textuales; y la de J. G. Macqueen (*The Hittites and their Contemporaries in Asia Minor*, London 1986; cf. los comentarios críticos de A. Ünal: «On the Writing of Hittite History», *JAOS* 109, 1989, p. 283 ss.), también con un amplio desarrollo de la cultura hitita pero más centrada en los datos arqueológicos. En este caso, Bryce ha elaborado su obra con el apoyo preferencial en las fuentes escritas de Hatti, pródigamente usadas a lo largo del texto.

El libro repasa la historia hitita desde los momentos prehititas e iniciales del asentamiento hitita (entre el III y comienzos del II milenio a.C.) hasta el final del Imperio de Hatti (alrededor del 1200 a.C.). Para la cronología del reino hitita, en particular en la división de su devenir histórico, Bryce ve «que la solución más aceptable es dividir la historia del reino hitita en no más de dos fases principales» (p. 30), aunque esto no eluda la polémica. Él se decanta por: un Reino Antiguo (principios del s. XVII hasta finales del XV o inicios del XIV a.C., Cáps. 4-5) y un Reino Nuevo (hasta comienzos del XII a.C., Cáps. 6-13), si bien, tradicionalmente se acepta también la existencia de un Reino Medio (aprox. s. XV a.C.) más sobre la base del desarrollo de la lengua hitita y su escritura cuneiforme, que sobre otros aspectos. No obstante, para Bryce no existieron fases fácilmente distinguibles por marcados acontecimientos históricos (como, p. ej., cambios dinásticos) para seguir «el esquema adoptado para otros reinos del Oriente Próximo con la división de la historia hitita en tres fases principales: Antiguo, Medio y Nuevo reino» (p. 29).

Otros hitos destacados sobre aspectos puntuales de la historia hitita que permanecen siempre abiertos al debate, y se pueden rastrear en el libro con una visión clara y al día, son: (1.º) La llegada y el asentamiento de las poblaciones de ámbito lingüístico indoeuropeo en Anatolia, comprendiendo: hititas, luvitas y palaítas (p. 31 ss.), así como la caracterización concreta de *los hititas* y *lo hitita* («¿Quiénes eran los hititas?», p. 40 ss.); (2.º) La aparición en la historia hitita de uno de los rivales más enconados de Hatti: las poblaciones gasgas del N de las montañas pón-ticas, algo que todavía no está claro entre los especialistas (pp. 74; 89, n. 1; 135; 148, *et passim*; en general, sobre estas poblaciones, además cf. nuestro trabajo: «Las relaciones entre el centro y la periferia en el reino hitita de Hatti. El caso de las tribus *gargas* de las montañas del N de Anatolia». En *Actas del I Congreso de Arqueología e H.^a Antigua del Oriente Próximo: «De la estepa al Mediterráneo» (Barcelona 3-5 de Abril de 2000)*. Monografías Eridu 1, 2001, p. 391 ss.). Muy vinculado con ello, indicar además que al citar el texto hitita del Decreto de la localidad de Tiliura (p. 277, n. 5; p. 307; y en el original, p. 243, n. 5; y p. 272), existe una versión del mismo más reciente y revisada (vid. nuestro trabajo: «Tiliura, un ejemplo de la política fronteriza durante el imperio hitita, CTH 89»,

AuOr 12, 1994, p. 159 ss.) que la que usa el propio autor en el original (Garstang y Gurney, 1959, p. 119 s.; y von Schuler, 1965, p. 145 ss.); (3.º) La formación y vicisitudes, durante el s. XIII a.C., del virreinato hitita de Tarhuntassa (localizado en el llamado País Inferior, *Kattera Udne*, al S de Hatti, *grosso modo* en los territorios clásicos de Lycaonia y Cappadocia), en manos de miembros de la propia dinastía real (p. 286 ss. *et passim*), desde el cual se generaron serios problemas contra el poder central que pudieron desembocar en la disgregación del territorio imperial de Hatti; (4.º) El tema de las relaciones de Hatti con las áreas del occidente de Anatolia y con las costas del Egeo, y por tanto con los griegos micénicos contemporáneos: los *Ahhiyawa* de los textos hititas (p. 85 ss., *et passim*). Esto lleva a intentar definir el tipo de contactos entre ambos pueblos y cómo se pudieron ver enfrentados —directa o indirectamente— en conflictos armados (p. ej., del tipo de la «guerra de Troya», tema tratado monográficamente en el Cáp. 14); O, por último, (5.º) el final del reino hitita alrededor del 1200 a.C. y sus consecuencias (p. 401 ss.), todo ligado al cambio de época generalizado que se vivió en el Oriente Próximo (p. 415 ss., para las distintas teorías). En relación con este asunto, se hace particular referencia al tan manido tema de los heterogéneos e indefinibles «Pueblos del Mar» y su posible papel en estos momentos finales (p. 407 ss.). Como sintetizaba Bryce: «... la verdadera naturaleza, extensión y duración de sus actividades dejan gran espacio para la duda» (p. 413).

En último caso sólo cabe señalar, a modo de ejemplo, a golpe de vista y sin buscar ninguna exhaustividad, algunos de los errores y las erratas más llamativas en esta versión traducida, que no desmerecen ni va en detrimento de la obra en su conjunto, y pueden ser fácilmente subsanables en siguientes ediciones. De esta manera, enumeramos entre lo más significativo: «*Μαπατ*» (p. 28) en vez de «*Maat*», topónimo que sí aparece en su forma correcta en otros lugares del texto (p. 74, nota 14; o p. 166); «hattianos» (p. 35 ss.) en lugar de «háticos» (más adelante, p. 122, n. 91, incluso traduce «hatti» para aludir a su lengua); el s. XIX a.C. (p. 48) aparece una vez en minúscula; la traducción errónea de «Capadocia Comana» (p. 59, n. 57 y p. 62) por «Comana de Cappadocia» (o «Comana Cappadociae», en el original, p. 37); sobre la traducción del funcionario *BEL MADGALTI* (en acadio), literalmente como «Señor de las Torres de Vigía» (p. 74, n. 12) mejor «Señor de las Torres de Vigilancia» (además, cf. nuestro artículo: «El papel de los funcionarios periféricos en la administración hitita. I. El caso del *BEL MADGALTI* o *auriyat iptha*». *Gerión* 17, 1999, p. 105 ss.); el especialista «*Κοραπεκ*» (p. 77, n. 17) por «*Κοροπεκ*»; el nombre personal «*Sarri-Kusub*» (p. 79) por «*Sarri-Kusuh*»; «1922a» (p. 81, n. 22) por «1992a»; «1968» (p. 91, n. 4) por «1978»; «siglo XVIII» (p. 104, n. 47) por «siglo XIII»; «1996» (p. 127, n. 1) por «1966»; «1959» (p. 131, n. 14) por «1989»; un párrafo («En el final de su reinado... en un serio peligro») de una nota a pie de página (p. 135, n. 31), en el original (p. 109) es parte del texto y no de la nota; la referencia textual «*KUB X XIII 16*» (p. 160) por «*KUB XXIII*

16»; la localidad «Dadawa» (p. 173) en vez de «Dalawa»; la referencia «KBo 15» (p. 179, n. 54) por «KBo I 5» (en la siguiente página: «KBo I 51 30-37» por «KBo I 5 I 30-37»); «KBo 16» (p. 180, n. 58 y p. 182, n. 63) por «KBo I 6»; la localidad «Kalsma» (p. 184) por «Kalasma»; «1984» (p. 185) por «1948»; el título «tukanti» (p. 187) por «tuhkanti» (que se cita correctamente en p. 336 ss.); el nombre personal «Tasmissarri» (p. 188, n. 77) por «Tasmisarri»; «1976b» (p. 189, n. 83) por «1967b» (en este caso la errata también la presenta el original, p. 160); «1856» (p. 202, n. 17) por «1956»; la traducción «virilidad» (p. 203, del inglés «manhood») podría tener más sentido en este caso como «madurez»; «podia» (p. 219) por «podía»; el lugar del N de Siria excavado «Tell Meskene Jadime» (p. 231 s.) por «Tell Meskene Khadime» del original (p. 201), acaso buscando adecuar el sonido del grupo «kh» al de la «j» española (cf. p. 28, *N. del T.*); «cargos» (p. 233) por «tasa», «impuesto» o «carga»; «En el norte...» (p. 235) por «En el oeste...» (del original: «In the west...» p. 205); la localidad de «Aspasa» (p. 242) por «Apasa»; más que «evacuados» (p. 243) la traducción del original («transportees», p. 211, con un origen en el francés) se adecuaría mejor al contexto como «deportados»; «vasallos gobernantes» (p. 245, literal del original «vassal rulers», p. 213) por «gobernantes vasallos»; «río Tipiya» (p. 247) por «tierra» o «territorio de Tipiya»; el apellido «Winkler» (p. 259, n. 69) por «Winkels»; el rey hitita «Hattusili II» (p. 268) por «Hantili II»; «reducido al estado de vasallo hitita» (p. 318) por «reducido al estado de vasallo asirio»; «asume» (p. 362, n. 96) por «asumen»; la especialista «Imperati» (p. 372, n. 30) por «Imparati»; «1995» (p. 392, n. 102) por «1985a» (la errata también está en el original, p. 352); la traducción «tejoletas» (p. 440, n. 25; y p. 445, del inglés «sherds») sería más adecuada: «fragmentos» (en relación a la cerámica); al rey asirio «Adad-Nirari» le añade el ordinal «II» (p. 454) cuando en el original no aparece (p. 410), y la realidad es que de haber incluido el ordinal, este monarca llevaría el «I»; «30.000 pedazos» (p. 459, del inglés «fragments») por «30.000 fragmentos» (de tablillas cuneiformes); «una diplomática *lingua franca*» (p. 464, literal del original «a diplomatic *lingua franca*», p. 421) por: «una *lingua franca* diplomática»; en el repertorio bibliográfico, el apellido del hititólogo «GÜTERBOCK, H. G.» aparece perdido entre las obras de «GURNEY, O. R.» y las suyas propias (p. 478).

Solamente podemos estar agradecidos a la editorial Cátedra por la publicación de esta traducción de una obra especializada sobre una civilización de la Antigüedad todavía no demasiado conocida en nuestro país, no sólo entre el público en general sino en el mundo académico. El tema del Oriente Próximo ha estado muy al margen hasta hace relativamente poco tiempo del enfoque científico de una mayoría de especialistas, en particular historiadores. Con este destacado libro sobre los hititas, muy útil para lectura y consulta, ante todo, dentro del ámbito universitario, se vislumbra una difusión en España de parcelas de la historia antigua que, por diversos motivos —p. ej., otras prioridades en las líneas de investigación y docencia—, han

quedado sometidos a una especie de prolongado eclipse. Esperamos que estas iniciativas no sean las únicas, y sólo signifiquen el inicio de nuevos proyectos respaldados por editoriales que den a conocer autores y obras reseñables, españolas y extranjeras, del ciertamente restringido mundo de la Orientalística antigua.

JUAN MANUEL GONZÁLEZ SALAZAR
Universidad Autónoma de Madrid

A. BERNABÉ-J. A. ÁLVAREZ-PEDROSA (eds.), *Historia y leyes de los hititas. Textos del Imperio Antiguo. El Código*, Tres Cantos, Akal [Colección Akal/Oriente 3. Indoeuropeo], 2000, 255 pp. [I.S.B.N.: 84-460-1123-9].

Es conocida la penuria de monografías españolas sobre aspectos de lo que viene denominándose Próximo Oriente antiguo. La colección que acoge la presente obra empezó su andadura en 1998 con la publicación de *La Epopeya de Gilgamesh* en edición de J. Bottéro para Gallimard (1992), y que fue traducida del francés por P. López Barja de Quiroga. Aquella obra se incluía en la sección de *Mesopotamia*. El segundo tomo se dedicó a *Mujeres en los Vedas*, en edición a cargo de S. Moncó (1999), y la objeto de comentario, tercero de la colección, se enmarca, como el anterior, en la sección de *Indoeuropeo*, denominaciones hartamente heterogéneas por cuanto que si la primera sección tiene por referente sobre todo la Geografía, en la segunda prima lo lingüístico.

El mundo de los hititas ha sido muy pocas veces glosado por autores españoles. En concreto, desde el punto de vista académico, puedo decir sin temor a equivocarme que sólo ha sido a partir de la segunda mitad de los años 70 del pasado siglo cuando se han producido trabajos dignos de tenerse en cuenta, y la *pedra fundacional* puede decirse que correspondió precisamente a un libro de uno de los editores del volumen objeto de comentario¹. Ahora dicho autor, perteneciente al

¹ A. Bernabé, *Textos literarios hititas*, Madrid, 1979 (Ed. Nacional); 2.^a ed., Madrid, 1987 (Alianza Ed.). Un poco anterior es el libro de M. M. Martí-Brugueras, *Los hititas*, Barcelona, 1976 (Ed. Bruguera), citado en la bibliografía del volumen objeto de reseña, y en la década de los sesenta había visto la luz el trabajo de Á. Montenegro, *El imperio hitita*, Bilbao, 1967. En 1976 apareció traducida del francés al español —por parte de José Gil de Ramales— la obra de K. Bittel, *Los hititas*, Madrid, en la prestigiosa *Colección Universo de las Formas* de la editorial Aguilar. Sobre otras obras traducidas al español y acerca de más trabajos de investigadores de nuestro país, cf. la reseña de J. M. González Salazar a O. R. Gurney, *Los hititas*, Barcelona, 1995 (edic. original en inglés, 1952) en el *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* año 34, 1998, pp. 426-8.

Departamento de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea de la Universidad Complutense de Madrid, se ha hecho acompañar de un compañero de fatigas diarias, J. A. Álvarez-Pedrosa, que viene dedicando diversos esfuerzos en los últimos años al estudio de los textos hititas, y ha sacado a la luz el volumen que se anunciaba en fecha tan lejana como 1987².

El presente trabajo recoge 16 textos, 12 de ellos clasificados como históricos (núms. 1-12) y que pertenecen a lo que ha dado en llamarse Imperio Antiguo, y 4 como legales (13-6). Todos han sido traducidos por los editores directamente de los originales, aunque cotejando asimismo anteriores ediciones modernas, y va dirigido no sólo a especialistas sino también a un público más amplio (p. 67), lo que justifica el escaso aparato crítico. Está previsto que otro tomo recoja textos históricos de los imperios medio y nuevo, así como apéndices de los dos volúmenes.

El interesado por los problemas del Próximo Oriente antiguo está de enhorabuena y es la primera conclusión que uno obtiene después de leer atentamente el libro, que sin duda alguna se convierte en el manual español de referencia acerca del mundo hitita, y ello sobre todo por la sabia utilización de las ricas referencias bibliográficas. Pero no es sólo un hito en la bibliografía en lengua española, sino en general en el campo de la Hititología, ya que esta recopilación y presentación de textos hititas es novedosa en él. Formalmente, la edición es muy cuidada y la tipografía adoptada últimamente por la editorial hace más agradable que antes la lectura de sus libros. No obstante, y como suele pasar en estos casos, se deslizan algunas erratas, etc. Hago una relación que no pretende ser completa: *soldades itálicos* por *soldados itálicos* (p. 55), *puede aparecer* por *puede aparecer* (p. 63), *terrritorio* por *territorio* (p. 91), *para defenderse el doble ataque* por *para defenderse del doble ataque* (p. 146), *el recurso las armas* por *el recurso a las armas* (p. 150), *acceso ilegal a tono* por *acceso ilegal al trono* (p. 158, n. 41), *élite* por *elite* (pp. 169 y 170), *mientras de la masa* por *mientras que la masa* (p. 170), *via* por *vía* (p. 170), *homicido* por *homicidio* (p. 172), *con respecto los siguientes* por *con respecto a los siguientes* (p. 172), *pero cuanto se encuentre bien* por *pero cuando se encuentre bien* (p. 182), *el hombres* por *el hombre* (p. 192), *es llamativa el considerable* por *es llamativo el considerable* (p. 200, nota 71), *si alguien* por *si alguien* (p. 203), *sino a la esposa* por *sino la esposa* (p. 209, n. 95), *juramente* por *juramento* (p. 216), *carro con atelajes* por *carro con atalajes* (p. 217), *Nas* por *Mas* (p. 218) y repetición de *se* (p. 219). Es de anotar también la disparidad a la hora de escribir Hatti, que a veces aparece sin el signo diacrítico de la laringal (pp. 36, 41, 53,

² A. Bernabé, *Textos literarios hititas*, 2.^a ed., Madrid, 1987, p. X. En un principio, estaba previsto que apareciese en Alianza Ed.

56), otras con él (pp. 31, 92, 109, 110, 112, 114, etc.) y en el apartado de leyes aparece levemente desplazado de su posición. Asimismo, falta el pie explicativo del mapa 4 (p. 71) así como la nota 24 (p. 140). También observo algunos errores de concordancia gramatical, etc. y la utilización de términos que considero vulgares para un libro como el que nos ocupa, siendo la más llamativa la de *pillar* con el sentido de «conquistar»; así, en la p. 89 «[l]uego pilla los territorios» y en la p. 124 «los hititas pillarían». Por último, sería deseable que se evitara en una obra de dos personas, como ésta, expresiones del siguiente tipo: «me parece conveniente» (p. 98), «ya he mencionado» (p. 132) y «como he señalado» (p. 152), que dejan en el lector una duda razonable acerca de la atribución personal o conjunta de ciertas partes de la obra.

Estructuralmente, el libro se divide en un apartado de abreviaturas, una introducción con 13 puntos, un apartado de textos históricos dividido en 5 bloques, uno de textos legales con 2 bloques y, finalmente, la bibliografía. En la introducción, 11 de los 13 puntos se acompañan de bibliografía sobre los temas tratados (el país, el «redescubrimiento» de los hititas, pueblos y lenguas de Anatolia en el segundo milenio antes de Cristo —háticos, hititas, luvitas, palaítas y hurritas³—, nuestras fuentes de la historia de los hititas, panorámica de la historia de los hititas, los textos históricos, los problemas de la cronología, economía y sociedad hitita, la diplomacia y el ejército, la religión hitita y arte hitita). Los restantes puntos tienen como título *La presente selección y Concordancias entre el Catalogue des textes hittites y nuestra selección en el primer volumen*, cerrándose la introducción con cuatro mapas.

El apartado de textos históricos se abre con el primer bloque, los orígenes del poderío hitita, compuesto por un texto (la denominada *Proclamación de Anitta*) que viene precedido, como los restantes, de un estudio introductorio y explicativo escrito por los editores. El segundo bloque se dedica a la época de Hattusili I e incluye tres textos (*Hazañas de Hattusili I* —en versión hitita y acadia—, *Asedio de Ursu* y *Testamento de Hattusili I*). El tercer bloque, la historia hecha leyenda, contiene también tres textos (*El toro mítico*, *La toma de Zalpa* y *Los antropófagos*). El cuarto, la época de Mursili I, tiene 4 textos (*Fragmentos de una crónica sobre Mursili* y *Hantili*, *Edicto regio sobre ataques a la persona del rey*, *Instrucciones a los dignatarios acerca de los necesitados* y un fragmento de la *Crónica de palacio*). El quinto y último bloque de los textos históricos se dedica, bajo el título de caos y reorganización, al famoso *Edicto de Telipinu*.

El apartado de textos legales se abre con un bloque dedicado al *Código hitita*, y concluye con otro, compuesto por tres textos (*Edicto de Tudhaliya*, *De*

³ Quizá no hubiera estado de más dedicar espacio también a los gasgas y a los *acadios*.

las instrucciones a los comandantes de puestos fronterizos y Acta del proceso contra Galdu). Finalmente, la lista bibliográfica se extiende a lo largo de 34 páginas (pp. 221-55).

Es muy de alabar el hecho de que cada texto sea acompañado de su correspondiente bibliografía y que se marquen con un asterisco las ediciones que se han tenido en cuenta a la hora de la traducción. En lo que se refiere estrictamente al contenido, no voy a entrar en disquisiciones acerca de la conveniencia de haber incluido uno u otro texto, y tan sólo me voy a ocupar de algunos temas de reflexión y discusión que me han venido a la mente a lo largo de la lectura.

En primer lugar, son sin duda muy didácticas y hasta convenientes las constantes comparaciones que se hacen con hechos del mundo grecorromano, y así desfilan por las páginas términos y nombres como *sacramentum*, *evocatio*, Paris, Iliada (al hablar de diplomacia y ejército, pp. 53-6), Kubaba como antecedente último de la Cibele romana, Inara como especie de «señora de las fieras» al modo de la Ártemis griega, el dios del cielo y de los elementos, emparentado con el Zeus griego, el Dyaus indio y el Júpiter latino (al hablar de la religión hitita, p. 57), el paralelo en el mundo griego apuntado por A. Bernabé a propósito del mito del paso del Tauro (p. 121), la comparación del *Edicto de Telipinu* con la concepción de la Historia de Heródoto (p. 143), la referencia a la peste de Tebas en *Edipo Rey* (p. 156, nota 34), la comparación con la leyenda griega del vello cino de oro en la p. 191, n. 43 y la referencia a Rómulo a propósito de las lindes (p. 204, n. 82). No obstante, echo en falta a veces comparaciones con otros espacios que fueron muy importantes en el devenir histórico hitita, particularmente Mesopotamia. En este sentido, la línea emprendida al hablar del arte hitita habría sido pertinente que hubiera sido continuada en otros momentos de la obra, por ejemplo, al calificar simplemente como «curiosa» la referencia a la ordalía del río para comprobar la inocencia o culpabilidad del acusado (p. 135)⁴. Lo anteriormente señalado no quiere decir que falten por completo más referencias al mundo mesopotámico, ya que las hay (por ejemplo, en la p. 167 se alude a una similar ordenación de los casos en el Derecho mesopotámico y en el texto legal hitita analizado), pero no son todo lo abundantes que su importancia requiere y, además, en ocasiones se presentan de manera un tanto confusas (pienso ahora en la referencia a que el tema del niño echado al río y luego salvado se repite en

⁴ Por ejemplo, cf. las leyes 13 y 14 del llamado *Código de Shulgi* (*Los primeros Códigos de la humanidad*, Madrid, 1994, p. 65 —estudio preliminar, traducción y notas de F. Lara Peinado y F. Lara González-). Para el mundo asirio, G. Cardascia, «L'Ordalie par le fleuve dans les Lois assyriennes», en *Festschrift für Wilhelm Eilers*, Wiesbaden, 1967, pp. 19-36.

otras literaturas —acadia, hebrea, griega—, p. 122). En las leyes, en concreto, hay casi más referencias a disposiciones recogidas en la Biblia (por ejemplo, apunte sobre la existencia de una disposición similar a la tratada en *Deuteronomio* 21, 1-9 —p. 181, n. 9— y pertinente, por otro lado, anotación de que el orden de partes del cuerpo afectadas en una disposición hitita es el mismo que en *Éxodo* 21, 24-5 —p. 181, n. 11-) que al rico *corpus* legal mesopotámico. Por el camino de las analogías grecorromanas e hititas, podría haberse denominado, a semejanza de llamar *lituus* al bastón curvo de los reyes hititas (p. 63), pequeño *Edictum de pretiis* —recordando a Diocleciano— a las disposiciones 175-85 del *Código hitita*.

Al hablar de religión hitita, la noticia de que Mursili II abandonó una campaña militar porque era el tiempo de celebración de la fiesta de una diosa hace llegar a los editores a la conclusión de que en el mundo hitita los deberes religiosos «eran sin duda más imperiosos que los militares» (p. 59), afirmación harto discutible y que tiene como base principal dicha actuación de Mursili II⁵, así como que se califiquen las primeras acciones de los *Anales de Seis Años* de Hattusili I como «casi escaramuzas en busca de botín de ganado» (p. 88). Es un acierto el apuntar que lo que conocemos es sobre todo la religión de palacio (p. 60), asunto que muchos historiadores, no sólo del Próximo Oriente antiguo, olvidan frecuentemente cuando se ponen a analizar muchos documentos religiosos de grandes civilizaciones del pasado, y asimismo está muy correctamente remarcada la función del *Código hitita* como instrumento civil para la administración de justicia (p. 178), en contraste con otras civilizaciones de su entorno. Por otra parte, me parece plausible la genealogía propuesta para Hattusili I (pp. 85-6), pero no veo tan claro que la oposición Hatti/Luvia nos ponga sobre la pista de una zona de jurisdicción más de tipo lingüístico que político (p. 185, nota 21).

A pesar de la aclaración realizada en la nota 32 (p. 187), no me parece oportuna la utilización del término *feudal*. Por otra parte, hay ciertas leyes que, a pesar del laconismo del aparato crítico, merecerían un pequeño comentario, como por ejemplo la importancia de la leña en el punto 102 (2) del *Código hitita* (p. 198), ya que si se robaban tres talentos de leña era objeto de sentencia del rey, o la disposición 26 (p. 185), que es muy oscura en su exacto sentido. En otros casos, y sin entrar en consideraciones lingüísticas ni detalles textuales — en los que, por otra parte, los editores son muchísimo más competentes que yo— y a pesar de las discusiones y teorías de los eruditos, sigue habiendo expresiones cuyo sentido propuesto no acabo de ver claro: así el famoso «por ello él

⁵ Parecida reflexión hacía ya A. Bernabé, *Textos literarios hetitas*, 2.^a ed., Madrid, 1987, p. 17.

mira en su casa», y también «no vuelve a presentarse ante el rey» del *Código* (la última, por ejemplo, en la p. 207), o traducir como «recluso» el enigmático término de las disposiciones 48 y 49, de la que los mismos editores advierten sus dudas (pp. 173-4 y 190-1).

En definitiva, una excelente obra que, a pesar de su pequeño tamaño, es producto de una concienzuda labor realizada a lo largo de muchos años y que, con su culminación cuando aparezca el segundo tomo, constituirá un referente ineludible al hablar de textos históricos y leyes hititas y un proyecto llevado a buen puerto que hace concebir esperanzas a los estudiosos españoles sobre disciplinas del Próximo Oriente por cuanto tiene de ejemplo acerca de lo que el esfuerzo y el empeño pueden ser capaces de conseguir.

FERNANDO FERNÁNDEZ PALACIOS
Universidad Complutense de Madrid

M. DE LANGE, *El judaísmo* (Traducción de M. Córdor), Madrid, Ed. Cambridge University Press, 2000, 313 pp.

Publicado en 2000 ha sido inmediatamente traducido al castellano. El tema tratado por este especialista hace las delicias del lector. Simplemente es una introducción y visión general del judaísmo desde sus comienzos a la actualidad. El autor ha penetrado en ese mundo maravilloso que es el judaísmo y presenta las corrientes modernas entre los judíos. Éstos al igual que los cristianos también en la actualidad ponen en tela de juicio ideas y pensamientos admitidos hasta ahora por la mayoría. A lo largo de las páginas del volumen vamos pasando revista al pensamiento judío. Presenta a los distintos personajes judíos y sus opiniones. Es muy objetivo. Relata los hechos, cada cual puede luego sacar sus conclusiones. Llama la atención la visión del pensamiento judío. Da la impresión de haber visitado los distintos lugares de que habla. Van pasando ante nuestra vista los diferentes pensadores judíos a lo largo de los siglos. Es una mirada desapasionada y certera. Muchos son los términos técnicos que van surgiendo con la lectura del libro de De Lange. Su explicación aparece a veces en el texto, pero al final del volumen (pp. 287-298) hay un glosario, muy útil para su comprensión. Es continua la alusión a los judíos de España. En el último capítulo De Lange habla sobre el futuro previsible del judaísmo. La traducción quizá deja un poco que desear. Esperamos que se corrijan las erratas en la próxima edición.

FELIPE SEN

D. RUIZ MATA (ed.), *Fenicios e indígenas en el Mediterráneo y Occidente: Modelos e interacción*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2000, 196 pp. (Serie Encuentros de Primavera en El Puerto; 3) [I.S.B.N.: 84-89141-33-9].

El tema que vertebra el presente volumen, actas del encuentro homónimo celebrado en abril de 1998 en El Puerto de Santa María, es la discusión sobre las relaciones que mantuvieron los fenicios y las comunidades indígenas durante la Protohistoria a partir de la idea de «interacción». Los modelos resultantes coinciden en admitir la existencia de unas sociedades indígenas complejas, organizadas social, económica, política y territorialmente, con control de los recursos, división del trabajo y jerarquías sociales establecidas. Se rechazan las ideas derivadas de interpretaciones «colonialistas» que relegaron a estas sociedades a meros sujetos pasivos incapaces de eludir el empuje colonizador de la «superior» cultura oriental. La «interacción» se entiende, pues, como el proceso en el que las distintas partes concurrentes asumen y reinterpretan distintos lenguajes, según las necesidades a satisfacer por las mismas, haciendo posible un marco común de convivencia.

Las ponencias se centran en la Península Ibérica, en el Suroeste, primero, donde Tartesos acapara gran parte de la atención, y en el Levante, más adelante. El Mediterráneo Central es el segundo escenario presente, abordándose aspectos de los modelos de relaciones entre los indígenas y los extranjeros en Cerdeña, Sicilia y Magna Grecia.

Sin duda, hablar de fenicios en Andalucía Occidental supone hablar de Tartesos. Así, Ruiz Mata reflexiona sobre el concepto histórico e historiográfico de «Tartesos», apoyándose en las fuentes escritas y en la documentación arqueológica disponibles. Advierte sobre el peligro de buscar una concepción de acuerdo a nuestros actuales parámetros geográficos y sobre la necesidad de considerar el simbolismo que podría encerrar para los antiguos el concepto en cuestión. Gran parte de su discurso se centra en indagar sobre si Tartesos es o no una realidad previa a la presencia fenicia a través de las evidencias arqueológicas. El estudio de lo que conocemos de las sociedades del Bronce Final, de los procesos de urbanización, del peso y la influencia de la tecnología en la economía y la sociedad indígenas, del propio carácter de su economía, la importancia en ella de la agricultura, la ganadería, la minería, las actividades productivas y el comercio, el excedente consecuente, y las implicaciones sociales y económicas del mismo, le llevan a concluir que «*Tartesos es la consecuencia de un proceso de interacción/aculturación entre las sociedades fenicias e indígenas, entre los siglos VIII y VI a. C.*».

Muchos de estos problemas son también tratados, más someramente y con menor profundidad, por Fernández Jurado, que se detiene en cuestiones como la controvertida «precolonización» o la cronología de la llegada de los fenicios a la

Península. De especial interés son las reflexiones que hace sobre lo «fenicio» y lo «indígena», su identificación arqueológica y el uso peligroso de la idea de las «imitaciones» para explicar determinadas peculiaridades de la cultura material —imperfecciones en su ejecución, formas poco conocidas, etc.—.

Ameno y didáctico resulta el «artículo de revisión», tal como lo define el autor, de Torres Ortiz, que nos ofrece una completa y a la vez sucinta panorámica de la investigación sobre Tartesos (problemas, temas principales, líneas de investigación, bibliografía). Lejos de ser una mera exposición acrítica, expone abiertamente sus posturas personales sobre los distintos temas que trata: la cronología y el espacio geográfico de la cultura tartésica, su «etnicidad», las relaciones con los fenicios, la economía, el urbanismo, el mundo funerario, la organización social y el final de Tartesos. En suma, erudición y rigor notables no faltos de sencillez y claridad expositiva.

Estos trabajos ofrecen una visión global de uno de los modelos propuestos: el de las relaciones entre los indígenas del suroeste —«tartésicos»— con los fenicios. Aunque este binomio es innegable, no existe unanimidad sobre si Tartesos es consecuencia de éstas relaciones —Ruiz Mata— o constituye una realidad preexistente —Torres Ortiz—. Las comunidades indígenas aparecen como sociedades organizadas y fuertemente presentes en el territorio. Los fenicios afectaron sin duda a los procesos en los que estaban inmersos estas comunidades y los alteraron irreversiblemente.

En el Levante se aprecian también estas transformaciones en las sociedades indígenas, según se desprende de las investigaciones que en su ponencia resume Alfredo González Prats. Sin entrar en grandes consideraciones conceptuales, nos propone un recorrido por algunos de los yacimientos significativos del Hierro valenciano donde se hace patente la relación con los fenicios: Torrelló del Boverot d'Almansora, Los Villares, Alt de Benimaquia, La Peña Negra II, Cabezo Pequeño del Estaño y La Fonteta. La exposición se centra en los tres últimos, excavados por el ponente, donde se subraya la relación entre el orientalizador y la presencia fenicia, y a partir de los cuales se sugiere un modelo en el que los fenicios controlan rutas y territorios de acceso. La convivencia entre las distintas comunidades se manifiesta en pequeños núcleos de población oriental y autóctona integrados en las ciudades indígenas y fenicias, respectivamente.

Situación algo diferente es la que nos plantea Paolo Bernardini en Cerdeña. Nos propone un modelo en el que la sociedad sarda, desde la Edad del Bronce, constituye un conjunto de comunidades organizadas y estructuradas de modo complejo, con división del trabajo y control del territorio, de los recursos y de los medios de producción. Es esta sociedad la que integrará en su organización territorial y en sus circuitos económicos a los fenicios que se instalan en el sur a su llegada siglos después, mezclándose poblaciones indígenas y fenicias, como se comprueba en Sulcis, Monte Sirai, Bitia, Tharros y Othoca.

El Orientalizante es un reflejo claro de esta interacción. La Arqueología nos muestra cómo las sociedades indígenas integran en su esencia cultural diversas ideologías y lenguajes iconográficos orientales, reinterpretándolos según sus propias necesidades.

A conclusiones similares llegamos tras la lectura del trabajo de Adolfo Domínguez Monedero. Referido en esta ocasión a los griegos, el modelo nos ayuda a contrastar las conclusiones a las que llegan los trabajos anteriormente presentados. Analiza los procesos de interacción en los ámbitos extra-urbanos a través de las fuentes escritas y arqueológicas. Con los diversos ejemplos que ofrece a través de la cerámica, la arquitectura, el urbanismo, la escritura, los usos funerarios, las formas de organización política, el autor propone un modelo que suma numerosos procesos que afectan a diversos aspectos de la sociedad y que reflejan cómo las sociedades indígenas aceptan y rechazan los estímulos que el mundo griego les ofrece. El modo y la intensidad en que esta interacción se produce es diversa, como diversa es la pléyade de comunidades que habitan el sur de Italia y Sicilia.

El libro se suma a la tendencia que desde hace ya algunos años busca desmitificar el peso de la «colonización» o su carácter de mera influencia cultural y económica donde los indígenas eran meros actores de reparto o extras con alguna frase inocua en el guión. Ambas partes se revelan ahora como de igual importancia en el análisis de los fenómenos sociales, económicos, culturales, etc. cuya existencia nos delatan la Arqueología y las escasas fuentes escritas. Su lectura nos deja con las ganas de continuar profundizando en la problemática planteada, alcanzando los objetivos propuestos en el curso de servir de punto de referencia y de herramienta para la reflexión. Quizás una organización física del volumen de acuerdo a grandes temas globales —conceptualizaciones, el modelo tartésico, otros modelos mediterráneos— hubiese contribuido aún más a las finalidades didácticas e introductorias del volumen, que a pesar de ello son notables y lo convierten en referencia útil para todos los que busquen iniciarse en este campo de la investigación.

JUAN IGNACIO VALLEJO SÁNCHEZ
Universidad de Cádiz

P. LÓPEZ BARJA-S. REBOREDA MORILLO (eds.), *Fronteras e identidad en el mundo griego antiguo. III Reunión de Historiadores*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2001 [I.S.B.N.: 84-8121-955-X].

Pedro López Barja y Susana Reboresda han abordado una tarea tan difícil como necesaria: recoger, plasmar y presentar en una buena edición los resultados

del encuentro celebrado en las Universidades de Santiago y de Vigo entre historiadores y estudiosos del mundo griego, entre los días 25 al 27 de septiembre del 2000, encuentro que esperamos tenga continuación y llegue a consolidarse en una excelente tradición que tanto necesitamos los Historiadores de la Antigüedad.

El prólogo firmado por ambos editores es un magnífico hilo conductor y presentación de los dieciséis trabajos allí expuestos.

El tema planteado para este encuentro: «Fronteras e identidad», es tan abierto que sin duda ofrece suficiente cobertura a los trabajos presentados a la vez que corría el peligro de una excesiva variedad y dispersión. Este problema ha sido solucionado valientemente por los propios editores que han procedido a ordenar estas aportaciones siguiendo un criterio temático.

A la variedad temática del amplio marco de la cultura, se añadía la cuestión del ámbito cronológico en el que estas aportaciones se encuentran inmersas. Su marco temporal es muy extenso (abarca desde los poemas homéricos hasta el Alto Imperio romano).

También esto ha sabido solucionarse con habilidad, de modo que, lejos de parecer temas aislados, existe una cierta conexión, al menos dentro de su bloque temático: compararse, «interrelacionarse», y ofrecerse soluciones y vías para proponer nuevas lecturas. Los trabajos se han ordenado en cuatro bloques:

1. Mito y Método;
2. Grecia y el bárbaro;
3. La identidad de la polis
4. La identidad femenina.

Cada una de las investigaciones, en sí misma y de forma aislada, trata sobre aspectos concretos y puntuales, y tiene un indudable interés dentro de su propia temática. Abordan cuestiones tan notables como el tratamiento y la interpretación histórica del mito griego (J. C. Bermejo, M. García Quintela, A. Fernández Canosa). Se ofrece una nueva lectura del «Catálogo de las Naves» homérico (F. J. González García). Otros autores tratan la problemática de las fronteras en el ámbito colonial, los enfrentamientos que se suscitan y los intercambios de influencias, (J. Gómez Espelosín, A. Domínguez Monedero, A. Lozano Velilla, M. J. Hidalgo de la Vega y J. Gallego).

Hay importantes y novedosas revisiones en torno a la búsqueda y la defensa de la identidad griega: sinecismo ateniense (D. Plácido), los Estados Federales y la relación de comunidades en la Grecia central, (J. Pascual), la posición y el papel que juegan los santuarios y las celebraciones panhelénicas (S. Reboreda), las difíciles y efímeras relaciones entre Argos y Corinto (C. Fornis).

Es muy interesante la descripción y enumeración de los medios y los valores mágicos y los límites concebidos por los griegos (F. J. Fernández Nieto).

Dentro de la búsqueda de la identidad de las poleis, de sus propios ciudadanos frente al bárbaro y entre las poleis mismas, hay otra identidad, menos conocida, tal vez más difícil de captar pero no por ello menos interesante: la identidad femenina, su ámbito y su espacio inmersa en otro mundo muy diferente: la identidad la mujer, el oikos, que se analiza en contraposición a la identidad masculina de la polis (A. Iriarte).

Es extraordinariamente sugerente el trabajo de Fátima Diez Platas que propone una nueva interpretación de las serpientes representadas en la cerámica griega arcaica como símbolo del agua, vinculada con las ninfas y con la identidad de lo femenino.

Además del interés de la investigación y las aportaciones de estos trabajos, existe otro factor que, a mi parecer, es más enriquecedor y valioso: el lector tiene la posibilidad de analizar estos trabajos concibiendo estos de forma aislada, pero puede utilizarlos desde otra perspectiva, como un compendio de investigaciones que se complementan. Cada unidad o bloque temático, esboza una interrelación y comunicación entre los distintos trabajos, planteando cuestiones, sugiriendo afinidades y diferencias, incluso, ofreciendo posibles soluciones y explicaciones a problemas planteados.

La reflexión que invita una lectura reposada de cada uno de estos bloques temáticos invita a pensar en nuevas interpretaciones, ideas, aportaciones, percepciones de nuevos factores e incluso planteamientos enormemente sugerentes invitan a la reflexión sobre períodos críticos, problemas de identidades religiosas o, incluso, valores sociales.

Finalmente, en el prólogo, este libro recuerda la ausencia de un trabajo que nunca se realizó por la muerte de su autor: Juan Miguel Casillas, a cuyo recuerdo se dedica.

Al homenaje a su memoria nos sumamos.

PILAR FERNÁNDEZ URIEL
Universidad Nacional de Educación a Distancia

F. J. GÓMEZ ESPELOSIN, *Historia de Grecia antigua*, Madrid, Akal, 2001, 357 pp. [I.S.B.N.: 84-460-1428-9].

La editorial Akal está llevando a cabo una renovación de sus manuales de Historia Antigua destinados a alumnos de primer ciclo universitario. Hasta hace poco estos manuales eran traducciones del francés, concretamente *El mundo griego antiguo*, de Françoise Ruzé y Marie-Claire Amouretti (París, 1978) y *De los orígenes de Roma a las invasiones bárbaras*, de Michel Christol y Daniel

Nony (París, 1974), ambas con sucesivas ediciones acompañadas de una puesta al día bibliográfica. Se trataba sin duda de obras solventes, didácticas y que habían gozado de una excelente acogida, en el país vecino primero y en España después.

Pero más de dos décadas en Historia Antigua, donde los avances arqueológicos y las interpretaciones a que dan lugar se suceden vertiginosamente, es un tiempo más que respetable para considerar la necesidad de ofrecer unos manuales nuevos y no ya remozados. Ahora se ha confiado la empresa, pensamos que con buen criterio, a historiadores españoles de reconocido prestigio en sus respectivos campos de investigación. Con estos planteamientos vio la luz en 1998 una *Historia antigua del Próximo Oriente. Mesopotamia y Egipto* a cargo de Joaquín Sanmartín y José Miguel Serrano (en el caso de Oriente más que renovación era completa novedad), y ahora lo ha hecho una *Historia de Grecia antigua* firmada por Francisco Javier Gómez Espelosín.

La introducción, siempre importante en la captación de la atención del lector, va a encaminada a, si no desmitificar, al menos matizar ese «milagro griego», que, como el «enigma etrusco», son tópicos sólidamente aferrados a la tradición intelectual occidental. Si es cierto que a los griegos debemos el Partenón, la filosofía o la democracia, no lo es menos que no dudaban en matar o esclavizar a sus semejantes, fueran o no helenos. Y hablo de griegos en sentido genérico aun cuando el autor advierte, con razón, que Grecia nunca existió o, si se quiere, hubo muchas y muy diferentes Grecias.

El armazón de la obra descansa sobre un criterio diacrónico, imprescindible para que el lector no iniciado no se pierda, y que permite señalar los principales hitos de la historia griega, desde sus raíces en las civilizaciones prehelénicas de Creta y las Cícladas hasta la pérdida de la autonomía —concepto éste fundamental para el *zoon politikon* que era el hombre griego— bajo el nuevo e indiscutible *hegemon* del Mediterráneo, Roma. Pero en este entramado de historia fáctica se van insertando de manera coherente otros epígrafes que varían en función del tema estudiado. Por poner un ejemplo, en el capítulo VII, que atiende a la época de Alejandro, se exponen las conquistas del Macedonio, los instrumentos de las mismas, sus relaciones con griegos y persas y la organización del imperio, mientras los perfiles sociales, económicos o culturales se reservan para períodos de tiempo más largos que los quince años de reinado del Magno, lógicamente para poder trazar la evolución y los cambios. Razones similares explican que el capítulo IV, en el que se aborda el arcaísmo griego, esté más desarrollado, ya que además de comprender tres siglos, éstos resultan cruciales en la definitiva configuración política y cultural de ese abigarrado tapiz que fue la *Hellenike*.

Un acierto más del autor, bajo nuestro punto de vista, es abrir cada uno de los nueve temas con una exposición de las fuentes para el mismo, así como los pro-

blemas que plantean. Como nos recuerda Hermann Bengtson, las fuentes «son originales y auténticas, como su propio nombre indica», de ahí que toda reconstrucción histórica deba comenzar por ellas.

Se incluyen, así mismo, algunos textos, en la medida en que, como asegura el autor, «devuelven la palabra a sus protagonistas», bien que no debemos olvidar que esas voces representan tan sólo a una minoría privilegiada y no al conjunto de la sociedad griega; salvo raras excepciones, las mujeres, los esclavos, los metecos y demás grupos marginados y dependientes no tienen voz propia.

El libro se completa con un glosario que acoge los términos griegos más significativos y una bibliografía selecta en la que, frente a unos cuantos artículos específicos, predominan las monografías y obras de amplio espectro que posibiliten una profundización en un determinado período o cuestión. No faltan tampoco los comentarios históricos a las fuentes literarias más importantes.

La expresión es clara, sin dejar margen a la ambigüedad o a la confusión, lo que coadyuva a que la materia sea más accesible al lector que se inicia en el conocimiento y la comprensión del mundo griego.

Demos, pues, la bienvenida a este manual de Historia de Grecia que no hace sino enriquecer la ya nutrida oferta, poniendo al alcance del estudiante de primer ciclo un instrumento más en su aproximación a las civilizaciones antiguas. Esperamos que no medien otros tres años hasta la publicación de esa Historia de Roma que complete la tríada dedicada a la Antigüedad.

CÉSAR FORNIS
Universidad de Sevilla

A. J. DOMÍNGUEZ MONEDERO, *Solón de Atenas*, Barcelona, Crítica, 2001. 301 pp. [I.S.B.N.: 84-8432-298-X].

Quizá suene a tópico, y más tratándose de una reseña, pero no por ello es menos cierto que este libro de Adolfo Domínguez Monedero viene a acabar con una cierta desatención hacia la figura de Solón en la historiografía reciente, al menos en cuanto a trabajos monográficos se refiere, puesto que, por razones obvias, es tema recurrente en las innumerables obras que abordan la historia de Atenas, la historia del pensamiento democrático o la época arcaica. Y hablo de monografías debido a su carácter de síntesis que acopian y hacen uso de todo un caudal inagotable de trabajos menores relativos al estadista. En este sentido, resultaban un tanto antiguos —que no caducos— estudios como los de K. Freeman, *The Work and Life of Solon (With a Translation of his Poems)*, Cardiff, 1926; W. J. Woodhouse, *Solon the Liberator. A Study of the Agrarian Problem in Attika in the Seventh Century*, Oxford, 1938; K. Honn, *Solon. Staatsmann und Weiser*, Wien,

1948; A. Masaracchia, *Solone*, Firenze, 1958; G. Ferrara, *La politica di Solone*, Napoli, 1964 o M. R. Cataudella, *Atene fra il VII e il VI secolo. Aspetti economici e sociali dell'Attica arcaica*, Catania, 1966.

Este relativo vacío —pues como decía no es extensible a aspectos particulares de la obra soloniana (basta echar una mirada a la generosa bibliografía que cierra el libro)— es aún más sentido en la bibliografía en castellano, donde hasta ahora no disponíamos de síntesis o monografía alguna. Esto sin duda aumenta, *prima facie*, el valor y utilidad del libro que reseñamos, cuya paternidad, huelga decirlo, corre a cargo de uno de los mejores conocedores del arcaísmo griego en general y del mundo de las colonizaciones en particular.

Es mérito del profesor Domínguez Monedero haber concebido su acercamiento a Solón desde el propio Solón, esto, es, partiendo de un exhaustivo análisis de las fuentes y muy particularmente de la obra poética misma del Sabio. A las diferentes fuentes —ya sean principales (Heródoto, Aristóteles, Diodoro, Plutarco, Diógenes Laercio), ya secundarias (Isócrates, Androción, Platón, Demóstenes, Esquines, etc.)—, se consagra, pues, toda la segunda parte del libro, en tanto que la primera se articula de la siguiente manera: a una semblanza biográfica de Solón sucede una exposición de la sociedad ateniense y sus problemas, en los que se incardina seguidamente la amplia y variada obra del árbitro político (la *seisachtheia*, el ordenamiento timocrático, la *Boulé* de los Cuatrocientos, los tribunales populares, etc.), sus viajes y, finalmente, una evaluación de los resultados. Alienta a lo largo de toda la obra la férrea voluntad del autor por «construir» un Solón histórico, más humano, cercano y tangible, en suma, un Solón hurtado al mito.

Acaso se echa en falta un pequeño apartado que contemple la proyección posterior de las reformas (encontramos un esbozo en la conclusión), dado que, como es sabido, fue el tiempo quien se encargó de dar a la labor de Solón su auténtica dimensión, no valorada suficientemente por unos contemporáneos —tanto *aristoi* como integrantes del *demos*— que, inmersos en el conflicto interno (*stasis*) que engangrenaba Atenas, apenas quedaron satisfechos con sus medidas. En este sentido quizá no sea baladí recordar, como expusiera con acierto Claude Mossé («Comment s'elabore un mythe politique: Solon, père fondateur de la démocratie athénienne», *Annales ESC* 34, 1979, 425-437), que la tradición envolvió a Solón en una aureola legendaria y para muchos atenienses se convirtió en el padre de la democracia, en especial de la moderada, en el Sabio por antonomasia, al que siempre se volvía la vista en momentos de crítica hacia la llamada democracia radical o imperialista.

Las notas finales, organizadas por capítulos, son abundantes, bien documentadas y ofrecen amplio margen a la fértil discusión. Por hacer una pequeña apostilla, y puesto que aquellas obras traducidas al castellano se citan en esta lengua en la bibliografía, señalaremos que se ha escapado *La Méditerranée archaïque*, de

Michel Gras (Madrid, Alderabán, 1999). Por lo demás, como subrayábamos al comienzo de esta reseña, este *Solón de Atenas* era un libro más que necesario en la historiografía española sobre Historia de Grecia.

CÉSAR FORNIS
Universidad de Sevilla

F. GSCHNITZER, *Kleine Schriften zum griechischen und römischen Altertum, Band I. Frühes Griechentum: Historische und sprachwissenschaftliche Beiträge*. (Hrsg. Von Catherine Trümper und Tassilo Schmitt, *Historia Einzelschriften* 149), Stuttgart, F. Steiner Verlag, 2001, 366 pp.

Como el propio título del libro indica, su objeto no es una obra original sino que estamos ante la reedición de una colección de artículos variados escritos en diferentes momentos de la larga y fructífera trayectoria investigadora de su autor, el Prof. Gschntzer, figura señera entre los especialistas de lengua alemana dedicados a la Antigüedad. De acuerdo con una tendencia muy actual, vuelven así a publicarse una serie de estudios, reunidos y seleccionados por los editores, antiguos discípulos del Prof. Gschntzer, C. Trümper y T. Schmitt y es la oportunidad de llevar adelante esta tarea lo que ahora se trata de comentar.

En realidad, el libro está concebido como un merecido homenaje de los discípulos al maestro en ocasión de su septuagésimo aniversario y al que yo misma desde este lugar me adhiero por considerarme también deudora del Prof. Gschntzer, el cual, ya durante mis lejanos años de doctoranda en Heidelberg, empleó pacientemente su tiempo y su saber en la revisión de mi propio trabajo que se benefició así de sus acertados y expertos consejos. En esa línea, antes de los artículos propiamente dichos, se hace un breve recordatorio biográfico del homenajeado a cargo de Angelos Chaniotis, recordando especialmente su trayectoria profesional como docente e investigador. Sigue a esto una sucinta presentación introductoria de los editores en la que hablan de las dificultades encontradas para dar una cierta homogeneidad al libro, habida cuenta de la versatilidad de su autor, demostrada en la multiplicidad de campos en los que trabajó, justificando así los criterios seguidos y la selección realizada. El homenaje, a su vez, no se agota con este volumen sino que está planificado en dos partes, la última de las cuales tiene prevista su aparición en el transcurso de este mismo año. La primera, ahora publicada, reúne estudios cuyo factor común es el cronológico, al referirse todos a una época temprana de la Historia de Grecia, pero de temática diversa. De acuerdo con ello, se hace una división en cinco apartados, englobando en cada uno de ellos artículos de carácter lingüístico, sociológico, político etc., es decir, de todos aquellos ámbitos del quehacer his-

tórico que acapararon en distintos momentos la atención del Prof. Gschnitzer: el primero está dedicado a estudios sobre nombres de tribus o grupos concretos de pobladores de la antigua Grecia; el segundo se consagra a la época micénica, teniendo cabida en él aspectos lingüísticos e históricos; el tercero está centrado en Homero y en la importancia de los escritos homéricos para el conocimiento de la evolución social e institucional de Grecia; el cuarto constituye una continuación del anterior por cuanto se centra en el desarrollo político de los comienzos del primer milenio; el quinto, por fin, tiene carácter eminentemente lingüístico al dedicarse a artículos referentes a términos concretos y su contenido histórico e institucional.

Para la comunidad científica no alemana, la reunión de trabajos dispersos, publicados en ocasiones hace ya varias décadas, en revistas u homenajes de muy difícil acceso resulta de un interés evidente, máxime si se hace a través de series, como la presente, de una calidad general innegable. Así, de entre los artículos incluidos, algunos, los más antiguos pertenecen a 1954-1955 y la década de los sesenta, pasando a otros más recientes de los ochenta y noventa, lo cual, a su vez, constituye no sólo un atractivo muestreo de la actividad investigadora del Prof. Gschnitzer, sino que a la par es una confirmación de cómo ha mantenido a lo largo de toda su trayectoria esa multiplicidad de intereses, no abandonando ninguno de los ámbitos temáticos que atrajeron su interés desde el comienzo de su carrera. Es esta facilidad de acceso a dichos estudios, especialmente los más antiguos, lo que es motivo de congratulación, pues evidentemente lo más reciente no es siempre lo de mejor calidad científica, lo más atendible. En este aspecto, cabe destacar que la atención al manejo y trabajo de las fuentes es siempre prioritario en el modo de trabajar del Prof. Gschnitzer, lo cual protege sus estudios contra el envejecimiento y sólo en aquellos campos cuya documentación original sea susceptible de aumentar, gracias normalmente a la ampliación del conocimiento arqueológico, por ejemplo la epigrafía, las perspectivas pueden cambiar drásticamente, en cuyo caso aquellos estudios que no los tengan en cuenta, quedan inevitablemente desfasados.

Una última observación general se me ocurre aducir a favor del interés de una recopilación como la que nos ocupa y es que, dada la ya comentada versatilidad del autor, resulta especialmente manifiesto a través de ella cómo se complementan las distintas áreas de conocimiento y cómo es preciso, por tanto, tenerlas en cuenta a la hora de proceder a elaborar o a reconstruir la realidad histórica sobre todo si ésta se refiere a la Antigüedad, para cuyo estudio la documentación a nuestro alcance, como es sabido, dista de ser completa ni siquiera para las áreas y épocas mejor testimoniadas. A la par, en alguna medida, una recogida, aunque sea selectiva, de la obra escrita por un autor a lo largo de medio siglo constituye una prueba de por donde van, de cómo evolucionan las tendencias historiográficas, las modas, a las que todos en mayor o menor medida obedecemos.

En resumen, y sin entrar en el análisis de unos trabajos ya conocidos, la recopilación es oportuna porque al ser temas que no han perdido en absoluto actualidad, ello nos permite tener la posibilidad de acceder a su estudio con comodidad, rescatándose así los artículos más antiguos, evitando que cayeran en el olvido aquellos comprendidos en libros, homenajes etc. hoy ya de imposible manejo fuera de las grandes bibliotecas. Es una bonita manera de entrar en la jubilación: no sólo no se olvida a los grandes, sino que su obra pervive como ejemplo de buen hacer histórico para los más jóvenes.

ARMINDA LOZANO
Universidad Complutense de Madrid

Astrid MÖLLER, *Naukratis. Trade in Archaic Greece*, Oxford, Oxford University Press, 2000. XVII+290 pp. [I.S.B.N.: 0-19-815284-1].

El presente trabajo presenta, convenientemente ampliada, actualizada y traducida al inglés, lo que fue originalmente la Tesis Doctoral de su autora, leída en la Freie Universität de Berlín en 1990. El título y el subtítulo del libro reflejan las que van a ser las principales preocupaciones de la autora, a saber, el estudio de los mecanismos y procedimientos del comercio griego arcaico y su aplicación al caso concreto de Náucratis, el emporio griego en la desembocadura del Nilo. Ampliamente preocupada por los aspectos teóricos del comercio griego, una parte va a estar centrada en el análisis de la teoría desarrollada por K. Polanyi y su escuela sobre el «puerto de comercio» (*port of trade*) y la posibilidad de aplicación al caso naucratita.

El primer capítulo, Introducción, se centra en el debate entre formalismo y substantivismo y en la necesidad heurística de elaborar modelos al resultar insuficiente, para entender los procesos antiguos, la simple lectura de las fuentes literarias. Ese modelo, a su vez, permite la formulación de hipótesis que pueden propiciar ulteriores reelaboraciones de tal modelo. Ese es, anticipa ya la autora, su caso ya que al aplicar el modelo polanyiano del puerto de comercio a Náucratis han resultado nuevos atributos que no estaban presentes en la formulación inicial.

El capítulo segundo trata de la teoría antropológica de la economía de Polanyi, y Möller hace una rápida exégesis de sus conclusiones y cómo pueden aplicarse al caso de estudio que ella propone. Al no aceptar el economista húngaro la existencia del mercado en el mundo antiguo, tuvo que desarrollar una teoría que le permitiera entender sus mecanismos de intercambio; el resultado fue la teoría del «puerto de comercio» definido como «el lugar en el que tenía lugar el comercio exterior en condiciones pre-mercantiles». La aceptación del modelo lleva implícita también la admisión de otros requisitos, tales como la integración de la eco-

nomía dentro de la sociedad, la ausencia de mercados y la separación entre comercio interior y exterior.

Una vez expuesto el punto de partida, en el capítulo tercero aborda la autora el análisis del mundo egipcio bajo la dinastía Saíta, desde el punto de vista de sus relaciones económicas con el exterior. Desarrolla en él un coherente panorama en el que presenta al Egipto Saíta como incapaz de adquirir bienes a través de operaciones militares, lo que justificaría la práctica de un comercio pasivo y explicaría la creación de un «puerto de comercio», destinado especialmente a los griegos, que serían portadores de objetos preciados. Los objetos egipcios que aparecen en diversas partes de Grecia habrían sido llevados allí por otros intermediarios, entre ellos, los fenicios. El catálogo de estos objetos va aumentando poco a poco y, junto a los trabajos de J. Pendlebury (1930) y R. B. Brown (1975) que cita la autora, podría haber incluido el estudio mucho más reciente de N. J. Skon-Jedele, *'Aigytiaka': A Catalogue of Egyptian and Egyptianizing objects excavated from Greek archaeological sites, ca. 1100-525 B. C., with historical commentary*. (Diss. Univ. Pensilvania, 1994). El capítulo concluye con un rápido pero clarificador repaso de las relaciones entre la dinastía Saíta y los griegos hasta el reinado de Amasis.

El capítulo cuarto, «La economía griega y sus elementos de mercado», se inicia con un recorrido historiográfico (Polanyi, Hasebroek, Hopper, Austin y Vidal-Naquet, Snodgrass) para intentar definir el concepto de «comercio» en Grecia. Al no hallar una definición satisfactoria propone analizar los mecanismos mediante los cuales un objeto puede ir de un lugar a otro y que pueden ser la reciprocidad, el comercio administrado, el transporte por intermediarios, y el *emporion*. Para Möller, el comercio exterior griego se basa en el *emporion*; si a ello se le añade que el mismo puede (o suele) hallarse en el área portuaria de una *polis*, resultaría algo muy semejante al modelo del «puerto de comercio». En ese sentido, y aunque la *polis* no representa un modelo económico redistributivo, el *emporion* significaría la existencia de estructuras administradas, al menos en determinadas esferas. Tras entrar en el debate del valor que hay que atribuir a las cerámicas pintadas, pasa a analizar el papel del comerciante en la Grecia arcaica, lo que le lleva a terciar en la polémica sobre su *status* que mantuvieron Bravo y Mele, llegando a una conclusión ecléctica. Acto seguido entra en una consideración más específica sobre el *emporion* y parte de lo que ella considera el doble significado que el término tuvo en la Antigüedad: por un lado, asentamiento cuya población se dedica a la *emporíe*, generalmente en las márgenes del mundo griego y, por otro, lugar de mercado en el área portuaria, fuera del núcleo de la propia ciudad. Por mi parte, yo no sabría decir si, efectivamente, se trata de dos usos o significados distintos o, por el contrario, de aspectos complementarios de un mismo fenómeno, percibido en ambientes diferentes, pero conservando una esencia semejante.

Entra también en el debate acerca de las diferencias entre un *emporion* y una *apoikia*, a partir sobre todo del hecho de que Heródoto suele describir como *emporion* aquellas *apoikiai* que eran conocidas como centros comerciales; en todo caso, y sobre este asunto convendría haber tenido en cuenta las observaciones de M. H. Hansen, *Emporion*. «A study of the use and meaning of the term in the Archaic and Classical Periods». *Yet More Studies in the Ancient Greek Polis*. (Stuttgart 1997), pp. 83-105.

Concluye Möller que no siempre el *emporion* es equivalente a «puerto de comercio», puesto que para que se dé esa ecuación es necesario que el mismo se halle en la zona límite de influencia de una sociedad que ejerce su control sobre la misma; en su opinión ello se daría en Al Mina y en Náucratis, mientras que en Olbia y Tarteso no. El caso de Olbia (¿o quizá debiéramos distinguir, para época arcaica entre Berezan y Olbia?), sin embargo, parece más complejo que lo que Möller apunta, a juzgar por el reciente trabajo de S. L. Solovyov, *Ancient Berezan. The Architecture, History and Culture of the First Greek Colony in the Northern Black Sea* (Leiden 1999), que muestra una marcada diferencia en Berezan entre sus primeras etapas (fines del siglo VII-dos primeros tercios del s. VI a.C.) y las posteriores; del mismo modo, sobre Tarteso, e independientemente de las investigaciones arqueológicas que se están llevando a cabo en Huelva, posiblemente un *emporion* tartésico, Heródoto (I, 163) es absolutamente claro al referirse al control que el «rey» Argantonio ejercía sobre todo su territorio, al que no parece haber escapado el lugar de intercambio en el que actuaban los griegos.

El capítulo se completa con una breve discusión sobre el desarrollo del *agora* como lugar de mercado dentro de la *polis* griega, y con una referencia (claramente dirigida a los «modernistas») acerca de la inexistencia del principio del mercado en el mundo antiguo al no estar impulsado el mecanismo de los precios por la ley de la oferta y la demanda.

Sigue un amplio excursus que trata del trasfondo económico de las doce ciudades que participarán en Náucratis y que menciona Heródoto (II, 178); tras su análisis observa la gran vinculación al mar que todas ellas tienen, lo que las predispone a dedicarse a la adquisición de bienes. Sólo un par de observaciones sobre estas ciudades; para Focea, y aunque por la fecha de redacción definitiva del libro quizá la autora no haya podido conocer publicaciones más recientes, sí podría haber hecho uso del estudio de O. Özyigit, «The City Walls of Phokaia». *REA*, 96, 1994, pp. 77-109., muy importante desde el punto de vista de la topografía arcaica de la ciudad. Igualmente resulta de gran interés para la Clazómenas arcaica la tesis de Y. Ersoy, *Clazomenae: The Archaic Settlement*. (Diss. Bryn Mawr College, 1983). Por último, interpretar la actividad de Samos en clave casi absoluta de piratería parece excesivo; otras ciudades también tenían esa consideración (por ejemplo, Focea), pero hay más elementos en la política

exterior de ambas ciudades que sugiere que han intervenido otros intereses de más amplio aliento.

El capítulo quinto se dedica a los materiales arqueológicos de Náucratis; se inicia con un buen estudio topográfico referido a los sitios que desvelaron ya las viejas excavaciones del siglo XIX e inicios del XX (*temene* de Apolo, Dióscuros, Hera, Afrodita, Zeus, Helenio, Gran *Temenos* y taller de fayenza) tras el que llega a la conclusión, que sin duda será objeto de polémica, de que antes de la llegada griega (que fija en el último cuarto del siglo VII a.C.) no había en el lugar asentamiento egipcio alguno. Tras ello se dedica a presentar los distintos tipos de materiales aparecidos en Náucratis: las cerámicas de distintas procedencias, terracotas, figuras de fayenza, escarabeos, estatuillas e inscripciones. Especialmente interesante es éste último apartado, puesto que recoge las más importantes de las cerca de 1.500 conocidas, intentando asignarlas, cuando es ello posible, a las posibles ciudades de procedencia a partir de la propia identificación de los dedicantes y de los alfabetos utilizados.

El capítulo sexto, titulado «Náucratis como ‘puerto de comercio’» es, en cierto modo, un intento de combinar las informaciones que la autora ha venido reuniendo hasta el momento; sugiere que la actividad de Amasis, que aparece como el creador del *emporion* en Heródoto, aunque el establecimiento griego era, indudablemente anterior, puede haber implicado una regulación más importante. A este faraón le atribuye la autora el impulso que cristalizará en la construcción del Helenio, tal vez la introducción de los *prostatai* y quizá la inserción de Náucratis en la maquinaria administrativa egipcia a través del «Supervisor de la puerta a los países extranjeros del Gran Verde», mencionado para el siglo IV en la «Estela de Náucratis» de Nectanebo I (y también en su gemela, recientemente aparecida bajo las aguas de Abukir, y aún en curso de publicación) y cuyo origen sugiere Möller que podría llevarse hasta época de Amasis. Esta actuación convertiría al *emporion* de Náucratis en uno de los más perfectos ejemplos prácticos del modelo del «puerto de comercio».

La obra concluye con un apéndice que contiene una utilísima lista de hallazgos selectos de Náucratis, básicamente cerámica, figuras de fayenza y escarabeos. Una amplia bibliografía, índice, figuras y láminas selectas completan el libro.

Se trata, en definitiva, de un valioso análisis no sólo del *emporion* de Náucratis, sino sobre todo de los mecanismos del comercio griego arcaico y, en especial, de la revalorización del modelo del «puerto de comercio», ampliamente vapuleado en los últimos tiempos y, lo que quizá sea peor, aplicado de forma acrítica a fenómenos que nada tienen que ver con las formulaciones e intenciones del propio Polanyi.

ADOLFO J. DOMÍNGUEZ MONEDERO
Universidad Autónoma de Madrid

S. L. SOLOVYOV, *Ancient Berezan. The Architecture, History and Culture of the First Greek Colony in the Northern Black Sea*. (Colloquia Pontica, 4). Leiden, Brill, 1999. XV+148 pp. [I.S.B.N.: 90-04-11569-2].

Con este volumen, que corresponde al número 4 de la serie *Colloquia Pontica*, se inicia la andadura de la misma bajo la égida de la editorial Brill. El objetivo del libro es presentar un recorrido histórico del antiguo establecimiento milesio de Berezan, en la costa septentrional del Mar Negro, y hacerlo en una lengua de amplia difusión científica en la que no eran demasiado abundantes las informaciones sobre este importante centro.

El libro se inicia con una introducción del editor de la serie, G. R. Tsetskhladze, con un prefacio a cargo de Sir John Boardman y con un prólogo del autor.

Entrando en el análisis del libro, Solovyov realiza en la Introducción una revisión sobre las principales cuestiones referidas a la historia y a la arqueología del asentamiento, tales como la fecha de fundación, algunos problemas en torno a la topografía del sitio así como una división en fases, que será la que le sirva al autor en el desarrollo ulterior de la exposición. El capítulo 1 se dedica a presentar una geografía y topografía históricas de Berezan; allí se subraya cómo a la llegada de los griegos era una península que ya en los primeros siglos d.C. se había convertido en una isla, fuertemente afectada por la erosión costera, que ha reducido su tamaño prácticamente a la mitad. Son de interés las varias figuras que acompañan al texto y que muestran los diferentes momentos en el conocimiento de la isla; de especial importancia es la figura 6, que muestra, sobre un plano de la isla, todas las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en ella desde el siglo XIX.

El capítulo 2 presenta una síntesis de la investigación arqueológica en Berezan desde 1884, con un repaso de las principales aportaciones de cada momento así como una crítica de los resultados obtenidos. De interés, aunque relegado a una nota a pie de página, el juicio de Solovyov sobre la visión que se produjo en la época soviética acerca de la colonización griega en la costa septentrional del Ponto como un fenómeno básicamente agrario y de carácter espontáneo.

El capítulo 3 versa sobre la Berezan arcaica. Inicia el autor su análisis insistiendo en una presencia indígena previa a la llegada griega así como en el primer momento de comerciantes jonios (milesios básicamente) desde el tercer cuarto del siglo VII, aunque sin asentarse. El asentamiento se produciría a fines del siglo VII a.C., junto a la población indígena. Del primer período de vida del asentamiento destaca sobre todo la existencia de cabañas de piso rehundido, entre las que se han detectado diversos tipos y con diversas funciones y que son, claramente, de tradición indígena. Sin embargo, Solovyov detecta tradiciones distintas en este tipo de vivienda y atribuye sus orígenes a gentes de diferentes procedencias, que él ubica bien en el Dniester central bien en el Dnieper central y a los que identifica, res-

pectivamente, como tracios y escitas. Todos ellos habrían acudido a Berezan atraídos por el auge económico que representaría el centro griego allí establecido. Parece que el vino ha sido uno de los artículos que ha gozado de mayor aprecio y, a juzgar por el volumen de ánforas, la principal importación griega durante el siglo VI; a cambio Berezan recibe hierro, productos ganaderos y cereales. Solovyov recalca la existencia de otros asentamientos griegos en la zona durante los tres primeros cuartos del siglo VI, entre ellos uno ubicado en la orilla derecha del Hipanis (actual Bug), donde luego surgiría Olbia; los griegos que llegasen a la zona se integrarían en alguno de ellos, mostrando una gran adaptabilidad. La importancia de esta interacción provocará, cuando se produzca la llegada masiva de griegos a partir del tercer cuarto del siglo VI, la aparición de colonias de tipo clásico.

A partir de ese momento, tal y como Solovyov menciona, se producen cambios importantes en la topografía de Berezan, tanto en las técnicas de construcción como en tipo de edificio; aparecen viviendas construidas sobre el terreno que, en buena parte de la zona excavada, amortizan las antiguas cabañas con piso rehundido; además, se hallan organizadas siguiendo un plan regular. Las mejor conocidas son objeto de análisis y descripción (la n.º 2, n.º 4 y n.º 8). El cambio se debe a la inmigración masiva de griegos, sin duda ninguna milesios, que ocuparían la totalidad de la entonces península, una vez que los indígenas la hubiesen abandonado, según se sugiere, de modo pacífico; a inicios del siglo V Berezan había alcanzado su máxima extensión. Para este momento también se ha excavado parte de la necrópolis que muestra un cierto nivel, aunque no aparecen artículos de lujo. La actividad básica parece haber seguido siendo el comercio y la artesanía, como mostraría también la famosa carta de plomo de Aquilodoro, sobre cuya relación con Berezan argumenta Solovyov. También se explotaría la *chora* circundante, aunque hay pocos datos sobre la misma. Este centro que ha ido surgiendo recibió el nombre de Borístenes y sería totalmente independiente del centro vecino de Olbia que, probablemente a fines del siglo VI, se convirtió en el centro de una nueva *polis*.

El capítulo 4 aborda el desarrollo de Berezan en época clásica y, ante todo, el problema de su relación con Olbia. Las excavaciones de los años 1987 a 1991, ampliamente comentadas por el autor, permiten observar cambios en el tejido urbano de la ciudad, con zonas residenciales abandonadas y posteriormente ocupadas de nuevo por cabañas de piso rehundido. Ello es interpretado como consecuencia de una reducción del hábitat griego, sumado a la llegada de gentes procedentes de la estepa que se establecen en esas zonas. Todo ello se relaciona con el inicio de un período de inestabilidad a partir del final del primer tercio del siglo V, que implicaría un período de protectorado escita sobre Olbia y toda la zona vecina. Dentro de este proceso, Olbia se convierte en el centro político y económico de toda la zona, mientras que Berezan primero habría pasado a ser el puerto comercial de la *polis* de Olbia y, más adelante, un simple asentamiento rural de la

periferia olbiopolita. Solovyov sugiere, pues, que los indígenas se refugiarían en la península buscando la protección al lado de los griegos. Hubiera sido interesante discutir esta conclusión a la luz de lo que en el caso de Emporion, en el extremo Occidente, sugiere Estrabón (III, 4, 8), quien habla del deseo indígena de compartir un mismo recinto con los griegos, aunque manteniendo sus propias leyes, por motivos de seguridad.

La coexistencia de los dos nombres, Olbia y Borístenes, que parece sugerir Heródoto (IV, 17-18, 24) muestra que en su época aún seguían vigentes, aun cuando el único centro político sería Olbia.

El capítulo 5 estudia la ciudad durante las épocas helenística y romana. Berezan va perdiendo importancia durante el siglo IV, para ser abandonada a fines del tercer cuarto del siglo III; aunque reocupada esporádicamente con posterioridad, el vacío se cierne sobre ella hasta el siglo I d.C. A partir de ese momento empiezan a aparecer inscripciones relativas al culto a Aquiles, lo que le lleva a Solovyov a sugerir que quizá la ya isla habría recibido el culto al héroe, tal vez transferido desde su lugar de culto tradicional, en Leuke (actual Zmeinyi), que habría caído en manos de los Getas. En todo caso, los epígrafes se hallaron reutilizados en cabañas de piso rehundido de los siglos II y III d.C.; lo que muestran esas cabañas, así como las casas conocidas, es un conjunto bastante poco ordenado, con una población de origen indígena y griego totalmente vinculada a Olbia. El cese definitivo de Berezan coincide con el colapso de la *chora* de Olbia tras la primera invasión goda.

Por último, en las conclusiones se recogen, sintéticamente, las principales aportaciones avanzadas a lo largo del libro.

El libro está bien editado y apenas se detectan errores significativos; por ejemplo, la figura 30 (p. 49) se halla invertida; en la página 79, nota 48, «oponion» debe ser «opinion»; en página 100 (línea 11) «1961-61» debe de ser, seguramente, «1960-61».

Las ilustraciones son muy numerosas y, en general, de excelente calidad; la bibliografía y un índice general completan el libro. Por lo que se refiere a la bibliografía, es muy abundante e incluye básicamente obras de autores rusos (y en ruso), aunque aparecen también trabajos de autores «occidentales»; sin embargo, me llama la atención la ausencia de algunos de los trabajos que N. Ehrhardt ha dedicado a la colonización milesia en el Ponto Euxino, en especial su libro *Milet und seine Kolonien* (Frankfurt, 1983) o alguno de los trabajos de J. G. F. Hind (sólo se incluye su artículo en *Archaeological Reports* 1984) sobre el Mar Negro, alguno de ellos, relativo al culto de Aquiles, incluso, en ruso (*VDI*, 1994, pp. 121-126) y cuya versión inglesa fue publicada en la propia serie *Colloquia Pontica* (n.º 1, 1996, pp. 59-62).

Naturalmente, y ya lo he hecho notar con anterioridad, parte de lo que el panorama de Berezan nos revela puede ser entendido teniendo en cuenta otras áreas de

colonización jonia, como puede ser la Península Ibérica; puede decirse, incluso, que las recientes excavaciones en la *Palaiapolis* ampuritana muestran grandes semejanzas (al menos desde el punto de vista de los modelos de interacción presentes) con el panorama que Solovyov ha delineado para la Berezan arcaica. Creo cada vez más que la colaboración entre investigadores de diferentes áreas podrá ser el único medio de lograr una visión más coherente de los procesos que afectan al mundo jonio entre la segunda mitad del siglo VII y la mitad del siglo VI, y que son responsables de movimientos coloniales dirigidos a los varios confines del Mediterráneo.

ADOLFO J. DOMÍNGUEZ MONEDERO
Universidad Autónoma de Madrid

C. DORL-KLINGENSCHMID, *Prunkbrunnen in kleinasiatischen Städten. Funktion im Kontext*, München, Dr. Friedrich Pfeil, 2001, 271 pp. + 3 tablas.

La obra que ahora presentamos fue originariamente la Tesis Doctoral de la autora, reelaborada o retocada posteriormente y que afortunadamente para ella se incardina dentro de un ambicioso proyecto encabezado por el Prof. Zanker, centrado de modo general en la investigación de la ciudad en la Antigüedad, perfilado y completado a través de una serie de estudios sobre distintos aspectos relacionados con dicha temática global, que son publicados en el marco de dicho proyecto.

Como suele acontecer en muchos trabajos de investigación, la exposición propia de la temática tratada va precedida por una descripción del estado de la investigación relativa a ella o a cuestiones más o menos afines, algo que, en realidad, no es sino una justificación del objetivo elegido y del interés que tiene. No se trata ciertamente de una consideración superficial, pues ello nos permite adentrarnos en la problemática y observar las directrices emprendidas en su estudio, qué trayectoria han seguido los que se han ocupado anteriormente de ella y cómo se va ampliando y completando su campo de acción. Así, en este tema de las fuentes monumentales, su autora nos habla de los aspectos más relevantes que han acaparado mayoritariamente el interés de los que se han dedicado a ello: las instalaciones propiamente dichas, la cuestión de su administración en el caso de las de utilización pública, la técnica del abastecimiento de aguas, el análisis de la tipología de las fuentes, comparación con otra clase de edificaciones en virtud de fundamentos estilísticos proporcionados por distintos elementos constructivos separadamente considerados. A la par, constata como novedad temática aparecida sólo en épocas más recientes, otros intereses entre los estudiosos de esta clase de construcciones, de manera que, junto al aspecto práctico

de las instalaciones acuáticas siempre presente, se tienen en cuenta consideraciones de otra índole, cuales son, por ejemplo, la importancia adquirida por ellas como elemento representativo en el marco ciudadano general, esto es, en la apariencia de la ciudad. Los trabajos anteriores que reunieron y sistematizaron cronológicamente el material posibilitaron la apertura de este vasto campo temático, tendente a considerar las fuentes como parte de la estructura urbana y no como elementos aislados. En el caso de Asia Menor, no contamos con ningún estudio complejo de las construcciones destinadas al encauzamiento, abastecimiento o aprovechamiento del agua, habiéndose publicado hasta la fecha tan sólo trabajos parciales, monográficos sobre las existentes en ciudades concretas, como por citar en ejemplo concreto Mileto, que se han beneficiado de una investigación más exhaustiva.

En este panorama, el presente estudio pretende ser una nueva aportación para determinar la función práctica y visual de esta clase de edificaciones y en concreto de las públicas, de aquellas dotadas de una rica ornamentación, en la estructura urbanística de las ciudades minorasiáticas y en relación con ello las conclusiones que puedan obtenerse respecto a los cambios experimentados en el transcurso del tiempo en la apariencia, en el aspecto arquitectónico, de las ciudades. En este sentido, por tanto, las fuentes, *krenai* se entienden como indicadores de las transformaciones sufridas por la estructura de los ámbitos públicos urbanos. Cronológicamente abarca un espacio amplio pues va desde el s. IV a. J. hasta la época de los Severos. En cuanto a la documentación utilizada, los materiales son fundamentalmente los arqueológicos, como es lógico, pero están completados por información procedente de otras fuentes, tal la epigrafía, muy importante por ser las inscripciones el medio donde se mencionan monumentos del tipo estudiado, tanto aquellos enumerados simplemente entre otras edificaciones ciudadanas, como las que hablan de su construcción, o de las modificaciones acaecidas en diferentes momentos —son las llamadas *Bauinschriften*— o de los que sufragaron esta clase de instalaciones. Además, en el caso concreto de las ciudades de Asia Menor, información adicional se obtiene de las acuñaciones, puesto que con frecuencia se encuentran grabadas en ellas representaciones de fuentes, ninfeos o de actividades relacionadas con el transporte o abastecimiento de agua, lo cual implica que tales edificaciones no sólo estaban insertas plenamente en el marco urbano sino que eran consideradas expresión emblemática de él.

Todo el material objeto de este estudio, las fuentes públicas de las ciudades minorasiáticas, se encuentra reunido en el catálogo inserto al final del libro, incluyéndose también, como la propia autora aclara, todas aquellas edificaciones cuya función como fuente no es totalmente segura por falta de la adecuada investigación arqueológica. Aparte se incluyen otros casos que participan de algún problema o característica especial, tales las consideradas fuentes en la bibliografía

moderna o identificadas así mediante la ayuda de inscripciones antiguas y para las que no existe, sin embargo, ninguna indicación acerca de su función o aquellos otros casos que, pese a aparecer como fuentes, sirvieron con seguridad a otro objetivo diferente del de conducir el agua.

Una llamada de atención o una aclaración al lector se hace igualmente acerca de la terminología, precisando cuáles son las palabras griegas empleadas y su significado, así como la ampliación de ese vocabulario original, pero demasiado genérico, con otro más concreto, perteneciente al espectro arqueológico empleado por los especialistas, con objeto de verter con precisión la descripción tipológica de tales construcciones, añadiéndose incluso algún otro hasta ahora no incluido en la bibliografía especializada.

Como no podía ser de otro modo, el grueso del estudio está consagrado al estudio pormenorizado de las edificaciones, ordenado de acuerdo con una clasificación que separa diferentes clases o tipos de acuerdo con su estructura, señalándose en cada caso, orígenes y posibles modelos, innovaciones propias del ámbito minorasiático, la evolución sufrida y la difusión alcanzada. Complemento a todo ello e instrumento magnífico para la visualización de lo contenido en el texto, son las tablas incluidas al final del libro que resumen gráfica y esquemáticamente, con sus medidas, plantas de los edificios, elementos arquitectónicos etc.

Pero el objetivo no consiste sólo en esta parte más descriptiva, por lo demás imprescindible, sino que va más allá al pasar del análisis individual de cada construcción a su contextualización, insertando el objeto de estudio dentro del amplio marco de la ciudad y de su ámbito político y social por ser expresión de su riqueza, de sus aspiraciones políticas y testimonio de la actividad evergética desplegada por los ciudadanos más notables en el mismo plano que otros edificios sobresalientes y paradigmáticos de las poleis, como los epígrafes se encargan de recordarnos. Por lo demás, la autora ha elegido unas cuantas ciudades concretas para mostrar su evolución en lo referente a su imagen externa, a su aspecto, de acuerdo con las modificaciones urbanísticas introducidas en momentos concretos de su historia.

Así pues, aunque la temática de acuerdo con el título pudiera parecer demasiado concreta y orientada sólo a arqueólogos, la verdad es que no es así, pues de su lectura se desprenden conclusiones históricamente muy interesantes sobre la vida de las ciudades, dado que los programas constructivos son altamente ilustrativos de las aspiraciones políticas locales, de las tendencias dominantes, de su riqueza y la de sus ciudadanos, de los motivos subyacentes en la planificación urbanística etc. todo ello de vital importancia para todos los interesados en conocer los mecanismos de la ciudad antigua.

ARMINDA LOZANO
Universidad Complutense de Madrid

Iseo. Contro Leocare (sulla successione di Diceogene), Introduzione, testo critico, traduzione e commento a cura di P. Cobetto Ghiggia, Studi e testi di storia antica 12, Pisa, ETS, 2002, 282 pp. [I.S.B.N.: 88-467-0527-0].

En la colección «Studi e testi di storia antica» que dirige el profesor Mauro Moggi la oratoria ática del siglo IV ocupa un lugar privilegiado. Prueba de ello es que el mismo Pietro Cobetto, un autor que ha orientado decididamente su actividad investigadora hacia el derecho privado ático —es responsable de la reciente monografía *L'adozione ad Atene in epoca classica* (Alessandria, 1999)—, ya se encargó en 1995 (n.º 4 de la *collana*) de preparar la edición del IV discurso del corpus de Andócides, de discutible atribución, el *Contra Alcibiades*. Tres años después Stefano Ferrucci partía del análisis de los discursos de Iseo para penetrar en el tejido de relaciones económicas, sociales y familiares de la Atenas de la primera mitad del siglo IV (*L'Atene di Iseo*, n.º 9). Y ahora los ecos de la retórica judicial ateniense vuelven a esta colección con la edición crítica del *Contra Leocares*, V discurso del corpus iseico, cuyo subtítulo hace explícito el tema, *Sobre la sucesión de Diceógenes*, ejemplo puro del género al que pertenece, en el que la esfera privada —esto es, el dominio del *oikos*— se imbrica con la pública (como se demuestra en la alusión a notorios personajes y hechos contemporáneos y en el elogio o la censura de la imagen pública de los implicados).

Nos encontramos, pues, ante un litigio en el que ventilan problemas hereditarios, en concreto el considerable patrimonio mueble e inmueble de Diceógenes (II), miembro de una conspicua y acomodada familia ateniense descendiente del tiranicida Harmodio, que se disputan su hijo adoptivo Diceógenes (III) y los sobrinos del *de cuius*, los hijos de sus hermanas, a quienes representa Iseo. El móvil de los litigantes es, por tanto, claramente crematístico y deja transpirar la ambición humana —visible por ejemplo en el hecho de que el heredero legal, Diceógenes III, a quien en principio han dado la razón los tribunales, va convirtiendo en líquido el patrimonio inmueble y ocultándolo bajo la apariencia de una vida pobre con el fin de evitar que sus parientes reclamen los bienes—, bien que se tapice con argumentos legales y morales que se van sucediendo lo largo de una causa que por entonces se prolongaba ya más de dos décadas.

Cobetto Ghiggia ha concebido la obra articulada en tres partes bien diferenciadas, aunque obviamente interrelacionadas. La primera es una dilatada introducción que contextualiza el presente discurso dentro de la obra logográfica de Iseo, proporciona un resumen de los argumentos expuestos, busca datos acerca del proceso en otras fuentes —que se reducen a breves noticias lexicográficas—, hace una reconstrucción cronológica coherente y bien argumentada en virtud de la crítica interna del texto —que le lleva a fechar el litigio en el invierno de 388/7 o a lo más tardar la primavera de 387— y un riguroso análisis prosopográfico del

stemma familiae, pero sin duda el epígrafe de mayor enjundia es el que discute los procedimientos legales que se van derivando del desarrollo de la causa en sí y de sus antecedentes, tales como la asignación judicial (*epidikasia*), la acción por falso testimonio (*dike pseudomartirio*), la instancia legal (*lexi*), el testimonio (*diarmartiria*), el acuerdo (*homologia*), la acción por daños (*dike blabes*)...

En la segunda sección se ofrece el texto bilingüe griego-italiano, que toma como base el manuscrito *Crippsianus* o *Burneianus* 95, CLX, D (A), del siglo XIII —fuente a su vez del *Laurentianus* plu., IV, 11 (B), del siglo XV y sus apócrifos—, cuya historia traza brevemente Cobetto desde la *editio princeps* hasta su definitiva fijación a principios del siglo XIX por Thalheim y Wise. El texto griego presenta anotaciones referidas en su mayoría a las variantes en la lectura de los MSS, mientras que la traducción al italiano de los 47 párrafos del discurso es modélica en cuanto a claridad y precisión, sin margen para la ambigüedad. Ésta es la principal justificación de la monografía que nos ocupa, dado que este discurso no había sido vertido hasta ahora a la lengua italiana.

Por fin, el tercer apartado consiste en el comentario filológico e histórico del discurso a partir de las fórmulas o construcciones empleadas por el rétor en función de un interés concreto, lo que permite ahondar en cuestiones ya tocadas en la Introducción así como abordar otras nuevas.

A lo largo de todo la obra Cobetto hace uso de un extenso aparato crítico, en ocasiones prolijo, que la complejidad de la maquinaria procesal ateniense demanda. Además de un exhaustivo índice de fuentes, otro temático y un tercero antropónimo, el lector no especialista agradecerá la inclusión de un índice-glosario con los términos jurídicos griegos acompañados de una sucinta explicación y por supuesto la página o páginas en que se hallan. El libro se completa con una bibliografía en la que se observa el lugar todavía destacado de las obras exegéticas sobre Iseo y los logógrafos áticos del siglo XIX y principios del XX (algunas incluso del XVII y XVIII), que, si bien conservan en parte su vigencia, también en cierta forma nos hablan de la necesidad de renovación que pretende satisfacer la obra reseñada.

CÉSAR FORNIS
Universidad de Sevilla

M. Chiara MONACO, *Ergasteria. Impianti Artigianali ceramici ad Atene ed in Attica dal Protogeometrico alle soglie dell'ellenismo*, Roma, «L'Erma» di Bretschneider, 2000. [I.S.B.N.: 88-8265-083-9].

La prestigiosa editorial «L'Erma» di Bretschneider premió esta obra, tesis doctoral de Maria Chiara Monaco, leída en la Universidad de Florencia en diciem-

bre de 1995, con su IX Premio (1998), lo que sin duda es la mejor tarjeta de presentación que podría esperarse.

La autora centra su estudio en la producción cerámica de Atenas en concreto y del Ática en general desde el Protogeométrico hasta el Helenismo. El esquema del trabajo responde claramente a este punto de partida: la primera parte, subdividida en varios capítulos por un criterio doble, cronológico y espacial, analiza pormenorizadamente las diferentes fases cerámicas en Atenas, con un especial interés en el Ágora, mientras que la segunda parte, partiendo del análisis anterior, de carácter más local, se abre a una dimensión regional de mayor envergadura. En ambas, la columna vertebral es el *ergasterion*, entendido por la autora tanto como el lugar de elaboración artesanal como de venta.

La primera parte se subdivide en siete capítulos, el primero de los cuales nos ofrece un estudio exhaustivo de la producción cerámica del ágora ateniense, el área más rica en cuanto a calidad y antigüedad de la cerámica, no sólo de la ciudad, sino de todo el Ática. Partiendo del ágora, los siguientes capítulos trazan una imagen de la producción cerámica en Atenas, primero de los demos de Melite y el Cerámico Interno (capítulos segundo y tercero respectivamente) y, una vez fuera de las murallas de época clásica y procediendo de norte a sur, del moderno Cerámico (capítulo cuarto), el Colonos Hippios (capítulo quinto), el Dromos (capítulo sexto) y de un grupo tardío de evidencias situado más al sur, en torno a la colina de Filopappo (capítulo séptimo.).

La segunda parte cumple el propósito de analizar la existencia de probables centros de producción áticos, pues de otra forma resultaría muy difícil comprender la verdadera dimensión de la producción ateniense. En esta ocasión, y con el fin de adecuarse al estado de los estudios arqueológicos sobre el particular, la autora subdivide esta parte en dos capítulos, uno dedicado a las evidencias arqueológicas y el otro al material cerámico propiamente dicho, dejando abierta la puerta a un estudio más exhaustivo.

El estudio lo completan una reflexión diacrónica, un *excursus* sobre el horno de la Acrópolis, un detallado catálogo de las cerámicas trabajadas, una reflexiva bibliografía y un magnífico apéndice de mapas e imágenes cuidado al extremo, apéndice que refleja la estupenda base arqueológica del estudio así como la cuidadísima edición llevada a cabo por «L'Erma» di Bretschneider.

Nos encontramos, sin duda, ante una obra clave para entender cómo se desarrolló la producción cerámica en el ámbito ático, elemento imprescindible a la hora de analizar la sociedad ateniense desde épocas protogeométricas hasta el período que la historiografía ha convenido en denominar Helenismo.

M.^a CRUZ CARDETE

*Departamento de Historia Antigua y Arqueología
IH-CSIC*

M.^a José GARCIA SOLER, *El arte de comer en la antigua Grecia*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2001, 462 pp. [I.S.B.N.: 84-7030-922-6].

Con este libro la profesora M.^a José García Soler nos ofrece la posibilidad de descubrir un aspecto de la vida de los antiguos Griegos que, a pesar de ser algo fundamental, no se conoce en profundidad.

En el prólogo se nos explica que la alimentación en la antigua Grecia no es un tema desarrollado únicamente con la curiosa intención de saber qué comían nuestros antepasados. La forma de caza o recolección, la manera de preparación y consumo de los alimentos, así como la importancia que se les concedía, puede acercarnos a su forma de percibir el mundo. La comida es también un símbolo social. Los alimentos más elaborados suelen tener relación con la civilización o con el índice cultural de los pueblos, al igual que ocurre con la bebida pues, ya desde la introducción, la autora nos habla de un «consumo civilizado» del vino.

Tras el prólogo y la introducción, el libro se divide en cinco partes, dedicadas a los diferentes tipos de alimentos: de origen vegetal y animal, las bebidas, los condimentos y plantas aromáticas y la miel y repostería. Cada uno de los capítulos se subdivide en apartados en los que se describen con más detalle las características propias de cada grupo.

Lo primero que podríamos destacar es el importante papel que ocupa la literatura en la comida y la bebida, el banquete y el vino (*sympósion*). Ya desde Homero se reconoce la fantasía culinaria, pues encontramos a los héroes comiendo casi siempre carne, símbolo de elevada posición social, lo que resulta curioso pues las fuentes arqueológicas indican que en aquella época escaseaba este tipo de alimento. Las referencias culinarias tienen aquí un carácter sacro, carente por tanto de interés gastronómico. La relación con lo sagrado se manifiesta igualmente en la bebida, pues en la literatura, el *sympósion*, se encuentra ligado a la fiesta y a Dionisos. Asimismo, el hecho de que algunos pueblos beban cerveza, en lugar de vino, hace que Heródoto los trate de «Bárbaros». Por el contrario la poesía lírica, por tener un carácter menos heroico, nos ofrece una visión más cercana a la realidad.

Los tratados culinarios pueden también ser escritos con fines relacionados con la salud, como lo fueron los tratados escritos por Hipócrates o Galeno.

En la parte correspondiente a los alimentos de origen vegetal se explican las formas de preparación y consumo de ciertos vegetales, así como la consideración que a éstos se les tenía. Se encuentran ejemplos como la col, la calabaza, el pepino ect... Los cereales ocupan un lugar privilegiado porque se trata de los componentes básicos de la dieta en la antigüedad. Particularmente la cebada y el trigo. La cebada era considerada como un cereal inferior por ser alimento de esclavos y de menor valor nutricional, además de que su preparación era más laboriosa. Entre los cereales citados en la obra, aparte de la cebada y el trigo, encontramos el mijo

y el arroz (a pesar de ser una planta ajena al Mediterráneo, que los griegos conocieron gracias a la expedición de Alejandro Magno, y que no se cultivaría en Europa hasta la llegada de los Árabes), con las distintas formas y usos de las harinas y sémolas. Los diferentes tipos de pan con y sin sal y con más o menos cantidad de salvado y las variadas formas de cocción.

La parte dedicada a la fruta y los frutos secos describe las frutas que se conocían con sus distintas variedades, siguiendo las indicaciones de algunos autores grecolatinos contrastadas con las diversas hipótesis de investigadores actuales. Se explica su forma de consumo o utilización en época clásica, su procedencia y las razones de su nomenclatura. Además de la pera, manzana, mora o dátil encontramos recogidos frutos secos como la nuez, la castaña, la bellota, la almendra o el pistacho.

Entre los alimentos de origen animal están los animales marinos, de amplio consumo y alta estima (de los cuales se hace un minucioso estudio). Los mariscos como la ostra, la almeja, la lapa o el cangrejo etc... En esta parte podemos observar la gran labor de documentación necesaria para conseguir identificar las especies actuales con sus correspondientes en la antigüedad, gracias a las descripciones llegadas hasta nosotros.

Del pescado se hacen en general comentarios en tono elogioso, salvo en el caso de los héroes homéricos que lo consumen solamente en caso de extrema necesidad.

Otro modo de consumo, utilizado sobre todo como técnica de conservación, es la salazón. El pescado es un alimento de corta duración y la deshidratación hace imposible la vida bacteriana. En este capítulo se da la explicación de su origen y se describen los distintos tipos de salazón y los diferentes procedimientos para conseguirla, las principales zonas productoras (situadas normalmente en zonas de alta producción salina como el sur de la Península Ibérica, el delta del Nilo o el Mar Negro). La profesora García Soler nos informa de que gracias a Estrabón (III, 26) sabemos que las salazones permitieron el enriquecimiento en los puertos de Cádiz, Málaga y Cartagena. Las de Cerdeña eran igualmente estimadas y se exportaban a todos los rincones del Mediterráneo.

La carne de mamíferos era estimada siempre por detrás del pescado. En general se consideraba el consumo de carne saludable, aunque hay autores, como Porfirio, que sostienen que es perjudicial para la salud, además de un crimen, pues se mata a animales inocentes. En este sentido otro importante aspecto es su relación con el sacrificio. Las diferencias esenciales están basadas en el sexo y edad del animal. También se considera si el animal es salvaje o doméstico y, estos últimos, se agrupan en los distintos tipos de ganado.

Algunos animales son criados para obtener otros productos como la leche o la lana. La caza tiene una importancia limitada, salvo en los casos de la liebre o el jabalí.

Como forma de preparación de la carne destaca el asado por su relación con el sacrificio, aunque también se citan el estofado, la cocción o el relleno. La sangre es utilizada para la elaboración de sopas o morcillas. Las aves, en general, se cocinan asadas o en salsas.

Entre los derivados animales destacan los huevos. El de gallina es el más consumido pero son conocidos también los de ganso, faisán o avestruz. De la leche nos dice que es un alimento muy importante en la dieta antigua. La de oveja y cabra eran las más indicadas para la elaboración de quesos, seguidas por la leche de vaca que, al no existir razas lecheras, era de producción más escasa, como la de yegua y burra que se obtenía sobre todo con fines medicinales. El consumo principal era en forma de queso pues el beberla estaba asociado al consumo de los pueblos pastores, primitivos y bárbaros. La mantequilla era utilizada con fines medicinales y considerada igualmente propia de pueblos sin civilizar.

Entre las bebidas alcohólicas el vino es la bebida por excelencia en la antigüedad, componente esencial en la dieta de los héroes homéricos. Gracias a la literatura, la autora, relata los procesos de vinificación, los lugares de elaboración y la forma de consumo. Se distinguían fundamentalmente según su edad y color. La calidad del vino dependía del momento y lugar de recogida de la uva así como del recipiente donde se dejaba fermentar.

Para mejorar su aroma y sabor al vino se le añadían mezclas como harina de cebada y miel, sustancias aromáticas, agua dulce, etc... Este último componente era esencial en la celebración del *sympósion* pues la mezcla simboliza el modo civilizado de beber.

Los vinos de los griegos están catalogados en función del lugar de origen, tipo de uva, elaboración y demás características similares. En cuanto a sus usos culinarios, se explica que puede encontrarse en la elaboración de algunos platos, entre los ingredientes de panes y pasteles, funcionando como condimento para pescados o para cubrir las carnes asadas.

Las bebidas fermentadas son mucho más limitadas pues se encuentran asociadas con la medicina o los pueblos bárbaros (las bebidas hechas a base de cereales corresponden a distintos tipos de cerveza). El agua se consume como acompañamiento de la comida y del vino en el *sympósion*.

En el capítulo de los condimentos, plantas aromáticas y especias, M.^a José García Soler, hace referencia a la sal y a sus derivados. Para Plinio este mineral es símbolo de amistad, fidelidad a la palabra dada y hospitalidad. Los distintos tipos se clasifican según su origen, color y forma de obtención. A partir de esta sustancia se elaboraban dos salsas de gran importancia: el «*garós*» y la salmuera «*hálme*». Entre las materias grasas utilizadas en la cocina griega predomina el aceite de oliva. La mitología designa a Atenea como protectora de la ciudad gracias al olivo, presente que ella ofreció a la ciudad, frente a la fuente de agua salada que otorgaba Poseidón.

En cuanto a las plantas aromáticas y especias, descubrimos aquí que, servían para la elaboración de aceites perfumados y usos culinarios y se catalogaban según su procedencia. A continuación se explica el origen, uso y consideración de plantas como el laurel, el eneldo, la adormidera, el orégano o la pimienta.

De la miel, la autora menciona, su función como edulcorante por excelencia, de la repostería, que era símbolo de especial refinamiento y que sus ingredientes más recurrentes eran la harina, la leche, el queso y la miel y, que la ciudad más reputada por los dulces era Atenas.

Al final del libro, la especialista en la alimentación de los antiguos Griegos, nos obsequia con algunas recetas que son las manifestaciones culinarias más antiguas de Europa.

En cuanto a la bibliografía sólo querría comentar que cuenta con títulos que van desde principios del siglo XX hasta publicaciones recientes.

Creo que es también importante valorar el cuidado índice de autores antiguos que recoge el volumen junto con los índices temáticos y de términos antiguos, partes fundamentales en toda publicación.

A lo largo de toda la obra encontramos ilustraciones de piezas arqueológicas, en consonancia con los temas que se van exponiendo, que muestran la importancia del arte culinario reflejado en la orfebrería y la pintura.

Todo ello justifica la calificación de obra recomendable para todo aquel que quiera acercarse al Mundo Griego desde una nueva perspectiva, pues la cocina es símbolo de estatus social, pobreza, riqueza e incluso barbarie o civilización.

M.^a DEL CARMEN ESCOBAR CANTERO

M. A. MARCOS CASQUERO, *Supersticiones, creencias y sortilegios en el mundo antiguo*, Madrid, Signifer Libros, 2000, 226 pp. [I.S.B.N.: 8493120715].

Ce livre consacré à l'étude des croyances et superstitions dans le monde antique est constitué de quatre articles. A travers des thèmes aussi différents les uns des autres, l'auteur Manuel A. Marcos Casquero nous ouvre les portes de mondes étranges et fascinants, puisant sans cesse ses recherches dans la littérature gréco-romaine. Mais il ne se limite pas dans le temps et l'espace, il parcourt des époques, des cultures et des lieux très différents pour élargir notre vision de toute cette diversité humaine.

Le premier article analyse les coutumes qui sont en relation avec les cheveux. L'auteur décrit certains rites de passage et récits funéraires se rapportant à la chevelure tel que les manifestations de deuil d'Oreste dans la tragédie d'Electre d'Euripide. Ces nombreux exemples l'amène à s'interroger sur l'importance des cheveux dans l'Antiquité surtout au cours de moments dit « critiques » pour la

personne ou la patire. Selon lui, les anciens voyaient la vie humaine en étroite liaison avec la chevelure ou demeuraient les énergies vitales de l'homme, cette croyance donnant naissance plus tard à une série de pratiques rituelles ou superstitieuse.

L'article suivant a pour sujet les croyances qui circulaient autour de l'usage des cloches dans des contextes religieux ou superstitieux. On apprend entre autre le caractère protecteur que pouvait avoir le son provoqué par cet objet de métal dans certaines civilisations.

Le troisième article a pour sujet la couleur. Tout au long de cette étude l'auteur présente de nombreux exemples sur le symbolisme de la couleur observées dans différentes structures sociales, dans des cérémonies nuptiales et de deuils ainsi que dans le monde de la magie et de la religion chrétienne.

Enfin le dernier article correspond aux batraciens. L'auteur étend ses investigations depuis les époques les plus reculées de la préhistoire jusqu'à nos jours, pour mieux comprendre les superstitions et croyances en relation avec les grenouilles et les crapauds.

Cet ouvrage comporte à la fin de chaque articles une bibliographie détaillée. Ce minutieux et important travail accompli par Manuel A. Marcos Casquero permettra au lecteur qui découvrira ces thèmes de connaître la signification de certaines croyances et superstitions qui ont traversé les siècles, et d'avoir une idée plus précise sur le regard que portaient les anciens sur le vaste monde qui les entouraient. Finalement de voir comme le souhaiterai l'auteur qu'il reste de nombreux champs d'étude à explorer dans ce domaine, en donnant, qui sait, de nouvelles orientations pour tous les passionnés de l'Antiquité.

PABLO MATEOS
Université Paris-Nanterre

A. IRIARTE-J. BARTOLOMÉ, *Los Dioses Olímpicos*, Biblioteca de las Religiones, Madrid, Ed. del Orto, 1999, 94 pp. [I.S.B.N.: 84-7923-205-6].

En el año 1999 salió al mercado una nueva colección de las Ediciones del Orto dedicada a la Biblioteca de las Religiones y dirigida por el profesor Francisco Díez de Velasco. Se estrenó con la publicación de cuatro monográficos dedicados respectivamente a los Dioses Olímpicos (A. Iriarte y J. Bartolomé), los Concilios en el Cristianismo Antiguo (R. Teja), el Islam (M. Abumalham) y al historiador de las religiones G. Dumezil (V. García Quintela). Todos ellos se ciñen a la estructura general exigida por esta editorial también para otras colecciones dedicadas a temas como la Historia de la Filosofía o la Historia de las Mujeres. Lo que desgraciadamente supone que los autores se tienen que atener a unas exigencias

estrictas en cuanto al formato, número exacto de páginas y extensión aproximada de las partes que lo componen, a saber, el cuadro cronológico, el tratamiento del tema, la selección de textos y la bibliografía, en detrimento de un criterio más personal y acorde con los distintos temas abordados. A pesar de ello, los autores han conseguido elaborar buenas síntesis de sus respectivos temas, además del milagro de ser originales y tratar de escapar a la tentación de componer resúmenes convencionales dirigidos al gran público. Lo que en parte se debe a la buena selección llevada a cabo por sus coordinadores respectivos.

Cronológicamente el primero de los estudios es el dedicado a los Dioses Olímpicos, un tema demasiado extenso al que Ana Iriarte y Jesús Bartolomé han dado un buen enfoque al huir de abarcar lo inabarcable y ceñirse al tratamiento de algunas de sus características más determinantes. Aunque a través exclusivamente de los textos literarios, lo que en parte limita la aproximación a algunos aspectos más conocidos tras el estudio por parte de arqueólogos e historiadores del arte de sus restos materiales. El trabajo comienza por presentar al lector un panorama de la influencia de la cultura griega en el mundo romano y los fenómenos de sincretismo derivados del contacto entre sus respectivas religiones. Tema actualmente muy en debate y del que parten para explicar los rasgos que definen a los distintos dioses y que marcan las relaciones entre ellos desde sus variadas posiciones en el Panteón. Los autores han intentado con éxito definir en escasas páginas sus principales características como seres inmortales antropomorfos que encarnan distintas abstracciones y cuyo marco lo encuentran en el desarrollo de la vida ciudadana y su plasmación en el aparato religioso. Pero la propia dificultad de encajar a los dioses en unos parámetros definidos, les obliga a presentar exclusivamente las quince divinidades mejor diferenciadas en su soberanía y en las que se pueden detectar con mayor facilidad en mitos y leyendas las mezclas de símbolos y atributos que les asemejan o les complementan, así como la evolución sufrida en su tratamiento desde sus oscuros orígenes. Para facilitar la comprensión de la lectura desarrollan sus argumentos a través de una división estructural convencional que parte de los dioses soberanos Poseidon, Hades y Zeus, sigue por las diosas de la maternidad (aunque resaltan la inexistencia de un arquetipo de la maternidad entregada) denificadas en Hera, Afrodita y Demeter, las vírgenes sagradas reflejadas en Perséfone, Atenea, Artemis y Hestia, los hijos sempiternos que ellos consideran originados por el amor en libertad (que entraña la falta de calidad reproductora) ejemplificados en Hefesto, Apolo y Hermes y, finalmente, los dioses temerarios y temidos por su violencia como el dios de la guerra Ares o por su capacidad para transgredir la norma como sucede con Dioniso. Organizado de esta manera, el panorama general adquiere la coherencia suficiente como para hacer posible una exposición clara de los aspectos más importantes de la religión griega, en sí misma compleja y difícil de sintetizar.

El trabajo se completa con un cuadro cronológico centrado mayormente en los conocimientos que tenemos sobre la fundación de templos y de las principales festividades religiosas dedicadas a los dioses analizados, además de ciertos acontecimientos políticos que sucedieron en torno a ellas. Por su parte la bibliografía acoge títulos fundamentales para el estudio de la religión griega en general y otros más especializados y centrados en dioses más específicos, lo que en conjunto supone una buena selección para el lector no especializado. Por último, la selección de textos es extensa y muy variada en su temática, con un total de cincuenta documentos entre los que destacan algunos de los mejores testimonios de autores como Hesíodo, Homero, Virgilio o Tito Livio al lado de textos de menor relevancia pero muy significativos de otros como Lucrecio, Estrabón, Ovidio y Apolodoro. En todos ellos han intentado que se viesan reflejados los distintos argumentos contemplados en el texto principal, consiguiendo una selección bajo mi punto de vista inmejorable para un trabajo tan breve por exigencias editoriales.

ROSA SANZ SERRANO
Universidad Complutense de Madrid

C. CALAME, *Eros en la Antigua Grecia*, Madrid, Akal, 2002 [I.S.B.N.: 84-460-1362-2].

Eros fue más que un dios menor, más que un compañero de Afrodita en el juego mitológico, más que un dulce amorcillo o un angelote travieso, más que todas las iconografías y personalidades que se le han ido atribuyendo desde la Antigüedad hasta nuestros días y eso lo demuestra el hecho mismo de la permanencia de su cambiante imagen en nuestra cultura. Eros fue la encarnación del erotismo griego, la imagen que de la sexualidad tenían los antiguos griegos y una expresión del amor y la relación sexual para nuestro propio mundo.

El análisis de los conceptos que se encierran detrás de las imágenes es una de las especialidades de Claude Calame, autor de *Teseo o el imaginario ateniense*, obra en la que analiza la creación de Teseo como proceso religioso y político y su inmersión en la vida de la polis hasta el extremo de llegar a formar parte privilegiada de la forma de ver el mundo de generaciones de atenienses. Haciendo gala de su profundo conocimiento de la lengua griega (no en vano es profesor de lengua y literatura griegas en la Universidad de Lausana) Calame se caracteriza por el estudio de la semiótica y la epistemología del texto narrativo desde una perspectiva lingüístico-antropológica. Esta obra no es una excepción, pues el autor llega a Eros a través del análisis textual.

L'Éros dans la Grèce antique, título original de la obra que ahora comento, es un compendio de las investigaciones que sobre el tema ha ido desarrollando Calame desde 1989, fecha en la que presentó en el Coloquio sobre «Orfismo y Orfeo» celebrado en Ginebra una ponencia sobre Eros, seguida de otra para el Coloquio de Montpellier sobre «La iniciación» (abril de 1991) y de una serie de conferencias en las Universidades de Brown, Columbia, Cornell y Princeton entre febrero de 1991 y noviembre de 1992. No se trata de una obra de erudición sino de un estudio que pretende ir más allá de la lectura de los expertos y llegar a un público más amplio, lo cual no actúa en menoscabo de la calidad que caracteriza todas las obras de este autor.

El Eros de la tragedia griega no es un dulce dioscecillo, sino una fuerza eminentemente sexual, pues la forma en la que los griegos tienden a describir el amor tiene mucho más que ver con las reacciones físicas del mismo que con la parte sentimental consagrada para nuestra cultura en el Romanticismo. Paredro de Afrodita, Eros es un verdadero tirano, una deidad cruel que no duda, apremiado o no por Afrodita, en utilizar el amor como un castigo, tal cual vemos en el *Hipólito* de Eurípides.

Calame divide la obra en cinco partes. La primera focaliza el estudio en las representaciones poéticas del amor griego para, a través del análisis textual, caracterizar a Eros y sus formas de actuación y desentrañar el entramado social que reflejan las acciones tanto de Eros como de Afrodita. La segunda arranca del mismo punto pretendiendo construir el contexto histórico en el que se mueven los dioses del amor, ya que la concepción que cada tipo de texto expresa responde a una época determinada, a unas inquietudes que no pueden extrapolarse ni juzgarse atemporales. El amor de la poesía arcaica no es el mismo que el que describen los poetas alejandrinos ya que las sociedades que se expresan a través de ellos tampoco son las mismas.

La tercera parte intenta crear un puente entre el amor tal y como aparece en los textos y su función social, su presencia en las instituciones y la vida pública, tanto comunitaria como individual. Ésto le permite a Calame introducirse en el análisis de género, que él considera ante todo una construcción simbólica del papel que representa cada uno en el conjunto de individuos. Considera que el origen de esa construcción cultural se encuentra en una percepción muy marcada de las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres, mucho más marcada que la nuestra en la que, también culturalmente, hemos ido deconstruyendo dichas diferencias o, al menos, suavizándolas. La diferenciación física se convierte, así, en la legitimación de la discriminación y de las relaciones de poder entre sexos, siempre negativas para la mujer.

La cuarta parte analiza los paisajes de Eros, los espacios, contruidos culturalmente, en los que prefiere hacer acto de presencia el dios: los banquetes rituales, los gimnasios, las ceremonias nupciales y los jardines míticos y poéticos en

un trasvase de espacios reales a espacios imaginarios que forma parte de la propia naturaleza del dios⁶. La quinta y última se centra en los aspectos cosmogónicos y filosóficos que adquirió Eros como encarnación del amor desde Hesíodo a Platón, con una especial incidencia en el ambiente órfico que Calame conoce tan bien.

No es este, desde luego, un libro sobre el Amor en Grecia, al menos no sobre lo que la mentalidad occidental califica de «amor» sino más bien sobre lo que califica de sexo entendido desde un punto de vista «genital», como dice el propio autor.

M.^a CRUZ CARDETE DEL OLMO
Departamento de Historia Antigua y Arqueología
IH-CSIC

J. P. ARNASON-P. MURPHY (eds.), *Agon, Logos, Polis. The Greek achievement and its aftermath*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2001 [I.S.B.N.: 3-515-07747-2].

La polis y su constitución es un debate abierto que no ha dejado de recibir adeptos de las más variadas ideologías. No en vano la Grecia clásica es una imagen de la cultura moderna occidental tanto como del mundo antiguo. Es por ello que los argumentos ideológicos, nunca ausentes de cualquier debate, se perfilan netamente intervencionistas en el de la formación, desarrollo, auge y caída de la polis griega.

Desde 1993 el Copenhagen Polis Center ha venido estudiando con exhaustividad los diferentes ingredientes polémicos de la polis helena: su autonomía, su independencia, sus orígenes, sus transformaciones, su organización política, sus fuentes de subsistencia y abastecimiento, su religiosidad oficial y marginal... poniendo muchas veces en tela de juicio el modelo clásico de polis autónoma e independiente que nuestra propia evolución política ha resaltado sobre otras posibilidades. Así, la polis se ha definido como un estado autónomo, capaz darse a sí misma sus propias leyes, incluyendo el derecho a decidir acerca de sus impuestos y de controlar su propio territorio, al tiempo que posee jurisdicción dentro de su territorio para admitir o rechazar a quien decida y libertad de acción

⁶ Sobre los paisajes míticos e imaginarios ver R. G. A. Buxton, *El imaginario griego: los contextos de la mitología*, Madrid, 2000; Siebert, G., *Nature et paysage dans la pensée et l'environnement des civilisations antiques. Actes du Colloque de Strasbourg*, Strasbourg, 1992: 59-68 y Nash, G. (ed.), *Semiotics of landscape: archaeology of mind*, Oxford, 1997.

en los asuntos exteriores⁷. Esta es una definición clásica de la autonomía de la polis que no es aceptada por todos. El propio Hansen da esta definición para poder criticarla y en la misma línea, T. H. Nielsen en «A survey of dependant poleis in classical Arkadia» declara que su objetivo es demostrar que la autonomía no es un requisito imprescindible para hablar de poleis, ya que muchas eran dependientes de otras poleis, de estructuras federales, de ligas hegemónicas, etc.⁸.

Agon, Logos, Polis es otro de esos acercamientos a la complicada cuestión de la polis griega, necesarios si queremos entender mejor no sólo nuestro pasado, sino también nuestro presente ya que, como antes referí, la polis griega y sus diferentes formas de organización son una constante en el imaginario político del mundo occidental. El título de la obra no está elegido al azar, sino que responde a la interpretación que los diversos participantes tienen de la polis griega: es un modelo político opuesto al del Próximo Oriente que se basa en el debate y la interacción, frente a los esquemas más rígidos y «totalitarios» del mundo oriental. *Agon* y *logos* se convierten así en parte constituyente de la polis. No obstante el mayor logro de la polis no fue su sistema político, sino lo que la aplicación de tal sistema permitió: que sus creaciones culturales fueran más capaces de sobrevivir, difundirse y reactivarse y, por ello, de influirnos tanto como para convertirse en una parte indeleble de nuestra herencia cultural.

Sobre la importancia de esa herencia cultural en la conformación de nuestro ideario político y cultural versan los primeros análisis a cargo de Oswyn Murray, que estudia la función crítica de la gnosis y la tradición y Louis Ruprecht con sus *revivals* griegos. Sobre las innovaciones políticas que supuso la polis tratan Ch. Meier, que titula su ponencia «The Greeks: the political revolution of world history» (significativo título que da idea de la importancia, muchas veces desproporcionada, que los occidentales hemos otorgado a los griegos frente a otros pueblos, como los orientales, en la mayor parte de los casos porque hemos utilizado el pasado como un arma de defensa y ataque en el presente) y K. A. Raaflaub, que analiza el pensamiento político y la responsabilidad ciudadana.

Jean-Pierre Vernant y Pierre Vidal-Naquet discuten acerca de la creencia y la religiosidad en el marco de la polis, el primero centrándose en la medida de la

⁷ M. H. Hansen, «Kome. A study in how the Greeks designated and classified settlements which were not poleis» en M. H. Hansen and K. Raaklaub (eds.), *Studies in the ancient Greek polis*, Papers from the CPC, 2, Stuttgart, 1995: 45-81, p. 26.

⁸ T. H. Nielsen, «A survey of dependant poleis in classical Arkadia» en M. H. HANSEN and K. RAAFLAUB (eds.), *More studies in the ancient Greek polis*, Papers from the CPC, 3, Stuttgart, 1996: 63-105.

racionalidad políada y el segundo en la necesidad humana de limitar su territorio frente a lo salvaje, lo míticamente monstruoso, lo reprobable. Por su parte, C. Castoriadis indaga en la tragedia como expresión política a través del análisis de dos obras pertenecientes a épocas distintas y que, por tanto, responden a intereses diversos: el *Prometeo encadenado* de Esquilo y la *Antígona* de Sófocles. De las ideas de Castoriadis y S. N. Eisenstadt parte la reflexión de J. P. Arnason sobre la autonomía y la axialidad griegas.

Los dos últimos artículos conectan con el primero en el sentido de analizar con cierta profundidad y detenimiento el papel que juega el mundo griego antiguo en nuestra cultura moderna. P. Murphy se centra en la construcción de las ciudades griegas y la influencia que ha tenido en el planteamiento de proyectos actuales, dedicando especial atención al modelo jonio de *kosmopolis*, reflejado en diferentes ciudades a lo largo de nuestra historia: Roma, Constantinopla, Florencia, París, Londres. Por último, Vassilis Lambropoulos reflexiona sobre la tragedia griega y sus implicaciones posteriores, conectando con el análisis que de esta expresión cultural tejen los participantes en la Mesa Redonda de la Universidad Jean Moulin-Lyon, «Lectures antiques de la tragédie grecque» cuya recensión aparece en este mismo volumen.

Hemos reelaborado Grecia y continuaremos haciéndolo mientras sea importante para nosotros, creándolo distinta, construyéndola según queramos verla. La democracia ateniense, la autonomía de las poleis, la diarquía espartana, las tiranías, las oligarquías... forman tanta parte del pasado griego como del presente occidental porque el ser humano reinventa continuamente sus raíces y, con ellas, su futuro.

M.^a CRUZ CARDETE DEL OLMO
Departamento de Historia Antigua y Arqueología
IH-CSIC

M. KAZANSKI-V. SOUPAULT (eds.), *Les sites archéologiques en Crimée et au Caucase durant l'Antiquité tardive et le haut Moyen-Age*, Colloquia Pontica. Series on the Archaeology and Ancient History of the Black Sea Area, Leiden, Brill, 2000. [I.S.B.N.: 1389-8477].

El libro que ahora nos ocupa es el resultado de los trabajos llevados a cabo en el litoral norte del Mar Negro y en el Cáucaso Norte por arqueólogos de diferentes países (Francia, Gran Bretaña, Hungría, Rusia, Ucrania), reunidos y presentados por Michel Kazanski, a la sazón Director de Investigaciones en el Centre d'Historire et de Civilisation de Byzance, Collège de France en París y Vanessa

Soupault, doctora en Arqueología por la Universidad de París I con una tesis sobre los adornos metálicos de los vestidos masculinos.

La obra se divide en tres áreas temáticas coordinadas entre sí que responden a una misma cronología: desde el bajo Imperio a la Alta Edad Media. Uno de las aportaciones de esta obra es la posibilidad que ofrece a los investigadores no exclusivamente centrados en el área pónica de conocer el trabajo de sus colegas de origen ruso o eslavo, que frecuentemente se pasan por alto, muchas veces debido a la barrera del idioma. Para esta ocasión las «lenguas oficiales» han sido el francés y el inglés. No obstante, las bibliografías que aparecen al final de cada artículo se abren a aportaciones de toda índole (rusas, checas, eslovacas, húngaras, ucranianas...) que enriquecen el panorama investigador.

Este estudio se estructura en tres partes. La primera consta de tres artículos relativos a las relaciones Este-Oeste y Norte-Sur que establecieron los pueblos del área pónica y caucásica. La definición de esos pueblos se intenta conseguir a través de las huellas de sus relaciones exteriores, concretamente de sus relaciones con Europa. Así, por ejemplo, Vladimir Koulakov analiza las relaciones entre la costa sur del Báltico y Roma en época de Nerón, insistiendo en la interacción cultural de dos mundos muy diferentes a los que unían intereses comerciales (comercio del ámbar, es decir, de un producto de lujo).

La segunda parte focaliza su atención en la Crimea bárbara con un análisis exhaustivo de la necrópolis de Loutchistoe, que cuenta con algunos ajuares de gran riqueza. El estudio es exhaustivo a través de tres artículos diferentes, pero se les puede achacar cierto exceso tipológico, que oscurece la importancia de otros aspectos (especialmente socio-económicos) que puede proporcionarnos el análisis sistemático de una necrópolis de dimensiones considerables.

La tercera parte se centra en el Cáucaso alano con el estudio de dos necrópolis y una «proto-ciudad», Zigli, que se remontaría al primer milenio a.C. Zigli es sólo un ejemplo de los núcleos urbanos o semi-urbanos que surgieron en la zona del Cáucaso central desde la segunda mitad del II milenio. Este grupo de asentamientos compartieron costumbres culturales (cerámica, prácticas de enterramiento) y una misma área geográfica, lo que hace pensar a los autores del estudio (Irina Arzhantseva, Dega Deopik y Vladimir Malashev) que los habitantes de esta zona cruzada por el río Terek pertenecían a un mismo grupo étnico y cultural.

Por último, los editores cierran la obra con un artículo a modo de conclusión sobre el estado de las exploraciones arqueológicas en la zona que nos ocupa. Esta conclusión no sólo resume los trabajos llevados a cabo entre 1990 y 1995 por diversos equipos de investigación, sino que también abre nuevas perspectivas de análisis para los investigadores que quieran dedicarse a este área tan rica arqueológica y culturalmente.

La edición de esta obra merece una mención especial por el cuidado y detalle con la que ha sido llevada a cabo por Brill. Las imágenes, muy abundantes, son de una calidad magnífica y contribuyen a enriquecer el texto, también muy cuidado.

M.^a CRUZ CARDETE DEL OLMO
Departamento de Historia Antigua y Arqueología
IH-CSIC

A. BILLAULT-Ch. MAUDUIT (eds.), *Lectures antiques de la tragédie grecque*. Actes de la table ronde du 25 novembre 1999, Lyon, Centre d'études et de recherches sur l'Occident Romain de l'Université de Lyon, 2001. [I.S.B.N.: 2-904974-21-0].

La tragedia griega no debe entenderse sólo dentro del marco del teatro, ya que sus esquemas de desarrollo, sus características estilísticas y sus múltiples significados humanos se encuentran también fuera de la platea en las obras de los filósofos, los historiadores y los poetas. Este es uno de los mensajes del libro que ahora comento, fruto de la Mesa Redonda dedicada a las «Lectures antiques de la tragédie grecque» que tuvo lugar en la Universidad Jean Moulin-Lyon 3 el 25 de Noviembre de 1999.

La tragedia griega ha hecho correr auténticos ríos de tinta. La polémica sobre su origen, que se remonta a la propia Antigüedad y tiene uno de sus grandes adalides modernos en la figura de Nietzsche, no ha hecho sino alimentar la curiosidad por un género literario que parece imperecedero y cuya esencia «trágica» se ha introducido en todas las formas culturales del mundo occidental. La tragedia aún el espectáculo público con la expresión religiosa, la exaltación política y la exhibición intelectual, todo ello aunado de mil formas diferentes dependiendo de época, autor y público.

En contra de lo que se podía esperar de un análisis de la tragedia griega, la mayoría de las ponencias de esta Mesa Redonda no tratan directamente a los trágicos clásicos, sino a la tragedia como forma de expresión, tan presente en la obra de Sófocles como en la de los historiadores de época clásica. Al primero le dedican Jacques Jouanna y Christine Mauduit dos estudios interesantes. Jouanna se adentra en el mundo de los escolios a Sófocles, que generalmente no se han empleado más que episódicamente a la hora de acercarse a la figura del gran dramaturgo y poeta. El autor demuestra que los escolios pueden ofrecernos una visión complementaria y muy sugestiva a la obra más conocida de Sófocles, un verdadero hombre de teatro. Mauduit, por su parte, se aproxima a los usos religiosos y metafóricos de dos símbolos griegos de probada utilidad, en esta ocasión en el contexto de la obra de Sófocles: la abeja y la miel.

El resto de los ponentes opta por indagar en la tragedia como recurso, como forma de expresión y no sólo como espectáculo dramático. Así, Alain Billault analiza el tratamiento que da Aristóteles a la tragedia en su célebre *Poética*. Para Aristóteles la representación teatral como tal era sólo una parte de la tragedia y, de ninguna manera, la más importante. De hecho él declara esta exposición como contraria a la poesía en varias ocasiones. El artículo de Billault ahonda en esta aparente contradicción.

Por su parte, Christopher Cusset, Valérie Fromentin, Sophie Gotteland y Jean Schneider se decantan por analizar lo trágico en la obra de literatos, historiadores y gramáticos. Cusset elige la figura de Apolonio de Rodas, lo que le permite indagar también sobre la posible existencia de una escuela historiográfica «trágica». Él no cree en su existencia, pues considera que las pruebas aportadas a favor son más que endebles, pero sí que mantiene como innegable la influencia que la tragedia y la concepción trágica tuvieron en la forma de escribir la Historia no sólo durante la época clásica sino también durante la helenística y romana. A estudiar dicha influencia dedica su artículo Valérie Fromentin. Gotteland focaliza su interés en la obra de Dion de Prusia concluyendo que la concepción de la tragedia por parte de este autor clásico es más compleja de lo que puede parecer pues la anega de conceptos morales y políticos que trascienden con mucho la imagen de la tragedia como un simple género literario. Por último, Jean Schneider se acerca a Herodiano y con él a la historia de la propia existencia textual de la obra de los dramaturgos antiguos.

Todas estas aportaciones reunidas en un libro sobre la tragedia que trasciende con mucho el marco de la estilística y la lingüística suponen una manera más dinámica y completa de acercarse a un fenómeno social que cautivó a los antiguos y ha conseguido perpetuarse en el tiempo gracias a su adaptabilidad y a su inmensa capacidad expresiva.

M.^a CRUZ CARDETE DEL OLMO
Departamento de Historia Antigua y Arqueología
IH-CSIC

J. M. ROLDÁN HERVÁS-C. G. WAGNER, *Repertorio bibliográfico de la Península Ibérica en la Antigüedad [Archivo de ordenador]: desde la Edad del Bronce a las invasiones bárbaras*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (1 disco compacto + 1 folleto) [I.S.B.N.: 84-7800-840-3].

Surge, sin duda, la presente obra en un deseo de atender a la necesidad que estudiantes e investigadores tienen siempre al iniciar un trabajo relacionado con la protohistoria o la historia antigua de la península ibérica: el conoci-

miento de la bibliografía existente. Todos sabemos que en los últimos decenios esa bibliografía ha crecido desmesuradamente y que por las características de la publicación, muchos títulos son difícilmente conocidos por la comunidad científica.

Un trabajo de estas características (y lo sé bien por *mi Diccionario bibliográfico de la Religión Romana, Monografías de 'Ilu* 3, 1999) es siempre ingrato y pocas veces reconocido. No se trata sólo de una labor de recopilación de títulos. Como sucede en este caso, es necesario que los autores conozcan el contenido de la bibliografía y, sobre todo, que tengan una visión universal, de conjunto, de lo que es la Historia de España con sus periodizaciones y sus diferentes desarrollos regionales.

Advierten los autores que no se trata de un repertorio exhaustivo y que pueden existir algunas omisiones subsanables en sucesivas ediciones pero el lector debe saber que se ha procesado una información extraída de un millar de publicaciones periódicas nacionales y extranjeras así como bibliografía monográfica referida a la Antigüedad de la península ibérica y publicada entre los años 1965 y 1996 que suma más de 23.000 títulos.

El soporte electrónico permite, como es lógico, una búsqueda rápida y cómoda para acceder a la información sobre historia y arqueología de nuestro pasado. El CD cuenta con un folleto en el que se explica el funcionamiento y manejo —muy sencillo— de la base de datos. Siguiendo sus instrucciones vemos que, una vez en el portal, se nos permite escoger la consulta de los registros relacionados con la Protohistoria de la Península Ibérica o con la Hispania Romana. Ambas partes, estructuradas en sendos paneles de registros tienen una estructura similar si bien con pequeñas diferencias determinadas por el carácter diverso de la información que cada una de ellas contiene. Cada panel de registros contiene una serie de siete campos de búsquedas múltiples cada uno de los cuales contiene, a su vez, pequeños recuadros, dispuestos horizontalmente, de los cuales los tres primeros poseen una estructura simple (una sola línea de cuadros), mientras que los restantes presentan una estructura doble (dos líneas de cuadros)..

El primero de los cambios de búsquedas múltiples en la parte superior de ambos paneles de registros, así como los dos últimos, son idénticos. Todos estos campos permiten, una vez seleccionada la opción de BUSCAR, tras pulsar el botón situado en la parte inferior izquierda del panel de registros, marcar los recuadros que nos interesen. Ello permite realizar búsquedas específicas a partir de un importante número de criterios seleccionados en una estructura lógica que va desde lo general a lo particular.

Celebramos, pues, la aparición de este excelente repertorio bibliográfico que va a facilitar extraordinariamente el conocimiento de monografías y artículos con los que iniciar nuestra investigación. Deseamos que en el futuro este inestimable

instrumento de consulta cuenta con el apoyo institucional necesario para ser actualizado año a año y atender así a la creciente producción científica sobre la Historia Antigua de la Península Ibérica.

SANTIAGO MONTERO

Universidad Complutense de Madrid

A. MEURANT, *L'idée de gémellité dans la légende des origines de Rome*, Bruxelles, Académie Royale de Belgique, 2000, 335 pp. [I.S.B.N.: 2-8031-0175-0].

La leyenda fundacional de Roma y de sus protagonistas gemelos, Rómulo y Remo, ha dado lugar al desarrollo de una ingente literatura científica. Ante tal cantidad de escritos, encontrar una visión original se hace cada vez más difícil, pero no es menos cierto que tanta tinta no ha conseguido sin embargo llegar a conclusiones que, aunque sólo parcialmente, sean admitidas de manera unánime. Véanse por ejemplo las repercusiones que en los últimos años se han hecho sentir a propósito de los descubrimientos arqueológicos del equipo dirigido por Andrea Carandini en el Palatino, que de nuevo ha llevado a plantear la historicidad del relato tradicional. A la vista de la situación, está por tanto justificado un estudio como el que ahora nos ocupa, obra de la ágil pluma del profesor A. Meurant, que centra su atención en uno de los aspectos más controvertidos y de difícil explicación que caracteriza la leyenda de los orígenes de Roma, el de la gemelidad de sus héroes fundadores. Conviene reconocer ante todo que al margen del grado de convencimiento que puedan suscitar los argumentos esgrimidos por el autor, el intento significa en sí un éxito.

El libro se articula en tres partes. En la primera se analiza el tema de la gemelidad como fenómeno de la naturaleza y su repercusión en los esquemas y mentalidades míticas. Incluso para un hombre moderno, un nacimiento de gemelos es siempre motivo de sorpresa por lo que tiene de infrecuente desde un punto de vista estadístico, de manera que trasladado este hecho a una mentalidad primitiva, «extrêmement attentif à la régularité des cycles naturels... tout grippage de cette savante mécanique prend d'inquiétantes proportions et exige d'efficaces réparations. L'incident gémellaire s'inscrit sans aucune difficulté dans cette logique», dice con razón Meurant, quien a continuación continúa afirmando que «les jumeaux incarnent une puissance équivoque, inquiétante, une force ambiguë exigeant une manipulation adéquate sous peine d'échapper au contrôle de la collectivité: en elle voisinent promesses de calamités et de bienfaits» (p. 25). Con este atractivo comienzo, Meurant arranca con un detallado e iluminador análisis que nos introduce en el mundo de la etnografía y de la mitología, de lo que representa la singular figura de los gemelos en una mentalidad primitiva. Apoyándose en una

amplísima documentación, el autor expone las características del esquema de los gemelos como fenómeno universal, su ambigüedad, su relación con el poder, su vertiente religiosa, en definitiva su significado en esas sociedades antiguas y modernas de bajo nivel de desarrollo. Como tipo específico dentro del esquema general, Meurant se detiene en la versión indoeuropea, siguiendo en gran medida la estela de Georges Dumézil, en la que los gemelos, de esencia divina pero con tendencia a la humanización, representan en conjunto un símbolo de fertilidad, pero separados ejercen funciones diferentes que les vinculan respectivamente a las otras dos funciones. Pero el caso específico de Roma presenta ciertas singularidades, pues conservando rasgos del esquema general indoeuropeo, se produce finalmente una alteración que lleva a Rómulo a privar del protagonismo a su hermano Remo.

La segunda parte se detiene en el estudio de la presencia de los gemelos en las tradiciones sobre la fundación de Roma, con especial referencia a las versiones conocidas a través de fragmentos y que se elevan a una época anterior a los relatos «canónicos». Pero como el propio autor reconoce, los datos que pueden obtenerse sobre el concepto y características de la gemelidad de los fundadores de Roma son muy escasos. Y verdaderamente no podía ser de otra forma. Si por un lado los poetas latinos, cuyo conocimiento es para nosotros muy fragmentario, parecen adaptarse a la versión clásica (lo que está especialmente atestiguado en Ennio), los autores griegos siguen una vía muy diferente, en la que mezclan personajes indígenas con otros propiamente helénicos, bien tomados de su fondo mitográfico, bien creados *ex profeso* para la ocasión, modelando el conjunto de acuerdo con los criterios historiográficos e ideológicos propios de su tradición. Y en este sentido me parece que A. Meurant cree encontrar más de lo que verdaderamente hay, ya que considera a Rhomos como la traducción griega de Remo. Esto puede ser así tan sólo en aquellos casos en los que el autor griego sigue la versión latina, pero no tanto en la multitud de fragmentos de época helenística. El vínculo parental entre Rhomos y Rómulo en las tradiciones griegas puede ser fraternal (y normalmente con otros hermanos más), pero también de otro tipo (por ejemplo, la versión de Alcimo); o incluso más frecuente es la presencia de Rhomos sólo o acompañado de otros personajes que no de Rómulo, y cuando figura con éste, siempre se sitúa por encima. Según creo, todo viene a mostrar que Rhomos no es la helenización de Remo, sino una figura inventada por los griegos como fundador y epónimo de Roma, en definitiva una versión masculina de Rhome, cuya condición femenina le impedía acceder a la categoría de fundador.

La tercera y última parte se centra en la búsqueda de antecedentes gemelares en los ascendientes familiares de Rómulo y Remo. Pero el problema es que no existen gemelos previos a la pareja formada por estos últimos, por lo que el modelo debe detectarse no en parejas unidas por sangre, sino en su comporta-

miento. En este punto el autor se ve forzado a recurrir a la psicología, en concreto a las teorías de R. Girard acerca del comportamiento humano que se expresan en el llamado «doble mimético»: enfrentamiento entre dos individuos movidos por el mismo deseo y objetivos —en este caso la *cupido regni*— que les conducen a una casi identificación entre ellos, imitándose hasta tal punto que pueden ser perfectamente intercambiables. De esta manera, si no es posible encontrar gemelos de sangre, sí existen entre los ascendientes de Rómulo y Remo gemelos psicológicos. Aplicando estos principios, A. Meurant descubre tres parejas que con anterioridad a los *Martigenae*, se vieron movidos por idénticos impulsos: Eneas-Turno, Ascanio-Silvio y Númerito-Amulio. Además, la relación «fraternal» entre ellos va incrementándose de grado conforme se avanza en el tiempo, pues si Eneas y Turno pueden considerarse como hermanos «formales», ya que ambos compiten por la mano de Lavinia como instrumento para acceder al derecho a reinar sobre los latinos, la siguiente pareja está formada por «semi-hermanos», siendo Ascanio y Silvio hijos del mismo padre pero de diferente madre; la perfecta condición fraternal se produce en el tercer conjunto, Númerito y Amulio, hijos de Proca y en disputa por el trono de Alba; finalmente Rómulo y Remo conforman la estructura gemelar completamente realizada.

Analizando las tradiciones relativas a estas parejas, descubre Meurant que esta ambición por el poder, mostrada en el conflicto entre los gemelos a propósito de la fundación de Roma, es consecuencia de una auténtica pasión ancestral que se eleva a los mismos orígenes de la familia y se reproduce en diversas ocasiones, constituyendo una de las armaduras de la tradición. En conclusión, la gemelidad de Rómulo y Remo, que estalla de manera sangrante en el episodio fundacional, se articula en tres niveles concéntricos: uno de carácter universal, en cuanto que un parto de gemelos significa una ruptura de inquietante perspectiva en toda mentalidad primitiva; el segundo más específicamente indoeuropeo, definiendo el caso romano una variante que implica un cambio funcional en la actuación respectiva de cada uno de los gemelos, y por último un tercer nivel representado por los dobles miméticos de los ascendientes, que va prefigurando con una acentuación progresiva el desenlace final de la actuación de Rómulo y Remo.

El libro ciertamente no carece de interés, sino que por el contrario despierta conforme avanza su lectura cada vez mayor curiosidad hasta implicar al lector. Es valiente —incluso atrevido— en algunos planteamientos y abre perspectivas hasta ahora apenas consideradas. El punto de partida es alentador y propone una visión del tema de la gemelidad que necesariamente tiene que influir en la concepción que los antiguos se hacían sobre Rómulo y Remo, y por tanto también en las interpretaciones modernas. Tiene razón el autor al defender la condición antigua y original de esta gemelidad en la leyenda de los héroes romanos, y esto es precisamente lo que la convierte en un problema de muy difícil solución, ya que los datos

disponibles se sitúan en un momento muy avanzado, cuando la tradición está por completo asentada y ha adquirido una forma canónica, olvidando elementos originarios que ya han dejado de ser funcionales. De ahí la identidad que de hecho existe entre los respectivos relatos de Cicerón, Livio o Dionisio, puesto que todos ellos siguen, salvo en pequeños detalles, una versión ya definida que apenas es posible modificar. Como señala E. Gabba, el único campo que se abría a la libre investigación del historiador era precisamente la época pre-fundacional, esa «prehistoria mítica» que Dionisio de Halicarnaso desarrolló de manera magistral. Y si acudimos a los autores griegos, como antes decía, la perspectiva es muy desoladora, pues salvo en los contados casos en que puede establecerse un paralelo entre Roma y una ciudad griega cuyos orígenes están marcados asimismo por la presencia de unos gemelos, el tema de la gemelidad no interesa. El fundador puede ser Eneas (raramente) y sobre todo Rhomos o Latino, pero cuando aparece Rómulo figura por lo general en una posición secundaria. Pero tampoco las fuentes de tradición analítica aportan mucha luz para resolver el problema de la gemelidad, ya que prácticamente la dan como un hecho aceptado sobre el que no parece necesario preguntarse. Así las cosas, el historiador moderno se ve en la situación de intentar reconstruir un edificio del que apenas quedan ruinas, desconociendo además los planos originarios.

Ante un panorama tan desolador, A. Meurant intenta descubrir nuevas vías que le lleven al núcleo de la cuestión, y en este sentido no se le puede negar el enorme esfuerzo y trabajo que ha desarrollado, según queda de manifiesto en el riquísimo aparato crítico que acompaña a cada uno de los capítulos. Sin embargo, los resultados son más discutibles. Marginada de entrada la interpretación indoeuropeísta, puesto que como reconoce el autor el caso romano representa un tipo muy particular, Meurant hace caer prácticamente todo el peso sobre las teorías psicológicas del «doble mimético». La organización y estructura del relato tradicional giraría en torno a un núcleo central, la gemelidad mimética, cuyo desarrollo culmina con la gestación de la auténtica pareja gemelar en relación directa a la fundación de la ciudad. Pero las cosas no parecen adaptarse tan fácilmente a esta idea. Con razón destaca Meurant la gran antigüedad de los *Martigenae*, y en efecto entre las cuatro parejas «miméticas» que propone, la formada por Rómulo y Remo es sin duda la más primigenia. Se podría aceptar también sin dificultad que Númitor y Amulio son dos personajes que asimismo se hunden en los niveles más antiguos de la tradición, si bien el conflicto que se desata entre ellos no tiene por qué formar parte de los elementos primitivos, sino que puede tratarse de un añadido más reciente: recuérdese que en el relato de Nevio, en el que Eneas y Rómulo se encuentran en una estrecha proximidad parental, es Amulio quien recibe al héroe troyano, ocupando un lugar que la tradición canónica —recuperando las primeras inquietudes historiográficas latinas de finales del siglo IV— concede a Latino. Por lo que se refiere a las otras dos parejas (Eneas-Turno, Asca-

nio-Silvio), su inclusión en la prehistoria mítica del Lacio es sin duda alguna más reciente. En definitiva, no se ve con claridad cómo estas parejas pueden haber influido en la concepción de la leyenda de Rómulo y Remo.

JORGE MARTÍNEZ-PINNA
Universidad de Málaga

M. MARCOS CELESTINO, *El aniversario de la fundación de Roma y la fiesta de Pales* (Graeco-Romanae Religionis Electa Collectio (GREC) / 8 libros), Signifer, Madrid, 2002, 197 pp. [I.S.B.N.: 84-932043-3-1].

El presente trabajo pretende profundizar en uno de los aspectos más desconocidos de la religión romana, el de sus orígenes. La autora, sirviéndose principalmente de la filología, y a través del método comparativo, nos intentará describir los rasgos de esa religión arcaica, de esos cultos ancestrales a través del ejemplo del culto a Pales y su festividad, los Parilia, que tenían lugar el mismo día que según la tradición había sido fundada Roma. El libro se divide en cinco capítulos, donde se recogen numerosos fragmentos procedentes de las fuentes antiguas alusivos a esta divinidad. Cada capítulo posee al final un breve resumen esquemático donde se recogen las puntualizaciones que se han venido haciendo a lo largo de dicho capítulo.

El primer capítulo recoge todos los testimonios literarios que existen en las fuentes antiguas sobre esta divinidad y su festividad. El primer problema es que se trata de fuentes tardías muy posteriores al momento que describen. Las distintas descripciones proporcionadas por los autores antiguos nos remiten a una descripción de Pales como una diosa pastoril, protectora de los rebaños.

En el segundo capítulo se analizan todos los testimonios que las fuentes antiguas dan sobre la fiesta de esta divinidad, hasta que en época imperial es integrada en la fiesta de la fundación de la ciudad, pasándose a llamar *Romaia*. Se nos muestra en estos testimonios el carácter pastoril de la fiesta de los Parilia. También se procurará hacer una descripción lo más detallada posible del ritual de la fiesta, así como un avance de los problemas etimológicos y filológicos que posee el nombre de Parilia.

A partir de los datos recogidos anteriormente, se procede en el siguiente capítulo a un análisis etimológico de ambos términos: Pales y Parilia / Palilia. La forma habitual de denominar a la festividad es Parilia (empleada por los Fastos, autores griegos y varios latinos) y es difícil emparentarla con Pales. Vendría de *pario*, parir o parto; mientras que Palilia, los autores antiguos la hacen derivar del nombre de la diosa. Existen algunos problemas interpretativos por algunas menciones a la divinidad en plural como ocurre en el texto del calendario de Antium

donde se mencionan dos Pales: una protectora del ganado mayor y otra del menor. Otras interpretaciones proponen que la referencia al plural se referiría al *dies natalis* de los dos templos de la diosa, uno de los cuales sabemos que fue dedicado por el general Atilio Régulo.

Dentro de este mismo capítulo se recogen a continuación las opiniones de los autores modernos sobre la etimología del término. Las distintas explicaciones aducidas por los autores modernos giran en torno a la existencia de una o dos Pales, y sobre todo, respecto a su carácter pastoril, según las explicaciones etimológicas proporcionadas por cada autor. La explicación etimológica más conocida es la de Dumézil, quien defiende la existencia de dos Pales, protectoras del ganado mayor y menor. Compara este caso con divinidades gemelas iraníes. La autora cree que el nombre está ligado a *Palatium* y *Palatua*, debido a su vinculación etimológica con el ganado. Vendría, por tanto, de *opilio*, la fiesta relacionada con el ganado menor. Y aunque la Arqueología demuestre que Roma no nació y que los restos más antiguos se encuentran en el foro y en el Capitolio, no en el Palatino; en la Antigüedad se eligieron los Parilia como la fecha fundacional de Roma. La relación de la fiesta con el Palatino, lugar al cual la tradición atribuyó el origen de la ciudad, haría que se eligiese esa fecha como *dies natalis*.

El siguiente capítulo supone una pequeña descripción del ceremonial de dicha festividad. Según las fuentes, ésta tendría un carácter público y privado. Los devotos, pastores en su mayoría, ofrecían a la diosa presentes muy humildes; y preparaban hogueras sobre las que se saltaba. El fuego representaba la purificación y destrucción de las impurezas cometidas por el pastor y los animales; a la vez que alejaba a los lobos y demonios hostiles.

Por último, la autora recoge de forma sumaria la visión que sobre estos temas ha ido ofreciéndonos de forma parcial a lo largo de toda su obra. En una sociedad ganadera y agrícola, como debía ser la sociedad romana arcaica, la llegada de la primavera suponía la iniciación de recursos mágico-religiosos que le proporcionarían bonanza. Por ésta y otras razones, en esta época del año se celebraban muchas fiestas relacionadas con el ciclo natural y la fertilidad, como la festividad y la divinidad tutelar de la misma que son objeto de este estudio.

En conclusión, nos encontramos ante una obra de agradable lectura, que como el resto de la colección, supone un loable esfuerzo por ahondar en el estudio de aspectos diversos de la religión grecorromana. Es pues, aconsejable, no sólo por los resultados positivos que propone, sino también por la metodología que ofrece tanto a historiadores de la religión, historiadores del mundo antiguo como a filólogos, para el estudio de una de las etapas más desconocidas de la historia de Roma, sus orígenes.

GUSTAVO SANZ PALOMERA
Universidad Complutense

D. BRIQUEL-J.-P. THUILLIER (eds.), *Le censeur et les Samnites. Sur Tite-Live, livre IX* (ELA 11), Paris, École Normale Supérieure, 2001, VII+205 pp. [I.S.B.N.: 2-7288-0262-9].

La presente obra recoge una serie de contribuciones presentadas en una reunión que se celebró, bajo los auspicios de la ENS de París, en el mes de marzo de 1997. El encuentro gravitaba en torno al libro IX del *Ab Vrbe condita* de Tito Livio, cuya edición para la «CUF» estaba siendo preparada por D. Briquel, Ch. Guittard y M. Mahé-Simon. Como es sabido este libro de Livio se ocupa del período comprendido entre los años 321 y 304 a.C., es decir se abre con el desastre de las Horcas Caudinas y se cierra con el término de la segunda guerra samnita. Se trata por tanto de una época de gran interés en la historia de la República romana, tanto en el plano exterior, marcado por el enfrentamiento a samnitas y etruscos, como en el relativo a la intensa vida política de la ciudad. Si en el primero sobresale la figura de L. Papirio Cursor, modelo del aristócrata romana volcado en la defensa de la patria frente al enemigo extranjero, en el segundo forzoso es reconocer el protagonismo del censor Apio Claudio, si bien no hay que olvidar la presencia de otros destacados personajes como Q. Fabio Máximo Rulliano. De esta forma quedan definidos los grandes temas sobre los que giran las diferentes contribuciones: por un lado, algunos aspectos relativos al texto y composición del libro IX de Livio; en segundo lugar, la personalidad conflictiva y difícil de Ap. Claudio, y por último, la proyección itálica, sea desde el punto de vista romano como el de los pueblos del sur peninsular.

El primero de los temas engloba tres trabajos firmados respectivamente por Charles Guittard, Jacqueline Dangel y Mathilde Mahé-Simon. Ch. Guittard «La tradition manuscrite du livre IX. Problèmes d'établissement», pp. 3-12) plantea diversas cuestiones que son muy comunes en los libros que definen la primera década de Tito Livio, como son aquellas relativas a la cronología, a la onomástica, a la toponimia, a la inclusión de glosas, etc. Por su parte, J. Dangel «Aspects stylistiques du livre IX», pp. 13-36) ofrece un cuidadoso estudio estilístico que le lleva a establecer tres partes bien diferenciadas: el episodio de las Horcas Caudinas, la posterior reacción militar romana y en medio el *excursus* sobre Alejandro Magno; si en la primera predomina un planteamiento trágico, en la segunda Livio retorna a una redacción más puntual, aunque no falta en ella cierto colorido épico; todo parte en definitiva del tremendo golpe que supuso en la mentalidad romana el desastre caudino, pero al que sigue la capacidad para reponerse y alcanzar el éxito final, argumento que lleva a Livio a proponer una reflexión filosófica sobre la Historia. Cerrando este primer grupo, M. Mahé-Simon se enfrenta a la digresión sobre Alejandro, que ocupa los capítulos 17-19 de este libro IX («L'enjeu historiographique de l'*excursus* sur Alexandre», pp. 37-63). El estudio se mueve en un doble plano: por un lado, el contemporáneo al historiador, marcado por el anta-

gonismo hacia los partos y la idea de la *imitatio Alexandri*, muy en boga en el último siglo republicano y que Livio rechaza en referencia a Augusto; por otra, en la comparación entre el rey macedonio y L. Papirio Cursor, uno de los grandes *virii triumphales* y en quien habría recaído la responsabilidad del supuesto enfrentamiento con Alejandro. Livio utiliza esta tradición, que posiblemente se eleve a las postrimerías del siglo IV, para resaltar la grandeza de Roma, la cual, por sus propias virtudes, habría salido victoriosa caso de llevarse a cabo esos oscuros proyectos occidentales de Alejandro.

Dedicadas a la figura de Apio Claudio están las dos contribuciones siguientes: En primer lugar, Michel Humm trata sobre la valoración que este político merece a los ojos de Livio («La figure d' Appius Claudius Caecus chez Tite-Live», pp. 65-96). El historiador romano ofrece una imagen negativa, producto de una tradición anti-claudiana, que destaca la *superbia* y la *contemptio* de los Claudios y les aleja de los valores tradicionales del noble romano. Esta idea está ya presente en el poeta Nevio y, en opinión del autor, tiene su origen en ambientes pontificales contemporáneos al propio Ap. Claudio y a su hijo P. Claudio Pulcher. Por su parte, Françoise-Hélène Massa-Pairault centra su atención en la proyección exterior de Apio Claudio («Relations d' Appius Claudius Caecus avec l'Étrurie et la Campanie», pp. 97-116) desde una doble perspectiva, las campañas militares y los intereses familiares y políticos con elementos destacados de las aristocracias campana y etrusca, exponiendo un cuadro muy completo que permite comprender mejor importantes aspectos de la actuación política de este personaje.

El tercer grupo temático se abre con un trabajo de Dominique Briquel acerca de una de las familias más representativas de la aristocracia ed Capua, los Calavios «L'image des Calavii de Capoue», pp. 117-134). En él se analiza la actuación de algunos miembros de esta familia en distintos episodios relatados por Livio, quien ofrece una imagen positiva sobre unos y negativa sobre otros, reflejando así dos tendencias acerca de los sentimientos romanos hacia Capua a partir de la segunda guerra púnica, una hostil derivada de la traición de esta ciudad hacia Roma y otra más favorable a la que no sería ajena la influencia de los Claudios, vinculados mediante lazos de sangre con los Calavios. El mismo D. Briquel es autor del siguiente trabajo «La tombe Andriuolo 114 de Paestum (IX, 31)», pp. 135-146), donde se propone una interesante —ya la vez algo atrevida, pero convincente— interpretación de esa tumba lucana, donde se escenifica una acción bélica que Briquel identifica con la batalla sostenida entre romanos y samnitas que Livio describe en 9.31. La lista se cierra con la contribución firmada por Olivier de Cazanove («Itinéraires et étapes de l'avancée romaine entre Samnium, Daunie, Lucanie et Étrurie», pp. 147-192), quien analiza tres expediciones a larga distancia protagonizadas por los romanos en los años comprendidos por el libro IX de Livio: Daunia (321-320), Lucania (317) y Etruria y Umbria (310). Res-

pecto a la primera, el autor destaca el factor ideológico como motivo de la alianza con Luceria y justificación de la primera campaña romana en Daunia; en segundo lugar, defiende la historicidad de la expedición a Lucania en el año 317, no con un significado de conquista, sino de demostración de fuerza y conocimiento geopolítico del territorio; estos últimos objetivos servirían asimismo para explicar las expediciones sobre la Etruria interna y del territorio; estos últimos objetivos servirían asimismo para explicar las expediciones sobre la Etruria interna y Umbria en los años 310-308, con las que se destruyó la idea de la que la *silva Ciminia* era por completo infranqueable para los romanos. Los acontecimientos de la tercera guerra samnita justificarán estas acciones previas de reconocimiento.

En conclusión, estamos ante un libro interesante, completo en cuanto a las perspectivas con que se aborda el libro IX de Livio y la época a la que se refiere. Su lectura, ciertamente amena incluso en aquellos temas que a primera vista resultan espinosos, es recomendable para un mejor conocimiento y estudio de estos años tan decisivos en la historia de la República romana.

JORGE MARTÍNEZ-PINNA
Universidad de Málaga

X. PEÑALVER IRIBARREN, *El habitat en la vertiente atlántica de Euskal Herria. El Bronce Final y la Edad del Hierro*. Revista Kobie (Anejo 3), 2001, 262 pp. + 206 figs. + 6 lam. [I.S.B.N.: 0211-1942].

Este número monográfico de la revista Kobie está dedicado al estudio del habitat en el Bronce Final y Edad del Hierro dentro del contexto de la vertiente atlántica de Euskal Herria y forma parte de la tesis doctoral defendida por su autor en la Universidad del País Vasco.

El trabajo parte de las prospecciones sistemáticas y excavaciones arqueológicas, cuyos resultados han permitido elaborar la Carta Arqueológica de yacimientos arqueológicos de Guipuzcoa.

Las principales aportaciones son la definición de un marco geográfico con características comunes, las campañas de prospección destinadas a localizar lugares de habitat y funerarios, la catalogación sistemática de yacimientos y una preliminar valoración de las formas de vida y formas funerarias.

La elaboración del catálogo ha permitido la ordenación de yacimientos agrupados por territorios históricos y al mismo tiempo la determinación del contenido de las fichas y su elaboración.

Lo primero que se analiza es el medio físico tanto el relieve y la estructura hidrológica como el clima. Una vez que estamos situados en el área geográfica

objeto de estudio, se mencionan las distintas etapas por las que pasado la investigación, desde los primeros trabajos realizados en 1634 por Gonzalo de Otálora sobre el Ídolo de Mikendi hasta la etapa actual, en la que hay una diversificación de equipos con una especialización de los trabajos y la aplicación de nuevas técnicas.

Sin duda el capítulo más extenso es el dedicado al hábitat en el cual nos introduce un inventario de yacimientos para lo que se aportan 72 fichas correspondientes a poblados 8 a cuevas y 1 a una estructura sin determinar. En esta fichas se recogen datos relativos a la situación, descripción, historia y bibliografía.

El estudio de los poblados es un elemento fundamental para el estudio del hábitat, su propio enclave nos permite una visión de los hábitos de sus pobladores, por tanto hay que considerar una serie de elementos clave como son el tipo de relieve escogido para su ubicación, altura sobre el nivel del mar y distancias respecto a valles. Sobre estos espacios se realizan una serie de transformaciones como la estructuración del espacio, sistemas defensivos.

Otra cuestión a tener en cuenta es la disponibilidad de recursos materiales que condicionan las características de las edificaciones. La construcción de un poblado lleva aparejada la construcción de una serie de elementos comunes y básicos para su propio desarrollo entre los cuales se mencionan los caminos, el control sobre el agua, acondicionamiento de espacios para el desarrollo de actividades metalúrgicas, textiles cerámicas..., la construcción de sistemas defensivos y la ubicación de campos para la agricultura y ganadería.

Dentro de este capítulo también se hace referencia a los materiales encontrados en los poblados. El material cerámico es sin duda el más abundante y se localiza en lugares de habitación de carácter estable, principalmente se trata de cerámica fabricada a mano. En menor proporción se documentan instrumentos de metal siendo más frecuentes los de hierro. La industria lítica se manifiesta principalmente en instrumentos de molienda pero en algunos poblados fortificados hay presencia de sílex. Se hace mención a hallazgos esporádicos como madera, vidrio, o indicios de actividad textil.

Respecto a la forma de vida de sus pobladores parece que la actividad más importante sería la agricultura, pero también es muy importante la ganadería ya que supone la base de su dieta alimenticia y este medio proporcionaría las condiciones para su desarrollo. La caza la pesca y la recolección serían un complemento de la economía.

Parece que no existieron grandes yacimientos de mineral, si acaso pequeñas vetas que no debieron ser explotadas, lo cual obligó a los pobladores a establecer un comercio para obtener la materia prima.

Se hace una breve referencia a la metodología para establecer la cronología de los yacimientos en los que se ha utilizado el método C14.

Después de este recorrido a través de los distintos aspectos del hábitat, en los que se reconoce la escasez de información, se analiza el caso concreto del poblado de Intxur que ha sido objeto de trabajos sistemáticos.

Tras nueve campañas de excavación se han podido obtener datos referidos no solo al sistema defensivo sino también a viviendas y materiales asociados a la vida cotidiana.

El yacimiento fue ya mencionado en una obra del siglo XVI. En la década de los años 50 se inician los primeros trabajos arqueológicos, pero es a partir de los años 80 cuando el autor se plantea iniciar la investigación, primero con una revisión de los anteriores actuaciones, y en 1985 comienzan los trabajos sistemáticos que finalizarían en 1993 tras nueve campañas. Se ilustra este capítulo con planos topográficos del yacimiento, planos de plantas y secciones, dibujos de materiales cerámicos, un diagrama polinílico, etc..

El último capítulo de consideraciones finales resume lo expuesto anteriormente dando algunos apuntes sobre las investigaciones llevadas a cabo, características del hábitat, organización social, avances tecnológicos, fases de ocupación, proceso de urbanización datos toponímicos y la relación de los hábitat y los restos funerarios. Concluye la obra con un apartado de bibliografía.

VICTORIA MONSERRAT GAGO

- B. CUNLIFFE-M. C. FERNÁNDEZ CASTRO, *The Guadajoz Project. Andalucía in the First Millennium. Vol. 1. Torreparedones and its hinterland* (Oxford University Committee for Archaeology. Monograph N.º 47, 1999). 469 pp. + 275 ilustr., [I.S.B.N.: 0-947816-47-X].

Esta obra es el resultado de un programa de Excavación e investigación arqueológica dirigido por el Profesor de la Universidad de Oxford, Barry Cunliffe, y la Profesora de la Universidad Complutense de Madrid, María Cruz Fernández Castro, en un yacimiento arqueológico de considerable extensión e importancia en la campiña de Córdoba. Torreparedones es un *oppidum* fortificado al Norte del valle del río Guadajoz (el *Salsum* de la antigüedad) de 10, 5 ha. de extensión cuyas huellas de ocupación se suceden desde el Calcolítico hasta la época romana. El sitio es prominente en la Arqueología local de la campiña, y en particular, en los términos municipales a los que pertenece (Castro del Río y Baena). Se distingue en el paisaje por la posición de un castillo medieval en ruinas. Esta fortificación y su hacienda fueron reconocidos como los pertenecientes a «Castro el Viejo» de la historia de la reconquista del reino de Castilla. Por lo que se refiere a la Antigüedad, con anterioridad a las Excavaciones Torreparedones se tenía por uno de los «recintos ibéricos fortificados de la Bética» de mayor

trascendencia, y por una ciudad romana lo suficientemente importante como para haber alojado un mausoleo, el de la familia de los Pompeyos, tres de los cuales, Q. Mummius Gallus, Pompeius Iestnis y Cn. Pompeius Afer, de la tribu Galeria, fueron *duoviri* a comienzos del siglo I d.C.. Ya Aemilius Hübner en 1869 había dicho refiriéndose a este *oppidum* que no debía de ignorarse. A su vez, el sitio se hizo relevante al identificarse con un santuario ibérico tardío del que procedía una colección de figurillas esquemáticas de exvotos de piedra en manos de particulares.

El volumen da amplia cuenta de estos y otros hallazgos previos en el lugar pero se centra en el cometido de exponer con precisión el desarrollo y los resultados de las intervenciones arqueológicas. Las campañas de trabajo de campo se sucedieron en cuatro secuencias (años, 1987, 1988, 1990 y 1992) que se ordenan en A, B, C y D, si bien se señala con esta última letra por separado la campaña de 1988 en el santuario. La exposición se ilustra con numerosos mapas de situación, diversos planos topográficos (el general y otros sectoriales de la fortificación, torres y restos constructivos), alzados, perfiles, planos de cada uno de los cortes, etc.. Los datos estratigráficos (la posición de niveles y estructuras) se siguen en los «matrix» de cada una de las secuencias. Los hallazgos materiales, tanto los cerámicos como los de otra clase de material (piezas de bronce, de hierro, de hueso o piedra), se recogen en un exhaustivo catálogo ilustrado. Un alto número de fotografías complementa y enriquece la labor arqueológica.

La publicación del Proyecto Guadajoz no es, sin embargo, sólo la Memoria de Excavación. Como el título de la obra clarifica, la aportación de las Excavaciones se encuadra en el contexto de la Arqueología de la región., de forma que las respectivas fases reveladas en las estratigrafía se ponen en relación con los datos y la problemática cultural que pudieran suscitar. El subtítulo reza «Andalucía en el primer milenio a.C.». Sin embargo, las cuestiones de naturaleza arqueológica suscitadas en este proyecto, y reveladas por la Excavación, se remontan hasta la etapa del Calcolítico (2500-1600 a.C.), e incluyen el período de ocupación medieval (siglos XII al XV a.C.) conocido en las Crónicas de la etapa de la reconquista; por ello, el primer milenio a.C. no es sino el amplio espacio temporal al que el proyecto contribuyó en mayor grado. Así se pone de manifiesto en el resumen del desarrollo cronológico del yacimiento de Torreparedones (páginas 109-113).

La intervenciones siguieron un orden selectivo encaminado a conocer el mayor número de datos sobre el yacimiento y se situaron en aquellos sectores topográficos mas destacados y con posibilidades de responder a un mayor número de cuestiones por resolver. En este sentido, este volumen es un modelo de planteamiento metodológico. El corte 1 (secuencia A de 1987) se situó en el bastión sur del recinto entre las torres 1 y 2. No fue sino un simple sondeo en

un lugar de continua acumulación de desperdicios. Tuvo el objetivo obvio de conocer la dimensión estratigráfica en este sector, pero iba encaminado a conocer fundamentalmente la posición de la muralla y con ello su datación. La fortificación, cuya pared quedó a la vista en el sector a intramuros del corte, según puede suponerse de los materiales depositados con anterioridad y con posterioridad a la muralla, fue una construcción de la primera mitad del siglo VI a.C. Otro dato estratigráfico en la fase 5, relevante por sus posibilidades de interpretación histórica, fue la construcción de una plataforma de arcilla redepositada, una obra de envergadura junto a la muralla efectuada en algún momento del siglo I a.C. Recuerdan los autores que esta región vivió, y de cerca, los acontecimientos de la guerra entre César y los hijos de Pompeyo, por lo que esta construcción junto a la muralla bien pudiera haber tenido un objetivo militar en una época próxima a aquella contienda. Los materiales cerámicos de este corte se han sometido, como es el caso del resto de la colección de cerámica, a un metucioso análisis de los factores de tipos, fábricas, decoración, y cuantificación. Este trabajo ocupa todo un capítulo del libro y va acompañado de los dibujos de piezas seleccionadas por sus respectivos niveles. La revisión de los contextos cerámicos individualizados, muy rigurosa y pormenorizada, resulta la base documental para apreciaciones sobre la producción cerámica en Torreparedones y, por extensión, sobre la de otros yacimientos de la región de características afines.

Los cortes 3 y muy limitado 4 (secuencia B de 1990) se situaron al Nordeste de la fortificación, en un sector en el que la línea de la muralla se interrumpe con dos torres de mayor envergadura constructiva que las del resto y que, ya el plano topográfico mostraba como una puerta monumental de entrada. Aquí el corte se situó en el extremo oeste de la torre sur, habida cuenta de que el corredor entre ambas y la torre norte se encontraban cubiertas de toneladas de piedra de extracción moderna. La estratigrafía fue densa y compleja, puesto que abarca desde la ocupación del Calcolítico al exterior de la fortificación hasta la serie de construcciones domésticas de época ibérica que siguen y se renuevan al interior de la muralla una vez que ésta se interpuso en la estratigrafía. Hasta 23 fases estratigráficas se siguieron en este corte. Las etapas prehistóricas sin fortificación derivaron en contextos de asentamiento y de actividad constructiva en las inmediaciones que generaron materiales propios de las facetas culturales de la Edad del Bronce antiguo y del Bronce Final. Interés tiene la posibilidad de que el yacimiento hubiera tenido en primer término una muralla, con posterioridad destruida, en el transcurso del siglo VII a.C. (en un contexto arqueológico del llamado «orientalizante»).

La fortificación conservada se levantó a continuación, y en una fecha cercana a la datación fijada para el sector del bastión sur, aunque, caso de tener que precisar, en este sector del Nordeste, la fortificación pudiera haberse levantado en un

momento ligeramente anterior (no mucho después del 600 a.C.). Estos datos documentados tienen la correspondiente repercusión en los estudios y debates, muy insistentes en la Arqueología ibérica del Alto Guadalquivir, acerca del dominio de los *oppida*, y de sus clases dirigentes, sobre el territorio, en estas etapas de formación de la sociedad ibérica.

Sigue con posterioridad un desarrollo urbanístico que evoluciona, y del que se siguen los diferentes cambios en las estructuras domésticas de la época ibérica plena (siglo V) hasta que una edificación monumental interpuesta en el lugar, afectara incluso a la muralla. Se levantó entonces la puerta torreada para cuya construcción fue necesario excavar una trinchera de fundación de 22 por 11 m. y que profundizó hasta la roca virgen, 3 o 4 m. por debajo del suelo contemporáneo. La torre tuvo cuatro compartimentos, de paramentos de sillería regularizada tan bien alineada como la de la torre, que se rellenaron de materia residual. Ésta fue una tarea arquitectónica que requirió grandes recursos y que debió de estar en consonancia con la importancia que la comunidad daba, en este momento, a la defensa de la ciudad. Teniendo en cuenta que la Arqueología ibérica de la campiña de Córdoba y Jaén tiene en los recintos o torres, una cuestión pendiente de muchas implicaciones histórico-arqueológicas, el descubrimiento de esta puerta monumental con torres en Torreparedones es una aportación que ha de revelarse muy significativa. Y, así se manifiesta en el texto de este volumen que comentamos.

Plantas, alzados y una muy reconstrucción axonométrica de la torre (página 61) presentan ante el lector las características constructivas de dicha torre del Nordeste en Torreparedones. La ocupación y renovación de las estructuras a intramuros se prolongó a cobijo de la torre, si bien la ocupación no sobrepasa la mitad del siglo I a.C. Este dato merece tenerlo en cuenta, como se hace observar, en la reconstrucción de los avatares históricos que siguen a la victoria de César en Munda (45 a.C.).

El corte 5 (secuencia C de 1992) se efectuó en el interior del yacimiento en una zona aterrizada de la finca oriental. Tuvo unos resultados complementarios con respecto a lo descubierto hasta entonces. Pudo constatarse que la ocupación del Bronce Final llegó a extenderse en este terreno. Un potente muro de las primeras fases pudiera estar en relación con una fortificación antigua que rodeara quizá una ciudadela. Siguen después un complejo de construcciones domésticas de las que cabe reseñar la substitución de los paramentos altos de adobe por la total mampostería en una etapa tardía del desarrollo urbanístico (siglos III-II a.C.); la edificación entonces resolvió con un sótano y silo la necesidad de almacenaje. El abandono en el lugar se produce en la época augustea pero la estratigrafía reveló una fase medieval digna de consideración. Entre los siglos XII al XV d.C. esta zona era un espacio al aire libre cultivado en el que pudo mostrarse la existencia de un camino pavimentado que gradualmente salvaba el desnivel de la

terrazza. Los materiales medievales fueron abundantes, por lo que Torreparedones se incorpora también al conocimiento de la Arqueología medieval de la campiña de Córdoba.

El corte 2 (secuencia D de 1988) correspondió a una Excavación de urgencia en el lugar donde hacían aparición los exvotos, a extramuros del bastión sur. Se planteó frente a la torre 1 con objeto de forma que pudiera observarse la relación estratigráfica. La Excavación puso al descubierto un edificio religioso del máximo interés. El edificio principal tuvo un corredor al sur, un patio, y una cella al fondo de la que se conservaron las paredes de sillería regular trabada con mortero hasta una altura de 2.5 m. En estos espacios, pero concentrados en particular en las esquinas del noroeste del patio y de la cella se llegaron a recuperar hasta 44 figurillas femeninas, salvo contadas excepciones, 12 piernas o pares de piernas, dos altares, una cista y un pedestal, entre otros exvotos. En la obra se da cuenta de un inventario completo de las figurillas descubiertas en la Excavación (hoy en el Museo de Baena), las que se conservan en los Museos de Cañete de las Torres y de Córdoba y las conocidas de las colecciones particulares. En total, 154 figurillas de exvotos, añadidas conforme al paso del tiempo, aunque bien pudiera ser que algunas de ellas se hubieran conservado a pesar de los cambios. Ello sería suficiente para señalar la finalidad ritual de la edificación, pero otras estructuras de las halladas en el interior de la cella coinciden en la atribución. Al fondo de la cella se levantaba el objeto de devoción, una columna rematada en un capitel foliáceo que se encontró delimitada en la base por un cuadrilátero pavimentado de lastras verticales. Por delante de la columna estructural central hubo otra columna, y en la esquina noroeste un lugar de ofrendas. Los rasgos de las construcciones en el patio contribuyen a completar las observaciones del ritual (banco y mesa de ofrendas) e inciden en el carácter secreto de la cella. El acceso a ella estuvo bloqueado por un ara u otra construcción que se interpuso por delante del umbral. Este fue el segundo y último de los edificios religiosos. Estuvo en uso durante la época de Augusto y se construyó no mucho antes del 45 a.C. Sucedió, sin embargo, este santuario a otro más antiguo construido con posterioridad a la edificación de la muralla, del que quedaron dos muros encontrados por detrás de la cella. El material asociado a esta edificación antigua, impreciso, se corresponde con el tiempo de siglo III-II a.C. Este edificio sufrió una reconstrucción después de que la muralla se reforzara en el lado oeste de la torre 1, en torno a comienzos del siglo I a.C.. En el proceso de estas operaciones, y a ambos lados del ángulo de la edificación religiosa primitiva, se introdujeron dos estructuras curvas de piedras alineadas que acogieron depósitos de fundación. De uno de ellos, alterado por trabajos clandestinos se recuperaron tres cuencos y un vaso caliciforme, del opuesto, otro cuenco y una punta de lanza de hierro. Por último, el santuario definitivo correspondiente a las épocas de César y Augusto estuvo en uso durante la época julio-claudia pero antes de final siglo II d.C. había

sido abandonado. Previamente, la edificación sufrió una destrucción que acarrió el derrumbe de la columna sagrada de la cella, tras de lo cual se vio envuelta en un incendio devastador. El examen estratigráfico del proceso de demolición reveló, entre otros rasgos arqueológicos válidos para su reconstrucción, que sobre la cella hubo o bien una plataforma de mortero recubierto de «opus signinum» o bien un piso superior.

Sin desmerecer la contribución de Torreparedones a la Arqueología prehistórica e ibérica de la campiña de Córdoba, a la que los autores dedican todo un capítulo titulado «Torreparedones y el desarrollo de los sistemas urbanos en Andalucía central» (páginas 423-454), las estructuras y exvotos descubiertos en el santuario son, seguramente, la aportación de mayor novedad. Así se desprende no solo de los hallazgos en sí mismos sino de las implicaciones que ellos tienen en el conocimiento de la religiosidad ibérica y muy especialmente en el tiempo en el que la administración romana llevaba a cabo todo un programa de romanización y fundación de colonias. Sobre la frente de una figurilla, una cabeza (n.º 76), hallada fuera de la Excavación, se lee la inscripción de *Dea Caelestis*. La condición de esta diosa romana, heredera de la púnica Tanit, puede explicar por sí sola la manifestación de su devoción en Turdetania. El ritual que se observa en el edificio descubierto en Torreparedones, el culto a la columna, la versión foliácea del capitel, la proliferación de las figurillas esquemáticas de los exvotos (algunas de ellas con huellas de haber sido objeto de veneración), los tipos mismos de dichos ex-votos femeninos corresponden a los rasgos arquitectónicos y religiosos que cabe esperar en una divinidad de origen cartaginés como lo fue *Dea Caelestis*. Así lo exponen los autores con claridad en el apartado dedicado a la interpretación del santuario. Alguno de los hallazgos, dentro de la propia Excavación, no dejarían lugar a dudas. Cabe reseñar en particular una pieza, una figurilla de pequeño tamaño, con pocas huellas de uso, aparecida en la cella, en el nivel de uso del siglo I d.C. que reproduce, el esquema de la diosa Tanit (figura 5.14, n.º 110). Los autores, además añaden una hipótesis que no deja de tener sentido. La diosa fue en Cartago y en Roma, una divinidad protectora de los viajeros, como es manifiesto en la documentación epigráfica. Bien pudiera ser que la serie de los exvotos de pies y piernas, más que la señal de una rogativa para la salud de esta parte específica de la anatomía de los devotos, fuera la muestra de las atribuciones de la deidad. Por añadidura, *Dea Caelestis* mantuvo un oráculo de conocido prestigio que en Cartago perseveró con su influencia hasta la Baja Antigüedad. Sin que la prueba sea definitiva entre los hallazgos de la cella del santuario, en un nivel de destrucción, se recuperó un cista de piedra (página 337) que hubo de estar en la etapa augustea del santuario. Caso de que este objeto fuera de características parecidas a los representados en las monedas libio-fenicias del sur de la Península, el hallazgo contribuiría a ratificar la identificación del santuario con la compleja naturaleza de la diosa *Caelestis*.

En Torreparedones no ha salido a la luz la prueba documental que permita señalar a este *oppidum* con un nombre en particular de municipio o colonia romana. Ahora bien, no escapa a la discusión su posible participación, aunque solo fuera en una posición imparcial, en la guerra que en los primeros meses del 45 a.C. enfrentó a Julio César y los hijos de Pompeyo en esta geografía, y que describe el *Bellum Hispaniense*. Queda abierta la posibilidad de que este sitio fortificado y prominente, correspondiera, a la *Ituci Virtus Iulia*, que menciona Plinio entre las *coloniae immunes* (3, 12) junto con *Claritas Iulia Ucubi*, que sin duda corresponde a Espejo. Los autores de esta obra recuerdan a este propósito que la renovación general del santuario fue contemporánea con la labor colonizadora de César, tras su victoria en *Munda* y su gratificación a las ciudades de la región con los títulos de *Iulia*, *Fidentia*, *Pontificense*, etc., pero este santuario no pervivió durante mucho tiempo. En lo conocido hasta aquí, la vida urbana de Torreparedones, arraigada en la tradición prehistórica e ibérica, no sobrevive en los tiempos romanos altoimperiales. Y, se da la circunstancia que de todas las *coloniae immunes* sólo *Munda* e *Ituci Virtus Iulia* (la del *conventus astigitanus*) desaparecen del recuerdo literario.

J. M. BLÁZQUEZ
Universidad Complutense de Madrid

I. IZQUIERDO PERAILE, *Monumentos funerarios ibéricos: Los pilares estela* (Servicio de Investigación Prehistórica, serie trabajos varios n.º 98), Valencia, Diputación Provincial de Valencia, 2000, 558 pp. +102 láms. [I.S.B.N.: 84-7795-265-5].

Lo que inicialmente fue la tesis doctoral de la autora «Pilares-estela ibéricos. Estudio de un tipo de monumento aristocrático» dirigida por D.^a Carmen Aranequi Gascó de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València, ha servido de base para abordar un tema tan candente como el mundo funerario ibérico.

La revisión de los materiales depositados en su mayoría en el Museo de Valencia de la necrópolis ibérica de «El Corral del Saus» ha permitido el estudio y la interpretación de este monumento funerario pero además la autora se adentra en el análisis comparativo con otros monumentos funerarios de similares características.

Esta obra es por tanto de máxima actualidad al abordar un tema que entronca con la últimas investigaciones en el Mundo Ibérico y concretamente con lo que se ha denominado como arqueología de la muerte. Precisamente con esta cuestión se inicia la primera parte del capítulo I, en el que se exponen las distintas doctrinas. Como continuación a este capítulo se trata de la historia de la investigación ini-

ciada en los años 40 tras el descubrimiento del monumento de funerario de Pozo Moro, las nuevas líneas de investigación iniciadas recientemente y la situación actual del tema.

El capítulo II en primer lugar analiza la diversa tipología de los monumentos funerarios ibéricos, a partir de esta visión general se definen los distintos elementos arquitectónicos que componen un pilar-estela: basamento escalonado, pilar, capitel y remate escultórico. Seguidamente se describe el panorama geográfico de estos monumentos comenzando por los situados en Andalucía: Cástulo, Cerrillo Blanco, Los Villares, Baza, Villaricos y otros ejemplos. En Murcia: Coimbra del Barranco, El Prado, Los Nietos, Fuentecita del tío Carrulo, El Cigarralejo, Cabecico del Tesoro y Cabezo de la Rueda. Los Capuchinos, El Salobral, Los Villares, Llano de la Consolación, Cercado de Galera, El Tolmo de Minateda, Bancal de Cucos y Hoya de Santa Ana en Albacete. Finaliza esta relación con los yacimientos en Alicante: Arenero de Vilanopó, Agost, El Monastil, Cabezo Lucero, L'Alcudia, L'Albufereta y El Molar. De todos ellos se hace una descripción de los yacimientos, elementos monumentales etc... además de incorporar documentación gráfica y hacer una interesante propuesta de restitución.

El yacimiento de la necrópolis «El Corral del Saus» en Moixent (Valencia) se aborda con amplitud en el capítulo III, tras la descripción de su entorno físico y su relación con otros yacimientos de su entorno se aborda su descubrimiento en 1972, las sucesivas campañas de investigación que han tenido lugar y el proyecto de reestudio del yacimiento realizado en los años 90. Prosigue este capítulo con el análisis en detalle del contexto arqueológico de la necrópolis y de los materiales cerámicos bien ilustrado con abundancia de dibujos. Los diversos elementos arquitectónicos y escultóricos están ampliamente descritos. De la valoración final surge una propuesta de restitución del paisaje funerario en sus diversas etapas sin duda muy sugerente.

El capítulo IV trata de los orígenes y paralelos en el Mundo Mediterráneo antiguo de los monumentos funerarios en general y los pilares-estela en particular, a modo de conclusión se interpreta esta construcción funeraria como elemento propio de la sociedad ibérica aristocrática con marcados paralelismos en el Mediterráneo.

Para finalizar esta obra se ofrece una relación de referencias bibliográficas utilizadas por la autora en este libro y varios anexos. El primero de los cinco anexos incluye una limitada base de datos que se ha denominado: Catálogo monumental. Selección de elementos de arquitectura y escultura funeraria ibérica. En la que se hace referencia a los diferentes elementos tratados en la obra.

El estudio petrológico de algunos materiales líticos procedentes de la necrópolis del Corral de Saus realizado por D.^a Teresa Orozco es tratado en el segundo anexo.

D. Matías Calvo presenta en el anexo tercero el estudio de los conjuntos de incineración de la necrópolis.

Del mismo recinto se presenta en el cuarto anexo el estudio de los análisis de muestras antracológicas realizado por D.^a Elena Grau.

Por último, se incluye un índice de la documentación gráfica de los elementos monumentales estudiados y de la localización de mapas en el texto. Completa la obra una selección de fotografías que ilustran el tema estudiado.

M. VICTORIA MONSERRAT GAGO

J. M.^a BLÁZQUEZ, *Los pueblos de España y el Mediterráneo en la Antigüedad. Estudios de Arqueología, Historia y Arte*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000, 727 pp. [I.S.B.N.: 84-376-1806-1].

La obra que reseñamos resulta de interés, por cuanto en ella se reúnen diversos trabajos del prof. J. M.^a Blázquez que pese a tener un carácter distinto entre sí, sin embargo y como el propio autor indica, presentan todos ellos un denominador común como es el tratamiento de diferentes aspectos de la arqueología y el arte de los pueblos de Hispania y el Mediterráneo antiguo.

La obra se estructura en cinco grandes apartados, el primero de los cuales se inicia con el artículo sobre las relaciones entre la Meseta y la Oretania, en el que se abordan los topónimos y los objetos materiales de origen o influencia indoeuropea que aparecen en dicho ámbito territorial. También se incluyen dos artículos sobre Tartessos, más otros dos sobre Cástulo, a los que se añaden «Connotaciones meseteñas en la panoplia y ornamentación plasmadas en las esculturas de Porcuna (Jaén)», «La Península Ibérica y Chipre antes de los romanos», «Los fenicios transmisores de la cultura egipcia a Occidente» y «La Dama de Elche, una obra maestra del arte ibérico».

El segundo apartado comienza con el estudio sobre la importación de alimentos en la Península Ibérica durante el primer milenio a.C. También forman parte de esta segunda unidad tres artículos sobre Cástulo («Secuencia histórica de Cástulo (Linares-Jaén)», «Notas acerca del urbanismo romano de Cástulo», «La ciudad de Cástulo»), para concluir con un trabajo sobre los orígenes de la ciudad, en el que se analiza la evolución y características de la ciudad en la Península Ibérica desde la Edad del Bronce hasta el siglo III d.C. Tres son los estudios que integran, por su parte, el tercer apartado, relativos a «Problemas económicos y sociales de los siglos V y IV a.C., en Diodoro Sículo», «Alejandro Magno, modelo de Alejandro Severo», y el recientemente publicado en *Neronia* V «El emperador Nerón en Hispania».

El cuarto apartado de la obra que reseñamos, está integrado por cuatro trabajos, el primero de los cuales se refiere a los campamentos romanos en la Meseta hispana en época romano-republicana. Igualmente se incluye y en segundo lugar un estudio sobre las vías e itinerarios en Hispania romana, así como (en tercer lugar) el estado actual sobre las explotaciones romanas de oro en la provincia de León, para finalizar con el trabajo sobre el *missorium* de Teodosio en el que además de su descripción, se hace un repaso a las diversas interpretaciones de que ha sido objeto esta magnífica pieza bajo-imperial (R. Mélida, H. Schlunk, A. García Bellido, K. J. Shepherd y J. Meischner).

El último apartado, que es el que presenta una mayor uniformidad, se dedica íntegramente a mosaicos, y en él se recogen un total de trece estudios en relación a distintos ámbitos geográficos. Así pues, son numerosos los referentes a musivaria hispana («Mosaicos hispanos de tema homérico», «Mosaicos con animales de Calanda (Teruel)», «Mosaicos de Comuni3n (Álava). Grifos. Estaciones. Diana», etc.). También son varios los dedicados a mosaicos africanos («El grifo en mosaicos africanos y su significado», «Representaciones de esclavos en mosaicos africanos», «Técnicas agrícolas representadas en los mosaicos del norte de África»), no faltando algunos trabajos relativos a zonas orientales («Urbanismo y arquitectura en los mosaicos romanos y bizantinos de Oriente», «Arte bizantino antiguo de tradición clásica en el desierto jordano: los mosaicos de Um er-Rasas»).

Finalmente con una relación sobre la procedencia de los distintos artículos, se cierra esta obra que constituye, sin duda, un útil instrumento de trabajo, sobre todo de cara a los alumnos, que pueden consultar de esta manera en un único volumen, toda una serie de estudios dispersos de uno de los mayores especialistas de la antigüedad en nuestro país, como es el prof. Dr. J. M.^a Blázquez Martínez.

G. CARRASCO SERRANO
Universidad de Castilla-La Mancha

M. V. GARCÍA QUINTELA, *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana, III*, Madrid, Ediciones Akal, 1999, 375 pp. [I.S.B.N.: 84-460-1015-1].

El libro *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana, III*, continuación de la serie iniciada por J. C. Bermejo Barrera, recoge el resultado de varios trabajos sobre metodología histórica y pueblos indígenas peninsulares, publicados en la última década por M. V. García Quintela en diferentes revistas nacionales e internacionales. Al tocar temas diversos, es complicado resumir sus contenidos en pocas palabras pero en líneas generales podemos decir que la finalidad del

libro es purificar la imagen de los indígenas hispanos del fuerte etnocentrismo con que aparece en las fuentes literarias así como de los condicionamientos propios de cada autor. La dificultad de percibir los mecanismos ideológicos operantes en los pueblos prerromanos de la Península deriva del hecho de que los textos que se refieren a ellos proceden de la tradición historiográfica greco-latina que presenta algunas de sus prácticas como una consecuencia de su pobreza y barbarie y justifica la conquista como un proceso encaminado a lograr el progreso de las comunidades indígenas. A esto debemos añadir que la corriente positivista imperante en la historiografía hispana hasta hace pocos años ha realizado una interpretación prácticamente literal de ellos aceptando en muchos casos las premisas de los autores clásicos. En este sentido, en el capítulo 14 García Quintela realiza un interesante análisis del episodio protagonizado por S. Sulpicio Galba que, acusado de masacrar a los lusitanos, ha sido juzgado de forma negativa por la historiografía. Un estudio comparativo de su actuación en relación con la de otros personajes como Catón, César o Graco, tradicionalmente considerados «buenos» por su supuesta benevolencia hacia los indígenas, demuestra que en realidad la actitud de todos estos generales no se diferenció gran cosa; si Galba ha sido enjuiciado negativamente se debe a la reconocida personalidad de sus opositores políticos, especialmente Catón, que utilizaron este episodio para desprestigiarle.

García Quintela cree que el análisis de estos textos bajo la perspectiva del método que ha denominado «conocimiento excéntrico» permite reinterpretarlos en un doble sentido: por una parte, los tópicos con los que griegos y romanos definen al Otro se pueden considerar un negativo de la propia imagen que tenían de ellos mismos, es decir, los bárbaros son definidos con las características contrarias a lo que griegos y romanos consideraban constitutivo de su propia civilización y por tanto estos textos aportan mucha información sobre la conciencia que tenían tanto de su propia cultura como de la alteridad étnica. Por otra parte, en las causas de muchos de los comportamientos considerados bárbaros están presentes prácticas institucionales, realidades económicas y creencias religiosas propias de esos pueblos y ajenas a la realidad greco-romana desde la que los autores antiguos las analizan que pueden llegar a descifrarse con la aplicación del método comparativo.

Concretando un poco más los contenidos del libro, podemos decir que la primera parte presenta una innovación con respecto a los dos volúmenes anteriores al incluir a lo largo de tres capítulos un estudio metodológico e historiográfico tanto de la etnografía antigua greco-romana como de trabajos históricos contemporáneos desarrollados en España y Europa. Así, en el primer capítulo García Quintela describe la metodología que ha utilizado para analizar los textos que presenta en capítulos posteriores. Señala que el «conocimiento excéntrico» de las sociedades prerromanas se obtiene a través del análisis de la historiografía

fía del tema en cuestión, la utilización de todos los géneros literarios y la realización de una labor interdisciplinar en la que los estudios arqueológicos, antropológicos, etnológicos o sociológicos deben conjugarse para poder comparar sistemáticamente religiones, mitos, relatos y tipos de organización social. En el segundo capítulo pone en práctica el primero de los requisitos indicados al realizar un estudio sobre la historiografía de la Hispania prerromana, que, según él, con excepción de los acercamientos realizados por Joaquín Costa, durante mucho tiempo se mantuvo fiel al método positivista y ajena a los logros que la historia comparada de las religiones estaba obteniendo en otros círculos académicos de Europa. García Quintela considera que muchas de las ideas tradicionales sobre los pueblos prerromanos peninsulares, tales como su incapacidad para gestionar sus propios recursos, proceden de premisas falsas derivadas de las concepciones ideológicas subjetivas de autores como Mommsen o Schulten. Finalmente, en el tercer capítulo trata de restaurar la figura de Dumézil, historiador que en ámbitos académicos españoles y europeos ha sido acusado de defender la ideología nazi. García Quintela presenta pruebas que demuestran que el juicio iniciado por Momigliano y continuado por Ginzburg, Lincoln y Grottanelli no se ha hecho desde criterios historiográficos válidos y se ha desperdiciado por ello la productiva vía de análisis que supuso para el estudio de los pueblos indoeuropeos.

Precisamente la teoría de la «ideología tripartita indoeuropea» establecida por el historiador francés sirve de marco ideológico al análisis que García Quintela realiza de la sociedad lusitana y de los grupos célticos hispanos. Siguiendo a Dumézil, parte de la premisa de que en todos los pueblos de origen indoeuropeo es posible encontrar una división tripartita de la sociedad, constituida por sacerdotes, guerreros y productores, representantes de tres funciones básicas: soberanía mágica y jurídica, protección de la comunidad a través de la fuerza física y la guerra, y producción-fecundidad. Aunque esta estructura, según los defensores de tal teoría, no tendría siempre un reflejo real en la sociedad jugaría un importante papel en el plano ideológico y en la concepción que tenían de sí mismos los pueblos indoeuropeos.

A partir de la segunda parte del libro, García Quintela pone en práctica la metodología expuesta a través del análisis de varios textos sobre las sociedades indígenas peninsulares en los que se puede percibir la presencia de mitos que, a pesar de haber sido transmitidos bajo el filtro de las fuentes greco-romanas, pertenecen a una tradición prerromana autóctona en la que en ocasiones actúa la ideología trifuncional. Ya hemos señalado que al tratarse de ejemplos concretos es complicado resumir en pocas líneas los contenidos del libro pero como el propio autor indica (p. 273), se pueden estructurar según el análisis de la presencia de las tres funciones en el universo imaginario de la sociedad lusitana y de los pueblos indoeuropeos de Hispania.

En la segunda parte («Paisajes, economías, mitologías») García Quintela alude indirectamente a la Tercera Función en los capítulos dedicados a la alimentación de los pueblos prerromanos de Hispania, al tópico de la pobreza y falta de tierras de los indígenas como causa del bandolerismo, y al mito, probablemente de origen celtibérico, que describe la división del mundo entre celtíberos, lusitanos y vacceos. Completan esta parte dos capítulos en los que analiza el texto en el que Estrabón (3.4.19) vacila entre la división del territorio de los celtíberos en cuatro o cinco partes, los relatos referidos a lugares de la costa en los que el sol se enciende al contacto con el mar (Str. 3.1.4-5 y Flor. 1.33.12), y varias referencias al río del Olvido en el NO peninsular, tema sobre el que ya trabajó en el segundo volumen de la serie. Compara estos textos con mitos procedentes de otros lugares y llega a la conclusión (hipotética) de que tales tradiciones son indoeuropeas y tienen una relación específica con el mundo celta.

En la tercera y cuarta parte se ocupa de los datos relativos a la Primera Función entre los lusitanos e indirectamente entre algunos otros pueblos de Iberia. Así, en «La leyenda de Viriato» analiza los diferentes relatos que sobre este personaje recogen las fuentes clásicas y llega a la conclusión de que proceden probablemente de una reconstrucción intelectual indígena realizada en el entorno de este personaje y encaminada a afianzar su posición en un momento de resistencia contra los romanos: la tradición escrita lo describe como el mejor de los guerreros; encarnaría por tanto principalmente la Segunda Función pero desde ella se promocionaría hacia la Primera, de la cual ostenta características como la inteligencia, el respeto a la justicia o la frugalidad. En definitiva, García Quintela cree que en Lusitania era operativa una ideología de la realeza, al margen de su grado de cristalización en instituciones de tipo monárquico. En «Sacrificios y sacerdotes» estudia el aspecto religioso de la Primera Función: analiza la estructura del sacrificio lusitano, deteniéndose especialmente en los sacrificios humanos adivinatorios, y la posible existencia de especialistas mánticos que, si bien no puede establecer que fueran iguales a los druidas galos, estarían emparentados con los sacerdotes célticos.

Los datos referidos a la Segunda Función van apareciendo a lo largo de toda la obra, pero en la quinta parte del libro García Quintela les da un orden coherente que pone de manifiesto la importancia que entre los pueblos indoeuropeos tenía el ejercicio militar que, como en el caso de Viriato, podía facilitar el ascenso en la escala social. Cree que es precisamente la importancia económica y social atribuida por estos pueblos a la guerra, relacionada en ocasiones con prácticas ganaderas, lo que explicaría algunas de las costumbres consideradas poco civilizadas por las fuentes greco-romanas: la institucionalización de la guerra y su papel en las estructuras sociales encaja mejor con los datos arqueológicos que poseemos para explicar el bandolerismo lusitano que la supuesta pobreza y falta de tierras aducida por las fuentes. Una vez señalado esto, analiza

datos referentes a la sociedad castreña para tratar de describir tanto las estructuras y usos guerreros como las prácticas y creencias religiosas vinculadas a ellos.

García Quintela incluye al final del libro un apéndice en el que, al igual que hizo Bermejo en el volumen II, trata de poner de manifiesto la equivalencia de los datos extraídos de las fuentes escritas mediante el método comparativo con los aportados por la arqueología. Los autores de este apéndice, P. Remil-Rego y C. Fernández Rodríguez, realizan una sinopsis de los datos arqueológicos existentes en relación con las actividades económicas de los poblados fortificados del NO en época prerromana y tras la romanización, llegando a la conclusión de que sus actividades económicas —o su alimentación— fueron más variadas de lo que las fuentes antiguas nos transmiten, incluían la agricultura —que la historiografía tradicional ha descartado para estos pueblos— y, en la mayor parte de los casos, no cambiaron radicalmente tras la romanización.

De gran utilidad son tanto el índice de textos y palabras inserto al final del libro, como el glosario inicial, que permite al autor definir con precisión términos siempre polémicos en cuanto a su significado exacto como «celtas», «Celtiberia», «celtíberos» o «indoeuropeos».

Como ya hemos señalado al principio de estas líneas, *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana, III*, prosigue la serie iniciada por J. C. Bermejo que en su segundo volumen ya contó con la colaboración de otros investigadores, y, como señala este autor en el prólogo de la obra que nos ocupa, la continuidad de la línea de investigación que inició individualmente pone de relieve su fecundidad y las posibilidades que presenta como método de análisis de las sociedades prerromanas. Las conclusiones que García Quintela extrae son en muchos casos meras hipótesis, pero, ciertamente, abren nuevas perspectivas sobre las que trabajar que quizás podrán ser confirmadas en el futuro. Efectivamente, en nuestra opinión este libro supone un importante avance en el conocimiento de las sociedades prerromanas peninsulares al replantear cuestiones que desde el empirismo de nuestra tradición historiográfica parecían zanjadas o, en el mejor de los casos, sin respuesta posible.

PALOMA BALBÍN CHAMORRO

J. M. ROLDÁN HERVÁS-F. WULFF ALONSO, *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas en la era republicana*. Madrid, Ed. Istmo, 2001 [I.S.B.N.: 84-7090-333-0].

La editorial Istmo nos presenta en esta ocasión y dentro de su proyecto sobre Historia de España el volumen de Historia Antigua perteneciente a la Hispania Romana, y más concretamente a la conquista durante el período republicano,

como queda atestiguada en el subtítulo: «Las provincias romanas de Hispania en la era republicana».

Ya desde el inicio de la obra queda de manifiesto que no se trata de un libro al uso sobre la conquista romana de Hispania y su integración en el marco jurídico, económico, social y administrativo de Roma.

Una de las principales ideas que podemos destacar es la insistencia por parte de los autores en señalar un error en el cual ha caído la historiografía de nuestro país durante décadas, y es que nos hemos acostumbrado a hablar de la conquista de la Península Ibérica como si de una entidad unificada se tratase, señalando que el estado romano tardó dos siglos en hacerse con el control total del territorio.

Este error hace que los planteamientos teóricos a la hora de hablar sobre el tema estén viciados desde la base, puesto que de a ver sido así, si se podría contemplar todo el proceso como una resistencia contra el invasor, mientras que la realidad nos indica que fueron cayendo las diferentes entidades que componían el marco geográfico de la península ibérica, por eso la primera parte del libro se compone de los procesos políticos y militares relacionados con la conquista, así tenemos trazadas de forma diacrónica las etapas de esta conquista, también es de agradecer el hecho de que se haya tratado esta parte, eminentemente política y militar, de una forma mucho más completa, poniendo especial atención a los elementos económicos y sociales.

De esta forma nos encontramos con cada etapa de la conquista dentro de un marco, evidentemente temporal, pero sobre todo local, a cada proceso le corresponde un espacio, que hace mucho más comprensible la progresión de la conquista, y los diferentes elementos que componen cada uno de estos procesos, y que le dan una gran variedad de matices a cada uno de los momentos históricos aquí tratados.

Vemos por tanto, como los primeros capítulos quedan encuadrados dentro de la dinámica de las guerras contra los cartagineses y la zona levantina peninsular, continuando con la conquista de las zonas orientales de la meseta superior con las campañas de Catón hasta Graco, la reducción definitiva de la meseta con las guerras celtibero-lusitanas y las guerras civiles, y finalmente la toma del noroeste con las campañas de Augusto.

Otro aspecto que no debemos dejar de comentar es el hecho de que la sociedad y las estructuras del Estado Romano fueron variando a lo largo de este proceso, y en el marco de la conquista de la Península Ibérica encontramos un espejo incomparable en el cual ver reflejadas estas transformaciones.

Posiblemente sea el único territorio de todo el Imperio en el cual podemos observar plenamente estos cambios, desde aquel estado en crecimiento que lucha contra Cartago por la hegemonía de una zona concreta del Mediterráneo, hasta ser de facto la mayor potencia que el mundo antiguo había conocido en tiempos de Augusto, y en paralelo a este proceso de crecimiento de su poder, como hemos señalado, los cambios sociales que llevaron a un régimen aristocrático a hacia una extremada oligarquía que terminó propiciando la aparición del poder autoritario y personal.

El tiempo que duró la conquista de las diferentes entidades de la Península Ibérica y la implantación progresiva del poder de Roma, hizo que en muchos momentos, esta conquista se convirtiese en el escenario donde se extrapolaban las diferencias y rencillas de la lejana Roma, convirtiéndose el territorio ibérico en el tablero de las guerras civiles romanas, quedando íntimamente relacionadas la historia de las provincias hispanas con la de Roma.

Todos estos elementos marcaron profundamente la historia de la Península Ibérica, quedando íntimamente relacionados los unos con los otros.

Estos aspectos de relación han sido tradicionalmente denominados romanización, de este aspecto es del que trata preferentemente la segunda parte de esta publicación. El tratar el tema de la «romanización», siempre es motivo de discusión, pues en este concepto se engloban un gran número de matices y posturas que la investigación no ha conseguido unificar.

Por ello se tiende a llevar a lo que podríamos denominar un punto medio de consenso en el concepto de romanización, en el cual encontramos varios aspectos comunes a la mayoría de los investigadores en la actualidad: proceso por definición diferente y desigual en cada uno de los momentos y áreas estudiadas, explicable por el gran número de etnias y entidades indígenas existentes en la península, y por los dos siglos (muchos más de facto) que duró la integración de las provincias hispanas en el mundo romano.

Se ha puesto un interés especial en tratar todos los temas de esta segunda parte desde la perspectiva de las sociedades, tanto la romana y latina como las indígenas, y como en cada momento dentro del proceso de conquista y transformación encontramos una sociedad diferenciada tanto en el momento histórico como en la situación geográfica, lo cual nos ofrece un marco de pluralidad que añade un gran número de matices a la evolución de la presencia romana en Hispania.

A este punto hay que añadir los temas comunes en este tipo de estudios sobre la economía y las transformaciones sufridas, los cambios religiosos... que complementan el crisol de cambios que un proceso tan complejo origina.

ENRIQUE BODOQUE DE LA FUENTE
Universidad Complutense de Madrid

R. PICHÓN, *La leyenda de Hércules en Roma y otros estudios de religión romana*, Graeco-Romanae Religionis Electa Collectio (GREC, 5), Madrid, Signifer Libros, 2001, 200 pp. [I.S.B.N.: 84-931207-5-8].

Sabino Perea nos presenta en esta obra un conjunto de artículos de René Pichon tomados de la traducción española del libro *Hommes et choses de l'an-*

cienne Rome, París, 1912. Dicha traducción fue editada por vez primera por Daniel Jorro con el título de *Hombres y cosas de la antigua Roma*, Madrid, 1928. A esta obra Perea ha añadido tres artículos sobre pasajes virgilianos publicados originalmente en la *Revue des Études Anciennes* entre 1914 y 1917.

Nos dice Perea en el prólogo que su objetivo al editar esta obra es el de recuperar para la bibliografía actual a los «clásicos que estudian a los clásicos», (p. 12) y considera que Pichon está en esta categoría ya que sigue teniendo interés en la actualidad, sobre todo, por su gran conocimiento de las fuentes clásicas.

El libro consta de un prólogo, nueve artículos y unos índices finales. Los tres primeros artículos presentan un estudio centrado en los siguientes temas: la leyenda de Hércules, el matrimonio religioso romano y la historia del Aventino. Los tres siguientes, mucho más breves que los restantes, ofrecen un análisis e interpretación de tres pasajes de la *Eneida*, y los tres últimos están dedicados a la vida y obra de Séneca, San Jerónimo y Gastón Boissier. Excepto el último, todos los artículos hacen referencia al mundo romano desde distintas perspectivas: filológica, histórica, religiosa, ideológica, etc.

En el primer artículo, «La leyenda de Hércules en Roma» (pp. 13-39), el cual da título a la obra, Pichon declara su interés exclusivo por el Hércules romano. Desde una perspectiva histórica, el autor presenta un estudio muy documentado y detallado de la figura, culto y todo lo referente al dios indígena desde sus orígenes más lejanos hasta el fin del paganismo, momento en que este dios desaparece a causa del triunfo del cristianismo. Pichon no evita los problemas escabrosos que presenta el análisis de citas a veces contradictorias y ambiguas que le llevan a hacer especial hincapié en un aspecto de este dios: su capacidad para evolucionar y adaptarse a los cambios históricos. Pichon concluye que ésta es la razón de que Hércules esté siempre presente a lo largo de la historia del paganismo romano en todos los estratos sociales, esto es, la gente baja, los filósofos, los emperadores, etc. En «El matrimonio religioso en Roma» (pp. 39-69), el autor trata dos aspectos de esta institución: la *confarreatio* y la evolución del matrimonio en la sociedad romana. El estudioso francés considera la *confarreatio* la fórmula más antigua de matrimonio y destaca su carácter eminentemente religioso. Asimismo, expone de forma detallada sus complicadísimos ritos y ceremonias, apoyándose en las fuentes clásicas, y en muchas ocasiones nos sorprende con interpretaciones propias e innovadoras. Aunque su análisis puede definirse como exhaustivo, el autor decide explícitamente no entrar en el detalle de los ritos que presiden la unión carnal, (p. 47). Para completar esta pequeña laguna y también para constatar la herencia de Pichon, así como las nuevas interpretaciones de los autores actuales, remitimos al libro de Nicole Boëls-Janssen, *La vie religieuse des Matrones dans la Rome archaïque*, París, 1993, (pp. 99-223). Respecto a la evolución histórica del matrimonio, Pichon nos informa de sus modalidades y de la concepción que se tuvo de él en las distintas épocas, e igualmente

comenta con detenimiento los momentos de crisis y los diversos intentos por devolverle su antiguo carácter e importancia a esta institución romana cuya herencia, tamizada por el cristianismo, llega hasta época moderna. En este artículo se puede observar la gran erudición del autor, su genialidad a la hora de interpretar las fuentes y su gran admiración por la institución matrimonial. En el tercer artículo, «Historia de una montaña romana: el Aventino» (pp. 67-95), Pichon se apoya para exponer sus ideas en el libro de Alfred Merlin, *L'Aventine dans l'antiquité*, París, 1906. El autor nos presenta la historia particular de esta montaña, que fue tradicionalmente rechazada por Roma, puesto que nunca la incorporó a su *pomoerium*. El filólogo analiza las causas de esta repulsión que siente Roma y la rivalidad, a veces sangrienta, entre el Palatino y el Aventino y cree que la explicación de ellas la encontramos en la mitología y la leyenda, según las cuales esta última colina estuvo habitada por personajes tan terribles como Caco. Este hecho unido al aspecto físico escabroso y los fenómenos volcánicos que se producían en esta colina hicieron que siempre fuera temida y de ahí que se convirtiera en una montaña maldita cargada de tabúes. El erudito francés nos cuenta cómo este aislamiento hizo que el Aventino creara su propia personalidad histórica. Fue siempre un lugar abierto al exterior que acogió, al lado de la plebe, a gentes extranjeras, principalmente comerciantes que trajeron dioses exóticos, ideas nuevas y todo tipo de influencias. Así se convirtió en una ciudad rica y viva frente a la Roma cerrada y conservadora, de tal manera que su influencia fue decisiva en la historia de Roma: por un lado, su poder económico impulsó las conquistas de la Urbe para crear nuevas rutas comerciales, y por otro, propició las secesiones de la plebe dado su carácter reivindicativo, de ahí que se la conozca como «la montaña plebeya». Este denso estudio tiene gran interés desde el punto de vista histórico y también destaca su valor literario por la afectividad y familiaridad con la que Pichon presenta el lugar y los hechos que, a veces, acerca a su propio espacio y tiempo.

Los tres capítulos siguientes son los dedicados a la *Eneida*. En «El paseo de Evandro y Eneas» (pp. 95-101), el autor comenta los versos 337-361 del libro octavo y declara que la intención de Virgilio es la de mostrar cómo eran en siglos anteriores los lugares que ocupará la futura Roma. Para ello Virgilio presenta un recorrido extraño en opinión del autor, lo que le lleva a pensar que parte del paseo se recorrería con la vista. Con su fina y precisa erudición, intenta situar los lugares mencionados, y encuentra graves problemas para localizar el Argiletto, la Saturnia y el Janículo. En este punto rebate las teorías propuestas por los arqueólogos pero se siente incapaz de proponer otras. En cambio, sí se aventura a localizar la casa de Evandro, la cual identifica con la casa del *rex sacrorum*, situada en la falda oriental del Palatino. Otra idea interesante que nos aporta el artículo es la de ver en este famoso paseo el prototipo lejano de las procesiones triunfales. El «Prodigio de Acestes» (pp. 101-105) pone de manifiesto las dificultades

del autor para desvelar el significado de los versos 485 ss. del libro quinto en los que se relata la celebración de los juegos en honor de Anquises, y en concreto la prueba de tiro con arco en la que se debía asaetear una paloma. Como es bien sabido, la flecha que lanza Acestes se incendia y desaparece en el aire. Eneas ve en este prodigio una señal de buen augurio, al contrario que los adivinos, que creen que Eneas se equivoca. Pichon se opone a las teorías de los comentaristas antiguos y modernos y considera que este prodigio se refiere a la fundación de la ciudad de Segesta, en la que un tirador asaetó una paloma, ave dedicada a Venus, protectora de esta ciudad. De esta manera, el autor concluye que Eneas tenía razón al considerar como favorable el augurio y que Acestes pudo ser el fundador de Segesta. En el último de los artículos dedicado a la *Eneida*, «Virgilio y César» (pp. 105-111), Pichon comenta los versos 788-792 del libro sexto, en los que Anquises presenta a su hijo las almas de sus futuros descendientes. Aquí, el autor se centra en descifrar a quién alude la palabra *Caesar* que aparece en dos ocasiones a lo largo del pasaje. Nuestro autor deduce que ambas menciones hacen referencia a Octavio Augusto. Para ello, apoya su tesis en los siguientes argumentos: 1) el contexto de la época; 2) la finalidad del poema; 3) el hecho de que la figura de César aparece sin relevancia propia en la *Eneida*, al contrario de lo que sucede con la de Augusto, que se asocia a Rómulo como segundo fundador de la ciudad; y 4) en el cambio que se observa en el propio Virgilio, que si bien era un admirador de César, acabó plegándose a los deseos y fines de la política de Augusto.

Los tres últimos artículos están dedicados a la biografía de tres autores por los que Pichon siente gran admiración y simpatía, por lo que no debe sorprendernos, pues, la benevolencia y parcialidad, a veces exagerada, con que los presenta. En el primero de ellos «Séneca, un filósofo ministro del imperio romano» (pp. 111-137), el autor elogia la obra de René-Isaac Waltz *La vie politique de Sénèque* (tesis doctoral, París, 1909), libro que, según informa el propio Pichon, le ha servido de guía para este artículo. A continuación se centra en la figura de Séneca y la información que nos proporciona es amplísima y exhaustiva. Como político destaca dos aspectos principales de su quehacer: por una parte, su labor fallida como preceptor de Nerón y, por otra, su actuación como gobernante, prudente y moderada, aunque muy criticada. Es sorprendente cómo Pichon tiende a atemperar, si no a justificar abiertamente las críticas y a sus ojos Séneca es tanto víctima como héroe. «Las polémicas de San Jerónimo» (pp. 137-163) es un artículo que pretende reivindicar la figura del santo. Al igual que en el artículo anterior, Pichon también tomará como guía una tesis doctoral escrita por J. Brochet titulada *Saint Jérôme et ses ennemies, étude sur la querelle de saint Jérôme avec Rufin d'Aquilée*, París, 1905. Comienza el autor trazándonos un perfil del personaje: hombre de gran inteligencia, sometido a constantes tentaciones y combates interiores que intentó frenar con el aislamiento la oración y el trabajo.

Pichon destaca también su espíritu combativo, hecho que le granjeó muchos enemigos contra los cuales escribió acerbas invectivas en las que utilizó de forma magistral la sátira, el sarcasmo y la ironía. El autor nos muestra a continuación la preocupación de san Jerónimo por la relajación de la vida religiosa de la sociedad cristiana. Para evitar dicha relajación, el santo «impone» una reforma basada en la vida monástica y en el ascetismo más radical que va contra la propia naturaleza y contra las costumbres romanas más tradicionales. Estas ideas reformistas también le atrajeron numerosos enemigos, pero nunca se desdijo de ellas y siempre supo defenderse con las sátiras más atroces. Finalmente, Pichon nos presenta la actividad exegética desarrollada por el santo. El autor nos dice cómo su rigorismo a la hora de leer los libros sagrados le lleva a no fiarse de las traducciones existentes (la Itala, la Vulgata, la versión de los Setenta). El santo se dedicó apasionadamente a estudiar, traducir y comentar la Escritura desde una perspectiva rigurosa de filólogo e historiador. En esta erudita labor tuvo como modelo a Orígenes, al que admiraba como erudito aunque no compartía sus ideas poco ortodoxas, las cuales hicieron que se le tachara de hereje. Pichon trata ampliamente el tema del origenismo y nos dice cómo san Jerónimo tuvo que condenar a su gran modelo. Esta condena le supuso una enemistad enconada con Rufino, el que antes fue su gran amigo. El autor muestra en este artículo una gran admiración por este personaje y sus ideas. Para el sabio francés, la figura de san Jerónimo es casi modélica; su intransigencia lo convierte en un alma grande y su ascetismo atroz será una gran obra que mantiene limpio el espíritu religioso para la posteridad. «Un historiador de Roma del s. XIX: Gastón Boissier» (pp. 163-191) es el último de los artículos y en él Pichon nos presenta, con gran admiración y respeto, un retrato humano y científico del gran filólogo Gastón Boissier. No escatima sus alabanzas al hablarnos de su valor personal y de su obra científica, que se plasma en su labor docente e investigadora. Destaca su importante obra bibliográfica sobre la Roma antigua, y también su gran participación en la vida cultural de su país a través de las más prestigiosas instituciones. Todo ello hace que Boissier sea un digno representante de la historia de la cultura en Francia. Podríamos pensar que este artículo no tiene cabida en este libro, puesto que Boissier no pertenece a la Roma antigua, pero si lo miramos desde la perspectiva de Pichon, comprenderemos que quizá no sea tan disparatado que cierre este conjunto de artículos un hombre que, si no vivió en la antigua Roma, le dedicó toda su vida y la amó y la conoció profundamente.

Los «Índices» (pp. 191-200) cierran esta interesante obra que tan sólo queda afeada por algunas incorrecciones gramaticales y errores tipográficos.

En resumidas cuentas, esta compilación de artículos nos presenta un panorama variado y ameno de la cultura romana vista por los ojos de un autor ya lejano para nosotros, pero gran conocedor de las fuentes antiguas y cuyas ideas conservan vigencia y eco en los estudios actuales. Asimismo, es de destacar su pericia

para expresar el dato erudito con una sabia sencillez. Ciertamente, la lectura de este libro, además de enriquecedora, es un placer.

Por último, sólo nos queda felicitar a Sabino Perea como director de esta colección y desearle muchos éxitos en este quehacer.

M. LUISA VILLAVIEJA

K.-E. PETZOLD, *Geschichtsdenken und Geschichtsschreibung. Kleine Schriften zur griechischen und römischen Geschichte* (Historia Einzelschriften, 126), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1999, 629 pp. [I.S.B.N.: 3-515-07458-9].

El trabajo que presenta K. E. Petzold se adentra en un estudio pormenorizado, exhaustivo y muy ambicioso de lo que podríamos considerar la historia del pensamiento y de la historiografía clásica en su relación con los acontecimientos históricos en los que se desarrolló Tema al que continuamente los historiadores del mundo griego aportan nuevas sugerencias. El libro, muy denso y de una extensión importante, está compuesto por un serie de trabajos de investigación llevados a cabo por el autor y agrupados en tres partes, con lo que nos encontramos con una estupenda síntesis de su pensamiento y de las aportaciones que ha hecho a la historiografía sobre el mundo clásico. El primer conjunto de trabajos recogen sus investigaciones sobre la literatura histórica, más en concreto sobre el pensamiento histórico en la Iliada y la Odisea, en Polibio y en Cicerón y se complementan con las recensiones hechas por el autor a libros especializados en estos temas como los dedicados a Polibio por F. W. Walbank (1957, 1972 y 1979), K. Sacks (1981), A. M. Eckstein (1995), K. Stiewe (1982), K. f. Eisen (1966) y M. Dubuisson (1985) respectivamente. Además se suman sendos trabajos sobre la analística romana y el sentido del principio del *bellum iustum* en Livio, que a su vez vienen complementados con dos recensiones a obras de W. Pabst (1969) y T. Leidig (1994). La segunda parte del libro recoge cinco trabajos sobre el pensamiento político en la democracia griega y el fenómeno del imperialismo ateniense, a los que añade las recensiones hechas a H. Notmeyer (1995) y H. H. Schmitt (1964) por su análisis de la política imperialista de la Grecia Clásica. La tercera parte se dedica al tratamiento dado a algunos aspectos y hechos de la historia de Roma, comenzando por el Primer Tratado entre Roma y Cartago que se acompaña de la crítica a la recopilación hecha sobre el tema por B. Scardigli en Pisa en 1991, para continuar con un análisis del papel desarrollado por Roma en el Ilírico al que se suman las respectivas recensiones a las obras de S. I. Oost (1954), U. Schlag (1968), y L. de Regibus (1951), para finalizar con un análisis de las causas de la Segunda Guerra Púnica que complementa con su recensión al volumen respectivo de la Cambridge Ancient

History (1989). El libro termina con tres capítulos dedicados a la crisis de la República y los comienzos del Principado.

Contamos por lo tanto con una recopilación de la obra de K. E. Petzold muy ambiciosa en la que la variedad de los temas es su determinante, aunque siempre dentro de una línea de trabajo y una metodología propia de la historiografía centroeuropea de las últimas décadas en la que el mundo clásico llega a nosotros a través de sus documentos escritos que se analizan con el despliegue de un aparato crítico insuperable en el que está presente siempre la controversia y el debate académico, bien latente en las variadas recensiones presentadas que informan además al lector del estado de la cuestión respecto a los distintos temas y métodos. Lo que se complementa con la presentación de una abundante bibliografía bien comentada en sus distintas partes. Por otra parte, nos sigue sorprendiendo la facilidad con que el autor, por su amplísima formación y su impecable conocimiento de las fuentes relativas a las épocas que trata, se desenvuelve con autores y documentos controvertidos a los que somete a un exhaustivo y agotador análisis y tratamiento. Aunque se echa en falta en ocasiones las posibles aportaciones realizadas respecto a los problemas presentados por otras fuentes o tipos de documentos, por ejemplo los arqueológicos, epigráficos o artísticos, que abren nuevas perspectivas a los planteamientos más tradicionales. Igualmente es de lamentar la falta de apertura no sólo a nueva documentación, sino también a una bibliografía hoy en circulación que aportan otras alternativas distintas a las de los círculos tradicionales de las escuelas centroeuropeas en las que se mueve o que siguen líneas de investigación un tanto distintas a las en boga en décadas pasadas. Aunque, por otro lado, la presente recopilación de parte de la obra de K. E. Petzold nos pone fielmente en contacto con las ideas que han marcado los estudios clásicos en las universidades alemanas en el último siglo.

ROSA SANZ SERRANO
Universidad Complutense de Madrid

J. BERGEMANN, *Die römische Kolonie von Butrint und die Romanisierung Griechenlands* (Bayerische Akademie der Wissenschaften, Studien zur antiken Stadt, 2), München, Verlag Dr. Friedrich Pfeil, 1998, 168 pp + 92 Abb. [I.S.B.N.: 3-931516-28-8].

El trabajo de J. Bergemann se presenta en principio como un estudio de la ciudad helenística y después colonia romana de Buthrotum (Butrint), situada en el antiguo Epiro (la actual Albania), en el canal de Corfú, dentro de la colección editada por Paul Zanker sobre las ciudades antiguas. El texto se acompaña de una edición muy cuidada y de un buen aparato gráfico, además de un catálogo donde

se encuentran los testimonios de las principales piezas, tanto helenísticas como romanas, entre las que se encuentran las excelentes cabezas de Augusto y Agripa. Aunque la base documental está compuesta por la plástica y los restos arquitectónicos, el autor maneja con fluidez los documentos escritos referentes al tema y los datos procedentes de los restos epigráficos encontrados en los lugares tratados. Y digo lugares porque en realidad el estudio trasvasa el espacio geográfico inicial para complementarse con el análisis de los materiales procedentes de las ciudades de Corinto y Nikópolis, a través de un método comparativo en el que se intentan componer los distintos modelos explicativos de los cambios urbanos operados en las ciudades helenísticas después de la conquista romana, y de la posible influencia que Grecia tuvo en la creación del clasicismo romano en el Adriático.

Para ello J. Bergemann se acerca al estudio del urbanismo en algunas ciudades helenísticas para relacionar los cambios culturales operados en ellas con los habidos en el ámbito político y administrativo. Su punto de partida es el argumento de que, al contrario de lo ocurrido en las provincias occidentales donde los romanos tras la conquista tuvieron las manos libres para construir sus ciudades, en el Este la existencia de sociedades muy desarrolladas, que contaban ya con unas polis muy antiguas y bien estructuradas, les obligó a considerar esta situación a la hora de imponer sus gustos e intereses. Sin embargo la incógnita inicial radica en si los cambios fueron producidos por la demanda de la población extranjera en ellas asentada o, por el contrario, por la postura abierta de sus habitantes griegos hacia las novedades procedentes del oeste: es decir, el análisis se centra en el papel que tuvieron conquistados y conquistadores en el cambio operado en los materiales arqueológicos de los centros elegidos y en la contrastación de los mismos con otras ciudades griegas donde no se establecieron colonias romanas. En su método el autor confiere una importancia esencial a los cambios producidos en la *scaena frons* de los teatros (Bühnenform), a cuyo estudio dedicará el último de los capítulos del libro como una clara demostración del arte y la arquitectura colonial romana, pero también de su poder al decorarse con estatuas de los emperadores y los dioses símbolos de Roma. El primer paso lo da con el estudio de los materiales arqueológicos de Butrint procedentes en parte de excavaciones antiguas —todavía no publicadas y cuyos hallazgos en parte se encuentran desaparecidos o repartidos por los museos de París y Berlín— y las realizadas después por albanos y británicos. Constata la existencia de un floreciente centro helenístico tal como demuestran las inscripciones halladas y su rica arquitectura —principalmente el teatro y el templo de Asclepios—, junto con la escultura cuyo tratamiento plástico e iconográfico recuerdan a otros lugares orientales pero también a la colonia griega de Ampurias, lo que la incluye dentro de la *koiné* helenística. Al mismo tiempo, sus monedas e inscripciones constatan el establecimiento de una colonia latina con magistraturas propias y su arqui-

tectura la existencia de nuevas construcciones entre las que destacan la muralla, los baños, un ninfeo y residencias privadas, cuyo estilo y funciones son propiamente occidentales. Todavía más significativo es la construcción en el teatro de un nuevo escenario del que provienen precisamente las cabezas de miembros de la familia imperial y algunas de dioses romanos, muy semejantes en su estilo a las de la colonia hispana de Mérida. Sin embargo, en los restos materiales el autor aprecia que pese al nuevo aire colonial, la ciudad se encuentra inmersa en un ambiente helenístico donde trabajan artistas griegos que responden a la demanda y los gustos de los colonos extranjeros representados en las inscripciones, mayoritariamente latinas. Y es precisamente la todavía pervivencia de inscripciones griegas lo que demuestra la existencia todavía prioritaria de los primitivos habitantes de condición libre y la aceptación por parte de los mismos de la cultura impuesta por las nuevas elites romanas.

Algo distinto se puede apreciar en Corinto, la segunda polis estudiada por el autor porque la ciudad griega fue destruida antes de convertirse en colonia latina en época augustea, hacia el 146 a.C. De manera que sobre las construcciones griegas se superponen las romanas y el foro viene a recordar en su estructura al antiguo ágora. Aunque como es lógico nos encontramos con nuevos edificios de corte romano de carácter civil y religioso como el teatro, el templo llamado por Pausanias de Octavia, el posible Capitolio, la Basilica Iulia y el templo de Zeus construido en el lugar donde en época helenística había un templo arcaico. Pero al contrario de lo que sucedía en Butrint se mantienen vigentes muchos de los antiguos espacios helenísticos como los templos y el ágora, aunque ahora perdidas ya sus funciones políticas. Este misma relación armónica parece comprobarse en sus monedas que mantienen el caballo alado símbolo de la ciudad helenística, aunque desaparece la cabeza de Poseidón, el dios de Corinto, para dejar paso a las imágenes de los magistrados romanos. Lo que para el autor viene a significar que la colonia latina reconoce a la prestigiosa y tradicional ciudad griega, pero impone a ésta los rasgos coloniales necesarios para demostrar su preeminencia política. Distinto a los dos anteriores es el caso de Nikópolis pues la importante ciudad del Golfo de Ambracia y tomada por Augusto después de la batalla de Actium no recibió colonos itálicos, sino que se repobló mediante el sinecismo con gentes provenientes de regiones próximas, sobre todo procedentes de Etolia y Epiro. Por esta razón, y aún cuando se la supone el estatuto de colonia debido a la alusión a magistraturas romanas en sus inscripciones latinas, conserva una mayoría de inscripciones en griego referentes a magistraturas e instituciones griegas, además del sacerdocio de la diosa Artemis Kelaia. Esto significa para el autor una mayoría poblacional griega que conserva gran parte de su organización frente a un grupo minoritario occidental de carácter administrativo. Y es precisamente esta minoría política la que exige un urbanismo de características claramente occidentales como se puede apreciar en sus dos murallas, el foro, los

baños, las termas y villas, así como el teatro de corte romano con esculturas que recuerdan también a las de Mérida. Espacio urbano que se creó tras la destrucción de la ciudad después de su conquista y que sigue el ideal impuesto por los intereses de los grupos dirigentes romanos que controlaban al elemento griego de la ciudad.

Mediante la elaboración de los tres modelos expuestos, el autor defiende la existencia de distintos procesos de romanización en Grecia según las regiones y las provincias y según fueran las relaciones —pacíficas o violentas— entre conquistados y conquistadores. De hecho mantiene que la falta de conflictos importantes en Grecia fue la determinante de la existencia escasa de colonias de nueva creación y de la pervivencia de los antiguos centros poblacionales con sus tradiciones. Aunque la presencia colonial se manifiesta en el arte que es la materialización de la vida municipal en manos de los administradores romanos que traen consigo los gustos y modas propias de Occidente, aún en los casos en que pervivan todavía restos antiguos de arte griego. Pero para él la manera de relacionarse ambas comunidades se rige por modelos distintos, según sea mayor o menor el peso de la población autóctona. De manera que en Burtrint la confrontación con la población libre griega determinó la desaparición de la mayor parte de los rasgos griegos frente a la nueva ciudad romana, incluido su lengua en las inscripciones. Mientras que en Corinto los colonos reconstruyeron con su estilo propio una ciudad que había sido destruida pero a la que consideraban por su prestigio de modo que, aunque los edificios administrativos y religiosos responden a los intereses de Roma, el foro combina los elementos de ambos grupos y así lo hace también sus monedas. Por el contrario, Nikópolis responde a un tercer tipo de ciudad en la que se ha producido el cambio a partir del sinecismo de habitantes griegos de distinta procedencia en una ciudad romana; por ello, a pesar de que los edificios públicos tienen una clara influencia del oeste, se conserva un arte griego que responde a la demanda de sus habitantes, desarrollándose así una nueva cultura griega muy influida por la romana. Sin embargo, y pese a los argumentos esgrimidos para diferenciar los modelos y en los que no faltan las razones históricas, lo cierto es que es muy difícil apreciar estas variantes en toda su amplitud en los muy homogéneos y no demasiado abundantes materiales con los que el autor ha especulado. De manera que finalmente el modelo prima sobre la documentación en asuntos tan complejos como son las confrontaciones de intereses entre colonos y colonizados o los argumentos sobre pervivencias poblacionales y culturales. Pues no hay que dejar de tener en cuenta que los documentos en los que se basa, de carácter monumental o propagandístico son, tanto por el lado griego como por el romano, una parte de las estructuras de poder en las que no siempre se encuentran reflejadas las poblaciones que de ellas dependen. Los cambios operados provienen, como el mismo autor admite, de una imposición política por parte de Roma y así lo demuestran la nueva simbología del escenario de los teatros, las

estatuas y los epígrafes de magistrados, todo adecuado a un mensaje por ellos difundido hacia la mayoría poblacional de colonizados. Los rasgos de urbanismo de las tres colonias son por lo tanto impuestos como parte activa de unos intereses y una propaganda de estado de quien domina los territorios y, por ello, básicamente son los mismos en todos los modelos aún contando con unas diferencias lógicas que vienen determinadas por las circunstancias particulares de cada una de ellas en el proceso de conquista.

ROSA SANZ SERRANO

Universidad Complutense de Madrid

M. SEHLMAYER, *Stadtrömische Ehrenstatuen der republikanischen Zeit. Historizität und Kontext von Symbolen nobilitären Staandesbewusstseins* (Historia Einzelschriften, 130), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1999, 319 pp. + ilustr. y plantas.

No es habitual encontrar un libro como este en el que se aúnen a un tiempo el rigor científico, la prolijidad para tratar los más mínimos detalles y la claridad expositiva. Esto es posible porque estamos ante una obra que representa lo mejor de la tradición filológica alemana conjuntada hábilmente con la crítica histórica y arqueológica más actual. Ambas cosas son fácilmente demostrables por las numerosas citas, entresacadas de las fuentes greco-latinas que aparecen a lo largo de todo el texto y que son en realidad la base de su estudio. Al mismo tiempo, la selecta bibliografía utilizada, muy reciente en la mayoría de los casos y las numerosas notas a pie de página, demuestran el profundo conocimiento del autor en las líneas más avanzadas de la investigación. Sabe conjugar con acierto, además, el amplio material epigráfico y numismático disponible como manera ejemplar de ilustrar los monumentos honorarios antiguos que hoy ya no existen.

El objetivo del libro es poner de manifiesto el poder de la nobleza romana durante la República y los comienzos del Principado a través de los símbolos, los cuales tienen su mejor expresión en la propaganda ante el pueblo, lo que se alcanza mediante las representaciones escultóricas. Si la erección de estatuas es un honor y al mismo tiempo una imagen perenne para ilustrar la *honor* y la *virtus* de un determinado personaje que queda como modelo a imitar por las generaciones futuras, no es menos cierto que sirve para resaltar a determinados estamentos de poder que, en la mayoría de los casos están representados en la clase senatorial y, en menor medida, en la de los caballeros. Con este resumen podría cerrarse esta recensión puesto que, en esencia, ese es el mensaje del libro, pero si así se actuara no se estaría haciendo justicia a su rico contenido. Es obligado, por lo tanto, para que el posible lector de estas líneas pueda hacerse una idea de los temas aquí tra-

tados, realizar un examen la obra que, pese a todo, nunca será bastante completa, solo subsanable con una atenta lectura posterior.

El libro está estructurado en siete capítulos que, a partir del segundo, recorre de manera cronológica la evolución y desarrollo de los monumentos honoríficos romanos desde sus orígenes, en el siglo IV a.C. hasta los comienzos del Principado. No obstante, el primero es una introducción al tema en estudio, subdividido en varios epígrafes. De ellos el inicial lo dedica el autor a efectuar un análisis del estado de la cuestión, en donde tiene cabida toda la prolija problemática que suponen estos estudios que se basan en muy buena medida en las fuentes, sin que realmente se pueda verificar lo que en ellas se dice porque esas obras no han llegado hasta nosotros. Es evidente que M. Sehlmeier ha rastreado la bibliografía más actual para establecer la cimentación de su trabajo. La noción del tiempo y de la transmisión de noticias entre los romanos, y las cuestiones de terminología antigua para designar las imágenes (*statua, simulacum, imago*, etc.) le llevan a la definición de estatua honorífica y a la justificación terminológica de «Ehrenstatue» en confrontación con la designación de otros vocablos usados por otros autores para referirse a este tipo de monumentos. Repasa después las contribuciones puntuales de carácter arqueológico: la de G. Lahusens (1983) acerca de los monumentos honorarios en general de la ciudad de Roma, los trabajos de K. Stemmer (1978) sobre la tipología, cronología e iconografía de las estatuas thoracatas, los de K. Tuchelet (1979) relativos a los monumentos honorarios romanos levantados en Asia Menor, los de H. R. Goette (1989) sobre los togados, y los de J. Bergmann (1990) y M. Jordan-Ruwe (1996) sobre las estatuas ecuestres y las columnas honorarias respectivamente. En otro estado de cosas tiene en cuenta, además, los trabajos dedicados a desentrañar el sentido y significado del *mos maiorum* y de las máscaras funerarias (H. Drerup, MDAIR, 1980; H. Flower, 1996) que son inherentes al *ordo senatorius* al menos en sus orígenes, y a continuación repasa los rituales relacionados con las pompas triunfales y fúnebres (L. Pietilä Castren, 1987; Kunzl, 1988), para concluir con la crítica de la compleja época triunviral y augustea y la función e ideología que emana de los monumentos conmemorativos de la época, relacionados en muchos casos con la tradición griega (B. Von Rawson, 1989; E. S. Gruen, 1995; S. Weinstok, 1971; Zanker, 1987).

Pese a todas estas importantes aportaciones el estado de la investigación no parece del todo satisfactorio. Por eso el autor se plantea numerosas interrogantes que son las que pretende resolver en los capítulos siguientes. Finalmente la ubicación de las estatuas y monumentos hacen precisa la utilización de obras especializadas sobre la topografía antigua de Roma. El autor utiliza la muy completa y reciente obra de E. M. Steinby, *LTUR*, I-IV, 1993-1999.

En el apartado siguiente, como precedentes a lo que luego desarrollará referido a Roma, pasa revista al levantamiento de estatuas en Etruria, con el recuerdo, por ejemplo, de la rapiña de las dos mil estatuas de los volsinios efectuada por

M. Fulvio, y la de los pueblos medio itálicos y de las colonias griegas en donde tuvieron especial predicamento la erección de estatuas a los tiranos, singularmente de Siracusa. Se centra luego, dentro del epígrafe correspondiente, a la tradición de las estatuas honoríficas en Atenas haciendo un rápido pero completo repaso de los monumentos escultóricos levantados a los principales generales y estadistas de la ciudad, que tienen su punto de partida en héroes como el grupo de los Tiranicidas. Más adelante se ocupa del estudio de la tradición de las estatuas honoríficas en una triple vertiente: la analística, los anticuarios y las relaciones literarias proporcionadas por las propias fuentes antiguas, lógicamente reinterpretadas por la crítica más actual. Para concluir el capítulo expone sus consideraciones sobre el método empleado en este trabajo de tal forma que sigue rigurosamente un orden expositivo basado en los factores históricos, culturales, jurídicos y urbanísticos.

El segundo extenso capítulo trata de muy diversos temas abarcando, sin embargo, un período de cincuenta y tres años (finales del siglo IV y principios del III) que son la génesis y el fundamento de la tradición de las estatuas honoríficas. Es muy difícil en pocas líneas querer abarcar el denso contenido de estas páginas en las que se concentran temas fundamentales como el *ius* a las *imagines* y a la *pompa funebris*, el influjo relativo de la cultura itálica y griega en el levantamiento de las estatuas ecuestres y la presencia real de estatuas de personajes históricos en lugares puntuales de la ciudad, o el escurridizo concepto de las estatuas conmemorativas erigidas según la tradición a personajes semilegendarios o reales en el Capitolio, los Rostra o el Comicio. Tienen mención entre otros muchos personajes los siete reyes, L. Bruto, Q. Marcio Tremulo, Mucio Scevola, Pitágoras, Alcibiades. Realiza además un *excursus* específico sobre la columna de C. Maenio y profundiza para aclarar las historias legendarias o míticas sobre las estatuas de determinados personajes tales como Horacio Cocles, Cloelia o Porsenna. Cierra el capítulo, como lo hará con los demás, con un ensayo de cronología y conclusiones.

El tercer capítulo, que comprende desde el año 285 al 200 a.C., se abre con la interrogante de si son válidas las inscripciones, al menos de esta época, para el estudio de las estatuas honoríficas analizando brevemente algunas de ellas. Pasa luego al estudio de las estatuas levantadas en el Capitolio, fundamentalmente para honrar a los militares victoriosos a lo largo de este siglo III. Son especialmente interesantes los estudios de monumentos singulares como la columna rostrata del cónsul C. Duilio, la de los *Aemilii* o la estatua de L. Cecilio Metelo, para continuar con las de los Escipiones y Fabio Máximo, héroes de las Guerras Púnicas. Se ocupa después de la problemática de la pintura honorífica estableciendo sus más importantes hitos, así como el comienzo de la pintura triunfal romana. Entra con posterioridad al estudio del último tercio del siglo III, época en que, aparentemente, disminuye el levantamiento de estatuas y monumentos honoríficos puesto

que de unos setenta triunfos concedidos en esos treinta años apenas hay constancia en las fuentes de una docena de monumentos. Como contrapartida la clase nobiliaria romana sabe conseguir honores y memoria mediante la *pietas*, levantando a expensas de los botines de guerra numerosos templos repartidos por toda la ciudad. Así, por ejemplo, la *gens Atilia* construirá un templo para *Spes* en el Foro Holitorio y otro para *Fides* en el Capitolio; los *Lutatii* a *Iuturna* y *Iuno Curitis* en el Campo de Marte, lo mismo que L. Emilio Papo a *Feronia*, M. Claudio Marcelo a *Honos et Virtus*, etc.

Capital para el mejor conocimiento del desenvolvimiento del monumento honorífico romano es el cuarto capítulo dedicado al estudio de una etapa crucial para el desarrollo artístico romano. En efecto, en los primeros setenta años del siglo II a.C. el contacto directo con los reinos helenísticos supondrán la transformación de los gustos estéticos de buena parte de la nobleza romana culta, que a la postre marcarían el desarrollo posterior de las manifestaciones artísticas. El autor pasa revista, en primer término, a la estatua de M. Emilio Lépido, que por su valor obtuvo una estatua en el Capitolio sin haber llegado a tener la edad para conseguir la toga viril, evento que daría ocasión, años más tarde (años 65 o 56) para la emisión de monedas por uno de sus descendientes; la estatua de bronce de T. Quinto Flaminio junto al arco que llevó su nombre; la de L. Cornelio Escipión Asiageno, vestido con clámide y sandalias, que Cicerón viera en el Capitolio. Muy interesante es, asimismo, el estudio sobre las noticias transmitidas por Plutarco acerca de la estatua levantada por el pueblo a M. Porcio Catón en el templo de *Salus* con una inscripción en la que no se alababan sus hazañas sino el haber restituido a Roma las antiguas costumbres con sabias instituciones.

La parte central del capítulo lo dedica M. Sehlmeier a analizar el influjo del helenismo en Roma. Aborda, entre otros temas, los homenajes a los estrategas romanos en Oriente; la retirada de las estatuas de la ciudad de Roma no votadas por el Senado y el pueblo romano por decisión de los censores P. Cornelio Escipión y M. Popolio; la recepción de obras de arte griegas traídas por los generales victoriosos, caso de Emilio Paulo tras la conquista de Macedonia o las que llevó Metelo, como fue el célebre grupo de Alejandro Magno y sus compañeros en el paso del Gránico, obra de Lisipo. Otro tema importante es, sin duda, la aparición del arco triunfal (*forix*) como homenaje a los generales victoriosos y las nuevas formas de representación de los triunfadores entre las que cabe destacar la estatua heroica desnuda. Concluye resaltando la ubicación de las estatuas y las *imagines clipeatae* en el Foro romano, en diversos lugares de la ciudad y en edificios singulares, así como en los templos y en los municipios.

El quinto capítulo comprende los años 130 a 80 a.C., centrandó su atención en un primer momento en las monedas como fuente para el conocimiento de las estatuas honoríficas, al tiempo que analiza la problemática que poseen para poder extraer de ellas correctas conclusiones cuando representan edificios y esculturas.

Lógicamente esta inseguridad viene dada por la naturaleza misma de la moneda, de su acuñación y desgaste, pero sobre todo por la interpretación y las conclusiones que pueden extraerse de las imágenes representadas, al ser posible deformaciones e inexactitudes de la realidad, precisamente por trasladar un monumento al reducido marco del cospel. En otro estado de cosas hace hincapié en la moneda como elemento propagandístico de determinadas elites de poder en el seno de la República, concretamente desde el último tercio del siglo II y la totalidad del I a.C. Son paradigmáticas en este sentido las acuñaciones de los Marcios y los Emilianos con representaciones ecuestres. Seguidamente acomete el análisis de las posibles estatuas de los Gracos y la muy cierta de su madre Cornelia, ejecutada en bronce, que, sedente, podía contemplarse en el *Porticus Metelli*, luego Pórtico de Octavia, como nos refieren Plutarco y Plinio y cuya copia ha llegado a nuestros días. Más adelante se exponen los monumentos erigidos por Mario y Sila, trofeos portadores de armas, en el Capitolio, como recuerdo de sus victorias, y la agria controversia que se suscitó cuando Boco, rey de Numidia, colocó otros trofeos áureos en los que se veía a Sila recibiendo la rendición de Yugurta, cuando fue Mario realmente quien lo llevó delante de su carro triunfal, lo que lleva al autor a la consideración del hecho real de la destrucción de los monumentos honoríficos como medio de desprestigio político, muy frecuente en esa época, que tiene su mejor expresión en las posteriores *damnatio memoriae* de los emperadores nefastos. Se refiere luego a otras estatuas de menor rango como la del poeta L. Accio en las Camenas y la de M. Mario Gratidiano, y al comentario sobre las muy interesantes noticias que, sobre la consagración de los escudos con imágenes, las *imagines clipeatae*, como la que llevó a cabo Appio Claudio en el templo de Bellona como precedente en el tiempo y las dedicadas por los cónsules del año 74, L. Emilio y Q. Lutacio Catulo en la basílica Emilia.

Con el largo y complejo sexto capítulo se cierra el marco cronológico que el autor impuso a su obra. Abarca la investigación los años 82 a.C. al 2 d.C., que son de los más conflictivos en la historia de Roma. Es evidente que en esta época los caudillos y generales aprovechan su ascensión política y económica como medio de propaganda personal y no dudan en acuñar moneda con sus propias efigies o bien autorrepresentarse en los monumentos o estatuas que se erigen. Tales son los casos de Sila y de Pompeyo, como bien señala el autor, con su método habitual, intercalando a un tiempo las noticias textuales con las epigráficas y numismáticas. Igualmente analiza las noticias relativas a la República entre Sila y César. En este apartado, como era de esperar, además de otros hechos menores, destaca el proceso contra Verres llevado a cabo por Cicerón, las estatuas dedicadas a estadistas y patronos y la anécdota sobre la colocación de las estatuas y trofeos de Mario en el Capitolio por César como indicativo de sus intenciones políticas. Interesante es, sin duda, el comentario sobre la colocación de estatuas de diversa índole en el teatro y pórticos de Pompeyo en el Campo de Marte, así como la colocación de su

propia estatua por iniciativa del senado. Interpreta, además un confuso texto de Cicerón (Att. 6, 1, 17) sobre la ubicación de determinadas estatuas de los Escipiones en el Capitolio.

Con esto se alcanza ya la época de César donde explica los honores tributados a este personaje por sus triunfos y, en particular, los honores del año 45 a.C. Recuerda también cómo en este momento se restauran las estatuas ecuestres de Sila y de Pompeyo, y las del propio César en los Rostra. Ilustrativo en este sentido es el texto de Apiano (BC, 2, 440ss.) que relata detalladamente que tras vencer a Pompeyo y vuelto a roma se le decretaron estatuas en todos los templos y lugares públicos por cada una de las tribus y en todas las provincias, algunas de ellas con la *corona cívica*. Concluye esta etapa analizando la importancia que tuvo César para el desarrollo de las estatuas honorarias en Roma, lo cual enlaza de alguna manera con un epígrafe posterior, ya referido al Segundo Triunvirato, sobre la instrumentalización política de las estatuas a raíz de un texto de Plinio (NH., II, 93 ss.) en el que se narra la aparición de un cometa de larga cola, el más famoso de la historia romana, que estuvo visible en el cielo durante siete días, asimilado por la plebe al alma de César y que fue aprovechado por Octaviano para asociarlo a su persona como símbolo del retorno de la Edad de Oro. La propaganda política del prodigio se traduce luego en una serie monetaria, tal vez recuerdo de un grupo estatuario.

Revisa luego diversas cuestiones que no se pueden traer aquí con detalle, pero que se centran fundamentalmente en los honores y en particular estatuas ecuestres en diversas partes de la ciudad dedicadas a Octaviano tras las victorias sobre los asesinos de su padre y la posterior sobre Marco Antonio y Cleopatra. También trae a colación la columna rostral a él dedicada con motivo de la victoria de *Actium*, cuyo reflejo se testimonia en algunas monedas. El capítulo acaba con el estudio de las estatuas dedicadas a la familia imperial y, sobre todo, con la decoración escultórica del Foro de Augusto, prestando especial atención a los epígrafes de los *sumiviri* allí representados, puesto que ofrecen en algunos casos datos valiosísimos sobre esas estatuas y de otras del mismo personaje en cuestión ubicadas en lugares concretos de la ciudad. Cierra el tema con una breve reflexión sobre el destino de las estatuas republicanas.

El capítulo séptimo y último del libro lo dedica el autor a realizar una síntesis dividida en tres secciones. La primera trata del honor como objeto de *ius* y de *mos*, centrándose en el *ius imaginis*; en la segunda analiza el origen y los motivos por los cuales se levantan las estatuas honoríficas y los monumentos conmemorativos; la última, que es una conclusión histórica, social y económica, señala específicamente que las estatuas honoríficas son símbolo de la conciencia de clase que posee el *ordo senatorius* fundamentalmente, en donde el honor y el prestigio ante los demás se convierte en razón de ser y carta de naturaleza durante toda la República.

El libro se cierra con una completa bibliografía de autores modernos y un amplio repertorio de los autores grecolatinos utilizados, con indicación de las citas correspondientes. Posee un índice de figuras y otros dos muy útiles referentes a personas antiguas y de materias. Las últimas páginas contienen plantas esquemáticas del Foro romano y del Capitolio.

Esta obra es, pues, en definitiva un instrumento de trabajo imprescindible y de consulta obligada para historiadores y arqueólogos, más valioso todavía para aquellos que se dedican a la escultura puesto que aquí se encuentran recopiladas y comentadas críticamente todas las referencias a los monumentos escultóricos levantados en la ciudad de Roma durante la República. Al mismo tiempo encontramos un valioso ejercicio histórico al demostrarse el poder de las imágenes, como diría Zanker, en los objetivos políticos y propagandísticos de las elites que ostentaron el poder en la antigua Roma.

LUIS BAENA DEL ALCÁZAR
Universidad de Málaga

Michael LOVANO, *The Age of Cinna: Crucible of Late Republican Rome* (Historia Einzelschriften 158), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2002. [I.S.B.N.: 3-5150-7948-3].

La obra de Lovano (L.) analiza sobre base estrictamente cronológica los acontecimientos acaecidos en Roma en la década de los ochenta del siglo I a.C., entre los años 87 y 82, en torno a la figura de L. Cornelio Cina. Tras sintetizar las tesis fundamentales de la historiografía moderna respecto al personaje central, L. estudia sucesivamente, en cinco capítulos, los prolegómenos del ascenso al poder de Cina, con un breve análisis de las iniciativas legislativas de Druso y Sulpicio; el primer consulado de Cina; su llamada *dominatio*; la política exterior; el regreso de Sila desde Oriente, con su consiguiente victoria en la guerra civil y la derrota de los «cinanos». El libro se completa con un apéndice en el que L. recoge y comenta las principales fuentes de información sobre la época y, en particular, sobre Cina.

Escribir una biografía de Cina tiene una seria dificultad, la escasez de datos existentes sobre él, a la que hay que añadir la influencia distorsionadora de los hechos ejercida por las memorias redactadas por su gran adversario Sila. La combinación de ambos factores hace, por un lado, que sea difícil aportar elementos originales que arrojen nueva luz sobre el personaje; por otro lado, provoca en quienes se ocupan de él una tendencia a ofrecer por encima de todo una valoración política, bien próxima a la actitud tiránica con la que le retrataron sus enemigos, bien como hombre de estado enfrentado a los problemas socioeconómicos de su época. El libro de L. plantea numerosas preguntas interesantes e inteligentes, pero

no siempre las respuestas resultan totalmente satisfactorias u originales, más por la carencia de material histórico que por incapacidad del autor. En cualquier caso, a la pregunta clave de por qué se mantuvo en el poder Cina, L. responde acertadamente que, más que por una política de represión, que no obstante existió en determinados momentos, la razón ha de encontrarse en una serie de medidas políticas y sociales que le permitieron obtener el apoyo de amplios sectores de la población, tanto entre senadores y equites, como entre la aristocracia itálica y la plebe urbana de Roma. Cina, heredero de la no resolución definitiva del problema itálico y del golpe de estado silano del año 88, intentó afrontar los graves problemas económicos del momento, provocados por las sucesivas guerras, y llevó a cabo una política de conciliación siempre dentro del sistema constitucional, como demostraría el normal funcionamiento de las instituciones políticas. Frente a este atinado diagnóstico, L. abusa en ocasiones de la más que discutible visión faccional de la política romana, según la cual habrían existido grupos dependientes de un líder, en este caso la facción cinana frente a la silana, una perspectiva que tiende a distorsionar la realidad.

El libro de L. es ante todo un estado de la cuestión, en el que aparecen recogidas —no siempre suficientemente discutidas o confrontadas— las tesis formuladas sobre Cina y sus años de gobierno por la historiografía moderna, en líneas generales conocida en detalle por el autor, si bien, como desgraciadamente viene siendo habitual, la bibliografía hispana está prácticamente ausente, carencia que se hace especialmente penosa en el tratamiento de la actividad provincial de Sertorio.

FRANCISCO Pina Polo
Universidad de Zaragoza

C. AUVRAY-ASSAYAS-D. DELATTRE (eds.), *Cicéron et Philodème. La polémique en philosophie*, Paris, École Normale Supérieure (Études de Littérature Ancienne 12), 2001, 436 pp. [I.S.B.N.: 2-7288-0263-7].

El descubrimiento de los papiros de Herculano, su lectura e interpretación desde el siglo XVIII han permitido profundizar en el conocimiento de una de las doctrinas filosóficas helenísticas más interesantes, el epicureísmo. Las obras del epicúreo Filodemo de Gadara que han sido desenterradas en esta villa, aunque en un estado fragmentario, han abierto las puertas a la investigación filológica y filológica, y han permitido valorar el desarrollo de esta doctrina dos siglos después de la fundación del Jardín en Atenas. La recopilación de artículos que nos presentan C. Auvray-Assayas y D. Delattre, resultado de un congreso internacional sobre

Filodemo de Gábara¹, es una buena muestra de la vitalidad de estos estudios, pero además incide sobre una cuestión que ya ha sido planteada en otras ocasiones² y que preocupa especialmente a los historiadores; la relación de este filósofo con los ambientes intelectuales de la Roma republicana. Es de sobra conocida su amistad con Lucio Calpurnio Pisón, tío de Julio Cesar, y su estancia en Herculano como invitado suyo pone de manifiesto su presencia en la alta sociedad romana, pero todavía resulta complicado establecer con precisión la influencia de su obra filosófica.

El libro se compone de 26 intervenciones que se agrupan en tres grandes apartados temáticos. El primero de ellos, *Cicéron et Philodème: les enjeux de la polémique en milieu romain*, comienza con una recuperación de la figura de Filodemo como escritor de filosofía y polemista por parte de M. Gigante, quien repasa en *Philodème dans l'histoire de la littérature grecque* la valoración negativa que ha recibido este autor por parte de la crítica literaria, al ser considerado un epígono epicúreo monótono y árido cuya prosa oscura y farragosa contrastaba con la elegancia de sus epigramas. A. Michel (*Cicéron, philosophe romain*) hace hincapié una vez más en el eclecticismo filosófico de Cicerón, quien sabe armonizar diversas doctrinas filosóficas —a pesar de su preferencia por las enseñanzas estoicas— gracias a la flexibilidad de la metodología escéptica de la Nueva Academia que él adoptó. Sopesó los pros y los contras de todas las escuelas pero criticó con especial ahinco a los seguidores de Epicuro y en muchas de sus obras manifestó una opinión contraria a la filosofía del Jardín. C. Lévy (*Cicéron et l'épicurisme: la problématique de l'éloge paradoxal*) analiza con detenimiento este rechazo y pone de relieve que su postura no es tan negativa como se considera usualmente. Disentía de la doctrina epicúrea, pero supo reconocer la calidad humana de sus practicantes entre los que se encontraban algunos de sus mejores amigos como Tito Pomponio Atico. La intervención de M. Griffin (*Piso, Cicero and their audience*) se centra en uno de esos epicúreos romanos, Lucio Calpurnio Pisón, el protector de Filodemo. A través de los pocos datos que poseemos de su vida y de la desfavorable imagen que de él ofrece Cicerón en *In Pisonem*, la autora consigue recuperar al orador y político que actuó en la esfera pública siguiendo los preceptos epicúreos y que gozó a la vez de una alta estima entre sus conciudadanos.

El segundo apartado de la publicación, *Confrontation des doctrines: politique, éthique, théologique*, está dedicado al análisis detenido de algunos aspectos del pensamiento político, ético y teológico de ambos autores. En primer

¹ «La polémique entre écoles philosophiques à Rome au I siècle avant notre ère», Paris-Chantilly, 24-30 avril 1998.

² M. Gigante, *La bibliothèque de Philodème et l'épicurisme romain*, Paris, 1987.

lugar, E. Asmis (*The politician as public servant in Cicero's De re publica*) aborda uno de los temas con más tradición de la bibliografía sobre Cicerón, el pensamiento político. Su comunicación destaca la combinación de las dos pasiones, vida pública y filosofía, que el orador romano logró llevar a la práctica. Por una parte, exaltaba el servicio a la patria como la mayor virtud, que se convertía en última instancia, en la defensa de toda la humanidad, y, por otro lado, imponía al político una conducta moral inspirada en el estoicismo. Estas y otras cuestiones éticas que tanto interesaron a Cicerón tienen casi siempre un origen griego; así lo pone de relieve V. Tsouna (*Cicéron et Philodème: quelques considérations sur l'éthique*) por lo que respecta a las teorías sobre la amistad que aparecen en el *De finibus*. En su intervención defiende la influencia directa de los escritos de Filodemo en algunos diálogos ciceronianos, no sólo como fuente de información sobre la doctrina epicúrea sino también como fuente directa de inspiración. A medida que se han podido establecer con certeza los textos de la obra de Filodemo se ha podido apreciar su relación con el mundo romano. Sin embargo, aún existen enigmas en cuanto a los fragmentos papirológicos que pertenecen a cada libro. Es el caso de *De vitiis* que presenta M. Capasso (*Les livres sur la flatterie dans le De vitiis de Philodème*). En esa obra, Filodemo dedicaba especial atención a la adulación, a la que consideraba uno de los peores males en ciertos ámbitos de la sociedad romana, según el autor. La dificultad que conlleva, sin embargo, establecer el orden correcto de los fragmentos hace que no se pueda valorar con mayor precisión este tratado ético. Cierra este segundo apartado D. Obbink con un artículo sobre *Le livre I du De natura deorum de Cicéron et le De pietate de Philodème* en el que se compara la teología epicúrea que en Filodemo se caracteriza por una aceptación de todos los dioses que veneran los humanos con los pasajes ciceronianos en los que se describe el ateísmo de los seguidores del Jardín.

El último bloque está dedicado a *Le statut de la paideia et le débat sur l'esthétique de Philodème*. Tras una introducción de D. Delattre sobre el tema, D. Blank (*La philologie comme arme philosophique: la connaissance technique de la rhétorique dans l'épicurisme*) analiza el estatus de la retórica en Filodemo y el carácter dogmático de su tratado. Para el protegido de Calpurnio Pisón sólo la interpretación que su maestro Zenón había dado de las palabras de Epicuro era válida, y para refutar a sus adversarios utiliza los textos del fundador como argumento indiscutible. La cuestión de la retórica es también el tema que aborda R. N. Gaines (*Philodemus and Cicero on models of rhetorical expression*), en concreto el estilo de los discursos. El autor sostiene que existen similitudes entre los modelos de expresión que deben imitarse según ambos autores. La variada obra de Filodemo abarca temas que no siempre ocuparon a Cicerón como es el caso de la poesía o la música. Con respecto a la primera, D. Armstrong (*Philodème et l'appréciation de l'effet poétique par l'intellect*) investiga el carácter intelectual de

la poesía en Filodemo quien negaba que fuera el oído, un órgano irracional, el que pudiera juzgar la belleza de los poemas; mientras que J. I. Potter (*Des sons qu'on ne peut entendre: Cicéron, les «kritikoi» et la tradition du sublime dans la critique littéraire*) pone de manifiesto la estrecha relación de las ideas de Cicerón sobre la perfección del orador y la importancia de la voz en el discurso con las teorías de los escritores contra los que Filodemo polemiza, Crates de Mallos y los *kritikoi*. También en el *De musica*, el epicúreo rebate los argumentos de otros autores, y lo hace de forma tan detallada que ofrece la oportunidad a A. Barker (*Diogenes of Babylon and hellenistic musical theory*) de recuperar el pensamiento de un teórico de la música, Diógenes de Babilonia, cuya obra no conservamos. Por último, D. Delattre (*Vers une reconstruction de l'esthétique musicale de Philodème (à partir du livre IV des commentaires sur la musique)*) sintetiza el pensamiento estético de Filodemo y pone al descubierto su estrecha relación con la física epicúrea.

Como suele ser habitual en las publicaciones francesas, las ponencias presentadas van acompañadas de preguntas o réplicas de otros conferenciantes; en esta ocasión se trata de artículos completos que ofrecen una segunda opinión sobre el tema. Esta confrontación de pareceres ofrece la posibilidad de poner al descubierto algunos aspectos controvertidos que son recurrentes en casi todas las intervenciones. Referiré a continuación dos de ellos que no parecen resolverse en esta publicación pero que merecen la atención de los historiadores. El primero es la heterodoxia de Filodemo. Muchos de los temas tratados por el epicúreo en sus obras apenas tienen cabida en la filosofía del fundador. Para Epicuro ni la retórica, ni la poesía, ni la música merecían la atención de aquel que pretendiera alcanzar el estado de sosiego e imperturbabilidad de la *ataraxia*. En algunos casos se puede rastrear esta disidencia en las enseñanzas de su maestro Zenón, representante del Jardín en el siglo I a.C. Pero queda sin resolver aún si esta defensa o cuando menos interés por la *paideia* se entendía con un desarrollo del pensamiento del fundador (lo que se puede inferir de la existencia de una lectura dogmática de los textos de Epicuro en Filodemo que defiende Blank) o si por el contrario se consideró una ruptura con el espíritu inicial de la filosofía epicúrea. Una posible explicación de este cambio podría encontrarse en la dedicación de Filodemo al público romano que ponen de relieve Gigante y Delattre en sus intervenciones. Su deseo de ganar adeptos entre la aristocracia de Roma le habría llevado a adaptar la doctrina a las necesidades de los nuevos conquistadores y a abordar temas que pudieran llamar su atención. Sin embargo, este argumento choca con algunas dificultades como el desprecio de los romanos por actividades como la música o la propia estructura de las obras de Filodemo que se organizan en torno a la crítica de obras de otros autores griegos a los que trata de refutar, y no como libros de síntesis de los principios epicúreos como podría esperarse si sus lectores fueran romanos. De hecho resulta bastante más pausable, por la docu-

mentación que conservamos, considerar que los filósofos griegos que voluntariamente o a la fuerza llegaron a la península Itálica siguieran inmersos en los debates que se desarrollaban en las distintas escuelas griegas sin participar en los asuntos que preocupaban a los intelectuales romanos³.

Esto nos lleva al segundo aspecto controvertido que aparece en las intervenciones, el de la influencia de Filodemo en la obra de Cicerón, ya que en los textos que conservamos del autor epicúreo en ningún momento se hace referencia al orador romano, y lo mismo puede decirse de la obra de este último. La única referencia explícita aparece en *De finibus*, lo cual nos lleva a pensar que Cicerón conocía la obra del epicúreo. Sin embargo, la cuestión debatida es si Cicerón utilizó directamente los tratados de Filodemo hasta el extremo de copiar fragmentos completos, o si, por el contrario, no dependió directamente de ellos sino que se basó en un conocimiento general de la doctrina epicúrea proveniente de otras fuentes. Una y otra postura se sustentan en hipótesis imposibles de comprobar, ya que Cicerón no hace referencia a sus fuentes en este caso. Pero los argumentos que se esgrimen en contra de una dependencia directa ofrecen una visión más coherente de la obra de Cicerón y, por lo tanto, son más convincentes (un ejemplo son las repuestas de Erler y Auvray-Assayas). En todo caso, la cuestión de las fuentes en Cicerón parece un problema de imposible respuesta que, aún así, seguirá entreteniéndolo a muchos investigadores, aunque resulte escasamente rentable para la comprensión de la obra del orador romano. No obstante, esta publicación ofrece una buena oportunidad para tomar el pulso a esta línea de investigación y sobre todo puede ser de gran interés para todo aquel que esté interesado en el desarrollo de la filosofía epicúrea en la Antigüedad.

ANA RODRÍGUEZ MAYORGAS
Universidad Complutense de Madrid

Y. LE BOHEC, *César chef de guerre. César stratège et tacticien*. (En la portada externa el título es: *Stratégie et tactique de la République romaine. César chef de guerre*). Paris, Éditions du Rocher, 2001, Collection «L'Art de la Guerre», 511 pp. [I.S.B.N.: 2-268-03881-5].

La colección de libros de historia militar creada por Christine de Grandmaison va creciendo con paso seguro con aportaciones como esta que nos ocupa

³ E. Rawson, *Intellectual life in the Late Roman Republic*, Londres, 1985, 54; S. Laursen, «Greek intellectuals in Rome —some examples», *Aspects of hellenism in Italy*, Copenhagen, 1993, 191-211.

ahora, el libro de Yann Le Bohec, profesor en la Universidad Jean Moulin III de Lyon hasta hace poco, y ahora en Paris IV —Sorbonne— sobre Julio César como jefe militar, estrategia y táctico.

Cabe preguntarse si es posible añadir algo más de lo que se sabía acerca de la figura de César como *homo militaris*. La respuesta es que sí. Y este libro es la prueba. No hay que olvidar que Julio César fue también un *scriptor rei militaris* de sus propias campañas. En tal sentido hay que reconocer que los estudios filológicos sobre el estilo de la obra escrita de César son más numerosos que aquellos que analizan el contenido. Este libro no está escrito por un filólogo, sino un historiador experto en temas militares, y, por tanto, autorizado en su método expositivo y explicativo, a complementar las noticias literarias con la arqueología (los elementos arquitectónicos, como los restos del *murus gallicus*, estudiado aquí en p. 142-145), con el análisis del armamento galo (pp. 138-140) y el romano (pp. 100-101), así como con el empleo de la numismática, y de la epigrafía, todavía escasa en el siglo I a.C., que es el escenario cronológico en el que la obra se desarrolla: naturalmente los últimos años de la biografía de César.

El aprendizaje político y militar de César va íntimamente unidos en la vida de César. En su juventud no descuidó el estudio de teoría militar, leyendo el tratado de arte militar de Catón o *El jefe de la caballería*, escrito por Jenofonte. Y también tuvo oportunidad de observar y participar en distintas guerras, en tierra y mar, a campo abierto o luchando cuerpo a cuerpo, o haciendo labores de policía, como su estancia en *Gallaecia* (en el ángulo noroeste de la Península Ibérica) en los años 61-60. Pero un gran general en potencia necesitaba un enemigo grande. Y lo encontró: los galos.

Su llegada a la Galia —ese vasto territorio que iba de los Pirineos al Rin, y de los Alpes al Atlántico— en el año 58, marcó para siempre la vida y el destino de César como hombre militar al servicio de Roma, y del político al servicio del Estado romano. Desde ese año 58 hasta la conclusión de la Guerra Civil —que tuvo como escenario Hispania y como enemigo a los hijos de Pompeyo— en el 45, la vida de César estuvo ocupada por la guerra. Quien sobrevivió a tantas batallas libradas contra los enemigos de Roma, moriría apenas un año después, en marzo del 44, en la propia ciudad de Roma, a manos de sus rivales políticos. Los mayores y peores enemigos de César no estaban fuera de Roma, sino dentro, y muy cerca de él.

Entre el 58 y el 45, por tanto, asistimos a las campañas de César contra los Helvecios (aquí pp. 152-158) y contra los Suevos (pp. 162-173) en el año 58; contra los pueblos del norte de la Galia y los ribereños de la costa atlántica durante los años 57 y 56 (pp. 174-212), a los que siguieron tres años (55-53) de guerra en la *Gallia Belgica* (pp. 214-238), para dar paso a la batalla final: el *vis à vis* entre los ejércitos romanos de César (con ayuda de algunos aliados «bárbaros») en contra de la gran alianza de tribus galas, a cuya cabeza se había colocado el «caris-

mático» Vercingétorix, a quien el autor dedica unas páginas interesantes a propósito de la formación de su mitología (pp. 244-253), a la cual —añado yo de mi propia cosecha— contribuyó no poco la historiografía nacida de la ideología nacionalista gaullista de mediados del siglo XX. Sobre el caudillo galo es preciso tener presente el libro de Christian Goudineau, *Le dossier Vercingétorix*, Paris, Errance, 2001.

El año 52, pues, es cuando César despliega su mejor ciencia estratégica en la Galia, con los sitios de *Avaricum*, de Gergovia, la batalla de Lutecia y la de Alesia, serie de batallas que tendrían colofón, una vez caído el «caudillo galo», con la sumisión al año siguiente de los pueblos del oeste y suroeste, del centro y del norte. Ocho años de guerras en el exterior (provincial, visto desde la Urbs), delinean ya la personalidad de César como uno de los mayores estrategas de la historia antigua (ver aquí pp. 296-300).

Pero aquel enemigo externo de César y de las legiones romanas iba a ser reemplazado, muy pronto, por un enemigo de mayor altura, un enemigo interno: Pompeyo y los pompeyanos. César, por tanto, sacaría sus legiones a luchar contra otras legiones. Era una guerra civil.

Tras analizar el intermedio entre una y otra guerra, y analizar las causas del nuevo conflicto (pp. 303-321) que se iniciaba en el primer trimestre del año 49, el autor indica cómo el objetivo principal de César fue desde el primer momento la conquista de Italia (pp. 323-336) lo que consiguió, sorprendentemente, en 60 días, a decir de Plutarco (*Caes.* 35, 3). Conquistada ya la Galia, César quería, por decirlo coloquialmente, «hacer un barrido» desde Occidente hasta Oriente. El punto de partida era Hispania. Momentos estelares de esta primera guerra hispana fueron el sitio de Ilerda en agosto del año 49, y las consiguientes batallas al sur de la provincia Hispania Ulterior, en territorios de lo que sería luego parte de la Lusitania y de la Bética. Con el nombramiento de Casio Longino, en septiembre del 49, como gobernador de la Ulterior, con cuatro legiones bajo sus órdenes, César sale hacia Marsella, ciudad que asedia y conquista (pp. 347-353); y continúa su periplo mediterráneo por Sicilia y Cerdeña, que gana para su causa, y pasa a África, cuya campaña deja en manos del joven Curión (pp. 354-360). En su marcha hacia el objetivo final —el encuentro con Pompeyo en Oriente— César lucha en Grecia en el 48, enfrentándose por primera vez contra Pompeyo en Dyrrachium (ver plano del asedio en p. 375), que era en realidad el prólogo a Farsalus, en Tesalia, donde los dos ejércitos se encontraron frente a frente el 9 de agosto del año 48. César ganó la batalla, y hacerlo contra Pompeyo no era ninguna una minucia. Pero allí no acabó la guerra. Pompeyo marcha con sus tropas a Larissa, luego a Macedonia, a Cilicia, a Chipre y a Alejandría, en Egipto, donde habría de enfrentarse de nuevo a César. La presencia de César en Egipto y su seducción por la reina Cleopatra es un capítulo muy sugerente para la historia personal de César (incluso, si me permiten decirlo, para la historia del cine y de la leyenda de su amor, alimen-

tada ya, es verdad, por los escritores antiguos, como Plutarco) pero no es un capítulo brillante de historia militar. La extraña combinación de pasión personal, de lucha dinástica y de ambición militar está aquí bien tratada, sintéticamente, por el autor (pp. 390 ss.) que se centra, no obstante, en su objetivo de historia bélica con la batalla o batallas de Alejandría, sin perder de vista los objetivos de Oriente, en una perspectiva del conflicto «presque mondiale», como afirma Le Bohec.

Los últimos capítulos de la vida militar de César son la conquista de África (pp. 405-422), cuya fuente principal es el texto pseudo cesariano del *Bellum Africum* y después —tras la estancia de César en Roma durante siete meses, desde julio del 46 hasta comienzos del año siguiente— con la «reconquista» de la Hispania pompeyana, en la llamada «segunda guerra *hispaniense*», que tuvo colofón con la victoria de Munda en marzo del 45.

Guerra y biografía son, pues, una misma cosa en la vida de César. La guerra era para él un estilo de vida, y hasta podría decirse que una ideología (cf. pp. 437-440) que afecta a pensamiento religioso del personaje (pp. 440-442), a la cultura, así como a establecer un modelo político, el «cesarismo», la dictadura cesariana, que tenía tantos partidarios como detractores, como quedó demostrado el día de los idus de marzo del 44. El asesinato de César paralizó muchas empresas política civiles, pero también militares, pues poco antes César había estudiado la estrategia y había planeado una guerra contra los dacios y contra los partos.

La figura de César es tan enorme que puede ser estudiada desde muchos ángulos: el religioso, el político, el hombre de Estado, o el militar. En todos fue grande. Yann Le Bohec ha puesto el acento sobre este último aspecto, que necesitaba una puesta al día de orden general, y que ahora se presenta con solvencia y amplitud. Varios apéndices, con tablas cronológicas, y una bibliografía selecta cierran el volumen. Se trata en definitiva de una biografía erudita y bien documentada de César como *vir militaris*.

SABINO PEREA YÉBENES
Universidad de Murcia

G. ACHARD y M. LEDENTU (Eds.), *Orateur, auditeurs, lecteurs: à propos de l'éloquence romaine à la fin de la République et au début du Principat. Actes de la table-ronde du 31 janvier 2000* (Collection du Centre d'Études et de Recherches sur l'Occident Romain, Nouvelle série n.º 21), Lyon, Université Lyon III-Jean Moulin, 2000, 117 pp. [I.S.B.N.: 2-904974-20-2].

El presente libro es el resultado de la recopilación de las ponencias presentadas en esta mesa redonda sobre la elocuencia romana en el tránsito de la República al Imperio, organizada por los miembros del centro de estudios e investiga-

ciones sobre el Occidente Romano de la Universidad de Lyon 3. Los distintos artículos que componen dicho libro nos muestran la evolución que la elocuencia romana tuvo desde sus orígenes republicanos hasta los primeros tiempos del Imperio Romano. En los últimos años de la República la elocuencia romana se convierte en un arte, objeto de estudio y profesionalización, que posee nuevos cauces de expresión a través de su versión escrita.

Cada artículo incluye fragmentos originales de algunos oradores, con el propósito de ejemplificar las propuestas de los ponentes. Al final de cada intervención se recoge sucintamente el momento de discusión o debate que se produjo entre los distintos participantes, lo cual aporta distintas visiones sobre un mismo tema, todas ellas enriquecedoras.

El primer trabajo de J. Dangel («L' éloquence républicaine, Moëlle de Suasion», pp. 11-26) presenta la evolución histórica de la elocuencia, arte oral y público, desde los primeros momentos de la República hasta la tardía República en que la retórica convierte al futuro orador en un pseudo-actor cuya palabra no es más que un mero instrumento político para convencer a las «masas».

El trabajo de P. M. Martín («Sur quelques thèmes de l' éloquence *popularis*, notamment l' invective contre la passivité du peuple», pp. 27-41) refleja la escasa importancia de la elocuencia de los líderes populares, temerosos de perder la vida como los hermanos Graco, que con su lenguaje agresivo e hiriente hacia la propia plebe, no conseguían otra cosa que no fuera su propio rechazo.

Los tres siguientes trabajos tienen todos un mismo marco, la figura del gran orador latino, Cicerón. El primero de V. Leovant-Cirefice («Le role de l' apostrophe aux *Quirites* dans les discours de Cicéron adressés au peuple», pp. 43-56) se centra en el empleo de la apelación a los *Quirites* como un medio de captar la atención del público. El segundo de M. Ledenteu («L' orateur, la parole et le texte», pp. 57-74) narra las diferencias que existen entre los discursos hablados y los escritos. Los discursos escritos no pueden recoger la expresión corporal o el cambiante tono de voz del orador, mientras que la función primordial de los discursos escritos es la propaganda política sin olvidar, que a veces, poseen también una pedagógica. El trabajo de G. Achard («L' influence des jeunes lecteurs sur la rédaction des discours cicéroniens», pp. 75-90) argumenta la función pedagógica que pretende transmitir Cicerón en sus discursos.

El último trabajo de A. Videau («Mutations de l' auditoire à la charnière entre la République et l' Empire et décadence de l' éloquence selon Sénèque le Père», pp. 91-101) describe la espiral de decadencia en que entra la elocuencia romana en el primer siglo d.C. Para Séneca el Viejo, lo que provocó la decadencia fue el narcisismo de los oradores y no el mal gusto del público.

GUSTAVO SANZ PALOMERA
Universidad Complutense

R. BEDON, *Atlas des villes, bourgs, villages de France au passé romain*, Paris, Éditions Picard, 2001, 351 pp. [I.S.B.N.: 2-7084-0619-1].

Robert Bedon, profesor de filología latina de la Universidad de Limoges, presidente del Centre de Recherches André Piganiol y director de la prestigiosa revista *Caesarodunum* viene trabajando en los últimos años, sin abandonar el análisis de los textos antiguos, en el estudio de las ciudades y de los núcleos urbanos de la Galia en un intento, sobre todo, de poner de relieve la continuidad y la evolución desde los últimos tiempos de la independencia gala hasta el fin de la época romana. Fruto de esta línea de investigación es un libro recientemente publicado: *Les villes des Trois Gaules de César à Néron dans leur contexte historique, territorial et politique* (Paris, Picard, 1999).

Dicho investigador publicó el pasado año un *Atlas* de las ciudades y de los pequeños núcleos urbanos de época romana que se hallan en Francia. Ciertamente existía un gran número de trabajos sobre la Galia romana que trataban del urbanismo (pienso, por ejemplo en la obra de P. Gros, *La France gallo-romaine*, Paris, 1991 aunque otros muchos títulos son recogidos en la Bibliografía final) pero la mayor parte de ellos lo hacía de una forma muy abreviada, sin proporcionar a los lectores descripciones detalladas de esas antiguas ciudades o aldeas. En este magnífico libro, fruto de más de diez años de trabajo, no sólo se presta esa atención sino que también encontraremos los hallazgos arqueológicos más recientes y la reinterpretación moderna de los antiguos vestigios. Si bien todas las ciudades antiguas (*ciuitates*) están presentes, se nos advierte que como *condition d'admission* en el libro se incorporan sólo los núcleos secundarios (*vici*) que han dado lugar a una aglomeración urbana actual; así, un núcleo como *Nouioiregum* ha quedado, pese a su interés, fuera de este Atlas. Este planteamiento queda compensado con la inclusión de ciudades cuyos nombres conocemos a través de las fuentes clásicas o de la epigrafía pero de las que desconocemos su exacta localización.

Personalmente creo que, sin embargo, el mayor acierto del libro sea su intento de cubrir un amplio período cronológico —como fue la dominación romana— y abarcar —geográficamente— la totalidad del territorio francés. En Francia —como en los últimos años en nuestro país— los estudios arqueológicos tienden a ser excesivamente locales o a cubrir un corto espacio de tiempo. Tales deficiencias son salvadas en esta excelente obra.

Pero no se trata de un libro destinado únicamente a los especialistas —historiadores o arqueólogos— sino también a lectores no especializados en el mundo antiguo (como prueba, por ejemplo, el glosario de términos empleados de las páginas 346-348). Justifica así el autor que el marco geográfico sea la Francia actual y no la antigua Galia cuyos límites no coincidían totalmente. También en España tenemos idéntico problema y suele resolverse de la misma forma. En cualquier caso cuando el marco antiguo se muestra indispensable para la comprensión

de los hechos históricos o políticos que han ejercido un notable efecto sobre el destino de la ciudad el autor ha tenido cuidado en hacer referencia a él.

La consulta de la obra es extraordinariamente cómoda pues, al presentarse bajo la forma de un atlas, cada ciudad o núcleo urbano —hasta 170— tiene su entrada con arreglo a un orden alfabético por el topónimo moderno (existe un índice en las páginas 350-351 con los topónimos latinos que remite a la voz). En esas voces figuran (como es lógico dependiendo siempre de la importancia de los vestigios arqueológicos) datos tales como: localización, síntesis histórica, plano urbanístico, vías, arquitectura (defensiva, administrativa, religiosa, etc.), equipamiento hidráulico, habitat, necrópolis... Una relación de las fuentes clásicas y de los testimonios epigráficos que se refieren a la ciudad así como un actualizado elenco bibliográfico cierra la correspondiente voz. Obvio es decir que el *Atlas* está magníficamente ilustrado con láminas de planos de ciudades, alzados de edificios, etc, y fotografías de los monumentos arqueológicos. El autor ha puesto cuidado, además, en presentar de la página 15 a la 46 una introducción general de conjunto de las ciudades de la Galia romana.

Creo, en suma, que se trata no sólo de una obra útil de indispensable consulta e impecablemente realizada sino que podría servir de modelo a trabajos parecidos en España donde —hasta donde conozco— no existe una obra de conjunto de similares características.

El profesor Bedon anuncia una obra complementaria de este *Atlas* que abarcará las ciudades y las aldeas de la Galia romana que, después de haber conocido la prosperidad durante los primeros siglos del Imperio han desaparecido a lo largo de la Antigüedad Tardía y cuyos vestigios son hoy puestos al descubierto por la arqueología francesa. Esperamos con impaciencia esta obra que merecerá, sin duda —por el prestigio y el constante trabajo de su autor— recibir la misma cálida acogida que hoy dispensamos a este Atlas.

SANTIAGO MONTERO
Universidad Complutense

E. ALBERTINI, *El Imperio romano*, Sevilla, Padilla Libros Editores & Libreros.
Gran formato, 2001, 248 pp. + 1 mapa. (Traducción de G. Chic García).

Esta edición de un libro antiguo de E. Albertini —el original francés es de 1929— se presenta en un papel primoroso para la vista y el tacto, muy cuidada, y recuerda a aquellas ediciones de finales del XIX de la *Histoire du peuple romain* (1879-1785) de Jean Victor Duruy (publicada en español en 1873 por la Editorial Montaner y Simón, de Barcelona), o bien la *Historia de Roma* de Francesco Bertolini (edición española de 1889, y reimpresión facsimilar de 1995). La obra de

Albertini que ahora sale en español evoca a estos ilustres predecesores, no sólo por la forma del estilo literario, de muy agradable lectura, sino también por el modo de concebir la historia.

Cualquiera puede preguntarse legítimamente qué es lo que aporta esta historia del Imperio romano a un lector de nuestros días, por cuyas manos pueden haber pasado otras «Historias del Imperio Romano» escritas recientemente. Echo de menos un prólogo del traductor, como responsable de esta edición, donde se explique esta cuestión, o se justifique de alguna manera la publicación de este libro antiguo. Del mismo modo se hace necesaria, al menos a mi juicio, una noticia acerca del autor, una breve reseña biográfica y unas notas acerca de su pensamiento historiográfico. Yo creo que es muy importante —a nivel de historiografía— la recuperación de libros antiguos, y si se nos sirven en español, mejor aún. Este tipo de obras, muchas veces «rescatadas» de un olvido injusto, nos indican que no todo lo más nuevo es lo mejor, y que ahora la capacidad de síntesis casi se ha perdido. Así pues, bienvenido sea este libro de Albertini.

Por lo que se refiere a la obra en sí hay que decir que se presenta sin bibliografía, sin aparato crítico —el cual no sé si existe en el original francés— y sin una sola indicación puntual de las fuentes utilizadas. La edición original lleva bibliografía, que es actualizada en la segunda edición francesa de 1970. Esta versión en español se nos presenta limpia de cualquier fárrago erudito, pero carece de toda posibilidad de verificación documental. Se cuenta lo que se cuenta, y punto. Y lo que se cuenta es un relato absolutamente factual de los acontecimientos, atendiendo al devenir político y a la administración del imperio, sin descuidar las perspectivas sociales o económicas que se complementan, en capítulos autónomos, los aspectos políticos. Hay que resaltar la gran capacidad —quizás excesiva— que concede Albertini a la religión (o mejor a la moral) como factor capaz de modificar el rumbo de la historia del imperio. Una lectura atenta a los capítulos que tratan estos aspectos denotan la moralina y el espíritu conservador del autor. Basta leer por ejemplo las páginas 180-182, donde la «decadencia moral» de los «paganos ignorantes» se esgrime como causa principal, entre otras, de las discordias religiosas, y de la decadencia intelectual de los romanos. Según Albertini, sólo de las cenizas de un paganismo en regresión surgiría, tras la oscuridad del siglo III, que es para él (p. 182) «una Edad Media confusa y oscura» (!!) podría surgir «el casi renacimiento» del siglo IV, siglo en el cual los intelectuales paganos como Símaco y Ausonio, Claudiano o Amiano Marcelino, son ejemplo de una «literatura agonizante depositaria de una gran tradición» (p. 235) que sólo los grandes intelectuales cristianos (¡una vez más!) fueron capaces de eclipsar. En buena parte de la obra subyace la idea de Albertini se propugna un «despotismo ilustrado» en el arte y en las ideas como óptimo modelo de gobierno, muy del estilo de Gibbon, o del prusiano Mommsen. Así, resulta curiosa la etiqueta de «despotismo ilustrado» del reinado de Trajano (p. 107), como paradigma de la

edad de oro del imperio de Roma, se habla de «el absolutismo y los nuevos cuadros administrativos» (pp. 188-191), y se busca en las «exigencias despóticas» la causa, ¿o es consecuencia?, de la ruina económica (p. 194).

Deseo hacer unas consideraciones acerca de la traducción, que es correcta en general, aunque muy literal. Yo particularmente hubiera enmendado los anacronismos de los topónimos que aparecen en esta historia romana del estilo de Cádiz, Cartagena, Córdoba, Sevilla (p. 79), la Mancha (p. 186), España (p. 186), Marruecos, Gibraltar (p. 190), etc. Erratas pueden considerarse, entre otras: Nóricos (por Nórico) (p. 190); Velubilis (por Volúbilis) (mapa de p. 249), Galenio (por Galerio) (p. 186); Constancio Cloco (por Cloro) (p. 186), las tribus de Rabilia (por las tribus de la Kabyllia); y en p. 145, al hablar de las persecuciones contra los cristianos en Lyon, en 177, se menciona entre las víctimas al «esclavo Blandino» donde ha de leerse Blandina, la santa mártir cuyos suplicios son narrados por Eusebio de Cesarea (*Historia Eclesiástica*, V, I, 17, 18, 37, 41, 53 y 55).

En fin, salvo cuestiones puntuales, de las cuales he indicado algunas, que hubieran podido enmendarse con una lectura atenta del texto definitivo, es justo reconocer el mérito y el esfuerzo del traductor por su trabajo —labor que nunca, repito, nunca, está suficientemente reconocida por los demás— así como por la decisión de poner a disposición del público español una buena síntesis de historia romana, muy útil todavía por su claridad expositiva, si bien el año de su redacción original (1929) unido al hecho de que existe realmente un superávit de historias generales de Roma hubieran hecho más aconsejable, posiblemente, la traducción al español de otra obra, más corta y más puntual, del mismo autor, la titulada *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, publicada en París en 1923. Pero es cuestión de gustos.

SABINO PEREA YÉBENES
Universidad de Murcia

G. MESSINEO (a cura di), *Ad Gallinas Albas Villa di Livia* (Bulletino della Commissione archeologica comunale di Roma. Supplementi 8), Roma, «L'Erma» di Bretschneider, 2001, 234 pp. +5 láms. despletables [I.S.B.N.: 88-8265-167-3].

Ad Gallinas, la villa de Livia, esposa del emperador Augusto, fue localizada en el siglo XIX en la colina que domina, en la milla IX de la vía Flaminia, la localidad de Prima Porta. La villa es recordada por Plinio, Suetonio y Dió Casio a raíz de un prodigio o augurio que tuvo lugar en el año 38 a.C.: «Un día Livia, a raíz de su casamiento con Augusto, fue a visitar la residencia que poseía cerca de Veyes y he aquí que un águila pasó volando junto a ella y dejó caer en su regazo una gallina blanca que todavía sostenía en un pico una rama de laurel

tal como la llevaba en el mismo momento de ser apresada: de aquella gallina nacieron tantos polluelos, que todavía hoy en día la villa se conoce con el nombre de «ad Gallinas», y de aquella rama surgió un bosque de laureles tan espeso, que los Césares los tomaban de aquél lugar para celebrar sus triunfos...» (Suet., *Vit. Galba* 1).

La villa tiene un destacadísimo papel desde el punto de vista ideológico y religioso en el principado de Augusto como demuestran sobre todo las investigaciones M. B. Flory (desde su «Octavians and the Omen of the Gallina Alba», CJ 84, 4, 1989; 343-356). Los pájaros que intervinieron en aquél prodigio —el águila y la gallina blanca— jugaron a mi juicio una parte importante en la propaganda augústea como intentaré demostrar en mi monografía *Augusto y las aves. Ideología, religión y placer en la Roma del Principado* a punto de concluir.

Precisamente las indicaciones que proporciona Plinio permitieron localizar la villa en Prima Porta donde, a inicios del siglo pasado, estudiosos como G. Antonio Guattani y después Antonio Nibby reconocieron los restos en las grandiosas construcciones que aún permanecían en la colina situada entre la via Flaminia y la Tiberina. Pero las primeras excavaciones, se llevaron a cabo sólo en los años 1863 y 1864; fruto de aquellas campañas fue el hallazgo de la célebre estatua de Augusto, hoy en los Museos Vaticanos, junto a otras estatuas de los miembros de la familia imperial y a una crátera de mármol con el mito de Licurgo. La atención de los trabajos arqueológicos se centró casi exclusivamente en las construcciones subterráneas poniéndose pronto al descubierto una sala con frescos que reproducían un maravilloso jardín. Dicho complejo fue restaurado para su exposición al público mientras el resto de la villa pasó a formar parte de una finca agrícola, lo que dañó su conservación. En 1944 la colina fue bombardeada por la aviación alemana que dañó gravemente los frescos de la sala subterránea. Las desventuras para esta parte no olvidada de la villa concluyeron cuando, en 1951, se decidió el traslado de los frescos al Museo Nazionale Romano: no sólo uno de los paneles se rompió durante el transporte sino que poco afortunadas restauraciones dañaron irreparablemente la extraordinaria decoración pictórica. Los pocos elementos arquitectónicos visibles de la villa, privados de las pinturas, perdieron todo interés hasta el punto de que el monumento desapareció completamente hasta la expropiación de la colina en 1973.

A partir de 1982 Gaetano Messineo se hizo cargo de los trabajos de exploración y restauración de cuanto todavía quedaba de la villa imperial, logrando definir completamente su área y las sucesivas etapas de construcción. Dichos trabajos han llegado incluso a la cara externa del perímetro de la villa, donde se ha podido localizar el bosque de laureles con los nombres de los emperadores, de Augusto a Nerón, que recuerdan los escritores antiguos así como la vía de acceso que conducía desde la Flaminia hasta la villa. Varias instituciones italianas así como una misión arqueológica de la universidad sueca de Uppsala prosiguen el estudio y la

exploración de esta amplia villa pero el presente volumen que edita «L'Erma» di Bretschneider recoge ya los primeros resultados de los trabajos arqueológicos, si bien limitados sólo al área explorada hasta la fecha. La obra colectiva, coordinada por G. Messineo, se abre con una introducción a cargo de Calvelli y Messineo (capítulo I) sobre la villa en época romana, seguida de la historia y topografía de la villa (capítulo II). En el capítulo III (como el anterior, también de Messineo), dedicado a los elementos arquitectónicos, es decir, el barrio meridional, el complejo termal (que, de época flavia y renovado en época severiana, es de extraordinario interés desde el punto de vista de la técnica constructiva), el barrio del peristilo y el residencial con cubiculos, el barrio del atrio y la vía de acceso. Dicho capítulo cuenta con varios apéndices uno de los cuales nos ofrece una selección de los materiales ligados a la arquitectura de la villa. En el capítulo IV se estudia el Casale di Santa Maria en via Lata (E. Mariotti) y la cisterna romana (G. Messineo) con la relación de los materiales hallados en ella (M. Carrara) y, por último, en el V (a cargo de A. Klynne y P. Liljenstolpe) los jardines.

Obvio es decir que calidad tipográfica a la que la prestigiosa editorial «L'Erma» di Bretschneider nos tiene acostumbrados se hace sentir en esta publicación con un repertorio de 255 fotografías y láminas así como unos magníficos despleables de la planimetría general de la villa.

Tenemos pues que celebrar la presente publicación, que nos da a conocer los primeros restos arqueológicos de esta soberbia villa y su historia que creíamos perdida. Sabemos ahora que la residencia fue ocupada al menos hasta época de Teodorico ya que ladrillos sellados con su nombre han sido hallados en el complejo termal y en la villa se han recogido materiales de los siglos V y VI. Falta, por el momento, elementos definitivos para fijar la fecha de abandono y de la destrucción final debida a un incendio.

SANTIAGO MONTERO
Universidad Complutense de Madrid

Y. LE BOHEC (ed), *Les légions de Roma sous le Haut-Empire. Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998)*. Lyon, Collection du Centre d'Études Romaines et Gallo-Romaines. Nouvelle série, n.º 20, 2 vols., 2000, 756 pp. [I.S.B.N.: 2-9049-7419-9].

El profesor de la Universidad de Lyon, Yann Le Bohec señala, al hablar de los dos objetivos del congreso, como desde la aparición del artículo *Legio* en la *Realencyclopädie*, que es un magnífico punto de partida para el estudio de las legiones romanas, el estudio de esta materia se ha multiplicado con numerosas aportaciones colectivas e individuales.

La obra, agrupada en dos grandes bloques, que se corresponden con los dos objetivos del congreso, ha sido publicada, así mismo, en dos tomos, siendo el resultado, cada uno de ellos, el objetivo propuesto.

La primera parte es lo que los editores denominan *La historia de las legiones*, en la que se analiza la formación y la actividad de cada una de las legiones alto-imperiales sin seguir un orden preestablecido. Se inicia con un mapa del imperio Romano en el que se señalan los campamentos de las diferentes legiones. El estudio concreto lo inicia L. Keppie analizando las *Legiones II Augusta, VI Victrix, IX Hispana, XX Valeria Victrix* y le siguen T. Franke, *Legio V Alaudae*; F. Bérard, *La Légion XXIe Rapax*; Y. Le Bohec, *Legio XV Primigenia* y *Legio XXX Vlpia*; R. Wiegels, *Legiones XVII, XVIII, XIX*; Y. Le Bohec, *Legio I Minerua (Ier-Iie siècles)*; W. Eck, *Die Legio I Minervia. Militärische und zivile Aspekte ihrer Geschichte im 3. Jh. N. Chr.*; T. Franke, *Legio XXII Primigenia*; J. Gómez-Pantoja, *Legio IIII Macedonica*; M. Reddé, *Legio VIII Augusta*; R. Fellmann, *Die 11. Legion Claudia Pia Fidelis*; K. Dietz, *Legio III Italica*; B. Lörincz, *Legio II Italica, Legio I Adiutrix* y *Legio II Adiutrix*; J. Gómez Pantoja, *Legio X Gemina*; T. Franke, *Legio XIV Gemina*; C. Wolff, *La Legio XIII Gemina au Ier siècle*; I. Piso, *Les légions dans la province de Dacie*; M. Absil, *Legio I Italica*; Y. Le Bohec y C. Wolff, *Legiones Moesiae Superioris*; C. Wolff, *Legio I Parthica* y *Legio III Parthica*; F. Bertrand y B. Rémy, *Legio XII Fulminata*; E. L. Wheeler, *Legio XV Apollinaris: From Carnuntum to Satala —and beyond*; E. Dabrowa, *Legio III Gallica* y *Legio X Fretensis*; M. A. Speidel, *Legio IV Scythica*; C. Wolff, *La legio III Cyrenaica au Ier siècle*; P. L. Gatier, *La legio III Cyrenaica et l'Arabie*; H. M. Cotton, *The Legio VI Ferrata*; S. Daris, *Legio II Traiana Fortis* y *Legio XXII Deiotariana*; A. Chausa, *Legio I Macriana*; Y. Le Bohec, *Legio III Augusta*; P. Le Roux, *Legio VII Gemina (pia) felix*; C. Ricci, *Legio II Parthica. Una Messa a punto*; W. Van Rengen, *La Iie Legion Parthique à Apamée*. Para una mejor consulta, se ha colocado al final de la obra un índice ordenado de las legiones.

Si este primer volumen estaba dedicado a la historia de las legiones, el segundo tiene como tema *Las legiones en la historia*. Que es, el segundo objetivo que se planteaban los organizadores del congreso. En este caso no se trata de trabajos sobre legiones individuales, sino que estudia diferentes aspectos de conjunto y de interacción de unas legiones con otras y con el medio físico con el que se relacionan. Comienza este segundo volumen con un trabajo de M. Galinier, *La représentation iconographique du légionnaire romain*; al que siguen M. Hassal, *The location of legionary fortresses as a response to changes in military strategy: the case of Roman Britain AD 43-84*; G. Wesch-Klem, *Die Legionsziegeleien von Tabernae*; J. K. Haalebos, *Römische Truppen in Nijmegen*; L. Rossi (con una nota di A. Sartori), *Legio XXI Rapax... atque infidelis?*; E. Marin, M. Mayer, G. Paci e I. Rodá, *Elementos para una puesta al día de las inscripciones del campo militar de Bigeste*; K. Strobel, *Zur Geschichte der Legiones y (Macedonica) und VII*

(*Claudia pia fidelis*) in der frühen Kaiserzeit und zur Stellung der Provinz Galatía; M. Christol y Th. Drew-Bear, *Une inscription d'Ancyre relative au sacer comstatus*; M. Gichon, *The siege of Masada*, J.-P. Laporte, *La legio VIIa et la déduction des colonies augustéennes de Césarienne*; S. Perea Yébenes, *Hispania y la legio XX*; A. Morillo Cerdan y V. García Marcos, *Nuevos testimonios acerca de las legiones VI Victrix y X Gemina en la región septentrional de la península Ibérica*; A. Morillo Cerdan, *La legio IIII Macedonica en la península Ibérica*; A. Sartori, *Soldati in servizio nell'area Transpadana*; H. Solin, *Antium et les légions. Nouveaux témoignages*; G. Mennella, *Legionari del Donau a Dertona e Ticinum: una nuova Testimonianza*; M. Reali, *Macro-storie di legioni e micro-storie di legionari: I Mediolanenses sotto le armi*; E. Todisco, *I veterani italici nelle province: l'integrazione sociale*; M. F. Petracchia Lucemoni y M. Traverso, *A proposito di Massimino Il Trace*; M. P. García-Bellido, *Lingots estampillés en Espagne avec des marques de légions et d'Agrippa*; P. Cosme, *Le versement de la prime de congé aux vétérans des légions: quelques hypothèses á partir des mutineries de 14 ap. J. C.*; J Roth, *Logistics and the legion*; P. Varon, *Epibatai. Legionary marines*; R. Bartoloni, *Un'indagine statistica sui rapporti di tipo matrimoniale dei legionari attraverso le testimonianze epigrafiche. Il caso della Pannonia*; J. L. Voisin, *Ethique militaire et mort volontaire sous le Haut-Empire: un soldat peut-il se tuer?*; C. Castillo y A. Sánchez-Ostiz, *Legiones y legionarios en los epígrafes pro salute imperatore: una panorámica*.

Se trata en definitiva de una excelente obra, en la que han colaborado renombrados especialistas de muy diferentes países, que sin embargo adolece de un adecuado índice analítico que facilitaría enormemente su consulta; así como de un mayor aparato gráfico que sin duda no ha sido posible por motivos editoriales.

JAVIER CABRERO

T. MAÑANES PÉREZ, *Inscripciones latinas de Astorga*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2000, 284 pp. + láms. [I.S.B.N.: 84-8448-057-7].

Últimamente se han publicado numerosos *corpora* provinciales y/o locales sobre Epigrafía, lo cual demuestra la vitalidad que presenta esta disciplina. Así, la epigrafía de Olivia Virginia Reyes, *El conjunto epigráfico de Belorado*, Burgos, Valladolid, 2.000 o la de M. A. Rabanal Alonso y Sonia M.^a García, *Epigrafía romana de la provincia de León: Revisión y actualización*, León, 2001, autores que recopilan toda la epigrafía de la provincia leonesa.

En esta última línea, tenemos la de T. Mañanes Pérez, quien había publicado hace muchos años, *Epigrafía y Numismática de Astorga y su entorno*, Salamanca,

1982, obra que tuvo, en su época, una importancia significativa al ser uno de los primeros *corpora* locales, que se publicaban en nuestro país. El mismo autor, veinte años después, vuelve a insistir en el estudio y contenido de la epigrafía astorgana, con los mismos errores que cometió en la primera edición, justificando el nombre del título por la aportación de algunas inscripciones medievales. La obra presenta una estructura simple, dividida en capítulos (cuatro en total), precedida por una introducción. Presenta un elenco de 115 textos, inútiles de hacer una relectura crítica de ellos, por cuanto es el investigador quien debe de sacar sus propias conclusiones.

Sin embargo, es conveniente hacer algunas consideraciones a esta monografía. En el capítulo primero, el autor reproduce literalmente los mismos párrafos que realizó en la monografía anterior, dando la impresión que durante todo este tiempo, la investigación sobre *Asturica Augusta* se ha fosilizado, como se aprecia en la bibliografía general, dando la impresión de que el libro se cerró en los años 90. Sobre el origen, evolución y desarrollo de la ciudad se han publicado numerosos artículos y alguna monografía, que presentan novedades no recogidas. Cfr. a M.^a Luz González, «De campamento a *civitas*. La primera fortificación urbana de *Asturica Augusta* (Astorga, León)», *Numantia*, 7, 1999, 95-115., en donde se publican las defensas campamentales de la ciudad y los materiales aparecidos en los fosos. También, V. García Marcos, J. M. Vidal Encinas, «*Asturica Augusta* y *castra legionis VII Geminae* en la *Asturia Cimontana*», en *Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio romano*, Gijón, 1995, 113-124 en donde se diseña ya el organigrama urbanístico de la ciudad; la monografía de M. Burón Alvarez, *El trazado urbano en las proximidades del Foro de Asturica Augusta. La casa del pavimento de opus signinum*, Arqueología de Castilla y León, 2, Valladolid, 1997, por señalar algunos ejemplos.

En el capítulo segundo, correspondiente al Catálogo de inscripciones, el autor realiza una clasificación tradicional: inscripciones votivas, funerarias, honorarias, miliarios, *instrumentum domesticum* y otras. Con respecto a las inscripciones votivas, hubiera sido más conveniente llevar a cabo una división de las deidades en función de su advocación. Así, en los dioses romanos, se debería haber hecho una diferenciación entre la Triada Capitolina, las inscripciones a IOM y el resto de las deidades, que hubiera correspondido mejor al criterio de cualquier estudio del mundo religioso romano, sobre todo en una *ciuitas*, capital del *conventus iuridicus* astur, en donde el *forum*, con el *aedes augusti*, eran el centro de la vida política-social y religiosa de la ciudad, en especial por las dedicatorias de los *procuratores*, sobre los que el autor no ha consultado la obra de G. Alföldy, *Provincia Hispania Superior*, Heidelberg, 1999, en donde encontramos al final un estudio prosopográfico sobre ellos. Asimismo, la inscripción núm. 97 debería de hallarse dentro de las votivas al ser una dedicatoria a las Ninfas, no en el apartado de las funerarias.

En el capítulo tercero, en la página 205, el autor afirma que *Brigaecium* es una *colonia*, aunque en principio fue una *respublica* (CIL, 2636) y, posteriormente, alcanzó el *status* de *municipium* (CIL, II, 6094) por la existencia de *duovir*. Cfr. J. Mangas Manjarrés, «Derecho latino y municipalización en la Meseta Superior», en *Teoría y práctica del Ordenamiento municipal en Hispania*, Revisión de Historia Antigua, II, E. Ortiz y J. Santos (Eds.), Vitoria, 1996, 223-238.

En resumen, la presente obra es, como he manifestado, una oportunidad perdida de actualizar y revisar la epigrafía de Astorga. Sin embargo, hay que dar gracias al autor por la cantidad de material fotográfico presentado, que permite contrastar las lecturas dadas y ver la forma del monumento, lo cual tiene una enorme importancia en estudios epigráficos. Se trata de una edición que, a nivel general, es un logro al intentar clasificar tan numeroso material.

LIBORIO HERNÁNDEZ
Universidad de Valladolid

L. HERNÁNDEZ GUERRA, *Epigrafía de Época Romana de la Provincia de Salamanca*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Centro Buendía, 2001. [I.S.B.N.: 84-8448-097-6. 368 pp.].

El Prof. Hernández Guerra, siguiendo su línea de trabajo como epigrafista, ha reunido en esta monografía las inscripciones romanas de la provincia de Salamanca, con la excepción de las de la localidad de Hinojosa de Duero, a las que piensa dedicar un libro independiente.

La epigrafía romana de las provincias de Castilla y León se completa de esta forma con la compilación en un *corpus* provincial de las numerosas inscripciones de la provincia de Salamanca, que, hasta el momento, se encontraban dispersas en un sin número de artículos, y, en muchos casos, publicadas de forma deficiente. Cabe señalar que este trabajo es una auténtica publicación epigráfica y no un simple y mediocre catálogo, como el realizado por S. Crespo y M. A. Alonso, *Corpus de Inscripciones Romanas de la Provincia de Salamanca. Fuentes Epigráficas para la Historia Social de Hispania Romana* (Valladolid 1999).

El autor, tras realizar una breve introducción en la que analiza la bibliografía sobre el tema en cuestión y describe la metodología que va a utilizar, recoge 299 inscripciones latinas de época imperial clasificándolas según el sistema tradicional de votivas, funerarias, honoríficas, jurídicas —diferencia *termini augustalis* y *tesserae hospitalitas*— y miliarios, reservando tres capítulos a las inscripciones fragmentadas, aunque todas ellas podrían incluirse perfectamente en el de funerarias, anepígrafas y de procedencia desconocida.

Dentro de esta clasificación, las inscripciones aparecen ordenadas alfabéticamente por las localidades en las que fueron encontradas o, en algunos casos, en donde están depositadas.

Como es habitual en el Prof. Hernández Guerra, la ficha epigráfica de cada inscripción se ajusta perfectamente a las más rigurosas especificaciones internacionales de Epigrafía, aunque el estudio de algunas de las inscripciones sea muy conciso. Además, en cada inscripción recoge rigurosamente toda la bibliografía referida a ella, algo que, si bien, es de sentido común y rigor científico, no suele ser la pauta de muchos trabajos hispanos.

Aunque somos conscientes de la dificultad que ello entraña, debido a las deficiencias de la investigación arqueológica de esta provincia, echamos en falta la recogida de las inscripciones presentes en los *instrumenta domestica*.

Tras la descripción epigráfica de las inscripciones, el autor las analiza de forma conjunta a través de un estudio de sus características internas y de sus formulario, y también estudia la sociedad que dejan entrever los textos.

Para ello, señala las características reseñables de las inscripciones jurídicas y honorarias y analiza los términos que permiten apreciar el status social de los individuos, bien a través de la mención de los términos *libertus*, *servus* o *ancilla*, de los *origines*, de la aparición de gentilidades, y de la estructura del nombre.

En este capítulo disentimos del autor en la valoración de algunos *cognomina* como *Amoenita*, *Medugenus*, *Aper*, *Silo*, *Mentina*, *Caeno* o *Caenia* considerados como indígenas, pero que nosotros creemos latinos.

El autor también analiza las creencias religiosas que se deducen de las inscripciones, que muestran un buen equilibrio entre la religión romana y la adaptación a la romanidad de los cultos indígenas heredados de la época prerromana, ya que hay que tener en cuenta que los testimonios de las religiones de los pueblos indígenas aparecen dentro de un contexto romanizador y, en las inscripciones, el sistema cultural es romano, como indican la forma de aras de los monumentos o el uso de los formularios votivos latinos.

Por último, el estudio recoge una breve y útil información sobre los núcleos de población —ciudades— más importantes en época romana, mostrando lo poco que se ha avanzado en la arqueología de la provincia salmantina, con excavaciones escasas y en, muchos casos, no publicadas o publicadas de forma precaria y parcial.

La conclusión del autor, frente a la corriente indigenista en boga entre una parte de los investigadores de la antigüedad del noroeste de *Hispania*, de una romanización más profunda de lo que parece nos parece muy acertada.

La obra se completa con un mapa de localización de las inscripciones, una amplia bibliografía utilizada, unos completos índices epigráficos realizados según la tradición marcada por el *CIL*, un *corpus* de fotografías de las inscripciones, cuya calidad deja bastante que desear y sería de agradecer que el Servicio de

Publicaciones de la Universidad de Valladolid se plantease de una vez que las publicaciones epigráficas necesitan obligatoriamente de un excelente aparato gráfico, máxime si se piensa que, por desgracia, las inscripciones pueden desaparecer y su único testimonio real es su fotografía, y, por último, un índice general de contenidos.

Evidentemente, este trabajo será de consulta obligada a lo largo de los próximos años y marca el camino a seguir con las provincias de Burgos, Zamora, Avila y Segovia, que todavía carecen de *corpora* epigráficos provinciales.

AGUSTÍN JIMÉNEZ DE FURUNDARENA
Universidad de Valladolid

M. A. RABANAL ALONSO-S. M.^a GARCÍA MARTÍNEZ, *Epigrafía romana de la provincia de León: Revisión y actualización*. León, 2001, 578 pp. + XCVI lám. [I.S.B.N.: 84-7719-942-6].

La actual provincia de León se ha convertido en uno de los espacios, sin duda, más privilegiados de la península hispánica para los estudiosos de la epigrafía. Y ello no sólo por la *cantidad* de documentos que ofrece (402 recoge este nuevo *corpus* contando fragmentos y epígrafes falsos, aunque ni son todos los que están ni están todos los que son), y la *calidad* de los mismos (el bronce de Bemibre, por ejemplo, hallado en octubre de 1999 ha sido ya objeto de estudio en un congreso monográfico —León, octubre 2000— y en la publicación de unas *Actas* —León 2001—; o el ara de Diana, que en este año de 2002 acaba de ver ya otros tres extensos trabajos, posteriores por lo tanto al libro que reseñamos, de A. Montaner en *Emblemata* VII, de A. B. Gutiérrez como libro independiente, y de nosotros mismos en *Faventia* 24/1), sino por la gran cantidad de *corpora* que está sufriendo. En efecto, muy pocas provincias españolas, o territorios con entidad propia, han visto en tan pocos años tal número de publicaciones. Si Fernández Aller publicaba las del Museo de León en 1977; Rabanal las de toda la provincia en 1982; Mañanes las de Astorga ese mismo año; y Diego Santos de nuevo la provincia de León en 1986; actualmente Mañanes ha publicado de nuevo el *corpus* de Astorga (2000); y en 2001 Rabanal-García, obra que ahora reseñamos, el de toda la provincia de León.

Si la necesidad de un nuevo *corpus* de la provincia en vísperas de los fascículos correspondientes del *CIL* II² (*asturum*, *bracaraugustanus* y *lucensis*) podría ser cuestionable (a pesar de los textos inéditos incluidos), el resultado del mismo lo es mucho más.

Desde luego, es notable a primera vista el importante esfuerzo de recopilación que ha supuesto este trabajo, que cuenta con fotos de gran calidad al final

del libro, pudiendo ayudar ellas mismas en un futuro al estudio de algunas inscripciones. El hecho de que se localicen y detallen los emplazamientos de algunos epígrafes de difícil acceso puede beneficiar asimismo la labor de investigación de futuros epigrafistas. Sin embargo, el trabajo parece que se ha quedado a mitad de camino, y no luce con arreglo al tiempo invertido. Nos da la impresión de estar ante unos materiales preparatorios para lo que estaba destinado a ser una gran obra. Sin que hagamos un análisis exhaustivo y metódico, pieza a pieza, daremos unas pinceladas generales que puedan dar una idea del cariz de la obra.

Se echa de menos, de entrada, una buena introducción (¡reducida a menos de una página!) en la que se nos presente una visión general de la epigrafía de la provincia, desde los datos más netamente epigráficos y materiales: soportes, talleres, fórmulas, molduras, materias y formas, canteras, etc. hasta otros extraídos del contenido: onomástica, sociedad, religión, ejército, la presencia de comunidades griegas... Faltan asimismo unas conclusiones sólidas (pensemos que es la publicación adaptada y mejorada de una tesis). El libro no aporta en este sentido una visión de conjunto, sino que se limita a ofrecer una yuxtaposición de datos. Esta carencia no viene paliada por unos índices que —aunque son bastante completos (no entendemos muy bien el apartado *necessitudines*)—, no debieran de haber ahorrado una panorámica inicial para una provincia tan rica.

A nadie se le oculta que las intenciones con las que se plantea el libro son buenas. Cada inscripción presenta unos datos irremisiblemente sujetos (a veces el corsé puede resultar un poco duro y hacer daño al dato; o bien se deja el dato en blanco como en el bronce de Bembibre en el lugar correspondiente al n.º de inv.) a una plantilla, a una ficha con los datos más importantes y con aquellos elementos que debe tener todo epígrafe: localización, descripción del soporte, medidas, transcripción, traducción, comentario, etc. Hasta ahí todo va bien. El problema comienza cuando esa ficha debe ser rellenada con palabras en latín, que luego hay que traducir al español en el párrafo correspondiente (hay confusión de declinaciones; confusión de conceptos: *origo-domicilium* en n.º 180; ‘epitafio’ por ‘epígrafe’ en una inscripción votiva; confusión izquierda / derecha en muchas descripciones de los soportes; incoherencia de traducción de nombres propios, n.º 55, etc). Existen confusiones de concepto, en cuanto al tipo de letra (ni la 226 es capital actuaria —término utilizado continuamente en vez de ‘librería’—, ni la 229 es cursiva, a título de ejemplo), a la morfología de los soportes (la n.º 48 no puede ser lápida, evidentemente), etc.

La distribución del material no parece la más adecuada. La actual provincia de León no responde a una unidad política ni administrativa de la antigüedad. Por ello, de no haber hecho una división por municipios o lugares de hallazgo, podría haberse hecho por unidades administrativas antiguas (*conventus*). Aun así, y renunciando a criterios más objetivos, no queda tampoco claro por qué hay un

capítulo dedicado a «fragmentos» (cap. VII), donde se editan tan sólo seis piezas (tres anepígrafas), cuando en todos los demás capítulos hay también inscripciones en estado fragmentario, incluidas anepígrafas, habiendo dedicado el cap. II. 2 a «Inscripciones muy fragmentadas».

El trabajo, que supuestamente es de investigación, puesto que se presenta como la publicación ampliada de la tesis de Sonia M.^a (p. 9), parece sin embargo más de recopilación. En efecto, si algo caracteriza la obra es la de citar casi toda la bibliografía existente de una inscripción (en este caso la exhaustividad es «casi» un hecho), sin demasiada crítica, y aceptando como lectura válida alguna edición previa de la bibliografía. En este sentido es notable la edición de los *carmina* leoneses. En el de San Miguel de Escalada (n.º 281), inscripción muy difícil de leer por la situación en que se encuentra (cimacio de capitel y además mutilada por sus cuatro lados), citan a F. Fita para decir a continuación: «la reconstrucción de la lectura que se aporta es la conjetural que hace Fita [...] la cual compartimos» (p. 313). Después de un examen muy detenido realizado no hace mucho, podemos asegurar que cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia (ni las dimensiones coinciden), lo que viene a confirmar que «hacer autopsia» de una pieza es algo más que ir a verla, y que a veces hay que ir a «verlas» con medios adecuados como una escalera y una linterna. Independientemente de la lectura, lo que no parece casar de ninguna manera es la cronología atribuida: «siglos IV-V, dentro de la órbita cristiana». Con un *H.S.S.T.T.L.* y otras fórmulas por el estilo, mal parece que pueda encajar en un ambiente cristiano.

Más grave, sin embargo, nos parece la lectura de la inscripción de Valencia de Don Juan (n.º 222), donde han copiado literalmente la lectura de A. Tovar y V. Bejarano en sus primeras líneas, sin darse cuenta de la gran cantidad de errores que presentan éstos. Citan a Mariner (1955), pero probablemente no lo han leído, porque si no es muy difícil que en ll. 2-3 hubieran dado como lectura *alia minte int eis pena vevamus aliviata* en lugar de *aliam in te {in te} ispen avevamus alivt fata*. Por otra parte, la traducción que dan es imposible.

En cuanto al ara de Diana (n.º 32), la lectura *certari* del final de la l. 11, que aparentemente citan ellos por primera vez en lugar del habitual *certare* (p. 87), hemos de decir en contra de los autores que teniendo nosotros mismos un artículo sobre tal pieza en prensa en *Faventia*, nos fue solicitado por parte de la autora del libro con carta fechada el 28 de noviembre de 2000 y conservamos asimismo la carta de agradecimiento del artículo (27-D-00), donde nos asegura que citará cuantas ideas copie. Lamentablemente, no lo hace. Que el resultado final es negativo lo demuestra el hecho de que la propia edición y comentario a la inscripción son confusos y contienen errores, fruto de haber copiado unos datos sí y otros no. Los versos del lateral izquierdo son, evidentemente, dímetros yámbicos y no tetrámetros trocaicos (p. 87), otra mala interpretación de una referencia de *Inscripciones hispanas en verso* de S. Mariner.

La descripción de la placa de caliza marmórea dedicada a Diana (n.º 33), que se encuentra en el MAN, demuestra que no la han visto personalmente.

No son todas las que están... Con un poco de espíritu crítico no se hubiera incluido dentro de la provincia de León la inscripción funeraria dedicada a *Flavio y Asper* (no *Asprus*, n.º 168), empotrada en el ábside de la ermita románica de San Frutos del Duratón (Segovia) desde su construcción (editada ya por R. Knapp, *Latin Inscriptions of Central Spain* n.º 313), y de la que dicen «se incluye dentro de las de la provincia de León, porque en el *CIL* así aparece recogida, aunque por el momento no se ha identificada, *sic*, con ningún lugar leonés» y se da por desaparecida. Recientemente hemos podido nosotros mismos examinarla y fotografíarla.

Tampoco corresponde a la provincia de León la n.º 53, un ara que ya Diego Santos incluye en su corpus (1986:n. 47) como perdida, pero que «desde hace tiempo, en el museo de San Marcos, se conserva una copia, en yeso, de ara de pequeñas dimensiones, cuyo original y procedencia se desconocen. Suponemos que fue hallazgo hecho en la provincia de León». En realidad, se trata de una árula de Duratón (Segovia), publicada también por Knapp (*LICS* 294), cuyo original se encuentra en el MAN (n.º inv. 37801), donde hemos podido examinarla y fotografíarla recientemente. Por ello se nos hace extraña la frase de los autores: «Se desconoce la trayectoria de esta pieza en lo que respecta a su punto de origen, fecha del evento así como localización actual» (p. 112), pues además J. Mangas se hizo ya eco en *HEp* 5, 1995, 684 de la confusión e intentó desvelar el entuerto. En realidad, Diego Santos extrae los datos de M. Gómez Moreno (*Catálogo Monumental de España. Provincia de León*. Madrid 1925, p. 39), quien publica el texto a partir de un vaciado del ara en escayola que se encuentra en el Museo de León, y del que indica el desconocimiento del paradero del original.

... *ni están todas las que son*. En *AEspA* 72 (1999) Á. Morillo y nosotros mismos publicamos una interesante lucerna romana de piedra procedente del Castro de la Reguerina (Igüeña, León), que constituye un auténtico *unicum* desde el punto de vista lucernario y presenta dos inscripciones.

Un estudio detenido de la edición de cada inscripción comparándolo con las fotos que se presentan en las láminas podría modificar asimismo algunas lecturas. En n.º 48 en l. 3 puede verse una P al final. En el n.º 338, por ejemplo, no se da texto, pero por las fotografías podrían editarse varias letras. En algunos casos, como n.º 317, sorprende su lectura *Vat(vm)* en l. 2, pero más aún su comentario en el aparato crítico: «l. 2: *vatv* (todos los autores de la bibliografía)». Y decimos que sorprende el comentario porque viendo la foto lo que se lee claramente es *vatv*.

No se entiende bien por qué el n.º 292 es descrito como una estela «donde aún es posible percibir la parte superior de la fórmula de consagración inicial: DM», que efectivamente puede verse en lám. LXVI, 4, pero es incluida como anepígrafa y no se da texto de ella.

Tampoco entendemos por qué tras dar localización exacta de alguna inscripción conservada, en el apartado de dimensiones, cartela, altura letras, etc. escriben: «No se poseen» (n.º 318, 319, 320) (?).

En el Edicto de Bembibre (cuya cartela no es idéntica a las dimensiones del soporte), leen *Allobrigiaecinos* (ll. 19 y 21) por *Aiiobrigiaecinos* que edita Alföldy (2001), y cuya lectura podrían haber obtenido desde abril de 2000 en el Banco de datos *Epigraphische Datenbank Heidelberg*.

Por otra parte, la disposición del texto en la edición de cada inscripción no se atiene ni a la escritura del texto seguido indicando cambio de línea con / (como *HEp*), ni a un intento de imitación del texto en el soporte (como en *CIL* II²), sino a un criterio puramente estético de centrar cada línea (procedimiento que ya utilizó Diego Santos (1986), lo cual dificulta la comprensión de la paginación del texto original (los sangrados —en el ara y en la placa de Diana, por ejemplo— no se perciben).

Muchas más preguntas podríamos formularnos. ¿Por qué no se indican los nexos en la edición, sino sólo en el comentario? En las láminas (de gran calidad, cierto), ¿por qué no se da la referencia a la inscripción, referencia cruzada que ya editó Alföldy en *RIT* y que se ha venido haciendo en casi todos los repertorios desde entonces? ¿Por qué se incluyen los epígrafes griegos (mal transcritos por otra parte) de la provincia (n.º 58, 61, 138), comenzando por la foto elegida para portada, que paradójicamente es griega a todos los efectos (no una inscripción latina «escrita con caracteres griegos», como anotan en pp. 118, 123), etc.

Una obra, pues, que tiene el mérito de toda obra recopilatoria, pero que deberá utilizarse con la debida cautela.

Y, sin embargo, la vida sigue...

JAVIER DEL HOYO
Universidad Autónoma de Madrid

C. VISMARA-M. L. CALDELLI, *Epigrafía anfiteatral dell'Occidente Romano. V. Alpes Maritimae, Gallia Narbonensis, Tres Galliae, Germaniae, Britannia*. Roma, 2000, 263 pp. + ilustr. y fotos. [I.S.B.N.: 88-7140-191-3].

La epigrafía latina es una de las grandes líneas editoriales de la casa editorial Quasar, de Roma, que tiene abiertas varias series de máximo prestigio, como los *Supplementa Italica*, y, por lo que nos ocupa, la serie *Vetera*, con 15 libros ya en circulación en los que la epigrafía es protagonista. Dentro de la serie *Vetera*, van apareciendo, a modo de subserie, distintos volúmenes consagrados a la Epigrafía Anfiteatral del Occidente Romano (EAOR) bajo la dirección científica de Gian Luca Gregori, que es verdaderamente una idea magnífica que

reúne la epigrafía relativa a los *ludi* gladiatorios y otros espectáculos de anfiteatro que se han conservado en las provincias occidentales del Imperio romano. Los repertorios aparecidos siguen un orden regional y radial —desde Roma hacia el exterior, Italia y las provincias Occidentales— siendo esta entrega quinta la primera que rebasa los límites de la Península Italiana, hacia el oeste o noroeste, y se detiene en el estudio de las regiones enunciadas en el título. En este caso la edición y estudio se ha encargado a dos expertas epigrafistas, Cinzia Vismara y Maria Letizia Caldelli. La primera realiza la edición de los textos de *Alpes Maritimae* y *Gallia Narbonensis*; y la segunda los de *Tres Galliae*, *Germaniae* y *Britannia*; compitiendo a ambas las consideraciones generales (pp. 157-183) y, como es natural, el resultado general de la obra, tablas (I-XVIII) e índices analíticos. Las inscripciones presentadas siguen un orden secuencial continuo para todas las regiones estudiadas en el volumen. As u vez, dentro de cada provincia o grupos de provincias, se mantiene el esquema de los anteriores volúmenes de Epigrafía Anfiteatral, es decir, las secciones de «La administración de los *munera*», «*Munera et venationes*», «Gladiadores y escuelas gladiatorias», y «Anfiteatros y estructuras anejas». A su vez, cada entrada presenta el esquema típico de los modernos catálogos epigráficos: cita sumaria de las ediciones anteriores, texto desarrollado de la inscripción, en columna, y comentario del contenido (con especial énfasis en los aspectos relativos a los *munera*) y estudio de la formulación.

Así, perfectamente sistematizado y estructurado, el libro es una fuente utilísima de datos, de los que es posible extraer consideraciones históricas más amplias, al modo que las propias autoras apuntan en la parte tercera del libro, donde se dan tablas-resumen (pp. 157-171) para concluir con unas «considerazioni generali» a partir de la documentación precedente. En estas páginas (173-183) se contrasta la utilidad de los volúmenes precedentes de EAOR como referencia indispensable para el conocimiento acumulado, y cada vez mayor, que tenemos acerca de los juegos gladiatorios y de los *munera* en general.

En esta colección resulta llamativa la gran cantidad de militares que aparecen asociados a los *munera*, ya como patrocinadores, *curatores* o proveedores de animales. Próximamente haré una extensa *compte rendue* sobre este tema particular en la revista *AQVILA LEGIONIS*, 2, 2002, y que no procede en el espacio de esta corta reseña informativa. Pero sea este tema puntual —la presencia del elemento militar en la organización en los *munera*— o bien otros de tanta importancia como los *collegia* de los gladiadores, tema por cierto que está pendiente de una buena síntesis (o mejor tesis), habrán de hacerse necesariamente a vista de estos volúmenes de EAOR, que son un punto de llegada para los epigrafistas, pero que han de ser un punto de partida para la realización de obras históricas de mayor envergadura, donde la onomástica, los *origines* conocidos de los gladiadores, o sus organizaciones profesionales, únicamente apuntados o esbozados a modo de sín-

tesis al final de cada uno de estos repertorios, lleven al historiador a consideraciones generales —más universales— de tipo económico, político, y, sobre todo, social.

SABINO PEREA YÉBENES
Universidad de Murcia

VARIOS AUTORES: *SVPPLEMENTA ITALICA-Nuova Serie*, 18. Roma, Edizioni Quasar, 2000, 394 pp, con ilustraciones y fotos. [I.S.B.N.: 88-7140-197-2].

La «nuova serie» de los *Supplementa Italica*, publicados por la prestigiosa casa editorial Quasar, como complemento y actualización de los volúmenes del *CIL* relativos a Italia, son bien conocidos por los epigrafistas, y no necesitan presentación alguna. Por tanto, me limitaré a informar qué es lo que ofrece en líneas generales este volumen 18, que se abre con una presentación de Silvio Panciera, para dar paso a las tres secciones (o mejor, *regiones*) de las que se da aquí su epigrafía latina.

La *Regio* IV (Sabina y Samnio) acoge las inscripciones de Reate y del Ager Reatinus, al cuidado de Maria Carla Spadoni (pp. 11-151).

La *Regio* V (Piceno), hace el elenco de la epigrafía de Tea, realizado por Silvia Maria Marengo (pp. 155-188).

La *Regio* VI (Umbría) recoge las inscripciones de Ameria (pp. 191-315), reunidas por Giovanna Asdrubali Pentiti; y las inscripciones de Suasa (pp. 317-394), de la mano de Simona Antolini.

Cuatro mujeres, cuatro buenas epigrafistas, actualizan al año 2000 los documentos epigráficos de cuatro ciudades de Italia, cuya historia romana puede ponerse al día —modificándose si ha lugar— una vez analizados en su conjunto los datos relativos a la onomástica, a los dioses y a la vida religiosa, a la organización estatal y municipal, al ejército o a los *collegia*.

Se trata, como he indicado, de epigrafía de ciudades, yuxtapuestas, con su seriación (numeración de las inscripciones) propia y sus índices particulares, muy exhaustivos, y por ende muy útiles.

La estructura de las entradas o «ficha epigráfica» sigue el desarrollo del *CIL*, si bien otorga más espacio para el comentario explicativo del contenido. Se da la literatura anterior, luego la lectura desarrollada del epígrafe, guardando la interlineación original (aunque con mínimo uso de grafía diacrítica), a lo que sigue la explicación del texto (onomástica, estructura de parentesco, puestos políticos en la administración del Estado o de la ciudad), concluyendo, casi siempre, con la datación (segura o propuesta) del epígrafe. La extensión de cada uno de los apartados varía, como parece lógico, en cada inscripción, que es ilustrada casi siempre

con una fotografía. Muchas veces las fotos —demasiado pequeñas— sirven únicamente para ver la forma del monumento. Rara vez el lector puede aventurarse, a vista de las fotos que se presentan, a presentar una lectura alternativa.

Cada uno de las grandes secciones —cada una de las ciudades y su epigrafía— se introduce con una bibliografía *ad hoc* y un estado de la cuestión sobre la epigrafía del lugar, las excavaciones, la historiografía, y los problemas generales (epigráficos e históricos) de la ciudad. También se pone de relieve, por cada una de las autoras, la importancia de la epigrafía para la historia de la ciudad y de sus gentes.

La edición es impecable, y los directores de la serie han tenido el acierto añadido de sacar índices recopilatorios de varios *Supplementa*. Hay ya disponibles los índices de los volúmenes 1-6 (en el vol. 8 de la serie), y del 8-13 (en el vol. 14 de la serie), y así será sucesivamente. En consecuencia los estudios sobre epigrafía relativos a Italia han de tener presente los volúmenes ya aparecidos en esta serie, que en su día sustituirán a los correspondientes del *CIL*. No obstante hay que tener presente que obra tan ambiciosa, a tan largo plazo, estará siempre abierta, pues cuando se publique el último volumen, el primero (de 1981) ya necesitará una nueva actualización. Es, en consecuencia, un *work in progress*, una *opera aperta*, al albur de los nuevos hallazgos arqueológicos y de las nuevas interpretaciones que se vayan haciendo de uno u otro epígrafe. Pero, aunque cada investigador deba buscar la literatura anterior y la posterior (si existe), para estudiar o comentar las inscripciones ya publicadas en los *Supplementa Italica*, acudir a los libros de esta serie resulta obligatorio.

SABINO PEREA YÉBENES
Universidad de Murcia

I. SASTRE PRATS, *Las formaciones sociales rurales en la Asturias romana*, Madrid, ediciones Clásicas, 2001, 330 pp. + 44 fig. [I.S.B.N.: 84-7882-456-1].

Hace más de treinta años, A. H. M. Jones puso de relieve un hecho de gran trascendencia, sobre el que se ha reflexionado poco (*The Later Roman Empire*, Oxford, 1964, cap. 24): la pervivencia de las lenguas vernáculas fue de tal magnitud que allí donde los invasores germanos o árabes no impusieron, a su llegada, el latín, éste desapareció, subsistiendo en cambio la lengua ancestral prerromana. Así ocurrió en el Ilírico con el albanés, en Britannia con el gaélico y en África con el bereber. Naturalmente, puesto que todas ellas carecían de escritura, nada de las inscripciones que han llegado a nosotros nos permite intuir la tremenda fuerza de ese sustrato lingüístico ni la correspondiente superficialidad de la penetración del latín, patrimonio de una minoría culta, que sabía escribir. Casi cuatrocientos años

de dominación en Britannia (entre Claudio y Honorio) se desvanecieron sin dejar ni rastro en el idioma de sus habitantes. El corolario es que si en la Península Ibérica hablamos lenguas romances se lo debemos no sólo a Roma sino también a los visigodos.

En la dialéctica entre indigenismo y romanización, I. Sastre opta, sin paliativos ni medias tintas, por la segunda, pero dotándola de un contenido nuevo. Prolongando los análisis de G. Pereira, de los que se reconoce deudora (p. 24-25), niega que debamos restringir la romanización a la imposición del modelo clásico de ciudad. Al contrario, en su opinión, debemos verlo como un proceso de transformación social, inducido por Roma, con resultados, medios y alcance diferentes según las zonas. Puede discutirse si en tal caso es conveniente emplear el mismo concepto de romanización o si será preferible acuñar otro nuevo, pero en todo caso, su propuesta le permite, y eso es lo importante, defender la existencia de una honda y radical transformación de la Asturia rural sin que fuesen necesarias las ciudades en el sentido clásico, como ejes aglutinadores de un territorio.

Pese al título, lo cierto es que sus preocupaciones no se limitan sólo al *conuentus Asturum*. Bracara Augusta, por ejemplo, aparece a menudo y también los vadinienses. Sus propuestas y reflexiones se centran en partes determinadas de Asturia, sobre todo, los zoelas y la zona de El Bierzo, pero claramente entendidas como casos-guía cuyas conclusiones pueden extrapolarse *mutatis mutandis* a todo el Noroeste peninsular. En pocas palabras, su tesis principal puede expresarse del modo siguiente. Las comunidades castreñas han de ser definidas como sociedades agrarias segmentarias sin clases (p. 55), porque no hay en ellas explotación. La conquista romana significó su transformación en sociedades campesinas, lo que quiere decir que pasaron a formar parte de una estructura de explotación (p. 69). En consecuencia, aparecieron entonces por vez primera las aristocracias locales y los núcleos rurales rectores del poblamiento (p. 142), frente a la situación anterior en la que cada castro es autosuficiente y no se integra en redes más amplias.

Sobre esa tesis se levanta un libro complejo, apoyado sobre un sólido método, en el que confluyen la arqueología del paisaje, la sociología de Marx (en la interpretación de G. Ste.-Croix) y los estudios antropológicos. Es mérito de la autora integrar todas estas corrientes de modo armónico. Si a ello le añadimos un profundo conocimiento de la arqueología y epigrafía de la zona, de la agrimensura y de la administración romana, comprenderemos que se trata de un libro bien fundamentado. Polémico también, ciertamente. Arranca con una dura crítica de lo que ella denomina el «paradigma céltico» (en el que incluye a autores como B. García Fernández-Albalat, R. Brañas, C. Parcero o M. García Quintela) que considero acertada en algún punto, en particular cuando afirma que «es metodológicamente incorrecto considerar que todas las comunidades que muestran rasgos de «celtismo» (categoría étnico-lingüística) responden a las mismas formas de organiza-

ción social y simbólica» (p. 91). Ahí hay un riesgo cierto y su crítica constituye una saludable invitación a extremar la prudencia en el uso del método comparativo. Ahora bien, hay que reconocer asimismo que la autora pasa por alto el argumento central de este supuesto «paradigma céltico»: la existencia de numerosos teónimos y antropónimos etimológicamente celtas o asociados a regiones celtizadas. Únicamente aventura que los tales nombres pudieron haberse difundido por «la puesta en marcha del sistema imperial romano» (p. 93), pero ése es, a todas luces, un razonamiento inútil. Otra cosa es, naturalmente, admitir alguna clase de sincretismo entre la divinidad indígena y la romana.

Dejando ahora a un lado el «paradigma céltico», pasemos a analizar los extremos que considero polémicos en este «paradigma romano» que la autora nos propone:

1. *Impuestos*. Recogiendo una propuesta de A. Orejas, continuada por J. Mangas (véase de ambos «El trabajo en las minas en la Hispania romana» en J. F. Rodríguez Neila y otros, *El trabajo en la Hispania romana*, Madrid, 1999, p. 207-319), sostiene que, en Las Médulas, los trabajadores de la mina de oro fueron los propios habitantes de la zona, quienes debían aportar días de trabajo (*operae*), a modo de impuesto. Esta exigencia, continúa la autora, hizo nacer una aristocracia con autoridad sobre grupos dependientes que luego ponía a disposición de las autoridades romanas para las durísimas labores mineras. Es una idea muy sugerente, aunque conviene no olvidar que no tenemos ninguna referencia al pago de impuestos mediante días de trabajo. Hasta ahora, sólo sabemos que el impuesto se pagaba en dinero o en especie, bien mediante una cantidad fija o como un porcentaje de la cosecha, pero es cierto que nuestra información acerca del sistema tributario es tan deficiente que estamos lejos de hacernos una idea precisa de su funcionamiento. A ello se añade nuestra ignorancia en cuanto a la forma como se administraban las zonas mineras del Noroeste. La hipótesis que a este respecto defiende la autora (coincidente con la de Sánchez-Palencia) me parece la más lógica: «Las explotaciones mineras no estaban administrativamente encuadradas dentro del territorio de la *ciuitas*. Se incluían en el sistema conventual como *metalla*, como territorios no *redditi* y por lo tanto como *agri publici*» (p. 123). En consecuencia, debemos admitir que se situaban por completo fuera del ámbito de las comunidades peregrinas, no eran *ager stipendiarius* sino que pertenecían al *patrimonium principis*. Se entiende mal, en estas condiciones, el funcionamiento de esas *operae* tributarias y tal vez podría explorarse, como alternativa, la hipótesis de que el ejército procediese a reclutar trabajadores, más o menos forzados, en diversos puntos del Noroeste, lo cual, de ser cierto, explicaría el incremento en la densidad del poblamiento que se aprecia en Las Médulas.

Lógicamente, la conexión oro —trabajadores dependientes— aristocracias sólo puede aplicarse a las zonas mineras. Sin embargo, Inés Sastre sostiene que las

transformaciones inducidas por Roma en el medio rural afectaron a todo el Noroeste, sin que se vea muy claramente cómo ni por qué. Allí donde no había metales que extraer, los intereses de Roma se limitaron a recaudar, de modo que los cambios que pudieran producirse, en su caso, fueron consecuencia indirecta de la tributación. Por ello, hubiera sido deseable que en esta *Asturia romana* se hubiese procedido a un análisis detallado del sistema impositivo romano y de sus posibles repercusiones en el medio rural. Contamos con algunos paralelos. Sabemos por ejemplo que en Sicilia las repercusiones de la exportación forzosa de cereal a Roma (incluyendo tanto la recaudación de grano como la compra a precios fijos) fueron muy escasas en la economía de la isla. Claro que Sicilia ya estaba sometida a un régimen tributario con anterioridad a la llegada de Roma. No es esta la perspectiva que adopta Inés Sastre, sino que, en su lugar, nos presenta el caso de los zoelas, para probar con él que las transformaciones en las formas de organización sociales y territoriales fueron generalizadas y no se limitaron a las zonas mineras (p. 131). En este punto, se apoya en la tesis doctoral de F. Sande Lemos, por desgracia inédita. Parece, en efecto, por un lado, que hubo una intensificación de la producción y, por otro, que el sistema productivo se integró en redes de intercambio interregional (p. 147). Por sí mismos, ninguno de estos dos factores constituyen una transformación tan honda como la que I. Sastre quiere postular para las zonas rurales del Noroeste, esto es, el paso de una sociedad segmentaria a una sociedad campesina. Es extraño, además, que en el mapa de la fig. 12 (poblamiento prerromano en la región zoela), se señalan como «poblamiento prerromano fortificado» tanto el Castro de Avelãs como Castelar de Picote. Por el contrario, en la p. 147, se niega que hubiese un asentamiento castreño protohistórico en ambos puntos.

Algo semejante ocurre con los vadinienses, respecto de los cuales afirma la autora: «Tal vez sea necesario dejar claro que, aunque se constata una organización descentralizada del poblamiento, esto no debe interpretarse como una no jerarquización del mismo en época romana. Esto es impensable dentro de una comunidad que tiene claramente atestiguada la existencia de *principes*» (p. 155). Debo confesar mi perplejidad. ¿Por qué un poblamiento descentralizado puede estar jerarquizado en época romana —fundándose únicamente en la epigrafía— y esto mismo se considera imposible para el período anterior a la conquista?

Si los datos arqueológicos no son concluyentes, los epigráficos, recogidos en el capítulo 4, parecen bastante claros: en la *ciuitas Zoelarum* la mayoría de la onomástica (un 80%) es peregrina (p. 236); en cambio, en las zonas mineras, la proporción es justamente la contraria. En la Asturia Transmontana, a medida que avanzamos hacia oriente crece la incidencia de la fórmulas peregrinas (p. 262). En Valduerna y Valderia, «la presencia de la administración y el ejército es abrumadora a partir de mediados del siglo II» (p. 272). Puesto que la difusión de la onomástica romana en parte es consecuencia de la incorporación de nuevos ciudada-

nos y en parte resultado de un proceso de mimesis y asimilación parece claro que estos datos epigráficos sugieren grados diversos de «romanización», pese a la opinión contraria de la autora, tan empeñada en la defensa de un proceso uniforme que rechaza la condición de «capital» que Sande Lemos, al parecer, le reconoce al Castro de Avelãs, en época romana. Según el modelo que ella nos propone, el sistema de poblamiento romano debe por fuerza ser siempre jerarquizado, pero descentralizado. Y esto nos conduce al siguiente punto.

2. *Summa methodos summa iniuria*. Si bien el rigor y la coherencia son virtudes exigibles a un historiador, no conviene tampoco confundir la realidad social con un teorema matemático. Con esto me refiero a distintos axiomas, para los que la autora reconoce que no hay indicios concluyentes, pero que considera inevitables, dadas las premisas de las que parte.

- El acceso a la propiedad de la tierra estaba limitado a las familias aristocráticas (p162). La propia I. Sastre admite que es una suposición arriesgada (ciertamente lo es), pero la considera la única coherente. No la sustentan ni los datos arqueológicos, ni la epigrafía ni las fuentes literarias. La única referencia que tenemos, muy pobre, es la maltrecha inscripción del Penedo de Remeseiros, para la cual I. Sastre rechaza la lectura «patrimonialista» de D. Dopico y G. Pereira, pero coincide con ellos en considerar que se trata del alquiler de una parcela de *ager publicus*. La inscripción, como es sabido, resulta apenas inteligible, pero en cualquier caso no alcanzo a entender por qué ni siquiera considera la interpretación más natural, la de que se trata de un alquiler entre particulares, y no de *ager publicus*.
- Carácter aristocrático de la epigrafía del Noroeste. Aunque los pobres están muchísimo menos representados que los ricos, parece excesivo inferir de ahí que las inscripciones sólo se refieren a realidades aristocráticas. En concreto, su idea de que la población alóctona detectada por las inscripciones en zonas mineras pertenecía a la aristocracia o defendía sus intereses (p. 258) requiere explicar los motivos de tales desplazamientos, que pudieron deberse, como indiqué antes, a la acción del ejército.
- Toda palabra escrita en latín expresa una realidad exclusivamente romana. De una forma o de otra, esta idea aparece a menudo en el libro. Así, por ejemplo, a su entender, las «unidades organizativas» no pueden ser pervivencias de un pasado anterior a la conquista porque «dado el carácter aristocrático de la epigrafía del Noroeste y su total vinculación a las formas de expresión del poder político... resulta cuando menos chocante que las aristocracias locales se permitieran el lujo de introducir una fórmula totalmente anticlásica y sin el menor contenido político» (p. 168). Sin

embargo, ni los *meddices* dejan de ser oscos ni los sufetes, púnicos por aparecer en inscripciones latinas.

3. La *gens*. Uno de los apoyos sobre los que este libro descansa es una imagen, a mi entender discutible, de la *gens* romana, concebida como una pirámide en cuya cúspide hay una familia aristocrática, que controla el acceso a la tierra y en cuya base se encuentran los clientes. El episodio de Atta Clauso se convierte así en paradigma. Sin embargo, el carácter igualitario de la *gens* (frente al parentesco, clasificador) es conocido, si bien no excluye la existencia de jefes ocasionales (cfr. G. Franciosi, *Ricerche sulla organizzazione gentilizia romana*, vol. I, Nápoles, 1984). Asimismo, la hipótesis de que la *gens* controlaba el acceso a la propiedad de la tierra carece de pruebas que la sostengan.

4. *Municipio*. I. Sastre defiende, al igual que otros autores, la existencia de un derecho latino no «municipalizador» y, por tanto, de comunidades dotadas con *ius Latii* que no eran municipios (p. 221). Pienso que, como en otras ocasiones, el argumento es también la coherencia. Al igual que rechaza que el castro de Avelãs fuese la «capital» de la *ciuitas Zoelarum*, ahora prefiere reducir al mínimo el número de municipios del Noroeste, y mantener así la romanización «rural» que propugna en este libro. No es necesario detenernos ahora en la crítica de esta corriente interpretativa —que ha engendrado categorías inexistentes como el *oppidum Latinum*—, pues la ha hecho, con contundencia, Estela García (*El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Anejos de Gerión, V, 2001). Para el Noroeste, I. Sastre se funda en el argumento arqueológico, a saber, la ausencia de verdaderas «ciudades», pero no son sinónimos «ciudad» (en el sentido geográfico) y «municipio» (que es un concepto jurídico).

En síntesis, un libro complejo y valiente, que mantiene un concepto nuevo de romanización y lo explora hasta sus últimas consecuencias. El debate podrá ser extraordinariamente enriquecedor si somos capaces de reemplazar una falsa antinomia de romanidad frente a indigenismo por una síntesis que incorpore ambos extremos. En este camino, libros como el de I. Sastre, por su rigor en el razonamiento, constituyen una aportación decisiva.

PEDRO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA
Univ. de Santiago de Compostela

J. MANGAS MANJARRÉS, *Séneca o el poder de la cultura*, Madrid, ed. Debate, 2001, 172 pp. [I.S.B.N.: 84-8306-438-3].

Según cuenta el biógrafo, el emperador Augusto destituyó de su puesto, al frente de una provincia, a todo un legado consular por haber cometido una grave

falta de ortografía. El anónimo infractor había escrito, con su propia mano, *ixi* en lugar de *ipsi* (Suetonio, *Vida de Augusto* 88). En los tiempos que corren tal rigor se nos antoja excesivo, arbitrario, cuando el plagio ya ni abochorna a algunos escritores de fama y cargo público. En la Roma de Augusto —y en la de Séneca—, las letras tenían una consideración muy distinta y ese prestigio sirve de fundamento a la magnífica biografía escrita por Julio Mangas. Desde su mismo título, el poder (político) de la cultura salta a los ojos del lector, porque Séneca debió su poder, su influencia, su riqueza, por encima de cualquier otra cosa, a su cultura, tan imponente que ni sus enemigos pudieron negarla.

Sin duda, lo dicho no resta importancia a los antecedentes de Séneca (revisados en el capítulo II), quien procedía de una familia de prestigio y riqueza notables en Corduba, la capital de la Bética, pero el padre de Séneca —autor de un tratado muy influyente sobre el arte de la oratoria— ni siquiera pertenecía al Senado. La escalera para la promoción social nos la describe Mangas en el segundo capítulo, donde recorre las diversas etapas de que se componía la educación de todo romano de clase alta. Las primeras letras con el pedagogo, el tedioso comentario de textos —filológico, mitológico, histórico— con el gramático y finalmente, bajo la batuta del retórico, la destilación de todos esos conocimientos para producir discursos, forenses o de aparato, pero siempre satisfactorios para las exigentes reglas —musicalidad, ritmo— de la antigua elocuencia. Sabido es que Séneca no se detuvo ahí. Pese a ser un buen orador, dio un paso más, que muy pocos daban, y se adentró en la filosofía moral, ética, que lo atrapó para el resto de su vida.

Con *El poder de la cultura*, Mangas enlaza con las tesis de Peter Brown, en una coincidencia muy reveladora. Peter Brown (*Power and Persuasion*) supo subrayar el lugar central de una educación elevada, de la *paideia*, en la sociedad tardorromana. Roma necesitaba indefectiblemente la colaboración de esos hombres «de *paideia*» que constituían las aristocracias de sus provincias y de sus ciudades, que garantizaban el orden público y una recaudación tranquila de los impuestos. Mangas nos lleva más lejos, a mediados del siglo I d.C., cuando esa misma exigencia abría estrechos caminos para el ascenso social. Séneca lo logró entrando, finalmente, en el Senado, aunque tarde, y escribiendo tragedias, que gozaron de enorme popularidad en tiempos de Calígula y asentaron su reputación incluso en los duros años del destierro en Córcega, bajo Claudio, narrados en el tercer capítulo.

Su prestigio y su cultura le salvaron al fin, cuando Agripina lo hizo regresar a Roma para encargarle la educación de su hijo de once años, Domicio Enobarbo, el futuro Nerón. Al Séneca preceptor de Nerón y luego consejero suyo le dedica Mangas el capítulo cuarto, en el que va recorriendo una tupida urdimbre de muchos hilos: las turbias intrigas palaciegas que culminaron en el asesinato de Agripina, el pensamiento político de Séneca, reflejado en la *Apocolocyntosis* y sobre todo, en el breve *Sobre la clemencia*, y su posible influencia en las decisio-

nes del emperador, dada su proximidad y su ascendencia sobre él. Creo que Mangas acierta al rebajar bastante su mérito, así como el de Afranio Burro, en el quinquenio dorado de Nerón. La principal tarea de ambos consistió seguramente en obtener puestos destacados en la administración para sus amigos y parientes, al tiempo que refrenaban en lo posible los instintos del emperador, cada vez más crueles. Tal vez se le pueda atribuir a Séneca una parte en la política exterior, contenida y prudente, de Roma durante estos años.

Después de narrar con sobriedad y buen pulso los dramáticos momentos de la muerte de Séneca —capítulo 5: «una muerte largo tiempo esperada»—, Mangas nos introduce (capítulo 6) en lo que mejor conocemos de Séneca, su pensamiento, plenamente concorde con los planteamientos del estoicismo romano, tanto en lo referente al mundo físico —donde identifica dios y naturaleza— como, sobre todo, en el terreno moral, donde discute incansablemente la actitud del sabio ante la muerte, condena los vicios de su época —la avaricia, la glotonería— y se enfrenta al problema de la esclavitud. En el fondo los tres son variaciones sobre un mismo tema, el de la libertad para ejercer la virtud: quien cede a sus pasiones es esclavo de ellas, pero quien asume su propia muerte es libre incluso bajo un tirano.

Muchas son las virtudes de este libro, que incluye como apéndice un pequeño estudio sobre la confusa cronología de la extensa obra de Séneca. Entre ellas se cuenta, sin duda ninguna, la amenidad. Mangas muestra sus excelentes dotes como narrador, componiendo con inteligencia y habilidad las escenas que describe, algunas ciertamente dramáticas, e insertando en ellas numerosos pasajes de su biografiado. Sin caer tampoco en el exceso, porque no quiere desatender ninguna de las facetas que muestra su personaje: la política, la retórica, el teatro, la moral, todo aquello por lo que Séneca sintió interés encuentra en esta biografía su justo lugar, así como también sus enfermedades, alguna de las cuales le causó molestias durante toda su vida. Tampoco su «lado oscuro», que no se nos hurta ni se nos impone. Mangas reproduce el retrato de Séneca, muy hostil, que nos ha dejado Dion Casio, pero para corregirlo después, porque su riqueza no era tan escandalosa como lo sugirió el historiador Severo. Mangas no ha pretendido, ni mucho menos, escribir un encomio y rechaza, claro, los intentos por apropiarse del sabio, «españolizándolo» o «cristianizándolo» o bien ambas cosas, pero deja traslucir una innegable simpatía por este filósofo contradictorio que no quiso rehuir ninguna de sus contradicciones, ni la de enriquecerse despreciando los bienes materiales ni la de adular rastreramente al emperador Claudio sólo porque no podía resistir más tiempo el exilio y necesitaba volver a Roma, aún al precio de su propia dignidad.

PEDRO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA
Univ. de Santiago de Compostela

F. DELARUE, *Stace, poète épique. Originalité et Cohérence*, Bibliothèque d'Études Classiques 20, Lovaina-Paris, Peeters, 2000, VIII + 453 pp. [I.S.B.N.: 90-429-0861-0.].

Fernand Delarue realiza en este trabajo un estudio sobre Estacio y su obra, en particular sobre la *Tebaida* y la *Aquileida*. Originalidad y coherencia en las obras de Estacio son los temas en los que se centra el autor y que conforman el título del mismo.

El autor comienza con una pequeña introducción (pp. V-VIII) en la que se expone la finalidad y la estructura del trabajo. La primera parte (pp. 3-187) pretende ser un estudio sobre la originalidad de las obras de Estacio frente a las de sus predecesores. Aquí, a través de los diferentes capítulos (I-VI), se examina la interpretación y el manejo que hace Estacio de la *imitatio*, observando y comentando cómo pasajes de las obras de predecesores tales como Homero, Calímaco, Virgilio, Séneca y Lucano entre otros, han conformado la temática de ambas obras, sin que por ello llegaran a convertirse las obras de Estacio, según sostiene Delarue, en una simple copia, sino en una continuación de aquellas. Esta primera parte termina con una concisa y aclaratoria conclusión (pp. 177-183) en la que se recogen las ideas expuestas en los diferentes capítulos.

La segunda parte (pp. 191-414) analiza la obra épica de Estacio en sí misma, atendiendo a su autonomía y su singularidad. A lo largo de los seis capítulos que abarca (VII-XII) se realiza, por un lado, un análisis contrastivo de las dos epopeyas (capítulo VII) y, por otro, un estudio en torno a la coherencia que presenta, en particular, la *Tebaida* (VIII-XI). Para ello, el autor estudia la concepción de lo sobrenatural, las relaciones que se establecen entre los hombres y los dioses, los temas del *furor* —en especial de los dioses— y de la *humanitas*. De esta manera se llega al capítulo XII en el que, partiendo de los análisis anteriores, se examina la composición y la estructura de esta misma obra. Al igual que ocurría en la primera parte, se presentan conclusiones al final de cada capítulo e, incluso, de alguno de los apartados.

A estas dos partes les sigue una conclusión general (pp. 415-432) en la que, una vez recopiladas todas las ideas, el autor expresa su convencimiento de que a pesar de que Estacio se sirviese de la *imitatio*, su propósito principal era crear algo nuevo y distinto a lo ya dicho por sus predecesores, algo que enriqueciese la cultura de los lectores.

Tras la conclusión se presenta la Bibliografía (pp. 433-440). A lo largo de estas páginas, el autor hace un recorrido detallado y completo por los trabajos relativos a Estacio y a la temática tratada en este estudio; se entremezclan, pues, obras más actuales con obras antiguas, lo que proporciona gran diversidad de información, sin obviar las respectivas ediciones y traducciones de las obras de Estacio y las de los diferentes autores mencionados.

Un índice general (pp. 441-444) de autores, de pasajes poéticos y morales, y un índice de los principales motivos analizados cierran este trabajo.

En lo tocante a la presentación del libro, hemos de decir que nos encontramos ante un trabajo completo, claro y comprensible. Se trata de una obra muy bien estructurada, tal vez debido a que, como el propio autor nos indica (p. V), surge en parte de su tesis defendida en 1990, bajo el título *Estacio, poeta épico*. Además, se proporcionan los textos en latín de los pasajes mencionados, acompañados, en notas, de su traducción en francés. Finalmente, y a pesar de la claridad de este estudio, el excesivo recurso a las conclusiones en capítulos, y hasta en apartados, como ya he dicho, provoca cierto desconcierto en el lector, y hace que, por momentos, se pierda parte de ésta.

SOLEDAD MÁRQUEZ HUELVES
Universidad Complutense de Madrid

A. R. BIRLEY, *Marcus Aurelius. A Biography*, Londres, Routledge, 2000, 320 pp. + 38 láms. + 3 mapas. [I.S.B.N.: 0-415-17125-3].

El emperador Marco Aurelio ha gozado siempre de gran prestigio, no sólo en el Mundo Antiguo, sino a lo largo de la historia. Como señala el autor en el prefacio de su bibliografía, Renán Gibbon, Matthew Arnold, Walter Parter, etc., han alabado la personalidad de este emperador. A. R. Birley, discípulo de uno de los grandes historiadores de Roma en el s. XX, está muy bien preparado para publicar una biografía sobre este emperador, ya que en 1966 había redactado un libro sobre *Marcus Aurelius*. El presente volumen será, sin duda, definitivo durante muchos años. El *Marcus Aurelius* de A. R. Birley está subdividido en 11 capítulos, a los que siguen 5 apéndices, que completan el contenido de las páginas anteriores. El autor sigue, en líneas generales, los años de la vida del emperador. En el primer capítulo encuadra la actividad de Marco Aurelio en la Roma de los Antoninos. No sólo traza una breve síntesis de los años de la dinastía de los Antoninos, sino que siluetea una semblanza muy generalizada de los años de las dinastías julio-claudia y flavia, para detenerse algo más en los años del gobierno de Adriano. A. R. Birley, a lo largo de todas las páginas, presta especial atención a las diferentes fuentes sobre la actividad del emperador. Una de las principales es su correspondencia epistolar con *Cornelius Fronto*, que el autor maneja continuamente. También utiliza las monedas, las inscripciones y los papiros; igualmente se fija en los maestros que influyeron en él, como el mencionado Cornelius Fronto, sus tutores de Grecia: *Antonossius Macer*, *Cassinius Celer* y *Herodes Ático*; en conocimiento de las leyes: *Lucius Volusius Maecianus* y en el estoicismo: *Apollonius*. Marco Aurelio estaba rodeado de intelectuales siempre. Ello habla de una faceta de su carácter importante. También se presta especial atención a sus amigos. El segundo capítulo está consagrado a la familia imperial y a

los primeros años de la vida del protagonista. El tercero a Marco Aurelio, César. En este capítulo se entremezcla la vida de Marco Aurelio y la de Antonino Pio. Estos años son una excelente preparación para sus años de emperador. A. R. Birley dedica en este capítulo unas páginas sustanciales para entender la futura vida intelectual del emperador, al estoicismo. El cuarto capítulo se consagra a la educación, Frontón desempeña un papel importante en ella. El quinto capítulo está consagrado al príncipe estoico. Es importante, pues no se puede comprender la personalidad de este emperador sin el influjo del estoicismo y de la concepción del estoicismo contemporáneo sobre la vida. En el sexto capítulo se estudian los primeros años del gobierno. En este capítulo son dignos de señalar algunos aspectos del gobierno de Marco Aurelio, como los nombramientos de gobernadores, la atención prestada a la administración, al ejército, a la legislación, al ejercicio de la justicia y a la restauración de las antiguas leyes, más bien que a introducir nuevas. Principalmente en lo referente a problemas familiares y de la esclavitud.

Marco Aurelio se vio envuelto en continuas guerras contra los Partos, en Britania, en Siria, en Mauritania, en el centro de Europa, guerras que son estudiadas brevemente, pero detenidamente por el autor, en los capítulos 7 y 8, al igual que algunas revueltas peligrosas, como las de Cassio. Agravó la situación la propagación de la peste. Los últimos años de la vida del emperador, capítulo 9, fueron testigos de sucesos importantes, como las relaciones con los judíos y con Atenas. En el último período de su vida el emperador se ocupó, de nuevo, sólo de problemas legislativos concretos: sobre los asesinatos, los crímenes pasionales y nuevamente sobre los esclavos. A. R. Birley presta especial atención al problema del cristianismo, a las dos apologías de Justino y a los mártires de Lyon del 177, y a la actitud del emperador ante él.

Marco Aurelio ha pasado a la historia por sus *Meditaciones*, a las que dedica el autor el capítulo 10. Fueron redactadas para uso personal. En ellas queda muy clara la postura del emperador ante la vida y ante el acontecer humano. Cada capítulo va acompañado de notas que prueban un manejo exhaustivo de la bibliografía menuda, que con frecuencia es comentada. Las fuentes son manejadas en el texto y señalado su valor. El contenido del libro va avalado por las ilustraciones de monedas y, principalmente, de diferentes escenas de la Columna de Marco Aurelio, en Roma, que es el mejor comentario, que se puede hacer, a las guerras sostenidas en Europa.

En resumen, la biografía de Marco Aurelio de A. R. Birley es un excelente estudio de la personalidad y la época de uno de los mejores emperadores con que contó el Imperio Romano.

J. M. BLÁZQUEZ
Universidad Complutense de Madrid

E. GARCIA FERNANDEZ, *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, (Gerión, Anejos V), Madrid, 2001 [I.S.B.N.: 84-95215-22-5].

En sus múltiples aspectos la municipalización latina, especialmente la de época flavia, es uno de los temas clásicos de investigación de la Hispania romana, al que los historiadores han dedicado numerosos estudios, libros y congresos en los últimos años. La monografía de Estela García sobre el municipio latino que ahora se edita en la serie de Anejos de la revista *Gerión* viene a engrosar este conjunto, si bien como veremos tanto por los temas que trata como por el resultado obtenido le deben otorgar un lugar especial entre las obras de consulta de los especialistas. Es la primera monografía de esta profesora de la Universidad Complutense, pero no por ello un trabajo modesto o cargado de las limitaciones propias del primerizo, más bien al contrario es una obra madura que se debe considerar la culminación de más de diez años de estudio sobre la institución del municipio latino, inicio que se remonta a la tesis doctoral de la autora leída en 1991, muchos de cuyos planteamientos de alguna manera ya habían sido expuestos en sucesivos artículos aparecidos en estos años, de los que aparte de los recogidos por la propia autora en la bibliografía merecen ser destacados también «Sobre la función de la *lex municipalis*», *Gerión* 13, 1995, pp. 141-153 (artículo que es citado en el texto pero no está recogido en la bibliografía) y «Características constitucionales del municipio latino», *Gerión* 16, 1998, pp. 209-221. El trabajo de tantos años se nota claramente al leer esta monografía.

En el subtítulo del libro se enuncia el objetivo de la autora: investigar sobre el origen, desarrollo y características constitucionales del municipio latino, una de las instituciones claves en el desarrollo histórico de las provincias occidentales del Imperio Romano. Precisamente este es uno de los valores principales del libro, ya que se centra en algunos de los aspectos menos tratados, pues la mayoría de historiadores se inclinan por estudiar el episodio flavio y su desarrollo posterior, más espectacular y abundante en la documentación epigráfica, y no sólo por las leyes de bronce. Así, la profesora Estela García aborda aspectos peor conocidos, debido en gran parte a la gran falta o ausencia total de documentación, más polémicos y resbaladizos y que exigen unos planteamientos teóricos sólidos, tal como demuestra la autora a lo largo del texto. Conviene advertir también que tratamos con un libro dirigido a los especialistas. El reducido número de páginas lo convierten en bastante denso, se utiliza a menudo terminología muy específica y se dan muchas cosas por sabidas, lo que hace imprescindible otras lecturas previas para seguir el hilo.

Para alcanzar su objetivo, la profesora García no duda en llevar su investigación hasta ámbitos espaciales no hispanos, tales como la Galia Transpadana y la Galia Narbonense. Espacios a los que hasta hace pocos años era excepcional que historiadores españoles dedicasen sus trabajos de investigación. Esto es también

motivo de felicitación, la autora se incluye de esta manera en el grupo, cada vez más numeroso, de historiadores españoles que están empezando a estudiar el mundo romano extrapeninsular, que van saliendo del tradicional estudio exclusivo de la Hispania romana.

En términos generales la autora consigue una obra convincente. Ofrece una interpretación coherente del proceso de formación del municipio latino y de sus características constitucionales. Buena conocedora de la bibliografía especializada, su discurso es el resultado de la combinación de unos sólidos conocimientos jurídicos con la documentación literaria y epigráfica pertinente. Esta apreciación tiene aún mayor valor por cuanto la posición que asume la profesora García no es fácil. En varias ocasiones se sitúa a contracorriente del planteamiento teórico dominante, lo que resulta especialmente visible al oponerse a la utilización del concepto de *oppidum Latinum*, de aplicación mayoritaria por los historiadores franceses en la Galia, y también por una parte de los que estudian la municipalización en Hispania. La postura de la profesora García es digna de alabanza, no sólo por su valentía sino también por lo que supone de enriquecedor para el debate científico.

El libro se estructura de un modo adecuado al contenido, siguiendo un orden cronológico. El primer capítulo (pp. 13-29) pese a la lejanía temporal y espacial es muy oportuno, pues en las nuevas colonias latinas de la Transpadana del 89 a.C., las que se han llamado colonias «ficticias» por la investigación, es donde por primera vez encontramos algunas de las que serán características básicas del municipio latino; concesión del *ius Latii* a comunidades indígenas ya existentes y el acceso a la ciudadanía romana tras el desempeño de una magistratura en la propia comunidad. El segundo capítulo, dedicado a la Galia Narbonense (pp. 31-71), supone un paso más en el desarrollo de la nueva Latinidad. Las nuevas colonias latinas, al parecer de factura cesariana, se constituyen también sobre comunidades indígenas existentes, poseen la particular vía de acceso a la ciudadanía romana y mantienen la autonomía organizativa, pero ahora se introduce un mínimo de uniformización en las magistraturas y la *tribus*, tal como ha mostrado la autora en el oportuno repaso documental de estas nuevas colonias latinas de la Narbonense. La lectura de ambos capítulos extrapeninsulares es en mi opinión de gran utilidad para los investigadores de la municipalización hispana, dado que el ampliar horizontes y conocer las similitudes y peculiaridades de otros ámbitos ayuda sin duda a la mejor comprensión de los procesos municipalizadores. El tercer capítulo al tratar la aparición del municipio latino tiene a Hispania como protagonista (pp. 73-124). La autora demuestra la existencia de municipios latinos con anterioridad a Claudio y se inclina por Augusto como su creador en una hipótesis plausible a la luz de la escasa información disponible. El último capítulo está dedicado a la definición de las características constitucionales del municipio latino (pp. 125-180). Así, trata sobre el derecho de obtención de la ciudadanía

romana, sobre la autonomía organizativa como base de la condición municipal, sobre la *origo*, sobre la función de las leyes municipales en ningún caso con carácter constitucional y se completa con algunas reflexiones sobre la onomástica y el perfil jurídico de los ciudadanos latinos. Visto en conjunto, las pretensiones de la autora son bien cumplidas en cuanto al tratamiento del origen del derecho latino provincial y de las distintas transformaciones hasta la aparición del municipio latino, pero no tanto en su desarrollo constitucional ya que se echan en falta varios capítulos. En mi opinión la obra necesita mayor desarrollo en el tratamiento de los municipios flavios en Hispania (tratados en parte en el cuarto capítulo, donde apunta por ejemplo la posibilidad de que la ciudadanía romana extensible a padres e hijos sea una innovación flavia en Hispania) y algunos capítulos sobre los municipios latinos de las provincias germanas, de los Alpes y del Nórico, así como acerca del proceso municipalizador en África, largo en el tiempo y caracterizado en su última fase por la diferenciación entre *Latium maius* y *Latium minus*.

Dedicaremos ahora unas líneas a comentar algunos de los puntos que consideramos las principales aportaciones de esta monografía. Uno de ellos es el análisis que hace la autora sobre el controvertido concepto de *oppidum Latinum*, categoría plenamente integrada en la interpretación del proceso municipalizador por la historiografía francesa y también por parte de la española. Si bien es cierto que siguen apareciendo artículos en los que explícitamente no se acepta tal categoría, últimamente da la impresión de que no se quiere polemizar y algunos de los historiadores que no emplean dicha teoría en sus ámbitos de estudio, admiten sin embargo la existencia de los *oppida Latina*, al menos en algunas zonas, renunciando por tanto a hacer un planteamiento global del tema, tal como el de la profesora García. En un extenso apartado (pp. 104-124) Estela García aborda la crítica del concepto moderno de *oppidum Latinum*, entendido como una fase intermedia diferenciable en el proceso de municipalización y que niega por tanto el carácter municipalizador del *ius Latii*, de manera que la comunidad peregrina que recibe tal derecho se convierte en *oppidum Latinum* y sólo se transforma en municipio en virtud de otra concesión. No es la primera vez que la autora muestra su desacuerdo con la aplicación de esta categoría en la explicación del proceso municipalizador. Ahora bien, la serie de argumentos aportados en esta ocasión son a mi juicio contundentes, particularmente el de la falta de base documental, pues ninguna comunidad ha sido testimoniada como *oppidum Latinum* en inscripciones o monedas y en los listados de Plinio, la fuente principal para sus defensores, se puede interpretar mejor un uso genérico del término *oppidum*. Otras razones aducidas son el problema de la llamativa indefinición jurídica y administrativa de tal categoría y el complicar innecesariamente la práctica institucional romana. A todo esto hay que añadir las agudas observaciones sobre la laxitud metodológica que en ocasiones ha acompañado el empleo de esta categoría, resultando análisis

divergentes unas veces laxos y otros exigentes, y que dejan como mínimo a las comunidades a merced de la aparición de nueva documentación. Sobre este aspecto es muy esclarecedor el comentario al estatuto jurídico de *Antipolis*, en Galia Narbonene (pp. 40-41).

Las reflexiones sobre el momento de aparición de municipio latino es otro de los puntos de interés, asunto difícil de determinar dada la conocida inexistencia de fuentes directas y la escasez de documentación epigráfica de la época. Conocedora de las distintas propuestas, la profesora García se decanta por la creación augustea presentando una argumentación convincente. Así, pese a la escasez documental, de las ciudades dotadas de derecho latino antiguo en los listados de Plinio, la autora recoge una lista de aquellas que poseen testimonios bien datados de municipalización de comienzos de época imperial, entre las que resulta determinante la ciudad de *Ercavica* (pp. 85-86) que por sus monedas muestra titulación municipal en tiempos de Augusto (*Mun. Ercavica*), pero también *Municip. Cascantum*, *Municip. Gracurris* y *Mun. Osicerda* en monedas datadas en época de Tiberio. Por lo demás estas ciudades documentan también magistraturas duunvirales y la *tribus Galeria*, como es sabido la *tribus* propia de la municipalización de comienzos del Imperio. La historia constitucional de las primeras comunidades latinas hispanas no queda resuelta por la municipalización de Augusto. La profesora García llama la atención sobre algunas comunidades cuyos *cognomina* hacen referencia a César, tales las como *Carissa Aurelia*, *Castulo (Caesarii Iuvenales Castulonenses)*, *Ebora Liberalitas Iulia*, *Myrtilis Iulia* y *Salacia Urbs Imperatoria*. En estos casos sugiere la autora (pp. 102-104) la posible promoción cesariana a colonias latinas similares a las narbonenses, con el derecho de obtención de ciudadanía romana y la inscripción en la *tribus Sergia*, documentada en *Castulo*. Con posterioridad Augusto recatalogaría su condición al convertirlas en municipios.

En el último capítulo trata la profesora García sobre el complicado asunto de las características constitucionales del municipio latino, del que no hay información en las fuentes aparte de la particular vía de acceso a la ciudadanía romana tras el desempeño de una magistratura. En mi opinión en la definición del municipio latino es clave la posesión de autonomía organizativa (pp. 129-139), la capacidad de mantener los *iura civitatis* propios que admite por tanto magistraturas indígenas y el antiguo senado indígena, si bien acomodándose mínimamente a los modos romanos, por ejemplo no puede haber cargos monárquicos ni vitalicios. Esta idea de autonomía no es incompatible con una posterior acomodación parcial o total a los modos organizativos romanos. Desde esta noción de autonomía organizativa propia de la institución municipal, romana o latina, la autora propone con acierto que hay tantos tipos de latinidad como ciudades, y por ello es tan difícil la identificación de los latinos. En realidad sólo es necesario que los latinos tengan *ius conubii* y *ius commercii*, los derechos mínimos para que convivan conforme a

derecho en la misma comunidad ciudadanos romanos y latinos. Particularmente recomendable es la lectura del apartado dedicado a las leyes municipales (pp. 163 ss), cuyo título resulta muy ilustrativo: «Para una municipalización sin leyes. La función de la legislación municipal». La lectura de las leyes municipales flavias confirman que estas carecen de función constitucional o ratificadora de la condición municipal, lo que es avalado por algunos epígrafes que muestran la condición municipal de una determinada ciudad antes de recibir la *lex*. Las leyes contienen mayoritariamente derecho romano de carácter administrativo y procesal, y por tanto suponen una ventaja para el municipio al poder regirse por el derecho romano en todos los aspectos de la vida pública, aumentando incluso la autonomía jurisdiccional. En relación a esto, la profesora García sugiere la hipótesis de que las leyes municipales flavias puedan ser la respuesta de Roma a una petición generalizada de ciudadanía romana de los municipios latinos de la Bética; con la ley municipal se comportan como romanos pero sin necesidad de pasar por una concesión generalizada de ciudadanía romana.

No quiero terminar sin llamar la atención sobre algún asunto tangencial recogido en el libro, tal como las observaciones que la autora hace sobre la posibilidad de una mayor incidencia de la colonización latina de tipo itálico en Hispania, contenidas a modo de *excursus* al tratar la titulación municipal de *Crachurris* (pp. 87-95). En realidad aparte de la indiscutible colonia latina de *Carteia*, documentada en el relato detallado de Livio, habría que añadir otras posibles como *Grachurris*, *Italica*, *Corduba* o *Valentia* (generalmente consideradas fundaciones peregrinas) según la plausible argumentación institucional-jurídica y la interpretación de la profesora García sobre el silencio de Veleyo Patérculo. Se abre de este modo una vía explicativa que la investigación histórica de la etapa romana republicana en Hispania deberá tener en cuenta.

En definitiva la profesora Estela García aborda algunos de los aspectos claves y a la vez más problemáticos del municipio latino logrando en su monografía una interpretación histórica sobre esta institución plausible y coherente, asentada sobre unos amplios conocimientos jurídicos y una correcta utilización de fuentes literarias, epigráficas y numismáticas. Obviamente algunas de las interpretaciones de la profesora García son discutibles y con seguridad serán contestadas por los especialistas. Con todo, la monografía aporta interesantes reflexiones, abre nuevos caminos de interpretación sobre viejos problemas y tiene asimismo la valentía de enfrentarse a las posturas teóricas que no comparte, por muy arraigadas o repetidas que estén en la historiografía, de lo que resulta una bocanada de aire fresco. Por todo ello considero muy recomendable la lectura de la profesora Estela García para aquellos interesados en los procesos de municipalización. Según mi parecer, la obra se podría mejorar con la inclusión de unos capítulos dedicados al análisis detallado de los municipios flavios (sólo en parte es abordados en el apartado sobre la función de la legislación flavia), de la municipalización de Germania, el

Nórico y los distritos alpinos, así como de la municipalización en África, con atención especial al *Latium maius* y *Latium minus*.

DAVID MARTINO GARCÍA

Giulia BARATTA, *Il culto di Mercurio nella Penisola Iberica* (Col. lecció Instrumenta 9), Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, 2001, 190 pp. [I.S.B.N.: 84-475-2602-X].

Desde hace años la colección *Instrumenta*, publicada por la Universidad de Barcelona bajo la dirección del profesor Remesal, viene publicando una serie de monografías, magníficamente presentadas, centradas, sobre todo, en los aspectos económicos del Imperio Romano. Celebramos que esta prestigiosa colección acoja ahora también un interesante trabajo de religión romana que por reunir un abundante material epigráfico (y, en menor medida iconográfico) se ajusta bien al carácter instrumental de la serie.

La obra de Baratta es una versión revisada y ampliada de la tesis doctoral presentada en 1998 en la Universidad degli Studi di Roma «La Sapienza». Al margen del trabajo serio y meticuloso de la nueva doctora, la obra tiene la garantía de haber sido dirigida y revisada por dos reconocidas autoridades del campo de la epigrafía latina: los profesores Silvio Panciera y José d'Encarnaçao (que prologa la obra). De hecho, se trata de un trabajo realizado no sólo en los centros de investigación de Roma sino también en el Instituto de Arqueología de la Universidad de Coimbra y en el Centro CIL II de Alcalá de Henares. Estamos, pues, ante un trabajo de calidad, dividido en dos grandes partes: el catálogo (pp: 15-82) y el comentario (pp: 83-126). Unas extensas conclusiones (pp: 127-135), una completa bibliografía (135-160) y unos exhaustivos índices (de fuentes literarias y epigráficas, onomástico, de topónimos, de personas y cosas notables) cierran la monografía.

No puede negarse la oportunidad y el interés de una obra centrada en la figura del dios Mercurio tanto por las implicaciones socioeconómicas de la divinidad como por el diverso grado de romanización que conoció su culto en las diferentes provincias del occidente del Imperio Romano. La monografía de B. Combet-Farnoux, *Mercurie Romain. Le culte public de Mercure et la fonction mercantile à Rome de la République à l'époque augustéenne*, Paris, 1980 (que, por cierto me ha sorprendido mucho no ver citada en la bibliografía general de Baratta) sin haber quedado anticuada merecía una revisión y, sobre todo, una continuidad para los siglos del Imperio. Además, la autora anuncia en su *Premessa* su intención de realizar un estudio «más completo y global» de esta divinidad, lo cual se nota pues con mucha frecuencia contrasta los materiales o las caracterís-

ticas del dios en Hispania con el de otras provincias del Imperio. Sin embargo, siguiendo las tendencias modernas, Baratta distingue diversas áreas de culto dentro del conjunto de la península ibérica (centro-meridional, occidental, etc.) basándose, sobre todo, en los diversos soportes epigráficos (pedestales, lastras, *arae*, etc.). La distinción entre devoción pública y privada, ambiente doméstico y el militar, están continuamente presentes. Sin duda uno de los aspectos más interesantes de la obra es el de la «contaminación» del dios con divinidades locales. No es éste el lugar para adelantar las conclusiones de la autora (lo cual sería, además, injusto dado el escaso espacio de una recensión) pero sorprende la faceta de Mercurio como dios no sólo de las vías y el comercio, que ya sabíamos, sino también de las aguas (en particular de las termales) lo que hace de él un dios de la salud. En fin, la autora —a falta de nuevos hallazgos— no olvida señalar las particularidades del Mercurio hispánico (privado de paredra, de *Mercuriales* o de un *collegium* específico y sobre todo de representaciones sobre estelas y altares —tan frecuentes en la Galia o en Germania— e incluso de lugares de culto) y su amplia veneración por personas de variado origen y extracción social. En suma, una obra extraordinariamente bien elaborada y presentada, de enorme interés para el conocimiento de la economía y la sociedad de la Hispania Romana, que deseamos tenga esa continuidad en el estudio de otras provincias que la autora nos anuncia.

SANTIAGO MONTERO

Universidad Complutense de Madrid

Hispania terris omnibus felicior. Premesse ed esiti di un processo di integrazione (Convegno Internazionale. Cividale del Friuli, 27-28-29 settembre 2001), Pisa, ed. ETS 2002, 371 pp. [I.S.B.N.: 88-467-0590-4].

La Fondazione Niccolò Canussio ha dato vita al terzo Convegno Internazionale, dopo quello dedicato all'ultimo Cesare e quello incentrato sui temi di integrazione, mescolanza e rifiuto, dei quali entrambi sono già usciti gli atti, con ammirevole puntualità, a cura di Gianpaolo Urso¹.

Le relazioni del primo giorno del Convegno sulla *Hispania* sono state aperte da Marta Sordi, che ha studiato *La Spagna nel Panegirico di Plinio e nel Panegirico di Pacato*: è da quest'ultimo, pronunciato in senato per Teodosio nel 389, che proviene la lode della Spagna quale madre di imperatori, il cui fine evidente è l'esaltazione di Teodosio. Il confronto con Plinio —con il suo panegirico per

¹ Per i tipi dell'Erma di Bretschneider, Roma 2000 e 2001 rispettivamente.

Traiano, un altro imperatore spagnolo la cui origine viene però dissimulata, e non esaltata— mostra la strada compiuta nel frattempo dal processo di integrazione della provincia nell'impero. In entrambi i panegirici, poi, si nota un costante parallelo tra le virtù dell'imperatore ispanico e quelle veteroromane, dei tempi della repubblica. La relazione di José Maria Blázquez su Tartesso, a causa dell'assenza dello studioso, è stata sostituita da quella, di tematica affine, del prof. M. Botto sulle presenze fenicie nella penisola iberica. Su *Gli Etruschi e la Spagna* si è concentrato invece l'intervento circostanziato di Luciana Aigner Foresti. Dopo i Fenici e gli Etruschi, altre relazioni si sono occupate delle presenze greche e romane nella penisola iberica nel loro sviluppo storico: Mario Lombardo ha studiato le *forme e dinamiche del commercio greco nella penisola iberica*, ponendo in luce come la presenza greca in area iberica si caratterizzasse in modo soprattutto «emporico» (da cui il titolo della relazione *Emporoi, Emporion, Emporitai*). *La colonizzazione romana della penisola iberica da Scipione Africano a Metello Balearico* è stata l'oggetto della ricca relazione di Gino Bandelli. Un contributo di critica bibliografica esteso e articolato è stato offerto da Barbara Scardigli, su *Trent'anni di studi sertoriani*: particolare attenzione è stata posta a recenti ritrovamenti numismatici che hanno permesso di chiarificare anche la stratificazione sociale della popolazione ispanica ai tempi di Sertorio, consentendo fra l'altro di spiegare come quest'ultimo abbia resistito per quasi dieci anni contro Roma. Armin U. Stylow, che ha in corso il progetto di una nuova edizione, ampliata in modo consistente, dei volumi del *CIL* concernenti la penisola iberica, ha presentato *Zwischen Imitation und Eigenständigkeit: Beobachtungen zur epigraphischen Kultur Hispaniens*, soffermandosi essenzialmente su due gruppi di iscrizioni latine, quelle legate ai militari e quelle di carattere religioso e funerario.

Nella giornata del 28, Giuseppe Zecchini ha inaugurato la sessione con il saggio *Scipione in Spagna: un approccio critico*, dove con acume ha rilevato come la tradizione polibiano-liviana offra dei fatti una versione parziale e tendenziosa, in quanto eccessivamente favorevole a Scipione. Zecchini ha analizzato quello che rimane delle versioni alternative in Cassio Dione e in Frontino, oltre che in Livio stesso, arrecando alcune importanti rettifiche alla *vulgata*, soprattutto a proposito delle strategie militari. Inoltre, riguardo al ritorno di Scipione a Roma, l'autore ha cercato di dimostrare che il condottiero fu destituito dal Senato, allarmato all'idea della *adfectatio regni*. Il rapporto tra l'imperatore e la Spagna è stato il fulcro della relazione di Jean-Michel Roddaz, *Hispania pacata: l'Empereur et les Epagnes aux deux premiers siècles de l'Empire*, che ha mostrato come la *Hispania* sia stata «il laboratorio ove la mistica imperiale poté essere elaborata e costruita». Comparirà negli Atti, anche se non ha potuto essere letto per l'assenza del relatore, lo studio di Werner Eck, *Die Integration der spanischen Eliten in den ordo senatorius / equester*. Giuseppe Aricò ha presentato la

tematica *Quintiliano e il teatro*, concentrandosi sui giudizi espressi da Quintiliano a proposito dei poeti scenici greci e latini, mentre un'altra riflessione dedicata a Quintiliano è stata proposta da Elaine Fantham, *Temi e problemi declamatori nell'«Institutio oratoria» di Quintiliano*: la studiosa ha ricordato che Seneca il Vecchio cita un *Quintilianus senex* tra i declamatori ispanici del tempo in cui egli era giovane: si trattava, con ogni probabilità, del nonno o del bisnonno dell'autore della *Institutio oratoria*. Una relazione molto ricca di spunti e di problematiche filosofiche è stata quella di Emanuele Narducci, *Provvidenzialismo e antiprovvidenzialismo in Lucano e in Seneca*, che ha messo in luce come alcune delle spaccature e delle contraddizioni esistenti nel sistema filosofico stoico in Seneca — ed evidenti soprattutto nelle tragedie — si acuiscano in Lucano. Come il paesaggio nelle tragedie di Seneca sia connotato profondamente e umanamente è mostrato dal contributo di Gianpiero Rosati, *La scena del potere. Retorica del paesaggio nel teatro di Seneca*, il quale ha concentrato l'attenzione specialmente sull'ottica «verticale» del paesaggio di Seneca, che rappresenta visivamente l'assetto gerarchico delle strutture sociali e il movimento di ascesa e caduta a cui è condannato il potere.

Géza Alföldi ha aperto la sessione del 29 settembre con la ricca e documentata relazione *In omnis provincias exemplum: Hispanien und das Imperium Romanum*, che studia, sulla base delle testimonianze epigrafiche, archeologiche e storiche, il processo di integrazione della regione iberica nell'impero romano a partire da Augusto. L'intervento di Leandro Polverini, *Traiano e l'apogeo dell'Impero Romano*, che non ha potuto essere presentato per l'assenza del professore, sarà pubblicato negli Atti. Un'analisi storiografica della battaglia del Frigido è stata offerta da Giorgio Bonamente, *Teodosio e la battaglia del Frigido*: se, come la critica più recente ha posto il luce, questa battaglia non segnò forse una svolta storica, senz'altro ne marcò una storiografica. Bonamente ha analizzato con acribia ed efficacia le interpretazioni pagane e cristiane dell'evento, mettendo in luce le distorsioni e le falsature in entrambe: se i pagani inventarono un'eclissi che non ebbe mai luogo — il fenomeno aveva un'esegesi negativa —, una parte della tradizione storiografica cristiana diede un'interpretazione miracolistica degli eventi, insistendo sulla presenza del vento, collegato alla teofania. Particolare attenzione è stata tributata alla versione di Ambrogio, che non introduce miracoli né fenomeni meteorologici, bensì si concentra sulla *fides* e sull'umiltà dell'imperatore, sulla sua preghiera accompagnata da lacrime, ed è notoriamente il maggiore iniziatore del *topos* della vittoria incruenta. Guido Milanese con la sua precisa e puntuale relazione *Il latino liturgico nella tradizione ispanica: problemi di storia linguistica e culturale tra Roma e Ispagna*, ha presentato un ideale seguito al concerto, da lui stesso diretto la sera precedente, intitolato *Monaci, califfi, vescovi e cavalieri, voci delle tradizioni musicali ispaniche*. In particolare, Milanese ha mostrato come i testi ispanici siano antichi,

legati alla tradizione romana e caratterizzati da una tendenza narrativa e dalla ripetizione di *cola* e di parole, lasciando aperto il problema della possibile derivazione da una letteratura popolare oppure dallo studio della Bibbia. Mario Citroni ha analizzato *L'immagine della Spagna e l'autorappresentazione del poeta negli epigrammi di Marziale*, illustrando ampiamente le modalità con cui Marziale esibisca la sua identità ispanica —unico autore latino di origine spagnola a farlo—². Su Orosio è stata incentrata la relazione di Antonio Marchetta, *Aspetti della concezione orosiana della storia*, che, oltre all'eredità liviana, ha messo copiosamente in luce, fra l'altro, anche quella tacitiana in Orosio. Infine, Robert Maltby ha studiato e riccamente documentato gli *Hispanisms in the Language of Isidore of Seville*.

Un aspetto particolarmente prezioso del Convegno è costituito dalla discussione che ha fatto seguito a ciascuna delle relazioni; specialmente in questa sede, si è fatto particolarmente apprezzare il tono sempre pacato del dibattito, anche laddove le posizioni differivano sensibilmente. Il dibattito sulla relazione di Narducci mi è sembrato particolarmente interessante e animato: Aricò ha fatto notare come Seneca filosofo e Seneca tragico siano vicini sotto l'aspetto della problematicità del «sistema» stoico, in quanto già nelle opere filosofiche di Seneca sono evidenti aporie gravi. Grilli, cercando di salvare per quanto possibile il sistema stoico del filosofo, ha fatto osservare la distinzione tra *deus-logos*-provvidenza e *dii* tradizionali in Seneca e come la critica ai secondi non implichi necessariamente un attacco al primo.

ILARIA RAMELLI

Università Cattolica di Milano

J. G. GORGES-T. NOGALES BASARRATE, *Sociedad y Cultura en la Lusitania Romana. IV Mesa Redonda Internacional* (Serie Estudios Portugueses, 13), Mérida, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2000, 445 pp. [I.S.B.N.: 84-7671-560-9].

El Museo Nacional de Arte Romano de Mérida acogió en el año 2000 este encuentro científico propiciado inicialmente por la Casa de Velázquez y el propio

² Ai casi citati dal Citroni in cui Seneca lascia trasparire la propria origine ispanica si potrebbe aggiungere quello, dubbio, della chiusa del *De matrimonio* contenuta non in Gerolamo (*Adv. Iovin.*) bensì in un codice medioevale, in cui gli abitanti di Cordova sono chiamati «nostri concittadini». Se ne veda la mia traduzione con intr. e bibl. in Seneca, *Tutte le opere*, a c. di G. Reale, Milano 2001.

Museo que se hizo posible gracias empuje dado por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas y la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

Las ponencias se agrupan en tres bloques temáticos: Historia y arqueología, epigrafía y demografía y epigrafía y vida social que exponen profesores de las universidades de Salamanca, Sevilla, Granada, Extremadura, Coimbra, Lisboa, Algarve, Lyon, Poitiers, Burdeos, Rio de Janeiro, Ontario y Toronto y expertos de otras instituciones como la Real Academia de Cultura de Valencia, Museo Nacional de Arte Romano, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CNRS Maison de la Recherche de Toulouse-Le-Mirail y Casa de Velázquez.

En la primera parte dedicada a historia y arqueología se recogen once ponencias. Los temas tratados abordan diferentes estudios tales como las oligarquías en la Lusitania Romana, la importancia de *Viriato* en la sociedad lusitana, la evolución de los hábitats desde la Segunda Edad del Hierro hasta la romanización en Cáceres, la creación de la provincia lusitana, la creación de asentamientos militares en el proceso de romanización de la Lusitania Oriental, problemas de la ocupación del suelo en relación con las vías romanas en el oeste de Mérida, la organización urbana del municipio de Capara, espectáculos en la *Augusta Emerita*, un estudio toponímico de poblaciones romanas en la Lusitania portuguesa, los mosaicos romanos como documentos históricos, espectáculos en la *Augusta Emerita* y territorio y sociedad en la *Augusta Emerita*.

El apartado dedicado a epigrafía y demografía recoge ocho ponencias que tratan de temas como las corrientes migratorias en el convento de *Scallabitanus*, el proceso de la romanización en Lusitania a través de la epigrafía, el estado civil a través de inscripción encontrada en Evora, propuesta de una metodología para el estudio de la emigración itálica a través de algunos gentilicios romanos en Lusitania, conmemoración funeraria y relaciones familiares en *Augusta Emerita*, la familia lusitano-romana, estructuras agrarias y explotación minera en la Zona Arqueológica de Las Cavenes en Salamanca y estudio de un epitafio de una placa funeraria procedente de Vila Vicosa.

Por último como epigrafía y vida social se recogen cinco ponencias que tratan del concepto de la romanización, sociedad rural y romanización en la ciudad de *Collipo*, la sociedad luso-romana del municipio de *Ammaia*, la cuestión del *Ius Italicum* y la *Immunitas*, análisis de un epigrafe de *agri olisiponenses* de Catulo.

La publicación de las ponencias presentadas en esta IV Mesa Redonda Internacional sobre la sociedad y cultura en la Lusitania romana han demostrado la vigencia e interés del tema y la importancia de la epigrafía para el estudio de la sociedad y de la cultura.

VICTORIA MONSERRAT

S. PEREA YÉBENES, *La legión XII y el milagro de la lluvia en época del emperador Marco Aurelio. Epigrafía de la legión XII Fulminata*, Madrid, Signifer Libros (Monografías de Antigüedad Griega y Romana 6), 2002, 246 pp. 17 x 24. [I.S.B.N.: 84-932043-0-7].

Es de ley comenzar esta recensión por reconocer y valorar la intensísima actividad que viene desarrollando Sabino Perea Yébenes al frente de la editorial *Signifer Libros*. Gracias a su iniciativa, durante los últimos años han visto la luz varios estudios sobre el ejército romano de autoría española, trabajos publicados en la *Colección Monografías y Estudios de Antigüedad Griega y Romana* y en la revista *Aquila Legionis*.

Como su propio autor expone (p. 17), el objetivo del libro que aquí reseñamos es el de revisar las fuentes históricas sobre el episodio del trueno y la lluvia prodigiosa, que tuvo lugar en tiempos de Marco Aurelio y fue representado en los relieves de la columna Aureliana: encontrándose exhaustas las legiones que combatían en el frente del Danubio, los enemigos fueran fulminados por un rayo y los soldados romanos aliviados por una lluvia, *auspicia* favorables para la obtención del triunfo final.

Reconoce el autor que fue la casualidad (p. 33) la que le condujo a llevar a cabo esta empresa, al poner ante sus ojos el *Discurso sobre la legión Fulminante* redactado por el humanista cristiano José Ortiz y Sanz. El libro que ahora ve la luz tiene el valor añadido de incluir en la Parte I (p. 37-71) que sigue a la introducción, la reedición de dicho discurso publicado en 1817, así como una bibliografía específica sobre el milagro de la lluvia (p. 165-169).

Sirven a Sabino Perea Yébenes las páginas de introducción (p. 17-36) para aproximar al lector al tema objeto de estudio a través de la biografía y obra de José Ortiz y Sanz, presentando las diferentes interpretaciones que la historiografía pagana y cristiana han hecho del prodigio de la lluvia, un debate historiográfico en el que se inscribe su propio estudio.

La Parte II (p. 73-170) se inaugura con un análisis crítico de las fuentes literarias, epigráficas y numismáticas relacionadas con el prodigio. Comienza con el estudio detenido de una carta que Marco Aurelio dirigió al senado, en la que el emperador atribuía el prodigio a las peticiones de ayuda de los soldados cristianos a su Dios (p. 88-108 y traducción bilingüe en p. 161-164). Según los códices más antiguos, este documento fue añadido a la *Apología* segunda de Justino, aunque ha llegado hasta nosotros en un manuscrito del siglo XIV. Sabino Perea Yébenes no duda de la existencia de una carta auténtica perdida (p. 93), pero el análisis interno de la versión transmitida (p. 93-108) revela imprecisiones y anacronismos que le llevan a considerarla un documento completa o parcialmente apócrifo, que no demuestra la historicidad del acontecimiento ni que después del episodio la legión XII adoptara el epíteto *Fulminata*, tal como pretende la historiografía cristiana.

El autor no ve relación entre las inscripciones dedicadas a *I. O. M. K.* halladas en *Carnuntum* y los prodigios del trueno y de la lluvia, basándose en el hipotético desarrollo de la abreviatura *K(arnuntino uel —asios uel —apitolino, —eraunio)*, así como en la inexistencia de indicio alguno sobre que el rayo prodigioso fuera ritualizado al modo romano (p. 108-114).

Por lo que se refiere a las fuentes numismáticas y siguiendo a la profesora M. Sordi (p. 114-119), Sabino Perea Yébenes rechaza la interpretación de J. Guey, para quien la acuñación en el año 172 de monedas emitidas con la leyenda *Religio Augusti* y la figura de tres templos y símbolos de Mercurio, sería un gesto de agradecimiento por parte de Marco Aurelio a Hermes *Aerios*, identificado con Mercurio. J. Guey también planteó un sincretismo entre Hermes *Aerios*, divinidad mencionada en el relato que hace Dión Casio del prodigio, y el dios egipcio Thot-Shu, que podría aparecer representado en la columna Aureliana como el « viejo de la lluvia. « En opinión del autor, el Mercurio que figura en algunas de las monedas acuñadas es un *Mercurius Augustus*, sin que haya que buscar la relación de esta imagen con el prodigio. La identificación de Mercurio con Hermes es comprensible atendiendo a la ideología del emperador, quien habría asociado a la divinidad que le ayudó a conseguir el trono imperial al *Hermes Logios* o *Trismegistos* del pensamiento estoico, personificación divina del *logos* que ordena el universo, con el que pretendería identificarse. En cuanto a la cronología, Sabino Perea Yébenes descarta el año 172 como datación del prodigio de la lluvia, episodio que sitúa tras la séptima proclamación imperatoria de Marco Aurelio por su victoria en el Danubio y la de su esposa Faustina en el año 174 (p. 106-108).

Finalizado el estudio de las fuentes, el autor analiza la dimensión religiosa del prodigio de la lluvia. Trata de esclarecer el contenido histórico existente en las versiones que de él ofrecen las distintas tradiciones religiosas con las que se ha relacionado (p. 119-160), para acabar señalando que por ser un acontecimiento en el que se mezclan aspectos político-militares y religiosos, no puede ser explicado desde la irracionalidad de la religión (p. 133). En mi opinión, la presentación de la información en este apartado (p. 119-160) resulta tanto caótica, tal vez por el abuso de subtítulos, aunque el propio autor acaba por ordenar las ideas en nuestra mente en unas páginas de provechosas conclusiones (p. 149-160).

Sabino Perea Yébenes nos propone considerar el problema del prodigio de la lluvia más historiográfico que histórico (p. 127), puesto que siendo un episodio de difícil explicación racional acabó convirtiéndose en una leyenda literaria utilizada por paganos y cristianos a favor de sus propios intereses (p. 152-153). Atribuye la confección de la historia a Claudio Apolinar, quien la habría incluido en una de sus *Apologías* para presentar a los cristianos como testigos del poder de su Dios. Muy oportunamente, el obispo de Hierápolis habría ele-

gido a los que militaban en una legión romana establecida en Asia Menor que había sido destinada a Judea y Palestina, a la que otorgó el « idóneo » epíteto *Fulminatrix*. Por su parte, los historiadores paganos también habrían realizado sus aportaciones, como Dión Casio al atribuir el prodigio al sacerdote egipcio Anurfis e incluir el culto al Hermes estoico. Aprovechando que Eusebio de Cesarea y Tertuliano mencionan la existencia de una carta de Marco Aurelio en la que se comentaba el prodigio cuyo contenido no transmiten, piensa Sabino Perea Yébenes que la carta apócrifa que hoy conocemos fue redactada o copiada en el siglo IV e insertada en el siglo XIV en el códice, al final de la *Apología* segunda de Justino.

La Parte III (p. 171-246) del libro constituye un *corpus* epigráfico compuesto por todas las inscripciones concernientes a la legión XII Fulminata. Sorprende que los epígrafes hayan sido clasificados a partir de los rangos de los que en ella militaron, lo que obliga a conocer el nombre de los soldados para localizar una inscripción. Para solventar esta dificultad, habría sido útil encontrar en la lista que encabeza el *corpus* (p. 173-175), la referencia bibliográfica más accesible para cada epígrafe. Incluye además el autor unos *indices rerum militarium ad inscriptiones referentes* (p. 236-246) que resultan ciertamente interesantes.

Si bien Sabino Perea Yébenes no encuentra prueba no literaria ni tampoco impedimento para admitir que la legión XII hubiera participado en la campaña del año 174 en el frente danubiano, ni para que en sus filas militaran soldados cristianos, la versión que del prodigio de la lluvia ofrece la historiografía cristiana se enfrenta ahora con un obstáculo insalvable. La datación que el autor asigna a la documentación epigráfica recogida, muestra que la legión XII portaba el título *Fulminata* desde el reinado de Nerón. Los que nos dedicamos al estudio de la epigrafía encontramos gran satisfacción cada vez que comprobamos el valor que ofrecen los epígrafes para interpretar las « traicioneras » fuentes literarias.

MARTA GONZÁLEZ HERRERO
Universidad de Oviedo

A. R. BIRLEY, *Hadrian. The Restless Emperor*. Nueva-York, Routledge, 2001, 399 pp. + 37 láms. + 8 mapas. [I.S.B.N.: 0-415-22812-3.].

Como escribe el autor en las primeras líneas del prefacio, la vida del emperador Adriano necesitaba una biografía moderna, ya que la última de valor publicada, data del año 1923. A. R. Birley es bien conocido de los estudiosos del Impe-

rio Romano. Fundamental es su biografía sobre Septimio Severo, que ha dado una versión totalmente nueva y positiva de la vida del gran emperador de origen africano. Una segunda biografía de gran calidad también, y que reseñamos igualmente en esta revista, es la dedicada a Marco Aurelio. Los tres emperadores fueron de primera fila en el gobierno de Roma.

La presente biografía, al igual que las otras dos, se caracteriza por el conocimiento profundo y exhaustivo, no sólo del personaje, sino de la época en sus más variados aspectos: político, económico, social y religioso. A. R. Birley denota un conocimiento exhaustivo de las más variadas fuentes: literarias, numismáticas, arqueológicas y papirológicas, que utiliza entrecruzándolas continuamente. Este uso conjunto de las fuentes variadas es una de las características que avaloran más el contenido del presente volumen. El manejo de la numerosa bibliografía moderna es total. Cada capítulo lleva sus correspondientes notas y bibliografía. Al final de la obra hay un capítulo bibliográfico general, ordenado por autores. El libro tiene 21 capítulos y un epílogo.

La vida de Adriano de A. R. Birley abarca el estudio de la personalidad del emperador en su totalidad. Ningún aspecto queda sin tratar. A través de ella se examina la época en que le tocó vivir. El autor sigue en la narración un orden cronológico de la vida del protagonista, empezando por la niñez en la Roma de los emperadores flavios, para pasar a su juventud en itálica, su formación militar, su nombramiento de arconte en Atenas, su participación en la guerra pártica, de nuevo gobernante, su actuación en la frontera germana, su visita al *Vallum Hadriani* en Britania, el nuevo *Augustus*, su retorno al Este, su verano en Asia, su permanencia de un año en Grecia, *pater patriae*, su visita a África, su nueva estancia en Grecia, la muerte de Antinoo en el Nilo, la guerra judaica y su muerte.

Adriano es fundamentalmente un emperador viajero, que se pasó gran parte de su gobierno recorriendo las provincias. El autor sigue detalladamente este itinerario. Cuando no se conoce con exactitud, señala el que sería más probable. Enumera siempre la gran cantidad de beneficios materiales y de todo género, que otorgó a las ciudades que visitaba. Utiliza mucho en esta parte la numismática, cuyas representaciones le permiten sospechar el verdadero carácter de su visita. De particular interés son los capítulos 6, 18 y 20, en los que se describe las relaciones del emperador con Atenas, y los beneficios que concedió a la capital del Ática. Baste recordar la terminación del *Olimpieion* y la creación de la biblioteca. Adriano era no sólo un buen conocedor de la cultura griega, sino también un gran admirador de ella. Es importante el capítulo 19 dedicado a su amigo Antinoo, al que deificó después de muerto, y levantó en su honor diferentes templos en diversas ciudades. Este comportamiento con el amigo señala un aspecto fundamental del carácter de Adriano: su profunda y duradera amistad con los amigos.

Adriano no fue un emperador desligado de la administración del Imperio. A. R. Birley señala continuamente que estaba continuamente pendiente durante sus viajes del gobierno del Imperio y nombraba nuevos cargos civiles y militares.

En resumen, la biografía de Adriano de A. R. Birley es completa en su género y un modelo a imitar para otras biografías.

J. M. BLÁZQUEZ

Universidad Complutense de Madrid

TERTULIANO, *De cultu feminarum. El adorno de las mujeres*. Introducción, comentarios, texto latino y traducción de V. Alfaro Bech-V. E. Rodríguez Martín, Málaga, Clásicos Universidad de Málaga, 2001, 131 pp. [I.S.B.N.: 84-7496-904-2].

Tenemos la oportunidad de que llegue a nuestras manos una traducción española de la obra de Tertuliano *De cultu feminarum*. Las autoras, Virginia Alfaro Bech y Victoria Eugenia Rodríguez Martín, profesoras de Filología Latina de la Universidad de Málaga, conocedoras de la obra tertuliana —como nos lo demuestran sus trabajos sobre aspectos variados de este autor— nos iluminan y, por qué no decirlo, también nos sorprenden con la publicación de esta obra distanciada en los espacios del tiempo.

Irrumpen en contraste con las voces predominantes en nuestra época las vigorosas palabras de aquel cartaginés de los siglos II-III: Tertuliano, figura de especial relieve si tenemos en cuenta la influencia que ejerció en su momento, y hasta qué punto determinó pensamientos y doctrinas en los autores patristicos, sin dejar de sentirse su eco y su demoledora elocuencia en los escritos del Renacimiento.

El interés que suscita este incansable apologeta del cristianismo no queda limitado exclusivamente al terreno lingüístico o literario, sino que traspasa las barreras de lo puramente filológico, ya que, en efecto, nos hallamos ante unos textos que despiertan la curiosidad y el entusiasmo de todos aquellos que quieren conocer de cerca el testimonio de un contexto histórico en el que se asiste a la consolidación y difusión del cristianismo. En este sentido hay que destacar la concisa, pero bien elaborada y esclarecedora introducción que se nos brinda en la presente edición. En estas páginas iniciales las autoras nos aportan los datos necesarios para afrontar una acertada lectura de la obra y nos resuelven las posibles incógnitas sobre el entorno de aquellos difíciles años en que herejías como el gnosticismo, marcionismo o montanismo ensombrecían el mensaje evangélico.

Además de la novedad de la traducción española, en esta edición se nos proporciona la siempre gratificante presencia del texto latino, tomado de la edición

propuesta por M. Turcan, *La toilette des femmes* en Sources Chrésiennes. En este punto hay que resaltar la c3moda y equilibrada disposici3n de ambos textos que nos facilita disfrutar a3n m3s de la lectura, al tiempo que nos permite comprobar la fidelidad y el respeto imperante en toda la traducci3n al original latino. De gran ayuda es tambi3n el 3til 3ndice tem3tico que posibilita la consulta de los conceptos m3s significativos esparcidos en los textos.

Con detenido esmero y rigor filol3gico quedan las enriquecedoras aportaciones que al hilo del texto latino se nos presentan en el an3lisis de las fuentes de autores cl3sicos y poscl3sicos. Es entonces cuando la lectura se ve elevada con las referencias a Ovidio, S3neca, Juvenal o Plinio. Tampoco falta la documentaci3n de pasajes b3blicos alcanzando hasta los textos ap3crifos. Se amplia e ilustra tambi3n toda la obra con valiosas aportaciones bibliogr3ficas sobre algunas cuestiones planteadas en torno a aspectos hist3ricos, sociales, filol3gicos o teol3gicos en la obra de Tertuliano.

La presentaci3n de la obra obedece a una estructura bipartita dada por el propio Tertuliano: *De habitu muliebri*, «Sobre el arreglo femenino» y *De cultu feminarum*, «Sobre el adorno femenino». Nos encontramos ante un tratado moralista dirigido a la mujer cristiana, una contundente exhortaci3n de las virtudes espirituales de la mujer cristiana frente a la pagana. Pero, entre las pautas mod3licas de conducta y las severas prohibiciones, surgen de sus aseveraciones interesantes conocimientos y, a veces, hasta datos curiosos sobre la est3tica femenina. De este modo, aunque Tertuliano en sus en3rgicas y vehementes palabras sobre la compostura de la mujer cristiana nos intenta alejar de todo lo mundano, se nos queda inevitablemente en la retina, como si de un cuadro se tratase, la imagen de mujeres con sus cabellos coloreados, sus rostros pintados y sus cuerpos engalanados de bellos ropajes y collares. En estos pasajes se recoge una informaci3n detallada de los h3bitos de entonces o de las costumbres adquiridas en el tratamiento de los tejidos de pueblos orientales como los milesios, seres, t3rios o frigios.

En definitiva, las autoras de esta edici3n nos rescatan para el espa3ol toda la fuerza de la elocuencia rigorista de Tertuliano y el nutrido arsenal de pintorescos detalles que asoman en esta sugestiva obra. Realmente, parafraseando al propio Tertuliano, no se necesita del oro o la p3rpura para revestir a este trabajo que brilla por s3 solo.

Un despliegue de erudici3n abierto a todos aquellos interesados por el entorno que envolvía los primeros siglos del cristianismo, a todos aquellos 3vidos de saber sobre unos momentos de la historia que quiz3 s3lo dista de nosotros en tiempo, no en esencia.

GEMA SEN3S RODR3GUEZ
Universidad de M3laga

NOVAZIANO. *Gli Spettacoli* (Biblioteca Patristica). Introduzione, traduzione e commento di Alessandro Saggioro, Bologna, EDB, 2001, 128 pp. [I.S.B.N.: 88-10-42045-4].

La Biblioteca Patristica, una colección fundada por Mario Naldini y dirigida hoy por Carlo Nardi y Manlio Simonetti, nos ofrece esta edición del *De spectaculis* de Novaciano presentada con el texto latino y su correspondiente traducción italiana así como con un extenso comentario. La cuidada edición corre a cargo de Alessandro Saggioro, joven profesor de la Università de La Sapienza di Roma de quien ya conocíamos un excelente estudio: *Dalla pompa diaboli allo spiritale theatrum. Cultura classica e cristianesimo nella polemica dei Padri della Chiesa contro gli spettacoli. Il terzo secolo*, Palermo, 1999. Tanto su completa formación como su investigación precedente hacían de Saggioro una persona idónea para hacerse cargo de la presente obra de Novaciano de la que, por cierto, existía una edición publicada en 1972 en la *Series latina* del *Corpus Christianorum* por G. F. Diercks aunque sin traducción.

El interés del tratado es evidente. En el siglo III, durante los años de las persecuciones del emperador Decio, el presbítero Novaciano escribe una carta pastoral en la que examina los motivos del rechazo cristiano a los espectáculos paganos. El tema había sido tratado medio siglo antes por Tertuliano en su *De spectaculis*, pero Novaciano abre una nueva fase del debate: la exégesis bíblica, utilizada por los defensores de los espectáculos no es correcta: no se podía extrapolar o descontextualizar el significado de pasajes del Antiguo Testamento que se referían a Elías o David para justificar las cerreras de carros, el teatro, la música o el *munus*. Los instrumentos musicales, por citar un argumento concreto (III, 2), sonaban entonces en honor del Dios de los cristianos y no de un ídolo. Es cierto que las Sagradas Escrituras no dicen lo que los cristianos deben hacer o no ante los espectáculos (como ante cualquier otro peligro) pero es aquí donde, en opinión del presbítero, intervienen dos factores esenciales que evitarán caer en el pecado: la *gravitas* y la *ratio*. El riesgo de la contaminación con la idolatría, el rechazo de los usos y costumbres paganas, la necesidad de afirmar una comunidad de los *christiani fideles* que descanse en la lectura e interpretación del texto bíblico aconsejan a los cristianos permanecer alejados de los espectáculos de circo, teatro o anfiteatro.

Se trata, en fin, de una polémica que el tratado de Novaciano de ninguna forma zanjó. Después de él todavía Agustín y Juan Crisóstomo dedicaron grandes esfuerzos a contestar a los cristianos que en el siglo IV frecuentaban los espacios espectáculos públicos. Pero el tratado de Novaciano representó una nueva fase, una nueva orientación de este largo debate al privar a los cristianos aficionados a estos espectáculos de una justificación en el texto bíblico.

Celebramos, pues, la publicación de esta obra —extraordinariamente rica también en alusiones al mundo pagano del siglo III— de la que una completa

introducción, un excelente aparato crítico y una bibliografía aclaran las dudas del lector y le facilitan el camino para una profundización en temas más particulares.

SANTIAGO MONTERO
Universidad Complutense

E. DOVERE, *De iure. Studi sul titolo I delle Epitomi di Ermogeniano*, Torino, Giapichelli, 2001, VIII +166 pp. [I.S.B.N.: 88-34-80879-7].

I. La monografía de Elio Dovere è espressamente dedicata solo al titolo di esordio dei sei libri *iuris epitomarum* di Ermogeniano, ma offre un importante spaccato del lavoro di quest'ultimo e suscita, anche dal punto di vista metodologico, molteplici motivi d'interesse. A guidarne il percorso è il tentativo di enucleare, ovunque possibile, il personale e autonomo apporto del giurista diocleziano¹, fino a restituirne il volto di «*iurislator*»² prima ancora che di epitomatore. Un simile tentativo è praticamente senza precedenti nella storiografia romanistica³, e costituisce quindi un indubbio elemento di originalità del libro di Dovere.

¹ Autonomo «rispetto non solo ai modelli dei secoli II e III, ma anche nei confronti delle insinuanti manipolazioni tardoantiche o giustinianee»: così E. Dovere, *De iure cit.*, 24.

² Il primo capitolo del libro (E. Dovere, *De iure cit.*, 1 ss.) è appunto intitolato —in ripresa della terminologia impiegata nella testimonianza di Sedulio su cui ci soffermeremo più avanti— «Ermogeniano 'iurislator'».

³ Esemplare la difformità d'impostazione fra la monografia di Dovere e la ricerca —*Hermogenians iuris epitomae. Zum Stand der römischen Jurisprudenz im Zeitalter Diokletians*, Göttingen 1964, *passim*— di Detlef Liebs (praticamente l'unica sinora dedicata, *ex professo*, all'opera ermogeniana, a parte il saggio di H. E. Dirksen, *Über des Hermogenianus Libri iuris epitomarum*, in *Hinterlassene Schriften zur Kritik und Auslegung der Quellen römischer Rechtsgeschichte und Alterthumskunde*, cur. F. D. Sanio, 2, Leipzig 1871, rist. 1973, 482 ss., e la parte conclusiva [pp. 198 ss.] di A. Cenderelli, *Ricerche sul «Codex Hermogenianus»*, Milano 1965; per ulteriore bibl. su aspetti particolari della nostra opera, E. Dovere, *De iure cit.*, 3 s. nt. 13). Scopo primario del libro di Liebs era l'individuazione dei precedenti lavori giurisprudenziali confluiti, anche senza un espresso richiamo, nel lavoro di Ermogeniano: a ciò, in particolare, era dedicato l'intero secondo capitolo, mentre solo a tratti, e quasi incidentalmente, affioravano anche i personali apporti e gli autonomi contributi del giurista diocleziano.

Al riguardo, era senz'altro necessario recuperare una specificità di tempi e di compiti, evidenziare la figura di confine che si incarna in Ermogeniano —erede e partecipe della tradizione giurisprudenziale «classica», ma anche precursore (e non solo nella sua attività di «codificatore»)⁴ di certi motivi tardoantichi—, e che non si lascia propriamente identificare né in una realtà né nell'altra. L'insistenza di Dovere sul carattere «epiclassico»⁵ delle elaborazioni attribuite a Ermogeniano, è indicativa di questa tensione a cogliere, nella giurisprudenza di fine III secolo, un peculiare stile di pensiero e di lavoro, superando anche per essa —come già avvenuto per i *prudentes* di età severiana⁶— quei giudizi che ne decretavano la modestia intellettuale e ne riconoscevano un valore solo in quanto serbatoio e veicolo di precedenti dottrine.

Questo motivo di fondo, e la scelta con cui prende corpo —e che non può che passare attraverso le «irrinunciabili esegesi»⁷ dei primi frammenti dell'opera— mi sembra conferiscano alla ricerca di Dovere un ruolo preciso, e non pochi meriti, nell'ambito della storiografia romanistica dedicata al periodo che va dalla prima età postseveriana al tempo di Giustiniano, più volte propensa a una certa «fuga dal giuridico», nel senso non di un ampliamento dell'orizzonte di temi e problemi che a quello si connettono (il che di per sé sarebbe legittimo ed anzi proficuo), ma di una dissoluzione delle peculiarità della storia del diritto —non a caso indagata di rado nel suo versante privatistico, e comunque quasi mai passata al vaglio di serrate esegesi— nel «mare magno» di vicende più vaste, in cui è oltretutto per-

⁴ Torneremo più avanti su quest'identificazione (per cui propende anche E. Dovere, *De iure cit.*, 10 ss. ove bibl.) fra l'Ermogeniano cui si deve il secondo codice di età diocleziana e l'autore degli *Iuris epitomarum libri VI*.

⁵ Nozione che egli impiega ripetutamente nel corso della ricerca, chiarendo anche (*De iure cit.*, 2 nt. 8) come debba essere intesa «nel senso e per quello spazio cronologico» indicati da F. Wieacker, *Le droit romain de la mort d'Alexandre Sévère à l'avènement de Dioclétien (235-284 apr. J.-C.)*, in *RD*. 49 (1971), 201 ss., spec. 223. Ma per lo studio della giurisprudenza dell'«epiklassische Zeitalter» (corrispondente agli anni fra il 260 e il 312), si veda —oltre agli ulteriori contributi richiamati da E. Dovere, *loc. cit.*, e a D. Liebs, *Hermogenians iuris epitomae cit., passim*, spec. 103 s.— soprattutto D. Liebs, *Die Jurisprudenz im spätantiken Italien*, Berlin 1987, 19 ss., 131 ss. (che in quella stagione della scienza giuridica romana colloca anche Arcadio Carisio, Gregorio, Pretestato e Gaio Celio Saturnino detto Dogmaticus).

⁶ E in particolare per Ulpiano, a lungo inchiodato a una fama di prezioso ma grigio raccoglitore dei contributi anteriori. Diversamente, per tutti, A. Mantello, *Per una storia cit.*, 255 ss.; A. Schiavone, *Il pensiero giuridico fra scienza del diritto e potere imperiale*, in Id. (a cura di), *Storia di Roma*, 2***, Torino 1988, 57 ss. (= *Linee di storia del pensiero giuridico romano*, Torino 1994, 221 ss.);

⁷ Così E. Dovere, *De iure cit.*, VIII.

cepibile la «convinzione che la storia della tarda antichità sia soprattutto storia religiosa e sociale, e che l'impero, le sue strutture amministrative, gli assetti istituzionali e le vicende politiche rappresentino una storia parallela e, tutto sommato, residuale»⁸. La riconosciuta «irrinunciabilità» di un impegno esegetico esercitato su testi che investono grandi temi della tradizione (anche) giurisprudenziale romana, è la risposta migliore a queste tendenze, l'unica via su cui recuperare lo spessore tecnico dell'ultima, autonoma riflessione che quel sapere giuridico seppe esprimere, prima di inabissarsi nell'anonimato delle cancellerie, della burocrazia e delle scuole⁹.

II. La ricerca del *Dovere* si apre¹⁰ con una ricognizione circa gli studi sinora dedicati alle *Epitomi* e al loro autore, oggetto —soprattutto prima del contributo di Liebs¹¹— di «scarso interesse esegetico»¹² e comunque di una valutazione scientifica —e questo, molto spesso¹³, anche dopo l'intervento dello studioso tedesco— tutt'altro che lusinghiera.

Ne emerge un quadro di studi poco inclini a valorizzare il pensiero di Ermogeniano¹⁴, e tesi piuttosto a definire i pregressi contributi oggetto della sua attività epitomatrice¹⁵ o ad affrontare certi mai sopiti problemi, come quelli relativi alla sua persona, alla sua presenza nella burocrazia imperiale, alla

⁸ Così A. Giardina, *Esplosione di tardoantico*, in *Studi storici* 40 (1999), 174; ma si veda anche Id., *Premessa a L'impero tardoantico*, in A. Giardina e A. Schiavone [a cura di], *Storia di Roma*, Torino 1999, 543, 547 s.

⁹ Parla di «uno spettacolare oscuramento» cui la tradizione giurisprudenziale romana andò incontro nella seconda parte del III secolo, A. Schiavone, *Dai giuristi ai codici. Letteratura giuridica e legislazione nel mondo tardoantico*, in Id. (a cura di), *Storia di Roma*, 3**, Torino 1993, 967 (= *Linee cit.*, 252).

¹⁰ Nel primo capitolo (pp. 1 ss.), intitolato, come ricordato, «Ermogeniano 'iuristor'».

¹¹ Ossia il già citato *Hermogenians iuris epitomae. Zum Stand der römischen Jurisprudenz im Zeitalter Diokletians*, del 1964.

¹² Così lo stesso E. *Dovere*, *De iure cit.*, 1.

¹³ A parte cioè le eccezioni —sia pure limitate a determinati passi o a certi contesti tematici— indicate da E. *Dovere*, *De iure cit.*, 7, cui mi sembra da aggiungere il profilo sostanzialmente positivo che di Ermogeniano offrivano ad esempio G. G. Archi, *Giustiano legislatore*, Bologna 1970, 47, e N. Palazzolo, *Crisi istituzionale e sistema delle fonti dai Severi a Costantino*, in A. Giardina (a cura di), *Società romana e impero tardoantico*, 1, Roma-Bari 1986, 61.

¹⁴ Se non in maniera quasi incidentale, o limitata a circoscritte problematiche giuridiche.

¹⁵ E' questo, come anticipato, soprattutto il caso della ricerca di Liebs.

sua identificazione con l'autore del secondo codice di età diocleziana. A quest'ultimo proposito Dovere conclude¹⁶ nel senso che «l'odierna unanimità ragionevolmente congetturale sulla collocazione 'epiclassica' del burocrate prima 'codificatore' e poi epitomatore rimane in tutto e per tutto condivisibile», non senza però una puntuale rivisitazione¹⁷ di quella testimonianza di Celio Sedulio¹⁸ finora sempre richiamata, ma di rado messa a profitto¹⁹, da chi aveva studiato il nostro giurista.

Del poeta cristiano interessa il richiamo a Ermogeniano come «*doctissimus iurislator*», autore di «*tres editiones sui operis*», e il suo accostamento con Origene (a sua volta «*peritissimus divinae legis*»). Condivisibile è l'ipotesi di Dovere secondo cui il parallelo instaurato da Sedulio «nel selezionare gli antichi esempi cui riannodare la propria fatica parafrastica»²⁰ lascia pensare che paragonabile a quella origeniana fosse, nel suo ambito, la fama e la riconoscibilità, da parte del lettore, di Ermogeniano, sia come raccoglitore di *rescripta* che come rielaboratore dell'antico *ius*²¹, e che l'una e l'altra attività fossero coinvolte dal richiamo seduliano al suo *opus*. Se tuttavia il tenore di questa testimonianza e lo stesso accostamento con Origene confortano la tesi di Dovere²² di una eco, nel poeta cristiano,

¹⁶ De iure cit., 11. La condivisione dell'ipotesi che identifica «il burocratico consigliere giuridico dei tetrarchi-Augusti... con il compilatore del *Codex* e con l'autore delle Epitomi» era già in *op. cit.*, 10.

¹⁷ Che possiamo seguire alle pp. 11 ss.

¹⁸ *Paschale opus, 2 epistula ad Macedonium*: Hümer 172.8-13.

¹⁹ Maggior attenzione gli dedicava —come riconosce anche E. Dovere, De iure cit., 11 nt. 40 (che però richiama un numero di pagine inferiore a quelle realmente dedicate all'argomento)— A. Cenderelli, *Ricerche sul «Codex Hermogenianus»* cit., 184 ss. Esempio è invece lo scarso interesse che alla testimonianza di Sedulio riservava (sino a dichiararne la «irrelevanza per l'identificazione dell'autore dei *libri iuris epitomarum*»), R. Bonini, *La «iuris epitomae» di Ermogeniano* (Rc. a D. Liebs, *Hermogenians iuris epitomae* cit.), in *Labeo* 12 (1966), 118.

²⁰ Così E. Dovere, De iure cit., 18.

²¹ Persuasive riescono anche le obiezioni che E. Dovere, De iure cit., 19 s. spec. ntt. 66, 70 muove rispetto alla diversa lettura di A. Cenderelli, *Ricerche sul «Codex Hermogenianus»* cit., 188, secondo cui il riferimento a Ermogeniano sarebbe nient'altro che «una curiosità erudita, ignorata da tutti ma non da Sedulio, che avrebbe così profittato dell'occasione per far sfoggio della sua cultura». Poco più di una boutade, allo stato delle fonti, mi sembra invece la domanda di E. Dovere, De iure cit., 19 nt. 66: «perché, allora, non pensare a una notizia ancor più 'erudita', quale la conoscenza di più edizioni della stessa epitome?».

²² De iure cit., 13 ss., ove ampia disamina delle varie ricostruzioni avanzate dagli studiosi, più volte inclini a riconoscere nelle parole di Sedulio un esclusivo riferimento al *Codex Hermogenianus*.

non solo dell'attività «codificatoria» di Ermogeniano, ma anche dei libri *iuris epitomarum*, anch'egli deve riconoscere la persistente incertezza²³ circa il significato da attribuire al riferimento di Sedulio alle «tres editiones» dell'*opus* del giurista diocleziano²⁴.

Al *non liquet* circa questo problema segue, nella parte finale del I capitolo²⁵, la constatazione di come sia rimasto «assolutamente disatteso l'interrogativo che le Epitomi ancora sollecitano come autonoma opera d'autore»²⁶: da qui l'intento di mettere a frutto le indagini di Liebs, ma per superarne l'impostazione e cogliere lo «specifico culturale»²⁷ del nostro giurista. Su questa prevalente attenzione all'«Ermogeniano-autore»²⁸ riposa la scelta di fondo che attraversa il libro²⁹, ossia il concentrare lo sguardo sulle testimonianze attribuibili al titolo I delle Epitomi, dalle cui «immediate premesse» possiamo pensare «assente... tutta

²³ A suo modo accentuata dall'accoglimento della tesi appena ricordata, nel senso che per un *opus* così articolato difficilmente si comprende in cosa possa consistere una tripla *editio*. La situazione peraltro non migliorerebbe troppo anche supponendo (come fa ad esempio, pur con qualche cautela, A. Cenderelli, *Ricerche sul «Codex Hermogenianus»* cit., spec. 185 s. ove conforme bibl.) che il richiamo seduliano interessasse solo il Codice: l'improbabilità che a distanza di oltre un secolo ne venissero ricordate «tre versioni cronologicamente concentrate» è stata giustamente sottolineata —nonostante difformi orientamenti (basti di nuovo ricordare A. Cenderelli, *op. cit.*, 186 ss., il quale sostiene, ma con fragilissimi supporti testuali, che alla prima pubblicazione del *Codex*, effettuata «in tutta fretta» ne sarebbero seguite altre due, al fine di «emendare precedenti inesattezze e manchevolezze») — da E. Dovere, *De iure cit.*, 15.

²⁴ La difficoltà di pervenire a una risposta univoca aleggia alle pp. 13 ss., ed è poi chiaramente enunciata a p. 22 e nt. 75. Quanto alle incertezze che permangono attorno alla nozione di *editio* applicata all'esperienza antica, è più che apprezzabile l'accenno di E. Dovere, *De iure cit.*, 15 nt. 53 ove bibl., che, forse, avrebbe potuto tener conto anche del particolare supporto librario —il codice appunto— della raccolta di *rescripta* messa a punto da Ermogeniano, così come del più generale problema di quell'autentica «technische Zäsur» che nel passaggio dal rotolo al codice individuava F. Wieacker, *Textstufen klassischer Juristen*, Göttingen 1960, 91 (che proprio a quella vicenda testuale, soprattutto in riferimento alle opere giurisprudenziali, dedicava pagine classiche: *op. cit.*, 93 ss.), o ancora della dubbia configurabilità, per il mondo antico, di veri e propri editori (una risposta negativa sembra in W. V. Harris, *Lettura e istruzione nel mondo antico*, tr. it. Roma-Bari 1991, 251 s. ove bibl.; più cauto M. Citroni, *Poesia e lettori in Roma antica. Forme della comunicazione letteraria*, Roma-Bari 1995, 5 ss.).

²⁵ *De iure cit.*, 22 ss.

²⁶ Così E. Dovere, *De iure cit.*, 23.

²⁷ L'espressione è utilizzata tra virgolette già da E. Dovere, *De iure cit.*, 25.

²⁸ Così E. Dovere, *De iure cit.*, 24.

²⁹ Lo chiarisce lo stesso E. Dovere, *De iure cit.*, spec. 25 ss., 143 ss.

quella letteratura monografica, sistematica e casistica degli anni del principato viceversa assai rilevante, in séguito, nell'ordito dell'opera epitomatrice»³⁰. In quei frammenti, caratterizzati da «una sostanziale omogeneità concettuale» e da una visibile tensione verso temi di teoria generale del diritto, l'A. cerca anche di cogliere, pur con prudenza, «spunti di riflessione sulle premesse culturali dell'opera intera»³¹.

III. La prima problematica attorno alla quale è seguito l'apporto di Ermogeniano è costituita dalla «teoria della *consuetudo*»³² che emerge da D. 1.3.35 — un testo nel quale, secondo Dovere³³, il nostro giurista «piuttosto che palesemente epitomare... è assai probabile... affermasse concezioni in buona parte personali».

Induce a questa lettura, in primo luogo, il superamento³⁴ di certe ipercritiche letture del passo, coinvolto da sospetti di alterazione non solo formale, quali fra l'altro investivano il tratto «*non minus quam ea quae scripta sunt iura*», sino a elidere quella simmetria che, rispetto a questo diritto scritto, componevano, quali *iura* altrettanto cogenti, quelli «*quae longa consuetudine comprobata sunt*». Una simmetria in cui viceversa —come giustamente evidenzia il Dovere³⁵— è proprio il fulcro del discorso ermogeniano, nel quale anche la riproposizione di un motivo tipico del pensiero giuridico greco (la distinzione fra *ius scriptum* e *ius non scriptum*) non solo avviene con qualche significativa difformità rispetto all'originario modello³⁶, ma soprattutto non ne esclude necessariamente l'autenticità «(epi)classica»³⁷.

³⁰ In questi termini E. Dovere, *De iure cit.*, 26. La perentorietà del rilievo non può peraltro oscurare quanto emergerà nel corso della ricerca, ossia la riconoscibilità anche nel *De iure* —a fianco di un'autonoma (ri)elaborazione— di motivi già propri della giurisprudenza di II e III secolo.

³¹ L'espressione, così come la precedente riportata tra virgolette, è di E. Dovere, *De iure cit.*, 26. Nell'epilogo (*De iure cit.*, 143) affiora poi, nitidamente, l'idea che «gli esordi di un lavoro scientifico rendono con efficace immediatezza l'impronta dell'intera ricerca».

³² Questo è appunto il titolo del secondo capitolo: E. Dovere, *De iure cit.*, 29 ss.

³³ *De iure cit.*, 29 s. e nt. 5.

³⁴ In *De iure cit.*, 30 ss. ove bibl.

³⁵ Per una sua confutazione dell'apodittica tesi di Perozzi, *De iure cit.*, 31 s.

³⁶ Come nel riferimento dell'intero discorso non al *ius* ma agli *iura*: E. Dovere, *De iure cit.*, 33 e nt. 15.

³⁷ Si vedano in tal senso i condivisibili rilievi che E. Dovere, *De iure cit.*, 33 s. ove bibl., muove ad A. Steinwenter, *Zum Lehre vom Gewohnheitsrechte*, in *Studi Bonfante*, 2, Milano 1930, 420 ss., spec. 432 ss.

Nell'analisi di *Dovere* diviene quindi centrale³⁸ il problema della posizione dell'apporto ermogeniano³⁹ rispetto agli orientamenti che su un tema tanto delicato come la consuetudine⁴⁰ già erano emersi, da un lato, nella giurisprudenza precedente e, dall'altro, si sarebbero affermati nella normazione imperiale a partire da Costantino. E se nei confronti delle disposizioni di quest'ultimo⁴¹ e del riconoscimento solo parziale e subalterno che vi è riservato alla consuetudine, *Dovere* ha ben ragione di porre in risalto la diversa impostazione del giurista diocleziano⁴², discorso più complesso meritano i rapporti fra questo e i contributi dei giuristi anteriori⁴³.

In particolare, possiamo rilevare come fra i «precedenti» dell'elaborazione ermogeniana *Dovere* si sia soffermato quasi soltanto su (*Iul. 84 dig.*)⁴⁴ D. 1.3.32 e (*Ulp. 1 de off. proc.*) D. 1.3.33⁴⁵, dai quali emergerebbe, in particolare, lo stesso

³⁸ Coerentemente alle linee di metodo e alle finalità della propria ricerca, entrambe tratteggiate nel capitolo primo.

³⁹ Nel quale egli non esita a riconoscere, per le ragioni già esposte, quella che F. Gallo, *Interpretazione e formazione consuetudinaria del diritto*, Torino 1993, 196 (lo ricorda lo stesso E. *Dovere*, *De iure cit.*, 34 e nt. 23), definiva una vera e propria «elaborazione teorica della *consuetudo*».

⁴⁰ Basti pensare alla ricchezza di implicazioni a livello di teoria delle fonti del diritto (non solo) romano che si connettono alla querelle fra Guarino e Gallo circa l'interpretazione del contestuale richiamo a *mores* e *consuetudo* in (*Iul. 84 dig.*) D. 1.3.32: riassume i termini del dissidio F. Gallo, *La sovranità popolare quale fondamento della produzione del diritto in D. 1.3, 32: teoria giuliana o manipolazione postclassica?*, ora in *L'officium del pretore nella produzione e applicazione del diritto*, Torino 1997, 139 ss. ove bibl., cui adde l'ulteriore, garbatissima replica di A. Guarino, «*L'uso de' mortali è come fronda*», in *Nozione formazione e interpretazione del diritto. Ricerche dedicate al Prof. F. Gallo*, 1, Napoli 1997, 339 ss., spec. 341 ss. Un'indagine dedicata allo stesso tema, in riferimento a una fonte molto più tarda (ma non senza importanti sguardi retrospettivi), è quella di F. Goria, *La teoria della consuetudine nell'ecloga basilicorum (sec. XII)*, in *Nozione formazione e interpretazione del diritto cit.*, 3.159 ss. Della consuetudine come di «uno dei temi ineludibili tra quelli riguardanti le fonti del diritto, e in specie nella piena età severiana così come nei successivi decenni», parla anche E. *Dovere*, *De iure cit.*, 52.

⁴¹ Penso soprattutto a (*Costant.* 319) C. 8.52(53). 2.

⁴² *De iure cit.*, 35 s., 42 s. La materia in esame offre così una felice esemplificazione di quanto abbiamo finora affermato in termini generali, ossia l'insistenza (per molti aspetti condivisibile) di *Dovere* sugli aspetti che più diversificano le visuali ermogeniane dalla realtà giuridica che si afferma da Costantino in avanti.

⁴³ Sul quale E. *Dovere*, *De iure cit.*, 37 ss.

⁴⁴ Immagino sia un refuso l'indicazione, da parte di E. *Dovere*, *De iure cit.*, 37 ntt. 39, 40, del 34° libro.

⁴⁵ Che meritava forse di essere più approfonditamente confrontato con un passo delle Istituzioni giustiniane (I.1.2.9), al quale *Dovere* dedica solo un cenno (*De iure cit.*, 45 e

elemento della «risalenza nel tempo»⁴⁶ del comportamento poi consolidato in consuetudine che rintracciamo in D. 1.3.35⁴⁷. L'utilizzo della testimonianza giuliana in questa prospettiva implica evidentemente l'adesione alla tesi di quanti⁴⁸ vi riconoscevano come genuina proprio la menzione della *consuetudo* e non dei *mores* (e quindi del *ius moribus receptum*): adesione che —considerata l'autorevolezza di chi ha optato per la soluzione opposta⁴⁹ e la complessità dell'intera discussione— meritava forse di essere esplicitata e motivata.

Se poi i passi di Giuliano (almeno nella lettura che vi è sottesa) e Ulpiano offrono il miglior termine di confronto per la teoria ermogeniana, verosimilmente non sarebbe stato inutile, a mio avviso, ampliare l'orizzonte dei testi inerenti alla problematica, giacché il profilo della risalenza nel tempo della consuetudine è, ad esempio, rinvenibile anche in Callistrato⁵⁰, così come in questi⁵¹ —e già prima in Gaio⁵²— ricorre quell'interesse alle consuetudini locali, il quale in certo modo anticipava, pur senza trovare ancora «una formulazione teorica»⁵³, quello che è per Dovere «il sottaciuto riferimento di Ermogeniano ai varî diritti locali»⁵⁴.

Degli ultimi due paragrafi del secondo capitolo⁵⁵, il primo è dedicato a quel riferimento alla «*tacita civium conventio*» che si accompagna alla registrazione,

nt. 70), e che lascia invece pensare, nella sua collocazione paritetica —recentemente sottolineata da F. Gorla, *La teoria della consuetudine* cit., 161 e nt. 8— di consuetudine () e legge, a quell'ascendenza ulpiana per cui già propendeva C. Ferrini, *Sulle fonti delle Istituzioni di Giustiniano*, ora in *Opere*, 2, Milano 1929, 334.

⁴⁶ Così E. Dovere, *De iure cit.*, 39, che per la consuetudine teorizzata da Ermogeniano parla di «sostanziosa e pragmatica consolidazione».

⁴⁷ Così come in quest'ultimo si delinea una collocazione sullo stesso piano «sia delle regole derivanti dalle leggi, sia di quelle nascenti da comportamenti viceversa fattuali e ripetuti nel tempo», quale sarebbe anticipata —secondo E. Dovere, *De iure cit.*, 37— proprio nell'elaborazione di Giuliano.

⁴⁸ Come A. Guarino, *Giuliano e la consuetudine*, in *Labeo* 35 (1989), 172 ss.

⁴⁹ Penso naturalmente a Filippo Gallo: *retro* nt. 40.

⁵⁰ Penso a (6 *cogn.*) D. 50.2.11 (... *nonnumquam etiam longa consuetudo in ea re observata respicienda erit...*), che non rinveno tra le fonti citate da Dovere (si veda *De iure cit.*, 154).

⁵¹ Di cui si consideri, oltre al citato D. 50.2.11, (4 *de cogn.*) D. 22.5.3.6 —cui dedica appena un cenno E. Dovere, *De iure cit.*, 49 nt. 85—, ove peraltro il riferimento alla «*consuetudo in... provincia*» è ripreso da un rescritto dei *divi fratres*.

⁵² Di cui interessa il richiamo alla «*consuetudo eius regionis in qua negotium gestum est*» in (6 *ad ed. prov.*) D. 21.2.6, anch'esso non esaminato dal Dovere.

⁵³ Come scrive M. Bretone, *Tecniche*≈ cit., 297.

⁵⁴ Così in *De iure cit.*, 48.

⁵⁵ Rispettivamente intitolati *La «tacita civium conventio» e Realtà periferiche e suggestioni 'democratiche'*.

da parte di Ermogeniano, della «esperienza fattuale ripetuta nel tempo»⁵⁶ come elemento cardine della consuetudine. La posizione che al riguardo assume il *Dovere*⁵⁷ —persuaso che proprio questo profilo di comportamento costituisca la reale base della teoria sulla *consuetudo* e che il richiamo alla «*tacita civium conventio*» sia «un artificio argomentativo stilistico piuttosto che... una vera, sostanziosa convinzione dogmatica»— può essere sostanzialmente condivisa, anche se non mi sembra che, in caso contrario, dovremmo necessariamente pensare⁵⁸ a una sorta di anticipazione (invero assai *sui generis*) dell'idea rousseauiana del «contratto sociale»⁵⁹.

La parte conclusiva del capitolo II è dedicata a indagare i rapporti fra la consuetudine quale è ricostruita da Ermogeniano e le «varie espressioni giuridiche locali»⁶⁰, e quindi la riferibilità della prima (anche) alle seconde. Particolarmente interessanti appaiono le notazioni⁶¹ che, in visibile adesione alla tesi secondo cui Ermogeniano avrebbe pensato «tra le norme ritenute consuetudinarie... ai varî diritti locali»⁶², vengono spese riguardo al termine *cives* come indicante i protagonisti della *tacita conventio*, laddove prima e dopo questo giurista il riferimento sarà al *populus*, agli *omnes* o agli *utentes*⁶³. Pur con le cautele che devono accompagnare ogni inferenza tratta dalla presenza o dalla sostituzione di un termine⁶⁴, in questo richiamo ai *cives* sembra ben riprodursi il vasto orizzonte cui si apriva la

⁵⁶ Così E. *Dovere*, *De iure cit.*, 39.

⁵⁷ *De iure cit.*, 39 ss., spec. 40.

⁵⁸ Come sostiene E. *Dovere*, *De iure cit.*, 40 e nt. 48, con una specie di argomentazione per assurdo.

⁵⁹ Secondo un accostamento che, a mo' di suggestione, P. Didier, *Les diverses conceptions du droit naturel a l'oeuvre dans la jurisprudence romaine des II^e et III^e siècles*, in *SDHI*. 47 (1981), 248 s., formulava in realtà per (*Hermog. 1 iur. epit.*) D. 1.1.5.

⁶⁰ La terminologia è di E. *Dovere*, *De iure cit.*, 43.

⁶¹ In E. *Dovere*, *De iure cit.*, 45 ss.

⁶² Così E. *Dovere*, *De iure cit.*, 44.

⁶³ I passi sono indicati da E. *Dovere*, *De iure cit.*, 45 e ntt. 67 ss. Riguardo al *consensus utentium* cui ci si richiama nelle Istituzioni giustiniane (I.1.2.9), si veda però quanto osservato *retro* nt. 74 (che problematizza non poco l'idea di *Dovere* [*op. cit.*, 46] che si trattasse qui di «dettati... normativi protobizantini»). Inevitabili e delicati problemi implica anche il richiamo (in *op. cit.*, 45 nt. 67) a un passo di quei *Tituli ex corpore Ulpiani*, la cui più recente disamina (realizzata da F. Mercogliano, «*Titoli ex corpore Ulpiani*». *Storia di un testo*, Napoli 1997, *passim*) non sembra aver convinto, almeno per ciò che attiene il rapporto coi materiali gaiani, il *Dovere* (si veda *De iure cit.*, 64 e nt. 38).

⁶⁴ Cautele che E. *Dovere*, *De iure cit.*, 45 s., sembra abbandonare volentieri, nella convinzione che fosse «per niente casuale» il «richiamo esplicito agli individui-membri della comunità imperiale... e non a entità collettive necessariamente troppo generiche».

riflessione del giurista diocleziano, che guardava alla totalità dei sudditi dell'impero e quindi anche a «quegli *iura* geneticamente non romani» di cui Dovere scorge «traccia significativa proprio nelle parole di D. 1.3.35»⁶⁵.

Decisamente opportuno è comunque sottolineare⁶⁶ il carattere tutt'altro che obbligato, o scontato, di questa rappresentazione, così come rimane forse necessario e non privo d'interesse un più ampio riesame⁶⁷ della versione bizantina del nostro frammento⁶⁸, ove —così come altrove la teoria giuliana tr*data in D. 1.3.32 sarà sfrondata di «ogni riferimento al popolo... parlando semplicemente degli come autori sia della legge sia della consuetudine»⁶⁹— si perderà ogni traccia della «*tacita civium conventio*», troppo connessa, evidentemente, a quelle figure di «cittadini-sudditi» proprie di una realtà ormai remotissima.

IV. Il secondo frammento su cui Dovere focalizza l'attenzione è D. 1.5.2, cui è connesso un triplice ordine di problemi, trattati ciascuno in uno dei paragrafi in cui si articola il terzo capitolo⁷⁰. Il primo di essi è destinato a una rivisitazione del profilo del nostro frammento che sinora ha maggiormente (se non esclusivamente) attratto gli studiosi⁷¹, ossia la dichiarazione ermogeniana circa la sequenza espositiva del proprio lavoro (*ordinem edicti perpetui secuti*).

In questo caso, in verità, l'A. —atteso l'univoco richiamo dello stesso giurista diocleziano all'ordine editale— non va molto oltre un rinvio a «idee meglio espresse da altri»⁷², non senza chiarire la propria persuasione che nell'insieme (e a parte, aggiungerei, l'iniziale trattazione *de personarum statu*) l'opera ricalcasse quella che, dall'età di Celso, era divenuta la sistematica dei *Digesta*. Qualche riflessione avrebbe peraltro meritato, a mio avviso, il modo affatto particolare con cui una simile sistematica era riproposta da Ermogeniano, del quale rinveniamo un'aderenza alla

⁶⁵ Così in *De iure cit.*, 48.

⁶⁶ Come fa appunto E. Dovere, *De iure cit.*, 46 s., anche se non aiuta molto a comprenderne il pensiero il riferimento che egli (*loc. cit.* nt. 74) compie a M. Talamanca, *Gli ordinamenti provinciali nella prospettiva dei giuristi tardoclassici*, in G. G. Archi (a cura di), *Istituzioni giuridiche e realtà politiche nel tardo impero (III-V sec. d.C.)*, Milano 1976, 222 ss.

⁶⁷ Al di là cioè delle osservazioni che gli dedica lo stesso E. Dovere, *De iure cit.*, 47 s. ove bibl.

⁶⁸ Ossia B. 2.1.44 (Sch.).

⁶⁹ Così F. Gorla, *La teoria della consuetudine cit.*, 171 nt. 31 ove bibl.

⁷⁰ E. Dovere, *De iure cit.*, 53 ss.

⁷¹ E in particolare Liebs, Cenderelli e Gaudemet: sulle loro letture, e sui molti altri aspetti —giuridici e culturali— di D. 1.5.2 che ne venivano trascurati, E. Dovere, *De iure cit.*, 55 ss.

⁷² Così E. Dovere, *De iure cit.*, 57.

prima parte della sequenza (quella edittale), mentre non è attestata l'esistenza di una sezione dedicata a *leges* e *senatus consulta*⁷³, ma solo di un gruppo di testi, a conclusione del sesto libro, in tema *De iudiciis publicis* e *De iure fisci*⁷⁴. Pienamente condivisibile è invece l'attenzione che *Dovere*⁷⁵ presta al fatto stesso che Ermogeniano proceda ad una «affermazione programmatica» circa l'ordine cui la sua (ri)elaborazione si sarebbe conformata. Un'affermazione rara nei precedenti lavori giurisprudenziali⁷⁶, che senz'altro segna una distanza che da questi prendeva l'autore delle Epitomi e che forse neppure è azzardato —pur con la prudenza imposta dalle nostre esigue conoscenze circa i testi di apertura dei vari scritti, a qualunque genere appartenessero— intendere come consapevolezza «dei modi tecnici del proprio operare»⁷⁷.

Il secondo aspetto di D. 1.5.2 su cui si concentra l'A.⁷⁸ è costituito dall'ulteriore criterio sistematico enunciato da Ermogeniano, ossia il suo proposito —poi effettivamente realizzato⁷⁹— di aprire l'opera, appena dopo il titolo *De iure*, con la tematica delle *personae*⁸⁰. Il quasi inevitabile confronto con la tripartizione del manuale gaiano non sembrerebbe comunque consentire l'ipotesi di una sua riproposizione, almeno per ciò che concerne l'iniziale disamina delle *personae*, nelle Epitomi del giurista di età tetrarchica, sia per la verosimile tendenza di quest'ultimo a lavorare sui materiali giurisprudenziali più recenti, sia per la conseguente, maggior fortuna goduta ai suoi occhi dalla produzione isagogica —soprattutto

⁷³ Quale viceversa si apriva, ad esempio, all'altezza del 28° libro dei *Digesta* di Celso (si veda O. Lenel, *Palingenesia* cit., 1.163 ss.), del 59° di quelli di Giuliano (O. Lenel, *Palingenesia* cit., 1.464 ss.) e del 21° di quelli di Marcello (O. Lenel, *Palingenesia* cit., 1.627 ss.).

⁷⁴ Si veda O. Lenel, *Palingenesia* cit., 1.276 ss.

⁷⁵ *De iure* cit., 58 s.

⁷⁶ Fenomeno che E. *Dovere*, *De iure* cit., 58 nt. 19 ove bibl. tende a riconnettere soprattutto alla scarsa inclinazione «sistematica» dei giuristi romani, ma nel quale a me sembra evidente soprattutto l'asciuttezza della loro scrittura e del loro pensiero, quella tipica, pragmatica ritrosia a rendere espliciti i tratti del proprio lavoro —scelte di metodo, ordine espositivo, criteri di citazione, giustificazione del genere letterario prescelto— che, non infrequenti in altri ambiti dello scibile antico, erano per essi solo strumentali rispetto al fine primario di un'equa e adeguata risoluzione dei casi.

⁷⁷ Così E. *Dovere*, *De iure* cit., 58.

⁷⁸ *De iure* cit., 60 ss.

⁷⁹ Si veda O. Lenel, *Palingenesia* cit., 1.265 s.

⁸⁰ È curioso osservare come l'esegesi del *Dovere* si snodi —in conformità, forse, a quell'approccio «emozionale» di cui si è detto— in senso esattamente inverso rispetto alla sequenza del frammento, la cui struttura contempla prima l'enunciazione secondo cui *hominum causa omne ius constitutum est* e poi le due «dichiarazioni programmatiche» circa la sistematica delle Epitomi (esordio *de personarum statu* e successiva aderenza all'ordine edittale).

marciana— fiorita dopo il maestro antoniniano, sia infine per il rapido oblio che, in generale, cadde sull'opera gaiana, prima della sua enigmatica riscoperta e valorizzazione in età tardoantica.

Particolarmente meritoria, al riguardo, appare però la problematizzazione introdotta dal *Dovere*⁸¹, secondo il quale non può escludersi che Ermogeniano avesse presente, «nell'esternare le ragioni d'avvio del suo imminente procedere» proprio la sistematica gaiana. In tale direzione sembra peraltro che l'A. sia spinto —più che dalle oggettive consonanze dei testi⁸² e dalla stessa collocazione cronologica delle Epitomi⁸³— da una ragione più suggestiva ma non certo indiscutibile quale la «'lettura sistematica' del materiale giustiniano»⁸⁴, cioè l'esame dell'esordio di D. 1.5, in cui «il frammento delle Epitomi... sarebbe stato materialmente incuneato all'interno del più risalente discorso istituzionale»⁸⁵, ossia quello gaiano che leggiamo in D. 1.5.1 e D. 1.5.3. A sorreggere tale «lettura sistematica» mi sembra sia l'idea che l'attuale sequenza dei frammenti nella silloge giustiniana sia dettata dalla percezione, nutrita da Triboniano e dai suoi collaboratori, di una «sorta di vicinanza ideale fra il tardo Ermogeniano e il più antico maestro di diritto»⁸⁶.

Questo però non implica necessariamente il riconoscimento, da parte dei compilatori, di un esplicito richiamo dell'opzione gaiana nelle parole del giurista dioleziano: la sensibilità storica di quegli uomini⁸⁷, non era tale da dover pensare che soltanto un fenomeno simile (e non, ad esempio, una semplice, oggettiva concordanza di contenuti) potesse giustificare quel particolare montaggio dei passi. Neppure è da escludere, a mio avviso, che la sistematica gaiana potesse aver influenzato Ermogeniano in una forma più complessa e mediata, attraverso la «contaminazione» e sovrapposizione con l'ordine (pur, nel complesso, senz'altro difforme) adottato ad esempio nelle Istituzioni di Fiorentino, Ulpiano e Marciano, in un percorso che nelle Epitomi trovava, ancora una volta, il suo sbocco e la sua ultima rielaborazione.

Il paragrafo conclusivo del terzo capitolo⁸⁸ è dedicato alla primissima parte di D. 1.5.2 e in particolare alle matrici culturali e alle personali vedute sottese all'enunciazione, ivi contenuta, dell'essenza e destinazione umana del diritto, del suo

⁸¹ De iure cit., spec. 63.

⁸² Per Gaio si veda in particolare (1 *inst.*) D. 1.5.1 (= *Inst.* 1.8).

⁸³ Le quali si situano proprio all'alba di quella stagione che a Gaio sarebbe tanto insistentemente tornata.

⁸⁴ Così E. *Dovere*, De iure cit., 65.

⁸⁵ In questi termini E. *Dovere*, *loc. cit.*

⁸⁶ Così E. *Dovere*, De iure cit., 63.

⁸⁷ Che poteva appagarsi col solo ricordo, nell'*inscriptio*, del nome del giurista, dell'opera e del libro da cui erano tratti i vari frammenti, lasciando poi che questi e le personalità scientifiche dei loro autori venissero «di continuo forzati —fino a ridurli come

essere cioè «*hominum causa constitutum*». Escluso opportunamente che potesse trattarsi di una «vuota affermazione di maniera»⁸⁹, il Dovere vi ha individuato piuttosto una «spia della esistenza d'una sorta di teoria del diritto» e «la manifestazione estrinseca di una profonda spinta culturale»⁹⁰. Ascendenze metagiuridiche che vengono principalmente rintracciate nella filosofia stoica e, ancor più, neoplatonica, secondo una preferenza che, oltre che nelle coincidenze testuali (invero, non proprio eclatanti), trova la sua ragion d'essere soprattutto nella contiguità di tempi fra la stesura delle Epitomi e la pubblicazione postuma, grazie a Porfirio, delle Enneadi plotiniane, oltre che nel ruolo egemonico esercitato dalla cultura neoplatonica sui gruppi dirigenti romani fra III e IV secolo⁹¹.

V. Il successivo frammento —già oggetto di svariate letture⁹², ma quasi mai tese a una messa a fuoco dell'apporto ermogeniano⁹³, e talora improntate a pregiudizi interpolazionistici⁹⁴— che attrae l'attenzione del Dovere⁹⁵ è quello conservato in D. 1.1.5. Anche qui emergono tratti di un'originalità di pensiero sinora

docili tasselli di un mosaico...— nella trama di un montaggio codificatorio» (così A. Schiavone, *Dai giuristi ai codici* cit., 981 [= *Linee* cit., 263], di cui si veda anche *Il pensiero giuridico* cit., 884 s. [= *Linee* cit., 273 s.]).

⁸⁸ De iure cit., 66 ss.

⁸⁹ Quest'espressione di E. Dovere, De iure cit., 68, riecheggia, forse volutamente, le parole con cui un'altra e ancor più rilevante (almeno a livello di implicazioni pratiche) enunciazione generale sul *ius* —quella, risalente a Celso, tramandata nel noto (*Ulp. 1 inst.*) D. 1.1.1.pr.— era sbrigativamente liquidata da F. Schulz, *Storia* cit., 242 (ma si veda anche M. A. Levi, *Adriano. Un ventennio di cambiamento*, Milano 1994, 98): «una vuota frase retorica».

⁹⁰ Così in De iure cit., 68.

⁹¹ Insiste su questi due aspetti E. Dovere, De iure cit., 69 ss. ove ricca bibl.

⁹² Non soltanto da parte dei romanisti: bibl. in E. Dovere, De iure cit., 78 nt. 6.

⁹³ Ne offre una panoramica E. Dovere, De iure cit., spec. 81 ss.

⁹⁴ Come è soprattutto nel caso di Perozzi, molto meno —nonostante l'adesione che prestava allo stesso Perozzi— in quello di Gabrio Lombardi (*Ricerche in tema di «ius gentium»*, Milano 1946, spec. 249 ss.; *Sul concetto di «ius gentium»*, Roma 1947, 260 ss.), che muoveva dalla presunta incompatibilità della teoria ermogeniana del *ius gentium* (inteso qui come autentica fonte del diritto e non come sua «categoria») rispetto alla concezione che di esso, nel complesso, si sarebbe affermata nell'esperienza romana, così da riconoscere nell'epitome «una degenerazione post-classica», poi recepita nelle Istituzioni giustiniane (1.2.2: sul confronto tra i due testi, più di recente, M. Kaser, *Ius gentium*, Köln-Weimar-Wien 1993, 49 s. [ancora persuaso che il frammento ermogeniano «läßt an einen nur wenig sachkundigen Verfasser der Spätzeit denken»]; K. H. Ziegler, *Ius gentium als Völkerrecht in der Spätantike*, in *Collatio iuris romani* cit., 2.665 s.). Una puntuale e giustamente critica disamina di questa ricostruzione è in E. Dovere, De iure cit., 95 ss.

⁹⁵ Che vi dedica il quarto capitolo: De iure cit., 77 ss.

mai valorizzata⁹⁶, che vede Ermogeniano attestarsi su una posizione decisamente lontana da quelli che saranno gli sviluppi dell'esperienza tardoantica —laddove della polarità *ius civile-ius gentium*, destinata a riaffiorare nelle Istituzioni giustiniane⁹⁷, si perderà ogni traccia⁹⁸—, per fornire piuttosto lo sviluppo di un motivo della precedente riflessione giurisprudenziale.

Merito evidente del Dovere è stato quello di enucleare questi aspetti proprio attraverso l'esegesi più rispettosa del dato testuale, rinunciando cioè a ipotizzare più di quanto sia espressamente enunciato nel frammento in esame. In particolare, il rifiuto di tradurre la dicotomia che vi è contemplata (*ius gentium-ius civile*) in una tricotomia —con l'inserimento di quel *ius naturale* di cui Ermogeniano non fa parola— è indicativo di un approccio che non tende a inseguire vaghe suggestioni⁹⁹, ma si vuole concretamente ancorato alla lettera del passo. E proprio quest'ultima consente di apprezzare il «razionale sistema ordinante» che per il giurista diocleziano sarebbe subentrato¹⁰⁰ in virtù del *ius gentium*, a cui viene ricondotta una variegata fenomenologia di istituzioni e figure dell'agire umano¹⁰¹.

Sempre in aderenza al tenore letterale del frammento —discussa e confutata¹⁰² la tesi¹⁰³ secondo cui Ermogeniano avrebbe qui confuso il più recente *ius gentium*

⁹⁶ Ha ragione E. Dovere, *De iure cit.*, 79, nel valutare «alquanto significativo» il fatto che il nostro frammento non sia stato praticamente considerato nel più volte citato saggio di Liebs.

⁹⁷ Ossia in I.1.2.1-2, da collegare senz'altro a una risalente tradizione giurisprudenziale, e in particolare —secondo E. Dovere, *De iure cit.*, 96, 100 ove bibl.— proprio a quella di Ermogeniano; pensava invece alle Istituzioni gaiane e poi, in via più dubitativa, a Ulpiano e Fiorentino, C. Ferrini, *Sulle fonti delle Istituzioni cit.*, 331 s.

⁹⁸ Lo sottolinea, in riferimento soprattutto ai «codici legislativi», E. Dovere, *De iure cit.*, 100. Circa la difficile configurabilità, dopo la *constitutio Antoniniana*, dell'opposizione fra *ius gentium* e *ius civile*, Id., *op. cit.*, 92 s., 102 s. ove bibl.

⁹⁹ Quali certo sarebbero garantite dall'inserimento, nel pensiero ermogeniano, di quel *ius naturale* che tanto aveva attratto l'attenzione dei *prudentes* fra il II e (soprattutto) il III secolo. In proposito si vedano G. Crifò, *Ulpiano cit.*, 781; P. Didier, *Les diverses conceptions du droit naturel cit.*, 230 ss.; A. Schiavone, *Il pensiero giuridico cit.*, 56, 60 (= *Linee cit.*, 214, 223); V. Marotta, *Ulpiano e l'impero*, 1, Napoli 2000, 156 s.; elementi «giusnaturalistici» erano scorti, forse con qualche semplificazione, già in Pomponio: V. Scarano Ussani, *L'utilità e la certezza. Compiti e modelli del sapere giuridico in Salvio Giuliano*, Milano 1987, 96.

¹⁰⁰ Rispetto a «un primordiale disordine», una realtà caotica e (di nuovo, plotiniana-mente) «priva di misura»: E. Dovere, *De iure cit.*, 84 e ntt. 24 s., 87 s. e ntt. 32 s.

¹⁰¹ Sul punto E. Dovere, *De iure cit.*, spec. 84, 86 ss.

¹⁰² In *De iure cit.*, 89 s.

¹⁰³ Di C. A. Maschi, *Istituti accessibili agli stranieri e «ius gentium»*. *Primitiva unità giuridica*, in *Ius* 13 (1962), 387.

col nucleo, a noi altrimenti ignoto, di istituti preesistenti al *ius civile* accessibili anche ai *peregrini*—Dovere¹⁰⁴ desume la «semplicissima» intenzione, da parte di Ermogeniano, di procedere a una definizione del diritto (giusta, evidentemente, la sede palinogenetica del passo), ripartendolo in *ius gentium* e *ius civile*. Distinzione in cui è evidente l'emersione di un tema «classico»¹⁰⁵, ma anche l'originalità della sua riproposizione, laddove l'usuale rapporto fra i due termini viene rovesciato¹⁰⁶ e al *ius gentium* è ricondotta una pluralità di istituzioni giuridiche, ma anche (e ancor prima) politiche e sociali, mentre solo giuridiche sono quelle connesse —senza alcuna esemplificazione e come richiamando una categoria residuale¹⁰⁷— al *ius civile*.

Una variazione di prospettiva dietro la quale l'A.¹⁰⁸ non manca di rintracciare «una valenza nettamente concettuale», la cui *ratio* sarebbe da individuare nei mutamenti intervenuti nell'assetto giuridico romano a seguito della *constitutio Antoniniana*, nel senso che la sopraggiunta operatività, nei confronti di ogni abitante dell'impero, del *ius proprium civium Romanorum* non avrebbe comportato l'assunzione di questo come unica ed assorbente realtà giuridica, ma piuttosto avrebbe indotto a rintracciarne «l'ampio sostrato giuridico-culturale» nello stesso *ius gentium*¹⁰⁹.

VI. Aderendo a una plausibile correzione che Liebs¹¹⁰ operava rispetto alla palinogenesi leneliana, Dovere riconduce al *De iure*¹¹¹ anche D. 48.19.42, e col suo

¹⁰⁴ De iure cit., 90 ss.

¹⁰⁵ Ampiamente ricorrente nella riflessione giurisprudenziale, a partire dall'esordio dei *commentarii* gaiani: lo sottolinea lo stesso E. Dovere, De iure cit., spec. 99 s., pronto a riconoscere il «forte, tradizionale radicamento delle essenziali categorie formali ermogeniane».

¹⁰⁶ Si veda E. Dovere, De iure cit., 92 ove bibl.

¹⁰⁷ Così E. Dovere, *loc. cit.*, ma si veda già M. Kaser, *Ius gentium* cit., 50, secondo cui il *ius civile* «neben dem *ius gentium* nur mehr als ein in Rückbildung begriffener Überrest erscheint».

¹⁰⁸ In De iure cit., 92 s.

¹⁰⁸ Così, entro un'argomentazione che meriterebbe forse di essere ulteriormente chiarita (o che ho io stentato a decifrare), E. Dovere, De iure cit., 93.

¹¹⁰ Si veda infatti D. Liebs, *Hermogenians iuris epitomae* cit., 116, il quale, anziché collocare (come O. Lenel, *Palinogenesia* cit., 1.266) D. 48.19.42 nel titolo *De statu personarum*, lo pone come secondo frammento tra quelli a noi tramandati, subito dopo D. 1.1.5. Questa soluzione era già condivisa da R. Bonini, *La «iuris epitomae» di Ermogeniano* cit., 122.

¹¹¹ Non senza accennare a ulteriori possibilità palinogenetiche: De iure cit., 106 s. nt. 4. Possiamo immaginare (alla luce di quanto afferma lo stesso A. a p. 106) che a spingere Dovere alla collocazione di D. 48.19.42 nel *De iure* sia stata anche la riconoscibilità, in esso, di un respiro teorico e di un'autonomia di pensiero non minore di quella riscontrata nei frammenti esaminati in precedenza.

esame¹¹² chiude —a parte le pagine destinate all'«epilogo»— la propria monografia. Al riguardo, non erano mancati, in passato, tentativi di individuare possibili precedenti della dottrina ermogeniana della *interpretatio legum* e delle *poenae molliendae* in autori severiani¹¹³, ma neppure la consapevolezza (nutrita persino da Liebs) di qualche profilo di originalità da parte del giurista di età tetrarchica.

Dovere privilegia questa seconda linea interpretativa, evidenziando altresì la distanza che, sotto almeno due profili, il nostro testo presenta rispetto ai criteri ispiratori la politica legislativa di Costantino. Il riferimento è ai due elementi del sintagma *interpretatio legum*, di cui il primo afferisce a un'attività posta in essere dai giudici¹¹⁴, ossia da soggetti diversi da quel «sovrano-legislatore-interprete»¹¹⁵ che egemonizzerà sempre più il diritto tardoantico e per il quale, da Costantino in avanti, sarà senz'altro prevista una «riserva interpretativa... del tutto esclusiva»¹¹⁶. La linea evolutiva che da qui si sviluppa, solo parzialmente e approssimativamente anticipata da certe pronunzie imperiali¹¹⁷, induce ancora a riconoscere negli inizi del IV secolo gli anni della svolta.

Ben al di qua di essa si pone, di nuovo, la riflessione di Ermogeniano, ancorata a una prospettiva ermeneutica «classica» —in cui l'operatore giuridico conserva uno spazio e una libertà rilevanti¹¹⁸—, ma anche arricchita di spunti tendenzialmente nuovi, come nella sua esclusiva (più che verosimile) riferibilità all'attività giudiziaria, giustapposta all'esigua attenzione sempre prestata dai *prudentes* alle problematiche di diritto penale¹¹⁹ e all'attività processuale non svolta

¹¹² Cui è destinato il quinto capitolo: De iure cit., 105 ss.

¹¹³ E in particolare Paolo e Marciano: E. Dovere, De iure cit., 108 ove bibl. (peraltro persuaso che già la concisione delle formule ermogeniane dovrebbe indurre a una particolare prudenza «nella ricerca di una derivazione diretta da qualsiasi altra risultanza letteraria»), ma si veda *infra* nel testo.

¹¹⁴ Come si arguisce, pur in assenza di espliciti chiarimenti, dal prosiegua del passo e dal richiamo alle *poenae molliendae*.

¹¹⁵ Così E. Dovere, De iure cit., 110.

¹¹⁶ In questi termini, con riferimento a (*Costant.* 316) C. Th. 1.2.3, E. Dovere, De iure cit., 115 (ma si veda anche, per «il ricco e vario repertorio letterario postcostantiniano» e per la sanzione del ruolo della *imperatoria interpretatio* da parte di Marciano nel 454, *op. cit.*, 116 ss.).

¹¹⁷ Risalenti all'età severiana e, ancor più, diocleziana: E. Dovere, De iure cit., 112 s.

¹¹⁸ Lo evidenzia E. Dovere, De iure cit., spec. 110 ove bibl., che viceversa non accenna all'aspetto di relativa originalità che, come vedremo subito nel testo, può ravvisarsi nell'elaborazione ermogeniana.

¹¹⁹ Secondo un atteggiamento di cui percepiamo, già a livello di generi letterari coltivati, significative controtendenze nella giurisprudenza antonina e, soprattutto, in quella severiana: L. Fanizza, *Giuristi crimini leggi nell'età degli Antonini*, Napoli 1982, spec. 7 ss., M. Bretone, *Storia cit.*, 284 s.

dinanzi a un magistrato. L'*interpretatio* cui guardavano i giuristi del principato non era riferibile, almeno in via esclusiva o espressa, all'esercizio dell'attività giurisdizionale, né solitamente era situabile fuori dell'ambito del diritto privato. Il ruolo fondante di quell'attività¹²⁰ e certi criteri che la guidavano¹²¹ sopravvivono nell'impostazione di Ermogeniano, ma su uno sfondo e in un ambito segnati da mutamenti.

Dai primi decenni del IV secolo neppure rimane invariata l'accezione del termine *leges*, ancora impiegato dal giurista diocleziano, secondo Doveire¹²², in riferimento non alla normativa imperiale ma alle *leges publicae*. In linea con la sua ricostruzione d'insieme dell'apporto ermogeniano, e confortato da dati testuali che indicano come inoperante, sotto i tetrarchi, l'assimilazione di *constitutiones* e *leges*¹²³, l'A. conclude per «l'impiego 'epiclassico' del termine *leges* solo per i provvedimenti autoritativi non principali»¹²⁴: ne scaturisce l'alta probabilità che la stessa valenza sia da riconoscere, pur in assenza di espressi riscontri, nella terminologia del nostro passo.

Un'immagine della riflessione ermogeniana assai più ricca rispetto alle indagini precedenti, emerge poi dal tentativo di Doveire di ricostruire gli orientamenti giurisprudenziali e le retrostanti ascendenze filosofiche¹²⁵ che confluirono in quella sorta di «massima» leggibile in D. 48.19.42. Il riconoscimento, fra i primi, non solo di testimonianze marcianee e paoline¹²⁶, ma anche di Celso, Gaio e Marce-

¹²⁰ Giacché, come scriveva Pomponio (*lib. sing. ench.*, D. 1.2.2.12), nella sola *interpretatio* dei giuristi *proprium ius civile consistit*, né del resto *constare... potest ius, nisi sit aliquis iuris peritus, per quem possit cotidie in melius (o medium) produci* (D. 1.2.2.13).

¹²¹ Il confronto fra il pensiero ermogeniano e uno dei numerosi canoni ermeneutici su cui si intratteneva Celso (più specificamente, quello conservato in D. 1.3.18) è in E. Doveire, *De iure cit.*, 133 s. e nt. 23, 137.

¹²² *De iure cit.*, spec. 123 ss.

¹²³ Nello stesso senso mi sembra N. Palazzolo, *Crisi istituzionale cit.*, 63 s. (che problematizza anche l'idea corrente secondo cui, a partire da Costantino, *lex* avrebbe assunto il significato di costituzione imperiale: *op. cit.*, 65 ss.); in quello opposto conduce invece l'esemplificazione (*Paul. 19 ad ed.*, D. 6. 2.12.4) che F. Casavola, *Verso la codificazione traverso la compilazione*, in *La codificazione del diritto dal diritto dall'antico al moderno*, cur. E. Doveire, Napoli 1998, 309, propone per il rilievo secondo cui almeno il plurale *leges* era inteso come «assorbente ogni forma di legislazione in quella imperiale».

¹²⁴ Così in *De iure cit.*, 131.

¹²⁵ Rintracciabili nella cultura stoica, quale, secondo Doveire, anche in questo caso avrebbe raggiunto Ermogeniano soprattutto attraverso la mediazione neoplatonica: *De iure cit.*, 136 e ntt. 91 s. ove bibl.

¹²⁶ Rispettivamente conservate in (2 *de iud. publ.*) D. 48.19.11.pr. e (65 *ad ed.*) D. 50.17.155.2.

llo¹²⁷, oltre che l'attenzione a certi valori-guida del lavoro giurisprudenziale fra gli Antonini e i Severi —l'*humanitas*, la *benignitas*, la *lenitas*¹²⁸— implica un silenzioso ma significativo (e condivisibile) mutamento di approccio, nel senso che l'indagine¹²⁹ sui diversi materiali testuali oggetto dell'epitome si traduce qui nel tentativo di ricomporre il panorama di dottrine e di scritti tenuti presente dall'autore diocleziano e quindi tali —anche se non immediatamente «utilizzati»— da essere «culturalmente giovevoli sia a supportare le idee personali del giurista, sia, e prima ancora, a contribuire... alla formazione stessa delle concezioni proprie ermogeniane»¹³⁰.

Un retroterra concettuale su cui però non sarebbe corretto schiacciare il contributo di Ermogeniano: condivisibile appare quindi l'insistenza di Doveve su aspetti ulteriori che farebbero della riflessione svolta sul punto dal giurista diocleziano un *unicum*, pienamente rispondente alle istanze e alle condizioni del tempo. Mi riferisco a quanto viene suggerito¹³¹ a proposito del verosimile collegamento¹³² fra l'interpretazione mitigatrice delle pene e il rispetto delle consuetudini radicate nella sterminata «periferia dell'impero»¹³³, così da fornire, di nuovo, un inedito contesto alla «classica» «autonomia dell'operatore giudiziario»¹³⁴.

Collegamento che sembra del resto partecipare di quella spiccata e ricorrente sensibilità di Ermogeniano «per lo spazio periferico e per i modi della sua amministrazione» —dalle prerogative dei governatori provinciali alle problematiche in tema di municipi e *munera*¹³⁵— nel quale Doveve identifica uno dei motivi più

¹²⁷ I testi, e la principale bibl. ad essi relativa, sono indicati da E. Doveve, *De iure cit.*, 134 s.

¹²⁸ Meno stringente mi sembra invece il confronto (cui accenna E. Doveve, *De iure cit.*, 133 s.) con la trattazione riservata da Ulpiano ai compiti —non certo confinabili alla giustizia penale— dei magistrati, o con la riflessione dedicata da Paolo al rapporto fra *interpretatio legis* e *consuetudo*.

¹²⁹ Caratteristica soprattutto del più volte citato saggio di Liebs.

¹³⁰ Così E. Doveve, *De iure cit.*, 134.

¹³¹ *De iure cit.*, 138 ss.

¹³² Forse persino all'insegna —ma qui lo stesso E. Doveve, *De iure cit.*, 139, sottolinea la fragilità del riscontro testuale— dell'enunciazione della «mera sussidiarietà nella materia criminale di quegli *iura* richiamantesi alla *consuetudo comprobata ac per annos plurimos observata*» (di cui a D. 1.3.35).

¹³³ Pur ormai, da decenni, interamente abitata da *cives*.

¹³⁴ Le parole sono di E. Doveve, *loc. cit.*

¹³⁵ L'attenzione a simili problematiche non mi sembra senza rilievo anche riguardo al persistente interrogativo (cui accenna E. Doveve, *De iure cit.*, 144 s., ma per considerarlo tuttora insoluto) della destinazione dei *libri iuris epitomarum* e quindi della stessa ragione

ricorrenti nell'insieme di quelle rimanenti testimonianze del giurista diocleziano¹³⁶, la cui unitaria, puntuale rimediazione non può che essere —alla luce dei molti stimoli offerti dall'A. e di quanto sinora rilevato— decisamente incoraggiata.

EMANUELE STOLFI
Università di Torino

V. FIOCCHI NICOLAI-F. BISCONTI-D. MAZZOLENI, *Las catacumbas cristianas de Roma. Origen, desarrollo, aparato decorativo y documentación epigráfica*, Regensburg, Schnell & Steiner, 1999, 237 pp. + ilustr. [I.S.B.N.: 3-7954-1219-6].

La presente obra tiene por objetivo fundamental, exponer el estado actual de la investigación sobre las catacumbas cristianas de Roma, de la mano de tres grandes especialistas en arqueología romano-cristiana (V. Fiocchi Nicolai, F. Bisconti y D. Mazzoleni), miembros de la Comisión Pontificia de Arqueología Sagrada.

El volumen aparece estructurado en tres grandes unidades, la primera de las cuales a cargo de Vincenzo Fiocchi Nicolai se dedica al origen y desarrollo de las catacumbas romanas. Esta unidad se subdivide en diversos apartados, abordándose en primer lugar la cuestión terminológica, y la historia de la investigación desde la Edad Media hasta nuestros días. Tras estos dos apartados, se pasa analizar el origen de las catacumbas, poniéndose de manifiesto cómo los testimonios arqueológicos coinciden con las fuentes en colocar el nacimiento de los cementerios cristianos a finales del siglo II d.C. Al desarrollo de los cementerios subterráneos en la segunda mitad del siglo III d.C., así como a la revalorización de las catacumbas durante el reinado de Constantino y los pontificados de Julio (337-352) y Liberio (352-356), se dedica también dos capítulos, para concluir con el período damasiano y el culto a los santos, y la última frecuentación y abandono paulatino de las catacumbas a partir de los siglos VII y VIII d.C.

per cui Ermogeniano si volse a un genere letterario così ambiguo, in cui il personale, non ancora spento, apporto creativo si nasconde dietro un programma che, nelle premesse, parrebbe di esclusiva sintesi di materiali altrui, così da anticipare senz'altro, in questo caso, quella scelta tardoantica di lavorare nell'ombra degli «antichi maestri» su cui si sofferma A. Schiavone, *Dai giuristi ai codici cit.*, 969 (= *Linee cit.*, 254). Qualche approfondimento, nel più problematico tenore che conferisce a queste linee di pensiero «epiclassico», meritava forse proprio quest'ultimo punto.

¹³⁶ Così in *De iure cit.*, 145 ss.

La segunda unidad de la obra realizada por el prof. Fabrizio Bisconti, se refiere a la decoración de las catacumbas romanas, exponiéndose en primer término el contexto y el ambiente. Así pues, en ambos apartados se estudian los lucernarios, el significado de los diversos objetos encontrados como recipientes vítreos y de arcilla, collares, estatuillas, monedas, etc., así como las decoraciones marmóreas y pictóricas. A la temática predominante en el arte de las catacumbas se dedica también un capítulo independiente, siendo objeto de tratamiento los motivos bucólicos y cinegéticos, de banquete, escenas de trabajo, actividad profesional, imágenes de *fóssores*, orantes, del pastor, pescador, filósofo, etc., evidenciándose como a pesar de los intentos realizados por los iconógrafos, quedan aún por esclarecer muchas incógnitas interpretativas. Finalmente esta segunda unidad se cierra con la evolución experimentada por la investigación del arte de las catacumbas, desde el siglo XVI (Cesare Baronio) hasta los más recientes planteamientos llevados a cabo en la actualidad.

A la producción epigráfica de las catacumbas romanas, se dedica la tercera parte de la presente obra, que está realizada por Danilo Mazzoleni, el cual ya advierte en el primer apartado del enorme interés que presentan dichas inscripciones para conocer numerosos aspectos de las comunidades cristianas de los primeros siglos, como por ejemplo, sus sentimientos religiosos, la presencia de extranjeros e inmigrantes, grado de instrucción, sus afectos, o sus ideas acerca del misterio de la muerte, etc. En el segundo apartado, se analizan los orígenes de la epigrafía cristiana y la evolución de los formularios, prestándose atención a las diferencias y semejanzas entre los epígrafes paganos y cristianos, así como a las características de la epigrafía cristiana en tiempos de los Severos. Por su parte el tercer apartado se refiere a la onomástica, tratándose los nombres profanos y cristianos, nombres de humillación y apodos, y los monogramas.

De interés resulta el capítulo de la sociedad cristiana y las inscripciones funerarias (oficios y profesiones en los formularios, los cristianos y el mundo del espectáculo, las mujeres y el trabajo), así como el relativo a los epígrafes pertenecientes a miembros del clero (Papas y Obispos, viudas y vírgenes consagradas). También se dedican dos apartados a las transformaciones de los textos funerarios paleocristianos, y al mundo de los afectos y sentimientos, teniéndose en cuenta igualmente en sendos capítulos, la fe y la religiosidad, y el culto a los mártires a través de las inscripciones.

Finalmente, con un repertorio bibliográfico más una relación sobre las fuentes de las ilustraciones, se cierra esta obra que constituye, una excelente y cuidada monografía sobre este destacable testimonio de las comunidades cristianas de los primeros siglos, como son las catacumbas de Roma.

G. CARRASCO SERRANO
Universidad de Castilla-La Mancha

I. RAMELLI, *I romanzi antichi e il Cristianesimo: contesto e contatti*. Preface by B. P. Reardon (Graeco-Romanae Religionis Electa Collectio / 6), Madrid, Signifer Libros, 2001, 300 pp. [I.S.B.N.: 84-931207-9-0].

La profesora Ilaria Ramelli, bien conocida en el ámbito científico español e internacional por sus aportaciones históricas y filológicas sobre cristianismo antiguo, presenta ahora un libro intenso y valiente por sus hipótesis, que se abre con un prefacio, en inglés, de B. P. Reardon, el mejor especialista a nivel mundial sobre la novela griega antigua. El prefacio es, pues, un aval de la calidad del libro de Ramelli.

Pero la altura científica se percibe pronto, en cuanto el lector comienza la lectura y va avanzando. El texto principal está plagado de referencias a fuentes directas que consolidan un discurso por sí mismo denso. Al mismo tiempo cientos de notas eruditas a pie de página son exponentes no sólo de un manejo exhaustivo de literatura reciente *ad hoc*, sino que evidencia la erudición y el espíritu crítico de la autora, que va desgranando teorías ajenas para adecuarlas a la explicación de su hipótesis de trabajo fundamental: demostrar que en la novela antigua, de época romana, hay personajes, situaciones o contextos sociales que remiten a los grupos sociales cristianos, a individuos que practicaban esta religión, o hay referencias, más o menos directas al cristianismo.

Mostrar estos elementos cristianos en las novelas paganas es un reto para la investigación, que sólo ocasionalmente las ha barruntado, siendo pocos los estudios cortos que se han atrevido a plantear estas cuestiones. Es preciso recordar que nos situamos en época imperial, fundamentalmente los siglos II y III, y que la novela surge, podría decirse así, como un invento de la llamada Segunda Sofística; y es preciso decir también que muchas de estas obras literarias están escritas en griego, aunque no las más importantes, las *Metamorfosis* de Apuleyo y el *Satiricón* de Petronio, escritas en latín, como todo el mundo sabe, pero que no escapan a la estética ni a la moralina del apólogo griego. Las obras y autores griegos son tratados aquí en primer lugar: Caritón de Afrodisias, Jenofonte de Éfeso. Jámblico, Aquiles Tacio, Longo, Eliodoro, y Luciano. Y a continuación los mencionados Petronio y Apuleyo.

Los textos del Nuevo Testamento y la primitiva literatura cristiana, contemporánea o anterior a las novelas estudiadas, son un continuo punto de referencia, y, según la autora, de «interferencia» o de préstamos de arquetipos, de personajes o de situaciones «cristianas en un mundo pagano».

Está claro que los escritores cristianos utilizaron la literatura pagana en mucha mayor proporción de lo que los paganos se sirvieron de la literatura cristiana. Pero no hay que olvidar un hecho fundamental, recalcado aquí y allá por la autora en este libro: que el acervo literario de los cristianos de los primeros tiempos, sobre todo los evangelios, aún no se habían emancipado de la etiqueta de «escritos judíos», si bien, hay que reconocerlo así, la literatura neotestamentaria, especialmente los *Hechos de los Apóstoles*, se alinea perfectamente con la más moderna literatura

helenística, pues es «casi una novela» de ambiente judío. El judaísmo se percibe en este libro —y así debió ser también en los ambientes literarios antiguos, como el contexto cultural «exótico» que es consustancial a toda novela antigua.

Expurgar los elementos cristianos, o judeo-cristianos, de las novelas antiguas, es una empresa que sólo puede llevar a cabo alguien, como Ilaria Ramelli, que conoce perfectamente las fuentes, capaz de discutir el sentido último de las fuentes con una fina labor de taxonomía filológica. Por ello hay que felicitar a la autora, tanto por lo novedoso de sus planteamientos como por la metodología. Sus opiniones podrán ser discutidas puntualmente, pero será arduo trabajo para el crítico desmontar hipótesis firmemente ancladas en los textos y en la discusión de trabajos recientes. La amplísima bibliografía (pp. 233-300) sobre la novela antigua, y sobre cada uno de los autores estudiados, pone en manos del lector y del investigador instrumentos para ampliar o contrastar opiniones, así como un instrumento de estudio fundamental y muy actualizado sobre la novela antigua.

Estamos, por tanto, ante un libro importante, hermosamente editado por un sello español, al que también hay que felicitar por la audaz decisión de sacar en nuestro país una obra en italiano, posponiendo cualquier consideración económica en pro del interés científico que indudablemente posee este trabajo.

SABINO PEREA YÉBENES
Universidad de Murcia

M. REQUENA, *El emperador predestinado. Los presagios de poder en época imperial romana*, Madrid, Fundación Pastor de Estudios Clásicos, 2001, 225 pp. [I.S.B.N.: 84-920465-1-1].

Son bastantes los investigadores que en algún momento han analizado lo que conocemos como *omina imperii*, es decir, relatos maravillosos que en el momento de su creación y divulgación fueron considerados presagios de poder de diversos emperadores romanos. Pero la mayoría de tales estudios suelen dar interpretaciones excesivamente simplistas de estos episodios, debido a que la presencia de elementos fantásticos ha hecho que sean considerados como meras anécdotas o cuentos populares y privados de cualquier valor como fuente histórica; otros estudiosos han realizado meras recopilaciones de estos *omina* en los textos de los autores clásicos, sin preocuparse de su interpretación; finalmente, también existen trabajos que han analizado rigurosamente alguno de estos presagios, aunque de forma individual. Faltaba, sin embargo, una obra de conjunto que analizara estos relatos en profundidad y de forma unificada. El libro de Miguel Requena «El emperador predestinado. Los presagios de poder en época imperial romana», cubre este vacío y abre nuevas puertas a la investigación histórica. Se trata de una versión reducida

de su tesis doctoral titulada «La concepción sociológica del poder en el imperio romano: los *omina imperii*», premiada como mejor tesis doctoral del año 2000 por la Fundación Pastor de Madrid.

En esta obra nos encontramos un análisis exhaustivo de los presagios de poder que especialmente Suetonio en sus *Vidas de los doce Césares* y los autores de la *Historia Augusta* ofrecen de 4 emperadores romanos: Augusto, Vespasiano, Antonino Pío, Alejandro Severo. El estudio de los *omina imperii* de cada uno de estos emperadores se realiza en capítulos independientes pero, aunque éstos presentan gran heterogeneidad, el lector extrae rápidamente una conclusión: los diferentes presagios vinculados a un personaje, a pesar de la gran variedad y disparidad de los elementos que los forman, siempre tienen un hilo conductor, un objetivo marcado, la caracterización del emperador correspondiente según las necesidades o características del momento. Así, Vespasiano aparece en todos los relatos como el «protector de Roma», el restaurador del orden roto tras la guerra civil e impulsor de un nuevo período de paz y prosperidad; los presagios de Antonino Pío muestran su voluntad de recuperación de la tradición romana, mediante la utilización de mitos relacionados con la fundación de Roma y antiguas celebraciones religiosas, como las Ferias Latinas; Alejandro Severo es presentado como «el nuevo Pérsico» que, siguiendo la estela de Alejandro Magno, se enfrenta al Imperio sasánida de Artajerjes en un momento de gran tensión e inestabilidad para el imperio romano en Oriente; y finalmente está Augusto, uno de los personajes más estudiados y a la vez más complejos, y al que los múltiples relatos ominales insisten en presentar como el elegido por los dioses para dirigir el destino de Roma y convertirse en el «monarca de la concordia».

Según el esquema general que acabamos de mostrar, a primera vista al lector puede resultarle llamativo el orden escogido para la presentación de los emperadores, ya que el autor no sigue un orden cronológico, sino que Augusto, que a priori debería ser el primero, es analizado en último lugar. Es al acabar la lectura de la obra cuando nos damos cuenta de lo acertado de este criterio; tal y como expone Miguel Requena en el prólogo, el análisis de la figura del emperador Augusto en primer lugar, debido a su gran complejidad, hubiera exigido la realización de un primer capítulo excesivamente amplio y la repetición constante en capítulos posteriores de elementos que vuelven a estar presentes en los relatos ominales de sus sucesores. En cambio, al llegar a la interpretación de los presagios de poder relacionados con Augusto, el lector ya conoce y está familiarizado con muchos de los conceptos que en ellos aparecen, viéndose claramente la reiteración en su uso a través del tiempo.

El estudio de los *omina imperii* es afrontado en esta obra de una forma rigurosa y muy completa. Cada uno de los presagios está compuesto por una gran diversidad de elementos dispares, llegando incluso a parecer que carecen de relación alguna entre sí y que son introducidos para dar un carácter fantástico o lúdico al relato. Pero

todos y cada uno de ellos son analizados detalladamente, de forma que su interpretación siempre converge en un único punto, viéndose así reforzado el significado verdadero del *omen* por todos los elementos que lo componen. Igualmente importante es la localización de estos relatos ominales en su contexto histórico; en efecto, en todos los casos pude observarse una relación directa entre la interpretación última del presagio y la intencionalidad que de él se desprende, en función de la imagen que de sí mismo quería presentar al pueblo el emperador correspondiente.

Este último aspecto introduce una de las conclusiones más importantes a las que llega el autor: hasta este momento muchos investigadores habían considerado estos relatos —especialmente los que aparecen en la *Historia Augusta*— como creaciones artificiales o «falsificaciones» de autores tardíos, y por tanto no contemporáneos a los emperadores a los que se refieren. Frente a esta visión tradicional Miguel Requena demuestra a lo largo de su obra que el origen real de estos *omina* se encuentra en el pueblo, en la interpretación popular de los programas ideológicos difundido por cada emperador. Las fuentes oficiales transmitirían una serie de conceptos e informaciones difícilmente asimilables por la población y, para que fueran más comprensibles o para que estuvieran más de acuerdo con sus estructuras ideológicas, serían reinterpretadas y reformuladas mediante la inserción de elementos fantásticos o maravillosos, propios de las creencias populares del momento y de las diferentes tradiciones culturales de cada región. El resultado es, por tanto, un «reflejo deformado o adaptado a la concepción popular del poder».

En conclusión, las aportaciones de este libro al ámbito de la investigación histórica son múltiples, tanto desde el punto de vista religioso, como político, social e ideológico, pero especialmente por la revalorización de los *omina imperii* como fuentes importantísimas para conocer la concepción sociológica del poder y las estructuras mentales e ideológicas de la sociedad romana en todos sus niveles. Tampoco podemos olvidar el exhaustivo análisis filológico realizado por Miguel Requena de cada uno de estos episodios, introduciendo nuevas interpretaciones para algunos términos latinos o definiendo con mayor exactitud el valor semántico de los mismos.

ESTÍBALIZ TÉBAR MEGÍAS
Universidad de Valencia

R. HERNÁNDEZ PÉREZ, *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones*. Universitat de Valencia. Anejo n.º XLIII de *Cuadernos de Filología*. Valencia, 2001, 365 pp. [I.S.B.N.: 84-370-4944-X].

Ha salido recientemente a la luz este espléndido trabajo sobre *Carmina Latina Epigraphica*, necesario en cuanto que desde la obra de F. Galletier (*Études sur la*

poésie funéraire romaine d'après les inscriptions) de 1922, no se había abordado el tema con la misma extensión y profundidad. Si el trabajo de aquel fue pionero y, a la vez, piedra angular y referente obligado de cuantos trabajos han venido detrás, era preciso hacer una puesta al día (Galletier había operado tan sólo con los dos primeros volúmenes de F. Bücheler, 1858 *carmina* en aquellos momentos, cuando hoy las inscripciones métricas en latín pasan de 4.300), y ceñida a una zona geográfica concreta (en este caso Hispania, con sus tres provincias, Bética, Tarraconense y Lusitania).

La obra es una adaptación al público de la tesis doctoral del propio autor, *Aspectos literarios de los carmina sepulcralia de Hispania romana*, defendida en 1998, y complementa otro trabajo señero en la historia de los *CLE*, la obra de S. Mariner, *Inscripciones hispanas en verso*, que cumple ahora cincuenta años exactamente (1952). Si la obra de Mariner hace mayor hincapié en los aspectos lingüístico y métrico de los *CLE*, el trabajo de R. Hernández ahonda mucho más en los aspectos literarios, en los tópicos que aparecen aquí y allá.

Un primer esfuerzo digno de agradecer es la recopilación de todos los *carmina sepulcralia* hispanos (sólo se estudian los funerarios, que constituyen cerca del 90% del total) no cristianos. En vísperas de la aparición de un nuevo volumen del *CIL* (XVIII), del que aún no se ha publicado ningún fascículo, pero del que se ha anunciado ya para próximos años la aparición de los fascículos 1 (*Roma*, a cargo de Manfred G. Schmidt, B. Thomasson y M. Massaro) y el 2 (*Hispania*, a cargo del equipo de investigación que dirige J. Gómez Pallarès y del que toma parte el propio R. Hernández), sirva el índice final (pp. 299-323) como valiosa recopilación de un material disperso y a veces de difícil localización. En este índice se anotan de cada inscripción los siguientes datos: edición utilizada, lugar de procedencia, datación y forma métrica, bibliografía específica (otras ediciones), y párrafos y notas del trabajo relativos a la inscripción.

El autor estudia un total de 141 *carmina*, después de hacer una gran depuración del material (79 no auténticos *carmina*, 7 muy fragmentarios, 2 quizá no sepulcrales, 3 *frustula metrica*). Evidentemente, quedan eliminados también otros 76, en los que la posible versificación se reduce a fórmulas del tipo *sit tibi terra levis*, o *t.r.p.d.s.t.t.l.*, donde la intencionalidad poética parece inexistente, y más bien debería hablarse de fórmulas formalmente métricas funcionando como prosaicas. La cronología abarca desde el 50 aC (inscripción de *Carthago Nova*) hasta el siglo V, y puede verse cómo hay una evolución de sistemas métricos, donde predomina y sobrevive el ritmo dactílico (dícticos y hexámetros *κάτα στίχον*) y donde hacia los siglos III-IV comienzan los ritmos acentuativos.

En este mismo sentido un segundo esfuerzo que puede percibirse a lo largo de la obra es el intento de establecer un texto definitivo (sin que el libro se convierta en una edición de inscripciones métricas) de algunos epígrafes a partir de la autopsia directa del soporte (*ERTer* 5, de Alcañiz), o de buenas fotografías (*CIL* II²/7,

567, donde la lectura [---]VI ISTAS frente a CIL II²/7 [---]Q]VI STAS constituiría el primer testimonio de prótesis vocálica de la península). Como él mismo expresa en la introducción: «las observaciones que formulamos [...] constituyen, en definitiva, una interpretación que puede ayudar a la fijación de los textos» (p. XV).

Una vez seleccionado el material objeto de estudio, es notable la labor al mismo tiempo de análisis, de síntesis y de relación. La distribución de los tópicos en cuatro grandes apartados (*lamentatio*, *consolatio*, *laudatio*, y alocución al caminante) resulta interesante y exhaustiva. El estudio de la influencia de los poetas en los *CLE* (en algunos casos sirviendo como *terminus post quem* como es el epígrafe de Tarraco (*CLE* 1489), donde se intercala un verso de Manilio 4, 16: *nascentes morimur finisque ab origine pendet*), y en algunos casos el contrario, el influjo de la poesía epigráfica en ellos (siguiendo esa línea de trabajo que N. Horsfall llamó en 1986 «reverse view», *Liverpool Classical Monthly* 11, p. 44; no citado por el autor) resulta imprescindible para poder captar la importancia que los *CLE* tuvieron en la Antigüedad.

Si los cuatro capítulos ofrecen gran interés, el último (alocución al caminante) nos parece muy sugerente con la inclusión de tópicos bien conocidos en el mundo funerario romano como la exhortación al disfrute de la vida (sentencias del tipo *es, bibe, lude, veni* con sus variantes) o tópicos menos comunes como el denominado «Ley del talión»: *quot quisquis vestrum mortuo optarit mihi / it ili di faciant semper vivo et mortuo* (*CIL* II²/7, 353).

Las conclusiones, con una distribución en el espacio (tres provincias) y tiempo (evolución del tópico, desaparición o intensificación) y un comentario de conjunto a cada tópico o grupo de tópicos, así como la influencia de los poetas en los *CLE* desde Accio hasta Silio Itálico, están bien formuladas y resultan extremadamente útiles.

Este trabajo de investigación constituye, pues, un nuevo empuje para realizar una consideración positiva de esta literatura popular que fue la epigráfica, minusvalorada o malpreciada durante mucho tiempo y, como mínimo, mal estudiada hasta hace poco. Poesía que cada vez ofrece mayor interés a los investigadores, y que últimamente ha sido designada con apelativos como «literatura popular» (Rodríguez-Pantoja), «literatura perenne» (Susini), «literatura de calle» (Sanders).

La obra contiene importantes índices al final (*index verborum*, *index rerum notabiliorum*, *index locorum*, fuentes epigráficas y literarias) que permiten la localización inmediata de pasajes citados, de versos, o fragmentos de verso. Se echa de menos, sin embargo, una serie de mapas (presentes en su tesis y que por razones de espacio no han podido integrarse en el trabajo), donde pueda percibirse la influencia de los grandes poetas latinos en estos poetas anónimos (mapa que introduce Mariner en su artículo de 1969, publicado en las *Actas del Simposio sobre la Antigüedad clásica*), la presencia de distintas fórmulas en determinados focos geográficos (es significativo, por ejemplo, que dos inscripciones *commatica*

que recogen la misma idea del alma como mariposa ebria «*papilio ebruius*» que revolotea sobre sus cenizas, se encuentren en la misma zona geográfica: Porcuna y Córdoba, *CIL* II²/7 116 y 575), quizás también tablas secuenciales con la evolución de los esquemas métricos.

JAVIER DEL HOYO
Universidad Autónoma de Madrid

Marziano CAPELLA, *Le nozze di Filologia e Mercurio*. Introduzione, traduzione, commentario e appendici di Ilaria Ramelli. Testo latino a fronte, Milano, Bompiani - Il Pensiero Occidentale, 2001, 1177 pp. [I.S.B.N.: 88-452-9102-2].

Las bodas de Filología y Mercurio (De Nuptiis Philologiae et Mercurii), de Marciano Capella, un autor que vivió a caballo entre los siglos IV y V, es una obra impresionante por su extensión, y sorprendente por su contenido, que ahora nos llega en una excelente edición crítica y bilingüe realizada por Ilaria Ramelli, de la Universidad de Milán. Disponíamos de una edición latina de esta obra, editada por J. Willis en la Bibliotheca Teubneriana en 1983; ahora el texto de Willis sirve de base para el texto latino editado por Ramelli, que nos ofrece también la primera traducción completa a un idioma moderno de la obra de Capella, para lo que ha tenido presente la versión medieval de uno de los epígonos del autor latino, en época medieval, Remigio de Auxerre, del que existe una edición al cuidado de Cora E. Lutz, *Remigii Autissiodorensis Commentum in Martianum Capellam*, Leiden 1962.

Como las de otros autores latinos del paganismo tardío, la de Marciano Capella (un autor del que sabemos muy poco), es una obra enciclopédica y, por tanto, un verdadero río de información valiosa, pues, del mismo modo que pudiera hacerlo un Agustín de Hipona, las incursiones en el mundo religioso antiguo, o a la astrología, son tan numerosas como interesantes, con independencia del uso que el propio autor (Capella) haga de ellas en su discurso.

Las bodas es, como dice Ramelli, «un'opera prosimétrica», estructurada como un juego matemático, que se estructura en dos partes bien diferenciadas. La primera (libros I y II), es de teoría literaria, sobre la narrativa. Es, por decirlo así, la descripción de Filología, la esposa destinada a casarse con Mercurio, que se presenta con su bagaje ante un *consilium deorum*. Estos dos capítulos —como en realidad toda la obra de Capella— es pura retórica, abigarrada de metáforas, de barrocas alegorías, por ejemplo acerca de la Sátira (libro I).

Antes me he referido a los «juegos matemáticos» que recorren toda la obra de Capella. Éstos arrancan ya del comienzo del libro segundo, que trata del ascenso a los cielos de Filología para desposarse con Mercurio. Los primeros

parágrafos del *De Nuptiis* II tratan acerca de cómo «Filología con un cálculo aritmético prueba que su nombre se encuentra en perfecta correspondencia con el nombre de Mercurio (pues Filología = 724, $1TL2 = 1218$, de los cuales números el primero = $80 \times 9 + 4$, el segundo = $135 \times 9 + 3$; por tanto, 4 y 3 son entre sí números perfectos e, por eso mismo, dan lugar al número siete, igualmente perfecto)».

La originalidad del libro reside en que son los propios dioses quienes dialogan entre sí acerca de la gramática, de la elocuencia, de la escritura, del conocimiento del cielo, de la divinidad y de otras artes liberales. Las Musas, pues, están omnipresentes, ya directamente hablando entre sí como actrices de teatro, o siendo evocadas (ellas o las artes que representan y tutelan) por otros personajes divinos —arquetipos morales o de sapiencia— o por abstracciones divinas —la Virtud, la Gracia, la Filosofía, la Vergüenza etc.— que de igual modo son arquetipos intelectuales —o, mejor, intelectualizados— que compiten con la alta sabiduría de los dioses, entre lo humano y lo divino. Lo interesante de la obra, como he dicho, son las frecuentes alusiones a dioses o númenes conocidos por la tradición religiosa romana, por ejemplo la Luna, los Lemures, Larvas, Manes, Submanes, Fura y Furinna, Mantuona, Mania, etc, cuyos nombres se insertan para dar coherencia al discurso capelliano (por ejemplo en II, 159-163), y de los que a veces se aportan noticias complementarias de interés que el historiador de las religiones tendrá que expurgar.

La segunda parte de la obra de Capella, mucho más extensa: son siete libros que representan las artes o ciencias de Mercurio. En cada una de los siete libros se presenta cada una de las siete artes liberales, tres del llamado *trivium* (gramática, dialéctica y retórica), y cuatro del *cuadrivium* (geometría, aritmética, astronomía y música). Esta división prelude la división por materias que estará presente posteriormente en época carolingia y, sobre todo, renacentista. La obra de Capella es el fundamento de la «enciclopedia universal» del saber que el mundo antiguo legó al estudio organizado y sistemático de las artes. Fue muy conocida en el Renacimiento, y leída con mucho aprovechamiento, entre otros, por ilustres pensadores y científicos como Juan Escoto Eriúgena o Copérnico, este último particularmente revisó el legado astronómico antiguo reunido por Capella en el libro VIII (*De astronomia*), síntesis fundamental sobre esta materia que, por cierto, citan muy pocos estudiosos actuales. Otro tanto puede decirse del libro IX (*De harmonia*), que trata del arte de la música, o de la ciencia o arte de los números, que se estudian en el libro VII (*De arithmetica*). La ciencia o arte del lenguaje es tratada en el libro III, la dialéctica en el IV, la retórica en el V, la geometría en el VI. Pero estos enunciados son mucho más amplios de lo que pudieran parecer, pues tienen amplias ramificaciones a otras áreas del conocimiento humano. Así, el libro VI, *De geometria*, atendiendo con exactitud a la etimología, es realmente un tratado de geografía descriptiva, sumamente interesante, una descripción de las

tierras conocidas, de Oriente a Occidente, con descripción de ciudades, de paisajes, de tipos humanos, de productos de la tierra, etc.

El cúmulo de datos aportado por Capella es tan grande que la obra a veces se hace pesada, como quien leyera de corrido un tomo de una moderna enciclopedia temática. Y al divertimento no contribuye precisamente el lenguaje artificioso y afectado de Capella, henchido de figuras gramaticales y de referencias mitológicas eruditas. Para su comprensión resultan fundamentales las anotaciones explicativas al texto que nos da Ramelli en pp. 717-1009, muy densas y eruditas, así como en los Apéndices (pp. 1013-1103) igualmente abrumadores y aleccionadores por la cantidad de información que nos aportan.

La bibliografía reunida es abundante; y unos índices muy completos ayudan a moverse por esta obra procelosa.

Por su temática, su redacción y su extensión, la obra de Capella ha de leerse a trozos, yendo al fragmento que nos interesa. *Las bodas de Filología y Mercurio* es, si se me permite la comparación, el «Larousse temático» de la Antigüedad Tardía, y puede servirnos para cuestiones puntuales —o generales— del mismo modo que echamos mano del vocabulario de Festo o la *Suda* bizantina porque allí encontramos noticias perdidas en fuentes más antiguas. Es, sin más, una obra de referencia.

Esta edición de Capella realizada por Ilaria Ramelli permanecerá insuperada muchos años.

SABINO PEREA YÉBENES
Universidad de Murcia

M. MELLUSO, *La schiavitù nell'età giustiniana. Disciplina giuridica e rilevanza sociale*, Presses Universitaires Franc-Comtoises, 2000, 339 pp.

M. Melluso ha realizado una exposición pormenorizada e inteligente del tratamiento dado a los esclavos en la legislación justiniana, distinguiendo tres grandes apartados. Comienza estudiando los modos de caer en esclavitud y las formas para salir de ella: el nacimiento de madre esclava, la venta, la exposición del recién nacido, en cuanto a lo primero, o bien, para lo segundo, la manumisión, la libertad como premio establecido en alguna norma imperial y el llamado proceso de libertad (*causa liberalis*). En una segunda parte, detalla las disposiciones sobre las relaciones familiares del esclavo, parentesco y concubinato, y sobre su régimen patrimonial, las acciones noxales y los nuevos problemas planteados por los esclavos cristianos o por esclavos que desean acceder al clero. Para terminar, en una tercera parte, dirige la mirada más allá de la norma jurídica para repasar con mayor rapidez la información relativa a los esclavos en los papiros coetáneos, las

fuentes literarias, los padres de la Iglesia y los cánones conciliares. Con dos breves apuntes, da cuenta también de las regulaciones adoptadas en Occidente y de la legislación posterior a Justiniano.

El tema al que Melluso ha dedicado su tesis de licenciatura, convertida luego en este libro que ahora comentamos, ha recibido poca atención en la doctrina, si exceptuamos quizás obras clásicas como la de W. W. Buckland, *The Roman Law of Slavery*, de principios de siglo. Pese a la excepcional abundancia de fuentes útiles para abordarlo (el *Código*, las *Nouellae*, las *Instituciones* y el *Digesto*), los autores, movidos por una exagerada idealización del derecho romano «clásico», han mostrado muy poco interés por ese otro, postclásico, a menudo considerado decadente, farragoso en su afán clasificador y falto de espíritu creativo. Sin embargo, no debemos olvidar que la influencia decisiva del derecho romano en la historia europea se debió a la obra sistemática de Justiniano, estudiada en su integridad, sin expurgarla de todo lo que, para los exigentes criterios historicistas de los modernos, se aleja del presunto modelo clásico. Melluso, pues, parte de una base amplia y muy sólida, aunque tampoco puede dejar a un lado el espinoso problema de las interpolaciones, porque uno de sus principales objetivos consiste en localizar los cambios que el emperador introdujo para adaptar a los nuevos tiempos la larguísima historia legislativa de la esclavitud. A menudo, por fortuna, Melluso pisa terreno firme porque la modificación quedó recogida en el *Código* o en las *Novellae*, pero entonces la dificultad estriba en precisar el contenido de la norma precedente. En otros casos, la crítica moderna ha detectado alteraciones en el *Digesto* que pueden servir de indicios de una intervención de los compiladores con el fin de actualizar algún pasaje a la realidad de su época.

Siguiendo este método, Melluso va desgranando las distintas reformas introducidas por Justiniano, lo que le permite obtener una idea bastante completa de su alcance y plantear el problema de sus causas. Éste es, a mi entender, el principal mérito del libro, el de no quedarse en la pura exposición de la norma sino avanzar más lejos, arriesgarse a entender la lógica de la reforma y determinar, en el conjunto de transformaciones sociales y económicas del siglo VI, las causas que pueden servir para explicarla: «Ritengo però che l'importanza della sua opera [la de Justiniano] in materia di schiavitù sia da ricercare... proprio in questo tentativo di aderenza alla mutata condizione degli schiavi» (p. 296). Dos factores socioeconómicos fueron, en opinión de Melluso, determinantes para las reformas del emperador bizantino. El primero consiste en la tendencia a difuminar los contornos de viejas denominaciones jurídicas, como la de ingenuo frente a liberto, que ahora han perdido relevancia frente a otras nuevas, surgidas a menudo del ámbito del colonato. Así, el problema de la condición jurídica de los niños abandonados por sus padres (los *sanguinolenti*) es ahora menos acuciante en la medida en que ya no es tan nítida la separación entre esclavo y libre (p. 36). El reconocimiento que Justiniano otorga a la *cognatio seruilis* en la *bonorum pos-*

sessio, por delante incluso de los derechos del patrono, obedece a la misma regla, pues se quiere con ello avecinar la posición jurídica de los libertos a la de los ingenuos. Por ese mismo motivo, el emperador dispuso la concesión automática a los esclavos manumitidos del *ius anulorum aureorum* y de la *restitutio natalium*, con lo que perdían todo resto de inferioridad frente a los nacidos libres. El peso de las nuevas relaciones de dependencia se deja ver cuando el emperador, al abolir el *senatus consultum Claudianum* que condenaba a la esclavitud a la mujer que mantuviese relaciones sexuales con un esclavo ajeno contra la voluntad de su dueño, castiga al tiempo al *adscripticius* que contraiga nupcias con una mujer libre (p. 51).

El segundo factor que Melluso subraya remite al declive de la esclavitud. En número e importancia (p. 217, 236, 297-298 entre otras). Fundándose en los estudios de I. F. Fikhman, considera que, en época de Justiniano, había descendido mucho el número de esclavos tanto en el artesanado, donde predominaban los hombres libres, como en el campo, donde se ha ido generalizando el colonato. Sólo en el ámbito doméstico los esclavos conservaban sus posiciones. Opino, sin embargo, que Melluso tal vez ha exagerado un tanto el peso de la mano de obra esclava en el período anterior y, consecuentemente, también las dimensiones de su declive en el siglo VI. Aunque sin duda es necesario matizar según los momentos y las regiones, parece que las intensas guerras emprendidas por el emperador hubieron de poner nuevos contingentes en el mercado de esclavos. Salvando excepciones como Egipto, en Oriente, al igual que sucedió en Italia, Hispania y el sur de la Galia (como ha puesto de relieve P. Bonnassie), la esclavitud probablemente cobró de nuevo importancia a partir del siglo V tras declinar en el siglo IV. Melluso explica por esta supuesta decadencia varias reformas de Justiniano, como la abolición de la ley Fufia Caninia que limitaba las manumisiones testamentarias. En su opinión, esta ley se había vuelto innecesaria al reducirse el número de esclavos (p. 84), pero él mismo sostiene también que la Iglesia limitó las manumisiones porque necesitaba a los esclavos para cultivar sus posesiones, cada vez más extensas (p. 266). Esto significa que los esclavos seguían siendo imprescindibles, pese a la difusión que pudieran tener las nuevas formas de dependencia. La abolición de la ley Fufia Caninia puede explicarse bien como una expresión más del *fauor libertatis* que claramente inspira otras varias medidas del emperador.

Junto a esta atención a los cambios socioeconómicos, a Melluso también le preocupa la incidencia que pudo tener la Iglesia. Frente a opiniones vigentes hace algunos años, sostiene, y creo que con razón, que su influjo no sirvió, en líneas generales, para suavizar ni mejorar las condiciones de vida de los esclavos. Las previsiones respecto de aquellos esclavos que se refugiaban en las Iglesias no varían respecto de lo que se acostumbraba a hacer con quienes acudían a los templos o a las estatuas del Emperador huyendo de la crueldad de sus dueños. Melluso (p. 137-148), siguiendo lo apuntado por B. Biondi, detecta en cambio una modi-

ficación sustancial, pues a partir de Justiniano, por influencia del pensamiento cristiano expresado en algunos cánones y también por algunos padres de la Iglesia, se entiende que el dueño ejerce sobre su esclavo no tanto un dominio cuanto un poder disciplinario, que le autoriza a corregir su conducta cuando fuere necesario. Con ello, el esclavo dejaba de ser una propiedad, al menos en teoría. Lo cierto es que, si hubo este cambio conceptual, no se trasladó a las normas concretas. La legislación justiniana para evitar abusos por parte de los dueños de esclavos no supuso un avance claro respecto de las normas publicadas en su día por Adriano y Antonino Pío. De igual modo, la consideración de la esclavitud como contraria al derecho natural, aunque en consonancia con el derecho de gentes no sólo continúa una línea de pensamiento abierta por los estoicos y con raíces aún más hondas (hasta llegar a sofistas como Antifonte, en el siglo V a.C.) sino que ya había sido recogida por juristas como Ulpiano, entre otros.

En suma, el libro que ha escrito Marco Melluso constituye una aportación muy valiosa en un terreno hasta ahora poco explorado. Nos permite conocer el esfuerzo del emperador por adaptar el marco jurídico de la esclavitud a las exigencias de los nuevos tiempos, si bien manteniendo lo fundamental.

PEDRO LÓPEZ BARJA

Universidad de Santiago de Compostela

M. NAVARRO Sègolène DEMOUGIN (eds.), *Élites hispaniques*, Bordeaux, Université Michel de Montaigne (Bordeaux III), 2001, 297 pp. [I.S.B.N.: 2-910023-23-0].

Esta obra colectiva sobre Hispania demuestra una vez más la vitalidad que tiene el estudio de la historia provincial romana dentro de la historiografía de la Antigüedad. Hispania romana sigue de moda entre los historiadores y no sólo españoles. De hecho en esta obra se aprecia una buena representación de los investigadores internacionales que centran su atención en la historia de la Península Ibérica bajo el dominio romano. Editado en Francia, pero con amplia colaboración española, el presente libro es el resultado de un debate sobre las «elites hispanas» que llega al lector en forma de catorce intervenciones con algunas páginas de discusión. Los artículos están divididos en cuatro bloques temáticos y dan forma en conjunto a una puesta al día de la investigación sobre este tema particular que, sin duda, será de sumo interés para el especialista en Hispania romana. En el primer apartado, dedicado al origen de las elites e introducido por G. Alföldy, los artículos de J. L. Ramírez Sádaba («El nacimiento de las elites de Augusta Emerita») y S. Dardaine («La naissance des élites hispano-romaines en Bétique») nos ofrecen una buena muestra de las capacidades y limitaciones de la prosopografía para el estudio del origen de los nobles hispanos. Con mayor amplitud se presenta la valo-

ración de P. Le Roux («La «crise» des élites hispaniques (III-IV siècle)») sobre las transformaciones de la clase dirigente provincial. Su reflexión incide especialmente en la necesidad de revisar y evaluar de nuevo la documentación disponible, y de quitar peso a su vez a las conclusiones arqueológicas que han condenado a la decadencia a las ciudades hispanas. Los excesos metodológicos parecen estar, pues, en la base de esa crisis que Le Roux pone entre comillas. Frente a la desaparición, el autor sugiere un cambio en los medios de expresión y en los cánones de prestigio social vigentes en el Alto Imperio, que requieren por tanto un análisis diferente, aunque siempre provisional debido a la escasa documentación que nos impide hacer generalizaciones.

El segundo bloque, dedicado a la economía, cuenta con una introducción de J. Edmonson quien hace una síntesis de los estudios económicos del Imperio y reflexiona sobre las particularidades documentales y metodológicas que dicho estudio afronta en Hispania. A. Caballos Rufino, por su parte, nos presenta en «Los recursos económicos de los notables de la Bética» los resultados de la epigrafía anfórica que tanto se ha desarrollado en los últimos años, y valora sus limitaciones e inseguridades a la hora de relacionarla con las conclusiones que arroja el resto de soportes epigráficos. Se detecta una importante fuente de recursos en la explotación y comercialización del aceite y los minerales pero la opinión del autor es que, en última instancia, sólo llegamos a captar un cierto porcentaje de la exteriorización de la riqueza de la elite. R. Étienne y F. Mayet nos introducen en «Les elites marchandes de la péninsule ibérique» mediante un análisis semántico de los conceptos *mercator*, *negotiator*, y *diffusor* para aclarar que no existe una confusión terminológica como se ha supuesto sino que cada término hace referencia a una realidad diferente. El mundo del comercio es el mundo de los libertos y por lo tanto un ámbito escurridizo al ser este estatus una fase transitoria en la vida de estos personajes que en pocas ocasiones forman familias de comerciantes con tradición. Se pueden observar, no obstante, algunas características propias como su dinamismo y su vinculación con Roma y Ostia.

P. Gros presenta el apartado que gira en torno a la transmisión de modelos romanos y que se inicia con una clasificación minuciosa de los monumentos funerarios a cargo de M. L. Cancela Ramírez de Arellano («Los monumentos funerarios de las elites locales hispanas»). La conclusión más evidente que se extrae es la enorme variedad de modelos constructivos que la autora pone en relación con la fuerte romanización de la península ibérica (¿?). Junto con el mausoleo familiar, uno de los productos inseparable de la clase noble romana es el retrato. T. Nogales Basarrate («Autorrepresentación de las elites provinciales: el ejemplo de Augusta Emerita») nos ofrece una evolución de esta representación plástica que se inicia en Emerita con una imitación de modelos itálicos republicanos ante la falta de referencias locales, y que finalizará con el retrato musivario en el siglo IV a.C. La autora entiende este fenómeno artístico, que pasa de una primera fase de rea-

lismo a otra de idealismo en el Imperio a la vez que alcanza a un mayor número de población, como un fiel reflejo de la sociedad en proceso de cambio. Sujeto a las modas y a los nuevos formatos que llegan desde la Urbe, el retrato en Emerita es el más receptivo de la península a las novedades de Roma. Pero el monumento de la elite hispana por excelencia fue, sin duda, la estatua honorífica y a ella A. Stylow le dedica su intervención, «Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las elites locales de Hispania». Stylow analiza el complejo fenómeno de la dedicación en el que tanto el dedicante como el dedicado ganaban popularidad, y puntualiza las conclusiones de Alföldy¹ sobre las dedicaciones en la Tarraconense. E. Melchor Gil, por su parte, nos ofrece unas «Consideraciones sobre la munificencia cívica en la Bética romana» que se basan en una interpretación (que por cierto es bastante discutible) de la munificencia como medio de manipulación de la conciencia cívica por parte de las elites para mantener su posición social. Una de sus primeras constataciones sobre este fenómeno es el sur peninsular en la vinculación del evergetismo a la municipalización, ya que la acción de los evergetas completaba la financiación pública en materia urbanística y al mismo tiempo permitía crear una memoria cívica que favorecía la perpetuación de esa familia en los órganos del gobierno ciudadano. Por el contrario, el papel del evergetismo debió ser limitado en el proceso de promoción de las elites municipales a los órdenes superiores. Las acciones evergetas religiosas son valoradas como una política de «patriotismo imperial». Melchor Gil resume las consecuencias de la munificencia cívica en a) redistribución de la riqueza, b) legitimación del poder, c) impulso de la economía social, d) «confortable» nivel de vida, e) desaparición en los siglos III y IV d.C. de las ayudas y del bienestar de la plebe. Para cerrar este tercer bloque de la transmisión de modelos romanos, P. Sillières analiza «La maison aristocratique à l'époque républicaine, principalement dans la vallée de l'Ébre». La comparación del poblamiento republicano de Azaila, Botriña, Caminreal y Zaragoza pone de manifiesto un mismo tipo de construcción y decoración que combina lo indígena con importantes novedades itálicas cuyo período de vida va desde la toma de Numancia a la guerra sertoriana.

Por último, el cuarto bloque aborda el tema de las elites y el poder y es A. Caballos Rufino quien lo introduce esta vez. M. Navarro Caballero, una de las editoras, presenta un tema que aunque a los estudiosos del mundo provincial romano puede resultar novedoso, tiene gran tradición entre los investigadores norteamericanos, que son, sin duda, los que más tiempo y mayores innovaciones teóricas le han dedicado. El artículo «Les femmes de l'élite hispano-romaine, entre la fami-

¹ «Bildprogramme in den römischen Städten des Conventus Tarraconensis-Das Zeugnis der Statuenpostamenté», *Homenaje a A. García y Bellido IV*, 1979, RUCM, 18, 177-275.

lle et la vie publique» pone de manifiesto la importante presencia de las mujeres en la esfera pública de las ciudades hispanas que tenía como finalidad mantener la *dignitas* de la familia. F. Des Boscs-Plateaux plantea la cuestión de «Les sénateurs hispaniques et le pouvoir d'Auguste à Trajan» para defender la existencia de un partido hispánico en Roma, aunque no da pruebas en ningún sitio de la existencia de un sentimiento de identidad por parte de la elite hispana. S. Lefebvre nos describe el *stemma* de una familia de Olisipo relacionada con el culto imperial. En última posición se ofrece una importante novedad arqueológica. A. Ferreruela Gonzalvo y J. A. Mínguez Morales describen las campañas en el yacimiento de «La Cabañeta» (Burgo de Ebro, Zaragoza). El descubrimiento epigráfico es una inscripción de cuatro líneas realizada sobre un pavimento de *opus signinum*. El epígrafe es de carácter público y nos informa de la colocación por parte de dos *magistri* de un ara y de la adecuación de la estancia destinada a albergarla.

En términos generales la obra es desigual en su contenido como suele suceder en las ediciones colectivas. No se ofrece grandes novedades en la interpretación de la documentación ya conocida y en muchos aspectos se vuelve a los argumentos tópicos sin realizar una labor más crítica como en el caso de *lobby* hispano que *supuestamente* tuvo amplio poder en Roma. Merecería la pena, dado que la investigación sobre Hispania romana tiene tanta pujanza y se ha realizado ya una extensa labor de recopilación de la documentación, arriesgar algo más para abordar nuevas perspectivas.

ANA MAYORGAS RODRÍGUEZ
Universidad Complutense de Madrid

R. FRIGHETTO, *Cultura e Poder na Antigüidade Tardia Ocidental*, Curitiba, Ed. Juruá, 2000, 154 pp. [I.S.B.N.: 85-7394-344-0].

El libro de R. Frighetto, doctor por la Universidad de Salamanca y Profesor Adjunto de Historia Antigua de la Universidad de Paraná, es una breve síntesis sobre la cultura y el poder en el Occidente Tardoantiguo o, mejor dicho, en Hispania, ya que las provincias galas están precariamente representadas. Y aunque el autor en el prólogo lo presenta como el fruto original de las investigaciones realizadas durante los años 1996 al 1999, lo cierto es que son escasas las alternativas propias a lo comúnmente admitido por la historiografía contenida en su bibliografía de referencia. Aunque su exposición es estructuralmente correcta y se acompaña de extensas notas con el contenido textual de las principales fuentes documentales y alguna bibliografía que se ocupa de ellas, hasta el punto de que en las apenas poco más de 100 páginas del texto, éstas llegan a ocupar casi la mitad de su espacio, teniendo que lamentarse el que se contemple más la tras-

lación de las mismas que su análisis crítico. A pesar de ello nos encontramos con un libro útil donde se recogen algunos de los aspectos más importantes de la Hispania Tardía, aunque primando el mundo visigodo sobre el tardorromano, hasta el punto de que temas fundamentales dentro del estudio de las estructuras de la cultura y el poder como el priscilianismo ni siquiera se tocan, y otros como las revueltas sociales que llegan hasta los albores de la Edad Media quedan prácticamente marginadas. Como ignorado casi en su totalidad queda el mundo urbano con el argumento, diría yo tópico, de que la vida en esta época basculaba claramente hacia el mundo rural. Las fuentes utilizadas para sostener sus argumentos son las correctas, desde Agustín de Hipona y Orosio hasta Isidoro de Sevilla y los Concilios, pero siempre de autores provenientes del mundo más occidental, pese a lo que se detectan ciertas ausencias como el Papa León, Sulpicio Severo o el tan decisivo Salviano de Marsella. A ello tenemos que añadir que la base documental es exclusivamente literaria, no encontrándose referencia alguna a los problemas que plantean los testimonios epigráficos, numismáticos o arqueológicos, sin los cuales hoy en día es ya difícil abordar con coherencia ciertos problemas históricos. Claro que la extensión de la obra no permite hacer demasiadas filigranas documentales.

El contenido del estudio se centra básicamente en la exposición de hechos en sí, fuera de planteamientos fenomenológicos y dialécticos. Tras una introducción muy escueta acerca de la forma en que se forjó historiográficamente el concepto de Antigüedad Tardía en el mundo mediterráneo como período de transición hacia el medievo, se adentra directamente en los capítulos dirigidos a exponer lo que considera las claves de la Cultura y el Poder en Occidente (Hispania casi en su totalidad). Aunque sorprende la selección realizada de los aspectos decisivos en ambos apartados, sobre todo en el relativo a la Cultura. En él se dedica básicamente a cuestiones religiosas en el mundo cristiano sin que apenas dirija su atención a otros aspectos de la rica y variada vida cultural de la época. Pero aún en el tema religioso ignora problemas de trascendencia como son la lucha contra las herejías o el antisemitismo, para centrarse a vuelo de pájaro en el análisis de los restos de paganismo existentes. Restos que considera de dos tipos: los de los círculos aristocráticos donde se basa exclusivamente el caso del círculo aquitano de Ausonio (quizás una de las pocas veces que trasciende los límites hispanos) y el paganismo popular, que erróneamente vincula exclusivamente al mundo rural y lo relaciona con los cultos indígenas fuera de la posible aculturación sufrida tras la conquista romana. De acuerdo con ello, y en poco más de cuatro páginas, intenta relacionar en documentos literarios y jurídicos presentados en las notas, la relación entre el paganismo, la idolatría y los cultos al demonio y la magia, argumento poco original al que autores no citados en las notas nos hemos acercado en publicaciones bastante anteriores y mucho más extensas. Un poco más completo es el apartado que dedica a los hombres santos y su lucha contra el paganismo,

siguiendo sobre todo los planteamientos de P. Brown sobre la importancia de éstos en la sociedad tardorromana como protectores de las poblaciones, lo que les confirió la fuerza suficiente como para ser considerados motores del cambio religioso. Con ello da por finalizado su análisis de la cultura tardía, sin aludir al menos someramente a los conflictos derivados de la implantación forzosa del cristianismo y otras cuestiones relativas a este tema y mucho menos a cuestiones de literatura, arte, desarrollo de las ideas y otros que bajo mi punto de vista están contenidos también en esta categoría.

El capítulo dedicado al Poder es más completo aunque parte de lugares comunes como la ya tan trasnochada crisis del siglo III o las contradicciones insalvables entre la ciudad y el campo o entre bárbaros y romanos. El estudio se desarrolla a partir de varios referentes como son por una parte el monarca visigodo y por otra los distintos componentes sociales que para él son la nobleza fundiaria y los campesinos, sin que se acerque a valorar otros grupos sociales del ámbito urbano al que considera irrelevante. Parte de la idea ya común de una monarquía visigoda heredera de los antiguos reiks germánicos que termina por asumir parte de las características del Imperio, incluida la ideología cristiana, después del asentamiento en territorio romano en el que se erigen como defensores de la legalidad imperial, afirmación con la que estoy básicamente en desacuerdo. Aunque comparto con el autor el análisis del papel desempeñado por el episcopado cristiano en el mantenimiento de estos monarcas, en parte sacralizados, a cambio de garantizar el mantenimiento de los valores de la Iglesia que son en su mayor parte los del Imperio Tardío. Por lo que respecta al estudio de los grupos sociales expone con claridad y correctamente el papel y las funciones de la nobleza territorial o fundiaria, tanto laica como eclesiástica, dueña de la riqueza económica y del control ideológico y político, así como de los grupos de población rural que son sus dependientes. Aunque la exposición hubiera debido acercarse a un mínimo análisis de las relaciones campo-ciudad que componen el todo armónico de la sociedad tardía y donde hubieran quedado bien enclavados personajes de la nobleza tardía completamente ausentes como Prisciliano, Dídimo y Veriniano o el cronista y obispo Hidacio de Chaves cuya obra incluye no obstante en la bibliografía. Mucho más preciso es su discurso sobre los *Viri illustri* de época visigoda, sus cargos y ámbitos de influencia, así como en la caracterización bastante correcta hecha de los Servidores Regios que en sus funciones civiles y militares entran ya a formar parte del proceso de protofeudalización que sufrió la administración, desde los grados más destacados hasta los poderes más locales; todos ellos potencialmente en conflicto con la monarquía por su importancia económica y política y por la influencia que ejercieron sobre las poblaciones de las que fueron patronos, así como también con los obispados por el patronato que ejercieron sobre iglesias y monasterios rurales, tema este último en el que recoge las ideas establecidas por P. C. Díaz Martínez en diferentes trabajos.

Por lo que respecta al resto de los grupos sociales se centra en el que considera característico de esta época que son los campesinos a los que denomina siguiendo la tradición historiográfica *humiliores*, denominación que por otra parte debe abarcar también al ausente proletariado urbano. Es clásica la división que efectúa de los mismos entre pequeños propietarios rurales con el estatuto de libres o ingenuos pero dependientes y los encomendados, libertos y siervos. Como también lo son las características que confiere a cada uno de los grupos unidos por sus escasos poderes y privilegios y obligados a sobrevivir en condiciones extremas climáticas, geográficas y económicas, además de estar legalmente adscritos al suelo sin posibilidades de promoción social. Factores que considera los determinantes del auge del fenómeno del patrocinio, aunque evita el debate historiográfico sobre los sistemas de dependencia y sus distintas formas y el análisis del testimonio más directo sobre el mismo que es la obra de Salviano de Marsella. Similares son las objeciones respecto al tratamiento dado a siervos y libertos con más supuestos que planteamientos en la exposición de las claves que definen las distintas categorías, a las que llega a considerar semejantes pese a la gran influencia política que en el mundo visigodo por ejemplo tuvieron ciertos libertos. Capítulo aparte le merece el grupo de los *pauperes*, a los que define inmersos en la pobreza, la improductividad y la marginación aunque argumenta con lógica una amplia significación de dependencia, debilidad y humillación para ellos. En este apartado observa una importante diferencia entre los individuos vinculados a la iglesia y protegidos por los obispos en las ciudades y en los ambientes rurales por los monasterios, y los vinculados a la nobleza laica. Y respecto a ellos llama la atención sobre un punto que me parece muy interesante como es la diferencia clara de dos grandes grupos de acuerdo con las causas de su pobreza, aquellos que cayeron en ella de forma involuntaria y que encuadraría a los incapacitados para ejercer actividades, y el grupo de quienes simulan la pobreza y se autodefinen como indigentes por intereses propios. Este es por tanto uno de los apartados del libro en el que R. Frighetto se muestra más original y en el que invita a la reflexión sobre un tema que está muy poco tratado por la historiografía actual. Lo que en parte cubre la ausencia de temas hoy en día a debate como las relaciones de la Iglesia con judíos y heréticos, el papel de la mujer noble en las relaciones de poder del reino o los grupos automarginados o automarginales como es el caso de los bagaudas, priscilianistas o vascos, temas todos a los que el ambicioso título de la obra hace esperar un acercamiento mínimo. Claro que desconozco los imperativos editoriales que han marcado su publicación.

Por último en la bibliografía utilizada en las notas hay un peso específico de la historiografía española junto con la del autor y algunos investigadores brasileños, dándose preferencia en ocasiones a trabajos poco significativos de esta procedencia por encima de obras de autores extranjeros, algunos de los cuales apare-

cen después en la bibliografía general. Pero este hecho puede ser más fácilmente justificable que los casos en que se maneja a un autor cuyo interés investigador está en otras épocas pero que se ha acercado tímidamente al estudio del mundo tardío en un trabajo aislado, con preferencia a otros especialistas lo suficientemente reputados en sus estudios de temas tardoantiguos. Y aunque podría aducirse que no son propiamente especialista del mundo visigodo, no sucede lo mismo con la obra de P. Brow que tampoco vés más allá de estos límites. En este sentido es sorprendente, por poner un solo ejemplo, la referencia en el estudio de los grupos de campesinos al manual general de Kolendo «El hombre romano», sin aludir a algunos excelentes trabajos sobre el mundo rural y los sistemas de patrocinio de mucho mayor peso en la historiografía actual. Es decir, sorprenden ausencias y presencias, así como el claro desajuste entre la bibliografía que aparece citada y la después utilizada como referente en las notas.

ROSA SANZ SERRANO
Universidad Complutense de Madrid

G. BRAVO CASTAÑEDA, (Coord.), *La caída del Imperio Romano y la génesis de Europa*, Madrid, Editorial Complutense, 2001, 340 pp. [I.S.B.N.: 84-7491-620-8].

El Doctor Gonzalo Bravo, Profesor Titular de Historia Antigua de la UCM, especialista en los problemas sociales, políticos y económicos del Bajo Imperio, toma a su cargo, en la obra que reseñamos, la difícil tarea de coordinar una nueva publicación en la que se trata de dar una respuesta novedosa al tema de la caída del Imperio Romano y su influencia en la génesis de Europa.

Se trata de cinco trabajos elaborados, además de por el profesor Bravo, por los especialistas: Mar Marcos, de la Universidad de Cantabria, especialista en cristianismo primitivo, Emilio Mitre, catedrático de Historia Medieval de la UCM, y Rosa Sanz, también profesora de la UCM, especialista en temas tardoantiguos y visigodos.

En la introducción el profesor Bravo lleva a cabo una aproximación historiográfica a la caída del Imperio Romano, sus factores y sus causas, destacando entre estas últimas las religiosas, como la difusión del cristianismo; las sociales y económicas, con los conflictos de clases y los cambios en la propiedad; las naturales, con los movimientos de población, el cambio de clima y la utilización del suelo; las políticas, internas por un lado con los conflictos de poder, y externas con la presión de los pueblos bárbaros y, sobre todo, los germanos y, finalmente, culturales y filosóficas. Da a continuación un breve repaso también a las distintas tesis como la de la decadencia paulatina de las instituciones; la hostilista, en la que es la presión de los pueblos bárbaros la que toma un papel predominante en la caída

de Roma; la tesis de la transición y, por último, la teoría del colapso. Todas ellas tienen puntos aceptables y puntos que en la actualidad han sido descartados.

El primero de los trabajos del cuerpo central de la obra también pertenece al profesor Gonzalo Bravo; en él analiza las claves políticas del último siglo del Occidente romano, que inicia con una breve cronología política de los acontecimientos. La ruptura entre Oriente y Occidente es algo que tiene sus precedentes en la tetrarquía, se confirma bajo el gobierno de los valentinianos y se consolida plenamente a la muerte de Teodosio. Los cambios en la estructura del poder son profundos, se da una fragmentación del poder y una reorganización total del ejército. La actuación de los bárbaros y la inestabilidad política, sobre todo producto de las numerosas usurpaciones, marcan el punto de partida de la etapa final del Imperio, de la que hay que excluir la idea de caída, siendo más propio hablar de disolución o transformación.

El segundo trabajo, salido de la pluma de Rosa Sanz, está dedicado a las penetraciones bárbaras y su implicación en el final de la civilización antigua. En un primer apartado comienza analizando, desde el concepto de barbarie como arma política contra el bárbaro, las rutas exóticas y los bárbaros orientales, las regiones inhóspitas y los bárbaros occidentales, hasta la barbarie institucional y los señores de la guerra. En el segundo apartado se estudian las relaciones de vecindad y los modelos de penetración bárbaros, donde un factor clave para el estallido de los conflictos es el ajuste de fronteras que se produce en las tierras de nadie. En este punto es importante también el papel que juegan las primeras migraciones y la integración del bárbaro, así como el auge del bárbaro y la desmembración del Imperio Romano. Un tercer bloque del estudio, con el que se cierra este trabajo de la doctora Rosa Sanz está integrado por el estudio de los provinciales y los bárbaros a la búsqueda de una identidad propia, llegando a la conclusión la autora que tanto los romanos, como los habitantes de las provincias y los bárbaros, en la época tardoimperial, siempre buscaron un entendimiento y predominó en ellos el deseo de vivir en paz. De este proceso surgieron nuevas naciones que formaron el sustrato de donde nace el mundo medieval.

El tercer trabajo pertenece a la profesora Mar Marcos y está dedicado al papel del cristianismo en la caída del Imperio Romano. Se plantea la autora las incógnitas de si existió una relación entre el auge del cristianismo y el fin del mundo antiguo y si la Iglesia tuvo alguna responsabilidad en la disolución del Imperio, así como la importancia que pudo tener la conversión de Constantino. Todas estas interrogantes surgieron ya en el Renacimiento. La doctora Marcos comienza su reflexión tomando como punto de partida las consecuencias de la conversión de Constantino, para luego pasar a la conversión del cristianismo como religión oficial, el impacto del cristianismo en las estructuras del Imperio; la percepción de la historiografía moderna que tiene sobre la fecha de la caída de Roma y la visión que paganos y cristianos tienen de la decadencia de la civilización romana; la con-

tribución de Alarico a este panorama de crisis; la cuestión de la responsabilidad de la caída de Roma que suscitó una viva polémica entre paganos y cristianos; la defensa de San Agustín ante las críticas paganas y la visión que los intelectuales paganos dan de la decadencia de Roma, para llegar, finalmente, a las interpretaciones modernas y mostrarse partidaria de que no se produjo ni una «caída» ni una «decadencia», sino que se trató de un período de transición que dependiendo del aspecto a tratar o del área geográfica pudo llegar hasta la conquista de Constantinopla por los turcos en 1453.

El cuarto trabajo pertenece de nuevo al profesor Gonzalo Bravo en el que estudia en profundidad las claves económicas y sociales de la transición al Medioevo en Occidente, llegando a la conclusión de que no hay duda en que los problemas a los que tuvo que hacer frente Roma, durante los últimos siglos de su existencia, fueron consecuencia directa de su excesivo desarrollo que daba lugar a una gran diversidad regional que se traducía en un elevado coste económico con la consiguiente presión fiscal sobre los contribuyentes, indispensable para garantizar al Estado los ingresos necesarios. Se produjo una tendencia, cada vez más acusada, a que las comunidades y municipios se autofinanciaran, con lo que los lazos que les unían a la capital se debilitaban cada vez más, lo que dio lugar a que a partir de comienzos del s. V se produjeran situaciones de autonomía regional o local, e incluso independencia, como la reclamada por los *bagaudas* y los visigodos. Se produjeron enfrentamientos entre las diferentes capas de la sociedad, de los que salieron beneficiados los grandes propietarios, que llegaron a acaparar tanto el poder político como el económico en sus regiones y dieron lugar a la formación de nuevas aristocracias, comenzando a perfilarse lo que más tarde será Europa.

El quinto y último trabajo es obra del profesor Emilio Mitre y está dedicado a Roma y el fin del mundo antiguo desde la Edad Media.

Una extensa bibliografía, necesaria en una obra de esta índole completa este volumen dedicado a exponer de un modo excelente la problemática de la «caída» del Imperio Romano y la génesis de Europa.

JAVIER CABRERO

R. TEJA, *Los Concilios en el Cristianismo Antiguo*, Biblioteca de las Religiones, Madrid, Ed. del Orto, 1999, 94 pp. [I.S.B.N.: 84-7923-206-4].

El tomo dedicado por el profesor R. Teja a los Concilios Cristianos aunque es breve en su texto, presenta unos contenidos completos gracias a la relación que guardan con el cuadro cronológico y el complemento que supone una parte dedicada a la explicación y análisis de los documentos presentados. El autor parte en la Introducción de una declaración de intenciones al denunciar el papel que los

concilios tuvieron como lugares de conspiración de donde partieron muchas de las controversias eclesíásticas que cambiaron gran parte de la fe cristiana. Pese a lo cual, los defiende como los órganos imprescindibles de gobierno y de creación de unos principios dogmáticos y éticos por parte de la Iglesia que después pasaron a conformar la moral laica y la organización civil del mundo romano. Llegando incluso a conformar un estado propio donde los obispos tendrán un papel muy similar al de los magistrados romanos y donde habrá sedes episcopales de gran peso político como las de Roma, Constantinopla o Efeso. De acuerdo con ello, a lo largo del estudio pretende destacar su influencia en la política de su tiempo y llamar la atención sobre la presencia en ellos de civiles, en ocasiones emperadores y monarcas, desde que Constantino asistiera en el año 314 en calidad de representante del Estado al convocado en Nicea. El trabajo de R. Teja, por lo tanto, se centra en el aspecto terrenal y mundano de las estructuras y jerarquías cristianas, lo que a mi modo de ver es el único enfoque coherente que se puede dar al tema desde el punto de vista histórico.

Por ello el grueso del libro está destinado a analizar brevemente la problemática histórica que rodeó a los principales concilios, desde el que tuvo lugar en Jerusalén en el año 48 hasta el hispano de Toledo del 400. Se enfatiza en la evolución temática que éstos sufrieron, desde los más antiguos que trataban fundamentalmente de paliar las diferencias dogmáticas o establecer los tiempos y rituales de las festividades religiosas, hasta que paulatinamente desde el siglo III las reuniones terminaron por tener más intencionalidad política en el marco de luchas intestinas entre grupos de poder, o se dirigieron sobre todo a establecer las bases de las relaciones con la sociedad y el estado, con la participación en ellos de cuadros eclesíásticos más extensos, desde los metropolitanos a las órdenes eclesíásticas menores. Como complemento, R. Teja se detiene en un análisis más pormenorizado de algunos de los principales sínodos, partiendo del convocado en Nicea por Constantino y el obispo Osio de Córdoba, donde se crearon las bases del catolicismo ortodoxo frente a otras corrientes que pasaron a ser consideradas heréticas. Enfatiza especialmente en el ecuménico de Calcedonia del año 451 convocado por el emperador Marciano, donde fue reconocida la primacía papal y se combatieron los argumentos sobre la naturaleza y la encarnación de Cristo defendidos por herejías orientales como la de Nestorio.

La exposición se complementa con dos apéndices, el primero de los cuales consiste en un recorrido por la geografía de los concilios de los siglos IV y V, donde el lector puede observar las diferencias existentes en el control eclesíástico de las distintas provincias. Así contrastan los 15 de la Galia (desde el de Arlés de 314 al de Vannes de 461) y los 21 de África (desde el de Cartago de 345 al de Hipona de 427) frente a los 7 orientales (desde el de Ancira del 314 hasta el de Constantinopla de 381) y los 7 de Italia (casi todos en Roma), y más aún frente a los tres hispanos de Elvira del 300-306, Zaragoza de 380 y Toledo del 400. El segundo apén-

dice es una breve reflexión sobre la temática de los hispanos, contrastando con los dos restantes el primero de ellos convocado en Elvira y que queda restringido a las sedes obispales del sur, a las que trata de dar unos principios organizativos y dogmáticos y en las que todavía muchos de sus representantes eran sólo diáconos debido a la precaria extensión del cristianismo en Hispania. Por el contrario, los convocados en las sedes de Zaragoza y Toledo respectivamente ya abarcan una mayor extensión territorial en los albores del s. V y cuentan con una representación de los obispados de las regiones más septentrionales; además de contener una temática distinta tendente a afianzar el dogma católico frente a posibles desviaciones heréticas, más en concreto lo que se consideraba la herejía priscilianista, cuyos principales centros de acción estaban en el noroeste y que amenazaba con poner en peligro a la Iglesia oficial representada por los obispos del sur.

Por último, la selección de textos es muy completa y hace referencia a cuestiones ya tratadas previamente, como la organización de los concilios, la fijación del dogma, el acuerdo respecto a la fiesta de Pascua, la ordenación de obispos, las condenas de herejías como las de Novaciano y Nestorio, la confrontación con los cultos paganos y temas respecto a la moral cristiana como la proscripción del adulterio y el lenocinio entre los sacerdotes; además de textos en los que se puede analizar bien el papel de las autoridades civiles en casos como los concilios de Nicea y Calcedonia y el Edicto de Tesalónica del emperador Teodosio sobre la fe nicena. En la mayoría el autor ha querido dejar testimonio de la interacción y cooperación entre los poderes civil y religioso a través de los Concilios que básicamente marcan las pautas morales de la sociedad, pero que, al mismo tiempo permiten la presencia del poder civil en sus reuniones y la inclusión de temas políticos en sus discusiones. Con lo que convierte a los Concilios en una de las armas más potentes de control ideológico. Por lo que respecta a la bibliografía recoge los títulos más accesibles al lector profano sin por ello perder el rigor y la exigencia que requiere un tema tan especializado como el tratado.

ROSA SANZ SERRANO
Universidad Complutense de Madrid

J. FONTAINE, *Isidore de Séville. Genèse et originalité de la culture hispanique au temps des Wisigoth*, Brepols, Turnhout, 2000, 486 pp. + 97 figs + 1 mapa. [I.S.B.N.: 2-503-50955-X].

J. Fontaine es sin duda el principal hispanista vivo de la España Visigoda, que ha dedicado su incansable actividad científica a estudiar este período: la monarquía visigoda en sus más variados aspectos. El autor se ha centrado, desde los comienzos de sus investigaciones en la figura clave de toda la España visigoda,

Isidoro de Sevilla. El libro que reseñamos, magnífico en todos los aspectos, es fruto de muchos años de paciente trabajo científico. Su título indica su contenido. Versa sobre la génesis y la originalidad de la cultura visigoda, centrandolo en la persona señera de esta cultura: Isidoro de Sevilla. Lo primero, que percibe el lector, es un absoluto dominio del tema a tratar; de todas las fuentes, literarias, epigráficas, numismáticas y arqueológicas; y de toda la bibliografía menuda, difícil de hallar por encontrarse diseminadas en muy diversas publicaciones, que el autor maneja y comenta con gran maestría y dominio.

Una virtud muy digna de alabar consiste en que, aunque el presente volumen es de una alta calidad científica, se lee con gusto; no es amazotado y no se cae de las manos. Es un libro de lectura obligada para los especialistas, pero que lee el lector culto con gran interés. El libro contiene cuatro partes, un epílogo y 8 apéndices.

La primera parte es una breve pero bien lograda síntesis de la España del sur, o sea de la Bética, donde actuó Isidoro, gran parte de su vida. En la segunda sintetiza el autor la vida del protagonista. Sin conocer ésta, no se puede comprender las páginas siguientes. La tercera parte examina la diversidad y unidad de la obra original isidoriana. El título puesto a esta parte indica bien claramente las características de la producción literaria de Isidoro: diversidad, unidad y originalidad. La quinta parte versa sobre las categorías y valores del pensamiento isidoriano. Completa esta parte la anterior y profundiza en ella. El epílogo es importante por estudiar el impacto del pensamiento isidoriano en Europa hasta nuestros días. Los ocho apéndices facilitan el manejo de la obra.

En resumidas cuentas. Estamos ante la breve y fundamental síntesis de la cultura visigoda en España. En todas las páginas y cuestiones se descubre al consumado especialista, que ha dedicado toda su vida, no exclusivamente, a la cultura hispana durante la monarquía visigoda. Cada capítulo, en los que se subdivide las diferentes partes, lleva su bibliografía correspondiente.

El texto va acompañado de muchas y selectas ilustraciones, muy bien elegidas, que avalan el contenido, acompañadas de amplios comentarios y algunos mapas necesarios.

J. M. BLÁZQUEZ
Universidad Complutense de Madrid

H. GRIESER, *Sklaverei im Spätantiken und Frühmittelalterlichen Gallien (5-7. Jh.)*.
Das Zeugnis der Christlichen Quellen, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1997,
299 pp. [I.S.B.N.: 3-515-07233-0].

El libro de H. Grieser es un estudio sobre la esclavitud en la Antigüedad Tardía en la Galia que abarca cronológicamente el período comprendido entre la

caída del Imperio romano y la llegada del Islam, denominado convencionalmente Merovingio. El trabajo está muy bien estructurado, analiza los puntos más importantes del tema general tratado y contiene un casi abrumador aparato documental y bibliográfico al que se ha sometido a una metodológica crítica. Pero además le confiere mayor validez el énfasis en el tratamiento dado a la terminología utilizada por los textos, cuyo significado a veces conlleva importantes problemas de comprensión. Se inicia tras una escueta primera parte —a manera introductoria— dedicada a presentar muy por encima los límites geográficos de la Galia que estudia y una exposición demasiado somera de los acontecimientos políticos más importantes del período, de la monarquía merovingia y del papel que la Iglesia tuvo en su creación y desarrollo. Como sucede también con el capítulo muy general dedicado a la crítica de las fuentes cuyos principales y casi exclusivos soportes son los documentos escritos eclesiásticos y jurídicos. Aunque este déficit se suple con los magníficos análisis efectuados de ellos a lo largo de toda la obra en las notas. Todo lo contrario del espacio dedicado al tema principal al que concede una atención completa aunque enfatizando en el análisis de los sistemas de dependencia tardíos en el ámbito eclesiástico y con menor atención al nobiliario laico. Para ello parte de un análisis global de la significación institucional del término *Familia* en época romana y de las transformaciones que el mismo sufre en el mundo cristiano, para entender a partir de ahí el espacio ocupado dentro de ella por el esclavo, así como sus distintas posiciones y funciones en los variados estratos de la sociedad gala, sin dejar de lado la figura jurídica del liberto. Lo que básicamente contiene una reflexión crítica general sobre el pensamiento cristiano acerca de la esclavitud y su posición frente a ella; análisis que a la autora le interesa particularmente ya que el libro es heredero de su disertación en la disciplina de Teología Católica de la universidad de Mainz por el que, además consiguió en el año 1997 el premio Johannes Gutenberg que otorga dicha Institución.

La investigación realizada por la autora parte de un primer análisis de la variada terminología utilizada sobre la esclavitud en la documentos con un significado distinto al de etapas anteriores en casos como las denominaciones de *colonus*, *cliens*, *hominus* o *inquilinus*, que presentan graves problemas de definición y comprensión. Motivo por el cual se quedan en parte sin resolver las diferencias de matices y explicativas que pudieran caracterizar a éstos respecto a los más conocidos como *vernaculi*, *servus* o *ancilla*.. Más claro se presenta el análisis del concepto de familia eclesiástica, al que conecta con su pasado romano y donde se encuentran enclavados los siervos, esclavos y dependientes; aunque llama la atención sobre el hecho de que la terminología relativa a la servidumbre además de en su acepción más corriente esté siendo utilizada por la con referencia a la dependencia servil de sus miembros, real y jurídicamente libres, frente a Dios. De ahí que se centre sobre todo en el estudio de las implicaciones sociales de la llamada

familia cristiana en sus formas nuevas y desarrollo a partir de los conceptos de siervo, cliente o acogidos en patrocinio que conservan las antiguas características de sumisión y dependencia respecto al patrono protector. Lo que después en ambientes eclesiásticos se llegó a confundir con el proteccionismo de la Iglesia hacia los siervos de Dios y de la sumisión y entrega de éstos en todos los ámbitos, incluidas las funciones de defensa o la entrada obligatoria en la clerecía. Por esta razón se presenta un capítulo sobre las funciones de la servidumbre merovingia, incluidos los oficios o las formas de propiedad de la tierra de los dependientes de la nobleza y del estado, desde los colonos hasta los libertos, así como un apartado en el que se analizan las relaciones entre ellos y las diferencias de matices entre los diversos grupos. Incluso introduce un capítulo para analizar el papel del esclavo en la literatura hagiográfica y la relación que guarda en ella con la figura del hombre santo, sus milagros y su labor misional.

Especial atención demuestra por la situación de los esclavos en las fuentes jurídicas y de las diferencias de matices que en ellas se contemplan de acuerdo con su procedencia, bien por nacimiento, bien por compraventa, pena, origen familiar y otros modos que se contemplan en la Ley Sállica y en las Leyes Burgundias pero que aparecen similares en los Códigos Teodosiano y Justiniano. Con ellos se acerca a las formas de vida del esclavo, su situación familiar, los ámbitos económicos donde desarrolla su trabajo, la relegación social y las prohibiciones sexuales que sufren, su humillación moral en prácticas como el concubinato, los delitos por los que son penados y sobre todo la situación de sumisión física y religiosa respecto a sus señores. Un aspecto importante tratado es la relación del esclavo judío o herético frente al señor cristiano y las persecuciones religiosas desencadenadas que afectaron a todos los aspectos de la vida del esclavo no cristiano y que llevaron a la mejora de la situación de los siervos cristianos de las familias judías, a las que se les prohibió el comercio de esclavos cristianos y se les obligó a convertirse e incluso entregar a su descendencia a la Iglesia. Y enlazando con el tema se aborda la importante problemática de la fuga de esclavos que, aunque aparece contemplada ya en las leyes romanas, adquiere una nueva dimensión en época tardía. Pues los fugitivos no lo son tanto por represalia ante las faltas cometidas, cuanto por haber sido obligados a entrar en un monasterio, cambiar su religión y aceptar una forma de vida en la que, aunque previamente emancipados, quedan obligados al ejercicio de las obligaciones que la vida monástica les confiere. Cuestión que no difiere de la situación en el mundo visigodo como yo misma he comprobado en sus textos. A pesar de ello, la autora aboga por la importancia de la Iglesia y de los monasterios como lugares de asilo de perseguidos, una vez desaparecidos los antiguos derechos romano y germánico donde este papel protector lo ejercían los templos o las estatuas de los emperadores. Un segundo conjunto de capítulos los dedica al estudio de la emancipación del esclavo, cuyas bases jurídicas provienen del mundo romano, incluidas

las distintas vías por las que se alcanzaba la libertad y que ahora aparecen enriquecidas con nuevas fórmulas surgidas de la iglesia (la *manumissio in ecclesia*) que en ocasiones especiales confirió el estatuto de liberto a grupos enteros en ceremonias solemnes. Manumisiones masivas que tenemos ejemplificadas anteriormente pero que en este caso responden a una motivación religiosa que consiste en la devolución de la libertad para dar remedio a su alma, lo que si tenemos en cuenta que en la mayoría de las ocasiones lo hacían en el marco de un monasterio, se puede suponer la obligación del liberto a permanecer consecuentemente dedicado en vida y alma a su patrona la Iglesia, gracias a lo cual ésta pudo contar con un mínimo de infraestructura para extenderse. Lo que explica en parte el desarrollo del monasticismo de la época y la previsible promoción de esclavos en la carrera eclesiástica como anteriormente lo había sido en la laica; aunque como se puede comprobar en los cánones conciliares siempre les estuvieron vetados los cargos superiores como el obispado.

El final del libro lo dedica a presentar la reflexión cristiana respecto a la esclavitud en el contexto cristológico y pneumatológico para recordarnos la hipótesis de partida de que el cristianismo benefició sustancialmente al esclavo. Tras un breve recorrido por la terminología bíblica y la recreación de figuras serviles como José y Moisés en Egipto o la esclava Hagar de Abraham, llega a la interpretación cristiana del concepto de esclavitud como servidumbre del hombre libre respecto a Dios y su Iglesia. Lo que para la autora supone una metamorfosis del término, ahora más con el sentido de *fili* o *amici*, donde los *servus Dei*, clérigos, monjes o monjas se encuentran al servicio o *in obsequium Dei*. Lo que en parte es una justificación del monopolio moral, económico y social que la Iglesia ejerció sobre amplias masas poblacionales, con el argumento de la subordinación humilde a Dios y el castigo merecido de la soberbia contra él. De hecho no tiene más remedio que admitir que cierta literatura como Agustín, Paulino de Nola o el propio Isidoro de Sevilla apoya la idea de que el nacimiento —y por lo tanto Dios— nos hace esclavos, aunque señala que no fué así en otros pensadores cristianos como Próspero de Aquitana o Salviano de Marsella que mantuvieron una idea mucho más moderna de la igualdad de los hombres como ya lo hiciera anteriormente el estoicismo romano. Redunda en la opinión de que precisamente estos últimos ejemplos demuestran que la Iglesia siempre estuvo a favor de la redención del cautivo y de la defensa del alma en el esclavo, aunque valorado todo ello en su justo contexto, ya que la esclavitud en Galia en la Antigüedad Tardía era un elemento constitutivo de la sociedad que, gracias al cristianismo, presenta nuevas fórmulas de integración. Aboga por lo novedoso y cambiante de la postura del clero, fundamentalmente de los obispos que, desde su posición de poder, supieron combinar la teología con la praxis eclesiástica y buscar una relación armónica con el conjunto de la sociedad y con el estado merovingio. Pese a lo cual cree que el mundo cristiano enfocó la esclavitud desde el punto de vista religioso y con ello

humanizó las relaciones entre señores y esclavos bajo el principio de la igualdad de los hombres ante Dios y, sobre todo, de los hombres unidos por una misma religión frente a judíos o heréticos. No obstante admite la total dependencia de sus señores y la situación a veces difícil de los esclavos en este tiempo al no poder salvar las contradicciones que surgen de las diferencias entre teoría y práctica cristiana, entre sus opiniones y lo que nos encontramos en los documentos. Aún así se reafirma en la idea de que para los galos tardoantiguos Dios funciona como pater familias y señor de los buenos siervos aunque les niegue cualquier otra posibilidad teológica y opción de vida. Pero paralelamente la Iglesia se erige como su patrona y protectora.

Un capítulo aparte dedica al comercio de esclavos, tema que al no haber sido demasiado tratado por la historiografía le impide estudiarlo con la profundidad que se requiere. Pero al menos nos presenta la realidad de un mundo cristiano en el que imperan todavía las antiguas importantes redes de comercio de esclavos a través de las antiguas provincias romanas y hacia países que se escapan de este ámbito. Plantea incluso la existencia de países exportadores como Francia, con centros como Marsella especializados en este comercio y que precisamente abastecía a la Hispania visigoda, o vías como las que conectaban Italia e Inglaterra por el Loira, Rodano y Saona. Señala las relaciones comerciales entre Oriente y Occidente y alude al importante papel del colectivo judío en este tráfico de hombres, así como la participación de la Iglesia al comprar y utilizar a sus esclavos en la producción todavía durante mucho tiempo antes de prohibirlo y salvo en el caso de esclavos católicos vendidos por herejes. La dureza de la realidad presentada obliga a la autora a recordar, para poder ser fiel a sus teorías, los casos de redención masiva de cautivos de guerra y otros similares en los que quiere demostrar la labor humanista de la Iglesia que de esta manera daba sus primeros pasos hacia la muy posterior proscripción de la esclavitud.

Precisamente la complejidad de todo lo expuesto hace que algunas de las hipótesis esgrimidas sean matizables en planteamientos que a mi modo de ver están demasiado afectados por su propia concepción del papel que debe de tener —y en muchos casos no tuvo— la Iglesia católica en la Historia. Sin embargo es un texto muy trabajado que se complementa además con un detallado repertorio de fuentes, buenos índices y una buena bibliografía en la que domina la de lengua alemana incluso cuando hace referencia al mundo merovingio o al visigodo. Por lo que respecta a este último y teniendo en cuenta el espíritu general del libro, no extraña la ausencia casi total de trabajos de autores españoles (que los hay y con bastantes ideas al respecto), salvo casos aislados en los que, por lógica, éstos proceden exclusivamente de ambientes clericales.

ROSA SANZ SERRANO

Universidad Complutense de Madrid

- I. MARTÍN VISO, *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica. Siglos VI-XIII*, Estudios Históricos y Geográficos, 111, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 2000. [I.S.B.N.: 84-7500-914-0].

Tenemos ante nosotros un excelente trabajo de Iñaki Martín Viso editado bajo los auspicios de la Universidad de Salamanca. Este estudio parece que intenta insuflar un aire nuevo a la historiografía medieval, en tanto en cuanto el autor a empleado métodos novedosos en contraposición a los empleados en este tipo de estudios tradicionalmente. Consigue, de esta forma, un gran trabajo sobre el poblamiento y las estructuras sociales de la sociedad medieval en la zona norte de la Península Ibérica, y más concretamente en la zona del Alto Ebro y el occidente de Zamora.

Aunque el volumen se publica bajo el epígrafe de los s. VI-XIII, en la primera parte del mismo encontramos un pequeño resumen sobre el poblamiento y las estructuras sociales de época prerromana y romana, continuando en la segunda parte de este mismo apartado con las formas visigodas.

En los apartados siguientes entra plenamente en materia, analizándose la estructura y las transformaciones sufridas por la zona de estudio durante el período Alto Medieval, así como un primer análisis sobre estos procesos que terminarán con la consolidación del sistema feudal en el norte peninsular, así como las particularidades de las zonas señaladas anteriormente, tema del tercer punto del libro.

Es por tanto un libro en el cual se pueden apreciar claramente varios niveles de lectura, y donde se entrelazan de una manera certera las consideraciones generales sobre habitación a los casos particulares de cada zona. Y a su vez se traza la evolución histórica del norte peninsular, reflejada a través de las transformaciones sufridas por las estructuras de población así como por las relaciones económicas dentro de las comunidades.

Como ya dije, considero un acierto por parte del autor no centrarse simplemente en el segmento cronológico reflejado en el epígrafe (s. VI-XIII), puesto que encontraríamos bastantes carencias a la hora de comprender los procesos y transformaciones sufridos en la península durante la época Bajo Imperial y que afectan directamente al período Visigótico. Y gracias a este interés, no solo por el período de ocupación romana de la Península, sino incluso por las estructuras del Hierro, crea una línea argumental que hace mucho más sólida la estructura interna del libro.

Tomando como referente los sistemas y las relaciones de las comunidades antiguas encuentra la posibilidad de ir observando la evolución producida a través del tiempo, y como las relaciones entre los grupos dominados y los aristocráticos han sufrido una serie de variaciones directamente relacionadas con las formas poblacionales y económicas.

En el caso de las relaciones en el mundo antiguo y de las estructuras poblacionales, Iñaki Martín lo define como «una sociedad de rangos». Y lo analiza desde la perspectiva del tiempo y como desde la Edad del Hierro se producen una serie de cambios, tomando como un motor fundamental (no solo en estos casos, sino en toda la Historia) de las transformaciones provienen de las presiones de los aristócratas por controlar a las comunidades locales en contra del poder político central.

Evidentemente debemos diferenciar estos procesos, pues tienen unos ritmos y unas fechas determinadas para cada lugar y época.

La aceleración del proceso de incremento del poder de los aristócratas en el Mundo Antiguo aceleró y posibilitó en palabras del autor «la disolución de las formas del sistema antiguo».

En el caso del mundo visigodo se encontraría algo similar, y la desaparición de su poder permitió a la aristocracia regional asumir el poder del aparato político central, y de esta forma influir decisivamente sobre las poblaciones locales.

Otro punto clave para el libro se encuentra en el s. XII-XIII donde la aceleración de los procesos de poder aristocrático posibilitaron la imposición del sistema feudal. Es en definitiva un caso similar a los anteriores, pero evidentemente bajo unas características particulares en cuanto a época y situación política.

En definitiva el autor concluye con la idea de que la lucha entre el poder central y los poderes regionales constituye la clave de cambio social. Y esto se demuestra de una forma clara sobre las formas de poblamiento y las relaciones sociales entre ellos.

ENRIQUE BODOQUE DE LA FUENTE
Universidad Complutense de Madrid

M. ABUMALHAM, *El Islam*, Biblioteca de las Religiones, Madrid, Ed. del Orto, 1999, 93 pp. [I.S.B.N.: 84-7923-203-X].

La síntesis de Montserrat Abumalham sobre El Islam comienza tras un cuadro cronológico de los principales acontecimientos ocurridos desde el año 570 d.C. en que nació Muhammad en Meca, hasta el 656 en que finaliza el período fundacional, con una introducción reivindicativa del Islam frente a los tópicos de Occidente. Para ello hace una valoración del mismo como la seña de identidad de una sociedad concreta que comparte una moral y un código de valores regidos por una forma de pensamiento religioso y de concebir el mundo. Más en concreto como una forma de relacionarse el hombre con Dios a través de unas leyes y normas propias. Pese a lo cual la autora es consciente de la manipulación política que sufren las masas por parte de los distintos fundamentalismos. El trabajo incide en

la idea de que el Islam comparte con otras religiones como la cristiana el haberse conformado como síntesis de una mezcla de pueblos, culturas y tradiciones muy distintas y lo hace resaltando su herencia histórica del politeísmo, judaísmo y cristianismo como consecuencia del contacto de poblaciones semitas con culturas más sedentarias que influyeron sensiblemente en ellas. De ahí la importancia que cree debe darse al estudio de una primera fase de desarrollo anterior a la elaboración del Corán o Libro Santo y del Hadiz compuesto por narraciones simbólicas y testimonios del Profeta. Por esta razón la autora recrea brevemente los aspectos más significativos de la vida de Muhammad durante la época de ignorancia (la *yahiliyya*), sus orígenes familiares y tribales en Meca y los aspectos más relevantes de su vida; en particular la época de preparación religiosa hasta que el ángel Gabriel le encomendó la misión de ser mensajero de Dios, lo que le enfrentó con su propio pueblo y determinó su exilio en Etiopía. El relato del triunfo del Profeta se presenta casi de manera novelesca a partir de su viaje desde Medina al Nabi a Meca en el año 622 en que se fue consiguiendo el control ideológico y político de territorios más extensos después de una etapa de luchas entre las distintas tribus y clanes, hasta que la muerte del Profeta en el año 638 dió paso al período de los Califas Ortodoxos que duró hasta el año 661 en que se estableció la dinastía Omeya y donde se elaboró la mayor parte de la tradición acerca de su vida, muerte y ascensión a los cielos.

La autora se se explaya con mayor interés es en la presentación de los pilares en que se fundamenta el Islam, a saber, las relaciones directas ente el creyente y Dios a través de la profesión de fe, la oración, la limosna, el ayuno y la peregrinación, y un estricto monoteísmo fundamentado en la Unicidad de Dios al que se le niega cualquier descendencia o desdoblamiento. Introduce al profano en el significado de los rezos, los ayunos y los rituales, del Juicio Final y de las creencias en la resurrección de la carne y la vida de ultratumba, en las que guarda estrechas relaciones con otras religiones monoteístas, así como nos informa de la importancia que tienen en ella los espacios sagrados de las mezquitas y los centros de estudio o madrasas. Además resalta la fuerte carga moral del Islam que se define en un código de normas de vida que cubren los aspectos mas variados, desde delitos como el robo, el adulterio y el asesinato, a cuestiones más cotidianas como el matrimonio, la herencia y el comercio. Admite la poca variabilidad de los dogmas con el paso del tiempo, pero señala las diferencias resultantes de las interpretaciones de los textos realizadas por las distintas escuelas, punto de partida para ella de los graves problemas de convivencia existentes en la actualidad. Problemas que surgen de la complejidad de los propios textos ya que el Corán se basa en la tradición (la sunna) transmitida oralmente y que puede presentar problemas de autenticidad, y en la revelación y los hechos y enseñanzas del Profeta (*hadiz*), que permiten distintos enfoques interpretativos. Sobre todo porque pese a la existencia de escuelas muy estrictas como la sunni y la shi'i, el propio texto coránico tiene par-

tes que pueden ser cuestionadas al provenir de ambientes populares e incluso de la tradición griega o judía, como serían todas las cuestiones relativas a los santos o al ascetismo religioso. Por lo tanto M. Abumalham es consciente de las dificultades que entraña el estudio del Islam y la defensa de su autenticidad, pero en ningún momento desestima o cuestiona su gran valor actual como aparato teórico y práctico de unas formas de vida y religiosidad precisas para el mundo musulmán.

Finalmente la selección de 72 textos es un complemento indispensable para quienes no han tenido ocasión de relacionarse directamente con el Corán y además sirve para dar cuerpo a los argumentos mantenidos en el estudio previo. Así contamos con documentos muy interesantes sobre la unidad de Dios, el rechazo de la Trinidad cristiana, la admisión de la existencia de los ángeles, el Juicio Final y el Paraíso, el mito de la creación muy similar al cristiano o la concepción del Universo; así como diversos textos sobre las obligaciones del creyente, las buenas y malas acciones, narraciones populares sobre el culto a los santos y el ascetismo y leyendas sobre la vida de Muhammad que se complementan con otros de autores contemporáneos acerca de la situación de la mujer en el Islam actual o sobre la necesidad del Islam de modernizarse y revitalizarse. En definitiva un buen complemento del texto que con una bibliografía variada y adaptada al lector no especializado, hacen del trabajo de M. Abumalham una síntesis bien elaborada y sumamente informativa para el profano que se acerca al conocimiento de una religión y un mundo distinto a la cultura occidental en la que se ha formado.

ROSA SANZ SERRANO

Universidad Complutense de Madrid

Marco V. GARCÍA QUINTELA, *Dumézil*, Biblioteca de las Religiones, Madrid, Ed. del Orto, 1999, 94 pp. [I.S.B.N.: 84-7923-204-8].

El estudio sobre G. Dumézil de V. Garcia Quintela deja constancia, tras un breve cuadro cronológico, de la admiración de este autor hacia el teórico de las religiones. El hecho de comenzar con un cuadro general de las lenguas indoeuropeas antiguas y de sus derivadas modernas nos inicia ya en lo que será el espíritu general del trabajo, guiado precisamente por la fe dumeziliana en la existencia de un mundo indoeuropeo singular a cuyo estudio se dedicó el autor entre los años 1924 y 1986 y más intensamente desde que en 1949 trabajara en el College de France— en el que metodológicamente y siguiendo las corrientes académicas de su tiempo, lengua y cultura se identificaban y formaban un todo inseparable. Partiendo de esta premisa G. Dumézil se dedicó sobre todo al estudio de las religiones y de sus mitos en la búsqueda de los rasgos principales y comunes de lo que para él componía la «ideología trifuncional indoeuropea», adecuando estos prin-

cipios a los ámbitos más variados, incluida la organización social. Utilizó para ello, como bien señala García Quintela, los principios metodológicos que le aportaba la gramática comparada de M. Bréal con el fin de identificar las familias lingüísticas que se correspondían con culturas históricas, para acabar por llegar a esa civilización indoeuropea común. Para ello se valió de los conocimientos que tenía no sólo de las lenguas clásicas sino de otras como el árabe y el sánscrito que le permitieron utilizar los textos más diversos. Además no dudó en acudir a las informaciones que aportaban otras disciplinas en pleno desarrollo como la antropología, la etnología, el folclore y, más en particular a los principios de las escuelas en boga en su tiempo, la sociológica de E. Durkheim que conectaba los hechos religiosos con los sociales, y el estructuralismo de Levi Strauss que le permitía elaborar sistemas de estructuras comunes para identificarlos.

Tras este breve exposición de las bases del método de G. Dumézil, V. García Quintela realiza una estupenda síntesis de las complicadas bases teóricas que rodean los estudios referentes a la sociedad tripartita indoeuropea, compuesta por la soberanía mágico-religiosa, guerreros y campesinos (a los que se añaden artesanos) y de la adecuación que hizo a estas categorías de los distintos aspectos y funciones de los considerados dioses propiamente indoeuropeos y de los rituales a ellos dedicados. Es decir, conseguir sus objetivos asumiendo la existencia en las distintas culturas indoeuropeas de dioses soberanos singularizados frente a los dioses guerreros y artesanos en una clara jerarquía estructural. De entre la multitud de ejemplos que presenta la obra de Dumézil, el autor escoge como uno de los principales el caso de la religión romana con la singularización de un Flamen Dialis para la primera función, contrapuesto al Flamen Martialis correspondiente a la de los guerreros y el Flamen Quirinalis de los ciudadanos y agricultores. No obstante, nos pone sobre aviso de la dificultad de adecuación del método, lo que obligó ya al propio Dumézil a matizar en gran parte sus argumentos ante la evidencia de textos contradictorios con su esquema; por ejemplo aquellos que presentan a dioses soberanos bipartitos como vemos en Mitra y Varuna en India, surgidos de la tercera y segunda función o a Júpiter y el Dios Fidius, entendido como Rómulo protegido por Júpiter en la religión romana, o entre Odín y Tyr en la germánica. Variantes que se repiten también en el ámbito de los guerreros donde dos divinidades pueden repartirse los mismos atributos como sucede con los indios Bhima y Arjuna. En el trabajo se ponen en evidencia otros aspectos controvertidos en un método comparatista que pretende abarcar como singular un mundo en opinión de su autor demasiado amplio geográficamente, desde India hasta Islandia, Irlanda o España y que relaciona culturas separadas por unas cronologías de más de tres mil años en las que, por lógica, se han tenido que producir transformaciones y cambios importantes. Pero también para García Quintela un método que margina mundos tan esenciales como la mitología griega y el mundo eslavo y báltico para dar prioridad a testimonios muy tardíos como las leyendas osetas, las

epopeyas irlandesas e incluso cuentos arábes de tradición persa. A pesar de ello el autor recuerda al lector que el mayor peso del discurso y de la hermenéutica dumeziliana radica en la teología y los mitos que fueron conservados a través del tiempo por colectivos encargados de ello, lo que hizo posible la conservación de leyendas antiguas donde se pueden ver y estudiar mejor los rasgos propiamente indoeuropeos, aunque solamente sea como supervivencias dentro de culturas indoeuropeas o sus vecinas que no lo son. Sin embargo tiene que admitir la interactuación en el tiempo de los distintos grupos entre sí y con otros de distinta lengua y cultura, lo que implica la asunción de materiales no indoeuropeos y la existencia de importantes cambios en los distintos panteones, terminando por admitir que ello convierte al fenómeno más en un afán de los estudiosos de los s. XVIII y XIX que una realidad histórica.

Por esta razón, la última parte de su estudio está dedicada a analizar más detalladamente los criterios, límites y extensiones de la trifuncionalidad, y a la crítica del forzamiento metodológico llevado a cabo por Dumézil, quien buscó con intencionalidad y prioritariamente las homogeneidades y semejanzas, ignorando la mayor parte de las veces las diferencias, lo que para García Quintela puede entrañar el peligro de acabar torturando a los textos. Llama además la atención sobre el hecho de que no todos lo que se remonta a un origen indoeuropeo es trifuncional, ni todo lo trifuncional es indoeuropeo, lo que él considera tema central de la polémica desatada, ya que estas tres funciones son en realidad universales y no préstamos indoeuropeos en otros mundos distintos como el semita de la Biblia. Finalmente mantiene el argumento de que la ideología tripartita en algunas sociedades como la india no es algo real, sino más bien un ideal y una forma de interpretar las fuerzas que rigen el mundo. A pesar de ello, se confiesa un defensor del método dumeziliano en el que resalta sobre todo su valor transdisciplinar y transcultural y su independencia del tiempo y del espacio y nos recuerda que aunque G. Dumézil nunca llegó a crear una escuela tuvo y sigue teniendo fuertes apoyos en figuras de la categoría de G. Windengren en los estudios indoiranios, J. De Vries en los germánicos, J. P. Vernant entre los estudiosos del mundo griego, F. Le Roux del celta y R. Schilling del romano. Considerándose él mismo su seguidor en el estudio de temas indoeuropeos en la etnografía griega relativa a Hispania, aunque con plena consciencia de la complejidad de los documentos y de los distintos contextos históricos y de los peligros que el comparatismo puede entrañar.

La antología de 23 textos es un reflejo de todo lo analizado anteriormente, pero sobre todo es un intento de demostrar con ejemplos la efectividad del comparatismo. Su temática es muy variada, desde los documentos que presentan la evolución intelectual del propio Dumézil, hasta los que suponen una crítica del mismo o lo reivindican como historiador, así como otros que se centran exclusivamente en cuestiones de método y en la aplicación del mismo a divinidades y religiones concretas. Aunque estos últimos resultan insuficientes y hubiera sido

Recensiones

interesante contar con algunos ejemplos más demostrativos de la viabilidad de la trifuncionalidad. Claro que en esta escasez vuelven a estar presentes las imposiciones editoriales sobre el espacio a utilizar para los documentos, lo que es de lamentar en un trabajo bien desarrollado en su conjunto. La bibliografía, sin embargo, es muy completa y se compone primero de un apartado sobre las publicaciones del propio G. Dumézil, divididas en las cuatro épocas que los caracterizan, y otro menos extenso donde se han recogido los estudios más representativos sobre el autor y su pensamiento.

ROSA SANZ SERRANO
Universidad Complutense de Madrid